



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*FILOSOFÍA DEL FUEGO:
ESTADO DE EXCEPCIÓN Y LUCHA DE CLASES*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA :

ENRIQUE GUERRERO AVIÑA



Facultad de Filosofía y Letras

**TUTOR:
DR. ALFREDO VELARDE SARACHO**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Lenica, obrera de la justicia, por su
valentía y por nuestro amor revolucionario*

*A mi madre, la defensora de mis derechos humanos,
por tanto amor y tanto peregrinar por la justicia*

*A mi hermano, de humor incansable, por
tanto amor y por cuidarme siempre*

*A la memoria de mi abuelo, el obrero que
me enseñó a luchar y reírme con la vida*

*A Ulla, por todo su cariño
y apoyo desde siempre*

*A los pueblos rebeldes que
luchan a capa y espada*

AGRADECIMIENTOS

A Lenica por su ejemplo de fuego, por su valentía y sus convicciones inmarcesibles, estas 248 páginas rojinegras. A mi madre, por su amor siempre al pie del cañón. A mi hermano, por cuidarme tanto desde pequeño y por siempre. A mi tía Ulla, por todo su apoyo y todo su amor en las buenas y en las malas. A mis dos abuelas y mi abuelo, por su amor y su cariñoso soporte. A toda la familia por su ayuda y apoyo.

A los compañeros de sueños y desventuras. A Ricardo, el cronista con el que he vivido varias vidas inolvidables. A Illari, la cuentista de a deveras, por defender nuestras metáforas. A Emilio, por sus conspicuas y encriptadas cartas, muchas de estas ideas florecieron en el presidio gracias a nuestro diálogo epistolar. A Fabián, por tantas horas, meses y años de lucha codo a codo, de lucha sin tregua, por regalarme siempre su palabra y consejo. A Ayla, por estar ahí a viento y marea atesorando lo imposible. A Roque, por llevar consigo la cuenta de los días y los años con tanta alegría y esperanza. A Armando, por su inquieto y práctico apoyo en tiempos sombríos. A Xóchitl, por su cariño y su aliento en cada momento. A Juan por la parsimonia de su gran solidaridad. A Rodo, por su pintoresco y lúcido compromiso en las batallas. A Hugo, por el apoyo para sortear tormentas. A Alex, por obsequiarnos con paciencia una nueva libreta donde seguir la historia. A Saydi, por compartirnos de su esperanza sencilla. A Ximena, por regalarnos su alegría tan sincera.

Al compañero de lucha y maestro Alfredo Velarde por tantos años de subversivo ejemplo y por obsequiarme tantas horas de su roja erudición, sin su consejo y su rebelde elocuencia éstas letras no existirían. Nos conocimos en la lucha compañero, como se conoce

todo lo que es urgente, nos conocimos porque el futuro para nosotros será siempre en pie de lucha o no será.

Al amigo y maestro Lucio Arreola por rescatar los recuerdos de nuestra amistad presente. A la compañera y doctora Andrea Torres por su marxista solidaridad y por mantener encendida una llama en las aulas. Al doctor Alberto Constante por darnos espacio y oxígeno en tiempos de cautiverio, al doctor Pedro Ramos por su lógico soporte. Al amigo y doctor Mijael por la solidaridad trasatlántica. Al maestro y compañero Guillermo Martínez por su solidaridad y aportaciones. A Bolívar Echeverría y Adolfo Sánchez Vásquez de cuyas voces aprendí importantes lecciones.

A todas y todos los luchadores sociales, activistas, integrantes de organizaciones sociales, populares, defensoras de derechos humanos, y todas aquellas personas que apoyaron la lucha por mi libertad. A todos los amigos que conocí tras las rejas luchando por la libertad.

A Margarita Robertson por regalarme su cálida, rebelde y valiente voz cuando no tenía voz, a Carlos Ramírez Powell por obsequiarme durante el presidio, cada sábado, otro universo. A quienes escuchan Multiverso por haberme compartido alguna vez sus oídos.

Son tantos nombres, tantas vidas, tantas luchas, pero sin todas ellas esta utopía textual no existiría, por ello mi agradecimiento sin fin.

Advertencia

Hemos decidido colocar las notas del texto al final para facilitar su lectura, en esencia buscamos que la tesis hable por sí misma, así como la filosofía debe tener el valor de hablar por sí misma. Las notas son en general el andamiaje teórico de nuestra investigación, disponible para una lectura especializada pero no indispensable para la comprensión del texto y sus reflexiones. Aunque se trata de un escrito académico, no hemos pensado sólo en la academia cuando hemos redactado estas líneas, hemos pensado sobre todo en ti, que ahora nos regalas tu atención.

No podría entenderse la presente investigación si se soslaya que he sido un necio luchador social que ha empeñado hasta los huesos por cambiar el mundo, no podría comprenderse sin advertir que he pasado 5 años y 7 meses en prisión política. Muchas de las ideas que ahora se desarrollan tuvieron su origen en la soledad de la celda, en la rebeldía que no cesa y en la esperanza colectiva de quienes lucharon día a día por mi liberación y por nuestros sueños. No podríamos dejar de advertir que la presente tesis refleja una vida radicalmente transformada por la filosofía y no sólo el final de una licenciatura. Sírvase entonces tomar las indebidas precauciones.

Índice

Introducción.....	8
1. El Estado.....	16
1.1 El Más Frío de los Monstruos Fríos.....	16
1.2 Autoridad y Rebelión.....	17
1.3 Soberanía: (Necro)poder y Capital.....	22
1.4 Violencia y Origen: El Mito de Sindbad.....	25
2. Crítica del Estado de Excepción Normalizado.....	30
2.1 Walter Benjamin: marxista libertario.....	30
2.2 Über den Begriff der Geschichte: Texto y persecución.....	36
2.3 Tesis 8: destello metodológico y meta/excepción.....	40
2.4 Estado de excepción.....	64
2.5 (Necro)política y lucha de clases: nosotros los homines sacri.....	84
2.6 Cárcel y estado de excepción.....	97
3. México Excepcional.....	128
3.1 Violencia, capital y excepción.....	128
3.2 Delincuencia organizada.....	132
3.3 San Procopio.....	134
3.4 Burocracia, Kafka y el mal.....	136
3.5 Tortura.....	137
3.6 Desaparición forzada.....	142

3.7 Transición democrática.....	146
4. Crítica del Pandemónium.....	149
4.1 El espectro de la pandemia.....	149
4.2 Los autómatas.....	151
4.3 Teatro de guerra.....	159
4.4 El triunfal fracaso del (necro)capitalismo.....	163
4.5 El ajedrecista escondido.....	164
5. Palabras finales: conclusión.....	170
Notas	176
Referencias	222

Introducción

*Ya nos dicen que se cosecha de voces
este nuestro secreto en las calles
esta nuestra leyenda en el alba.*

Lenica Morales

Nos acompaña la intuición de que el Estado constituye el canto de las sirenas que ha embelesado y ahogado a los marineros de las revoluciones sociales del siglo XX y XXI, para desolar sus barcos y corroerlos con la paciencia de la oxidación y el salitre. El Estado ha sido el monstruo gélido y devorador de esfuerzos, el centinela que decreta la ley fuga a nuestras esperanzas.¹ Por ello, con la ingenuidad de todo aquel que escribe, resulta necesario continuar el debate sobre el Estado, un debate que se alimenta de la lucha y que quizás pueda alimentar modestamente esa lucha.

Nos acompañan también los años de lucha contra el Estado, así como los años de persecución y de opresión en la cárcel, sin esas experiencias populares, esotéricas y rebeldes, careceríamos de método, de ese método que se entiende también como camino, como calle o como vereda. Defendemos a capa y espada nuestra parcialidad, nuestro derecho filosófico de tomar partido, partido hasta mancharnos. Nuestro modesto entendimiento de la filosofía nos impide entenderla como contemplación y mucho menos como mera contemplación de lo que otros han pensado. Si la filosofía tiene algún futuro, debe voltear a los problemas que nos aquejan y reclaman, de lo contrario la seguiremos replicando como lúgubre necropsia del proceso de filosofar. Por ello, no buscamos la (hiper)interpretación sino la camaradería con quienes compartimos sueños y dolores para que estas letras se confundan con el pensamiento de algunos otros que nos han dejado pistas para seguir adelante en el pensamiento y la acción.

Metodológicamente nos apoyamos en el materialismo dialéctico: partimos de lo concreto, de aquello que nos ha perseguido literalmente: el Estado cotidiano y omnipresente (1. El Estado); para entonces, ir penetrando en sus abstracciones más sutiles y arribar a sus categorías más simples (2. Crítica del estado de excepción normalizado); posteriormente, hemos buscado el camino de regreso a ese ente concreto y persecutor que sólo así se nos ha revelado con mayor sentido, como esta inmensa síntesis de determinaciones y unidad de lo diverso (3. México excepcional y 4. Crítica del pandemónium).²

Nuestro primer capítulo gira en torno a la experiencia del existente humano rebelde y consciente con/contra el Estado, cotidianeidad que se topa con el muro de la autoridad, su fundamento místico y su principio, pero ese toparse con, no es un proceso pasivo e inerte, es por el contrario vitalidad y como tal se dirime entre la docilidad y la rebeldía, esa rebeldía que impregna de chispa nuestros actos, porque no hay conocimiento sin rebeldía, la docilidad genera información y la razón dócil engendra monstruos goyescos, en cambio el conocimiento lo desarrollamos; sobre todo, en el fulgor del combate.

También hemos procurado dejar de lado lo que otros dicen para observar lo obvio, para mirar con valentía y de frente al poder soberano que nos ha sitiado, ese poder que monopoliza (o lucha por monopolizar) la decisión sobre quién debe morir y quien puede vivir bajo un marco político de excepción normalizada y sobre una estructura (necro)capitalista.

Por último, hemos madurado una idea (quizás un delirio) que nació en la prisión: el mito de Sindbad el Marino como alegoría de la acumulación capitalista. Sindbad el Individuo que encuentra mayor valor en la muerte que en la vida, Sindbad el Estafador enseñándonos que un perro vivo vale más que un león muerto, Sindbad el Burgués que prefiere la tumba a la

pobreza. Sindbad el Confeso nos muestra que, en efecto, la violencia es una potencia económica. Ésa potencia que despoja a los pueblos y escinde al productor de los medios de producción para, después, volver a contarnos el cuento de la elite trabajadora (Sindbad el Marino) y los pobres holgazanes (Sindbad el Cargador o Sindbad el Terrestre)...

Nuestro segundo capítulo busca penetrar en las abstracciones más sutiles y las categorías simples que configuran al Estado, ha tratado de fundir nuestras ideas; nacidas de la lucha y la meditación penitenciaría, con las del *luciferino* Walter Benjamin, fundir en sincera camaradería para sumar esfuerzos y para decir lo que creemos que ha faltado por decir, lo que nosotros los oprimidos, los perseguidos, tenemos que decir para reformular nuestras metáforas y luchar por ellas mientras el cuerpo aguante.

Walter Benjamin parte de un intuitivo y ético rescate del pensamiento anarquista (rescate que la dócil academia convenientemente olvida) en alianza con su formación judía, para posteriormente adicionar la fortaleza del método marxista sin perder nunca su estirpe libertaria y sus metáforas judías. Por causas y azares yo inicié mi participación política a través del marxismo en inconsciente alianza con mi formación católica; después de todo, desde mi niñez fue el pensamiento cristiano el que me acercó a la filosofía; durante los años de presidio, después de las derrotas y las traiciones, entendí que nos había faltado anarquismo, mucho anarquismo. Benjamin es un gran filósofo que ha sido traicionado por los academicistas que lo han despolitizado, esos que han olvidado que fue un perseguido con enemigos claros, esos a los que ya nadie persigue porque carecen de enemigos. Yo simplemente soy un luchador social que ha sido perseguido con todo el poder del Estado y que intenta descifrar cómo podemos realizar nuestras más bellas metáforas. De esta analógica manera la camaradería nos guiña el ojo.

Las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin, gracias a su brevedad, pudieron volver a mis manos camuflajeadas de una inocente carta, en un penal de máxima seguridad donde todo es revisado y está prohibido recibir correspondencia que se aleje de saludos y cosas cotidianas (kafkiano, pero cierto), burlar a los censores penitenciarios fue un colectivo y clandestino homenaje a un texto inconcluso, un texto que fue escrito incluso en bordes de periódicos y que estuvo a punto de perderse para siempre con la persecución y muerte de Benjamin.

Benjamin nos ha ayudado, pues, a entender que el estado de excepción que hoy se pasea presuntuoso por el mundo es y ha sido en verdad la regla. Nuestra visión rebelde, por tanto, nos aleja de Giorgio Agamben, porque nosotros no escribimos desde la inmensa erudición del pensador italiano, sino desde la abrupta terrenalidad de nuestras batallas y errores. Agamben ha sido un importante interlocutor. Solemos iniciar de común acuerdo con él, para, después, terminar en rotundo desacuerdo con sus derivas analíticas.

En cualquier caso, debemos reconocerlo así, nos ha servido como una pista el concepto de *homo sacer* desarrollado y rastreado por Giorgio Agamben, esa figura de aquellos que podemos ser asesinados sin que ello constituya homicidio y sin que ello tampoco constituya sacrificio alguno. Sin embargo, hemos llegado a un rotundo desacuerdo con dicho autor porque para el filósofo italiano cualquiera puede “virtualmente” revestir esa (necro)figura, mientras que para nosotros ese es un traje hecho a la medida de las luchas de clases que se libran por doquier. Asimismo, nosotros, los que el poder soberano decide que podemos ser asesinados sin que ello constituya un homicidio y sin que ello implique sacrificio alguno, no somos siempre corderos listos para el matadero; también luchamos y nos rebelamos para no morir y para que

nuestras muertes devengan en homicidio reconocido que los pueblos vengarán, sacrificio de sus mártires de carne y hueso, esos subversivos mártires.

En efecto, la prisión es una enfermedad sin cura, los presos y los expresos como los enfermos siempre volvemos al tema del presidio, porque hemos conocido al monstruo gélido desde sus entrañas. Sin embargo, quienes hemos mantenido viva la chispa rebelde podemos decir que fuimos devorados, pero nunca digeridos: somos como veneno para ese sistema opresor que tarde o temprano termina por no soportarnos más. Hemos desarrollado nuestra idea de que la cárcel es el lugar donde se sustenta el montaje de nuestro actual estado de excepción convertido en regla; contrario a Agamben quien sólo lo ve como un intersticio de reclusión y apéndice instrumental del derecho penal. Para nosotros, en todo caso, está claro que el presidio resulta esencial para que el poder pueda producir y reproducir nuestro actual estado de excepción normalizado.

Los aportes de Foucault en el tema son destacables pero adolecen de la experiencia viva, aunado a ello los intelectuales no han percibido dos carencias del análisis del filósofo francés: 1) si bien en ocasiones, durante el presidio, el alma se convierte en prisión del cuerpo, y el castigo se ejerce con la privación y la prohibición del mundo, si bien la ortopedia social ha sido un enfoque que ha guiado la moderna penitenciaría, si bien todo eso es cierto, el castigo corporal, la tortura, el tormento, siguen siendo parte importante del presidio; y, 2) la noción de ortopedia social se va debilitando ante conceptualizaciones más (pos)modernas como la idea de la “reinserción social”, el derecho de autor se destierra de la constitución mexicana en pro del derecho de actor, al Estado le resulta intrascendente readaptar al preso mientras pague su falta con los años de vida estipulados, postura que coexiste con la visión típica e inquisitorial del presidio no como mero pago formal en tiempo sino como castigo.

El tercero y el cuarto episodios buscan ser, apenas, un vistazo alumbrador de nuestro aciago retorno a ese ente concreto y persecutor que, sólo gracias a este viaje subversivo y dialéctico, se nos ha revelado con mayor sentido. Primero una mirada a México y nuestro actual estado de excepción normalizado sobre la estructura (necro)capitalista, mucho ha quedado en el tintero, pero nos abre caminos y veredas para futuras reflexiones y futuras batallas por librar.

El estado de excepción normalizado en México se ha caracterizado por entreverar hasta la médula gobierno y delincuencia, el saldo de ello ha sido una inmensa lista negra de personas asesinadas, desaparecidas, torturadas, violentadas, todo ello mientras la desigualdad económica se ha acrecentado y el despojo se ha generalizado: la orgía capitalista sobre la que se ha ejercido de manera normalizada el estado de excepción. Asimismo, hemos criticado a esa “izquierda” que ha abandonado el trabajo de base en favor de un quejumbismo sin filo, una “izquierda” descafeinada que no se fortalece y que no combate. La izquierda que ha olvidado lo que decía el general vietnamita Vo Nguyen Giap; el estratega que derrotó en dos ocasiones al imperialismo, es decir que mientras la correlación de fuerzas nos es desfavorable debemos fortalecernos sin cesar de combatir.

Cuando el presente texto se encontraba en proceso de escritura se descartó el estado de excepción global so pretexto y en el contexto del SARS-CoV-2, imposible que estas letras permanecieran ajenas a la crisis que de manera perversa terminaba dándoles la razón, por ello, las letras se han visto forzadas a reflexionar y pronunciarse en torno al ineludible tema hoy en boga.

Nuestra crítica de los demonios capitalistas busca, sin piedad, el corazón de los problemas desde una perspectiva materialista, dialéctica y libertaria, a fin de develar que la pandemia no es sólo un asunto sanitario, algo que resulta pueril, pues así como se ha dicho antes, que la guerra es la continuación de la política por otros medios; así mismo la pandemia es, también, la continuación de la guerra por otros medios.

Sostenemos que la soberanía se traduce en el poder de decidir quién vive y quién muere, pero esa facultad se ejerce políticamente bajo un marco de excepcionalidad normalizada (cuyo lugar arquetípico es la prisión) y en condiciones sociales de producción y reproducción (necro)capitalistas. Por ende; máxime hoy día que el estado de excepción se pasea presuntuoso por todo el mundo con motivo de la actual pandemia, constituye un asunto de vida o muerte vislumbrar y combatir la normalización del estado de excepción (al Estado mismo) desde la conciliación y revitalización de la praxis, el marxismo y el pensamiento libertario: el futuro será en pie de lucha o simplemente no será.

Nuestras batallas y nuestras reflexiones nos han permitido entender a la filosofía política como la filosofía primera y última; primera, porque nuestra postura política delimita los colores del lienzo de nuestra epistemología, el tamaño del lienzo de nuestra ontología, así como todo bien y todo mal en nuestro horizonte; filosofía última, porque es en la filosofía política donde se puede inclinar la balanza (demagogia aparte) de cada pensador, no en tanto erudito sino en tanto filósofo, es decir en tanto que la filosofía realmente le transforma intempestivamente su vida.

Asimismo, nuestras batallas y nuestras reflexiones, nos han ayudado a entender que nuestro materialismo dialéctico parte de la tradición de los oprimidos para palpar sobre todo

en el corazón de los que luchan y se rebelan, desde ese horizonte de utopías, sueños, venganzas, fracasos, dolores y secretos, desde ahí es que se desbocan estas modestas letras.

1. El Estado

1.1 El Más Frío de los Monstruos Fríos

El Estado es la Idea divina tal como se da en la tierra.

Hegel

Contaba un compañero de armas de Lucio Cabañas que cuando los combatientes de la Liga Comunista 23 de Septiembre acudieron a la sierra para impartirles cursos de formación política, en una ocasión les hablaron del Estado. Al terminar la charla los miembros de la liga le preguntaron a un campesino del Partido de los Pobres (PDLP) si se había entendido lo que es el Estado, el campesino contestó sin titubear: “claro, el estado de malestar en el que estamos”. Posiblemente ambas partes tenían algo de razón, el comunista de la Liga que buscaba una conceptualización más ortodoxa³ y el campesino que partía de lo concreto: ¿dónde reside entonces el desencuentro?⁴ Quizás en el camino o método que ambos fueron incapaces de recorrer juntos: partir de lo concreto y profundizar a lo abstracto, llegar a las categorías más simples y volver a lo concreto para poder aprehenderlo como tal: regresar a ese [E]stado de malestar en el que nos encontramos. Y cuando decimos camino o método lo decimos de manera integral, camino como vereda de los pies cansados, como calle transitada, como esfuerzo teórico, como impertinente confusión entre existencia y texto, como tradición de los oprimidos en pie de lucha.

Soy quizás demasiado joven para decir qué es la filosofía; después de todo, hablar sobre lo que es la filosofía es de algún modo una rememoración de lo que ha sido para una determinada persona o colectividad la filosofía. Por eso, a lo largo de este escrito esbozaré solamente pistas de lo que creo que ha sido la filosofía en mi accidentado e insumiso caminar.

Entre tales huellas o pistas, creo que la reflexión y nuestra práctica nos confronta con esos huecos o temas inconclusos que la realidad nos suele gritar a golpes.⁵ Tal como me comentaba el compañero y maestro Alfredo Velarde, tres de los grandes temas que Carlos Enrique Marx no alcanzó a tratar en su *opus magna*, *Das Kapital*, fueron: el Estado, las clases sociales y la internacionalización del capital. En el presente texto pretendemos reflexionar sobre el Estado desde una perspectiva materialista dialéctica, quizás no hemos logrado mucho, pero he aquí nuestras palabras...

1.2 Autoridad y Rebelión

Nuestros ya apocopados sentimientos de libertad

Lenica Morales

Un concepto, una sensación que circunda la problemática del Estado es la noción de autoridad. Nuestra experiencia social y existencial está marcada por la autoridad como ejercicio de poder impuesto. De tal suerte que nunca somos del todo ajenos a la relación con/contra la autoridad, una relación que resulta constantemente constituyente y constitutiva al definirnos y redefinirnos políticamente.⁶

¿Cuáles son algunas de las primeras impresiones que tenemos del Estado? ¿cómo iniciamos a tener conciencia de tal criatura? En la ciudad⁷ el Estado comienza a presentarse ante nosotros en las nociones más primarias de la propiedad privada (uno vive en algún espacio privado, ya sea bajo la figura de arrendador o propietario o alojado), en la figura de algún policía, en el urbanismo mismo. Poco a poco nuestra relación con el Estado va adquiriendo mayor consistencia/resistencia: el acoso policiaco, el sometimiento/rebelión a las normas administrativas y penales,⁸ los límites fácticos que nos impone la urbanidad, etcétera. Llega un momento en que la palabra “Estado” nos dice algo, a casi todos nos dice algo, algo distinto,

pero casi inevitablemente nos dice algo.⁹ En parte nuestras experiencias primarias sobre el Estado se ven filtradas a través del gobierno, así el Estado prescribe ante nosotros el reino de lo posible¹⁰ y se nos presenta como algo concreto pero caótico, acaso inasible y falaz pero también frío y tan real como letal. La dificultad en buena medida reside en que la experiencia con/contra el Estado es en sí misma paradójica puesto que resulta inasible y opresora al mismo tiempo, falaz pero real, fría pero cotidiana, se trata de un espectro que nos abraza con cruel ternura.¹¹

Por tanto, nuestras primeras aproximaciones con/contra el Estado se ven transversalmente permeadas por las nociones de autoridad y poder, dos tópicos que han sido ampliamente analizados por la tradición libertaria. Autoridad y poder son cola y cabeza de una misma serpiente que en general busca morder a los descalzos,¹² aunque en ocasiones también se muerde a sí misma sin lograr devorarse: ¿acaso el poder puede lograr la impotencia? ¿puede el poder optar por no poder? ¿puede Dios dejar de ser Dios? ¿puede el Estado regularse a sí mismo?

Pensemos un poco sobre la autoridad:¹³ desde la infancia nos enfrentamos a la autoridad de los padres consagrada en el derecho civil/familiar, después a la autoridad escolar que se nos presenta en múltiples experiencias diarias,¹⁴ también a la autoridad del espacio urbano y poco a poco hay un algo que vamos entendiendo como autoridad. A su vez, a ese niño, a ese cualquiera, lo acompañan dos características humanas: su capacidad de sentir y pensar (sentipensante); pero también, su capacidad de rebelarse,¹⁵ entonces la autoridad se va delineando en torno al sujeto, a la vez que delinea al sujeto mismo, y según su grado de docilidad/rebelión se llega a configurar una relación de persecución que para algunos debe

verse como un mero contexto, casi una compañía, mientras que para otros debe entenderse como una lucha, una lucha que puede ser a muerte.

La experiencia del presidio es en lo más evidente una experiencia de autoridad y poder sin disimulo, es quizás en buena medida el mundo estatal sin afeites, sin guardar casi ninguna apariencia; es entonces que el reo debe definirse descaradamente entre la docilidad y la rebeldía, no es factible una docilidad absoluta, tampoco la rebeldía total. Por ejemplo, si la rebeldía total fuese posible ninguna cárcel existiría: los presos serían incontrolables, lucharían todo el tiempo y el sistema colapsaría, sin embargo, eso nunca sucede: luchan y se someten, se someten y luchan. Así acaece en toda relación colectiva e individual con/contra la autoridad y el poder. Porque incluso una lucha a muerte es también una lucha con límites, una lucha con altibajos; quizás, con más altos que bajos, pero, con altibajos.

“La policía es un poder con fines jurídicos”,¹⁶ pero con la peculiaridad de que puede constituir y conservar el derecho al mismo tiempo, el poder policiaco-militar es una experiencia que desde muy jóvenes experimentamos: desde su presencia restrictiva, pasando por el acoso y la extorsión, hasta la persecución directa. Un buen ejemplo contemporáneo y clarificador de cómo en el poder policiaco-militar desaparece la división entre poder que crea y conserva derecho; por tratarse de un poder que puede crear y conservar derecho al mismo tiempo, lo encontramos en el concepto que enarbola la jurisprudencia mexicana como: “control preventivo provisional”. Trataré de explicar brevemente el punto. El artículo 16, párrafo primero, de la Constitución vigente en México establece que todo acto de molestia debe estar debidamente fundado y motivado por escrito, mismo que debe ser emitido por la autoridad competente para ello;¹⁷ en otras palabras y para el ejemplo que deseo mostrar, para restringir el derecho humano a la libertad personal debe existir una orden de aprehensión emitida por un

juez. Asimismo, la Constitución Federal sólo contempla dos excepciones a dicho proceder: la flagrancia y el caso urgente.¹⁸ Bajo este marco constitucional resulta evidente que la policía y/o el ejército (u hoy la Guardia Nacional) no pueden detener a los ciudadanos de manera aleatoria o por verlos sospechosos o simplemente para revisarlos o investigarlos, pues dicho acto de molestia no está debidamente fundado y motivado por la autoridad competente para restringir la libertad personal; sin embargo, en la práctica todas las corporaciones policiaco-militares del país instauran retenes en los que detienen (temporalmente o no) a los ciudadanos y los revisan, o simplemente patrullan y detienen a la gente para lo que suelen llamar “revisiones de rutina”. Dicho procedimiento fue discutido en el más alto tribunal del país, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual en lugar de proscribir dichas acciones creó jurisprudencia para legalizarlas aunque el texto constitucional es claramente adverso a tal proceder. En pocas palabras la Suprema Corte inventó el concepto de “control preventivo provisional” para legalizar una práctica policiaca contraria al régimen constitucional: las fuerzas policiaco-militares en México crean y conservan a la vez el derecho;¹⁹ los controles provisionales según la Suprema Corte buscan “evitar la comisión de algún delito”; es decir, preservar la ley (poder constitutivo), creando un nuevo derecho que es incluso contrario al texto constitucional (poder constituyente), el derecho de restringir la libertad personal sin mandamiento escrito emitido por la autoridad competente que funde y motive dicha restricción.

Estas experiencias concretas nos permiten profundizar en conceptos que estarán marcados por nuestra docilidad y rebelión, de tal manera que con múltiples matices nos definiremos a nosotros mismos en relación con esa entidad que solemos llamar Estado.

El asunto es complejo si pensamos que no se trata simplemente de que la autoridad responda unívocamente a un poder económico y/o militar, si fuera tan simple no se requeriría

establecer leyes o reglas, bastaría descaradamente que el poder oprimiera cuándo quisiera y cómo quisiera sin necesidad de legislar leyes que incluso parecen estorbarle. Sin duda, la autoridad responde a una fuerza que la impone, pero aunado a ello, el acto mismo de establecer textualmente dicha autoridad constituye un acto de violencia en sí mismo y para sí mismo, ese algo místico que nuestras experiencias con/contra la autoridad nos dejan entrever.²⁰ Al rebelarnos nos oponemos no sólo a las fuerzas económicas y políticas que respaldan esa autoridad, sino también, ante ese fundamento místico que funda la autoridad en sí y para sí. En cierta medida el gran dilema que el pensamiento libertario nos advierte; con plena actualidad y urgencia, estriba en el hecho de si nuestra rebelión fundará una nueva autoridad o por el contrario superará y transgredirá; tanto las condiciones económicas y políticas que respaldan esa autoridad, como el acto místico mismo en el que se funda dicha autoridad. Por ello, con gran claridad sostiene el compañero Alfredo Velarde lo siguiente:

La verdad esencial que los anarquistas siempre han esgrimido en el centro de sus argumentos político-libertarios, consiste en su correcta y perenne denuncia en contra de todo riesgo implicado en la sustantivación (burocrática y/o tecnocrática e incluso plutocrática) de todo poder heterónimo desde el cual se ejerza —contra todo consenso social— el principio de autoridad, con total independencia de si la condición de privilegio gestor desde el poder de unos cuantos, sobre el extendido conjunto social de los demás, dimana o sea ejercido por la propiedad privada material o por la apropiación privada del conocimiento y el saber (Velarde, 2013, p. 52).

Ahora bien, esa autoridad y poder que se nos impone día a día se va concentrando o tiende a su monopolización (lucha por su monopolización), y justo esa concentración o esfuerzo de

monopolización es lo que puede entenderse, en principio, como soberanía. El problema visto desde los libros de texto es simple: la soberanía reside en el pueblo, quien democráticamente elige a sus gobernantes y su forma de gobierno; sin embargo, el problema visto de cerca es mucho más complejo y oscuro.

1.3 Soberanía: (Necro)poder y Capital

*Uno de estos días
serás el objeto
del desprecio de los esclavos
Entonces no hablarás tan fácilmente
de nuestra libertad y nuestro amor
Entonces te abstendrás
de ofrecernos tus soluciones
Tienes muchas cosas en la cabeza
Nosotros sólo pensamos en venganza*
Leonard Cohen

La filosofía debería ser (entre otras cosas) un modo peculiar de sinceridad y un modo peculiar de apostar, una confesión que empeña fuerte y profundamente. No sé si este modesto texto logre tan ambicioso esfuerzo, pero al menos se hará el intento. Me ha resultado muy complicado pensar al Estado más allá de sus múltiples obviedades, las obviedades coloquiales, políticas o académicas. Son esas redes que nos atrapan y nos convierten en presas. Lo que resulta fácil de entender para nosotros en México, lo que por desgracia nos resulta evidente, es que la soberanía reside esencialmente en el monopolio (o la búsqueda del monopolio) del poder para decidir quién puede vivir y quién debe morir,²¹ ese monopolio no queda tan claro; en todos los casos, en manos de quién se encuentra realmente, he allí parte del problema y de las dificultades que tenemos para entender lo que nos circunda. Debemos desmontar un cúmulo importante de lugares comunes para llegar a lo que podría ser de facto la redacción del artículo 39 constitucional: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente *en quien o quienes monopolizan el poder de decisión sobre quiénes pueden vivir y quiénes deben morir*”.²²

Si el lector coincide con esta primer y aventurada hipótesis, o si nos concede el beneficio de la duda, tendríamos que preguntarnos ahora: ¿quién es ese ente que monopoliza

tal poder o que busca monopolizarlo? La respuesta no es tan simple, porque no sólo el Estado nacional y tradicional lucha por ese poder, en dicha contienda se despliegan también formas privadas capitalistas y biopolíticas; en otras palabras, por supuesto que el Estado nacional se ve circunscrito en una lógica capitalista, sin embargo, no es la única configuración capitalista específica que contiene por este (*necro*)poder.

Es sumamente confuso el hecho de que en la actualidad subsistan, coexistan y combatan diversas configuraciones capitalistas de soberanía: tenemos desde el estilo más o menos clásico del Estado-nacional, pasando por formas biopolíticas y llegando hasta configuraciones privadas de la soberanía. Entonces la mayoría de los teóricos contemporáneos eligen una de estas formas u otra más o menos análoga y aplican todas sus hipótesis a la idea de su preferencia, obteniendo el resultado de antemano esperado: se confirma la configuración específica elegida; ¡claro que se confirma!, pero se confirma porque todas estas formas y sus diferentes matices subsisten en el capitalismo contemporáneo. A pesar de los pesares seguimos subestimando la capacidad del capitalismo para transubstanciar el mundo²³ y nuestros conceptos son a veces tan sólidos que se desvanecen en el aire,²⁴ en otros casos, nuestros conceptos están ya por sí mismos desvanecidos y carecen de toda terrenalidad.²⁵ El problema es que suele perderse el hilo conductor: todas estas configuraciones se despliegan dentro del capitalismo contemporáneo.

Por burdo que se escuche hoy en día, la clase social sigue siendo la categoría esencial que permea transversalmente toda la reproducción social; es decir, la contradicción entre el capital y el trabajo, entre el valor y el valor de uso, sigue siendo la contradicción básica. El prejuicioso y superficial conocimiento que suele tenerse del capital²⁶ genera que diversos pensadores creen que la raza²⁷ o el género (u otra categoría) son el fundamento de la explotación y la exclusión; se olvida, que el capital siempre utilizará cualquier forma cultural específica que le permita obtener mayor plusvalor; sin embargo, la reconfiguración cultural de esas formas no impide en sí la generación de plusvalor y la explotación, solamente es necesario que el capital se adapte a esas reconfiguraciones para continuar la orgía de la explotación.

Formas culturales específicas de discriminación o violencia (sobre una raza, género, etnia, etc.) son tecnologías particulares que permiten al capital obtener mayor plusvalor al aumentar la tasa de explotación sobre el grupo discriminado o violentado, generando con ello un mayor plusvalor relativo o incluso absoluto (al poder obligarles a trabajar más horas).

Podemos considerar que estas tecnologías permiten al capital modificar (hasta cierto punto) la relación de los dos segmentos que componen la jornada laboral (el trabajo necesario y el plus-trabajo) creando mayor plusvalor relativo, asimismo, le permite prolongar la jornada laboral para generar mayor plusvalor absoluto.²⁸ Por ejemplo, el capital puede pagar sueldos mucho más bajos en ciertas zonas de África (en un marco racista) pero no puede llegar (de manera sostenida) al punto en el cual todos sus trabajadores mueran de hambre, pues con ello perdería su fuerza de trabajo y a sus posibles consumidores, aunado a que aumentaría el riesgo de insurrecciones.²⁹ Lo anterior no implica, por supuesto, que al estudiarse la lucha de clases deban obviarse los elementos culturales específicos que se configuran en dicha lucha, mucho menos que carezcan de importancia los estudios y las acciones en torno a otras categorías, sólo implica que todas las tecnologías de opresión volverán a remitirnos tarde o temprano a esa base estructural y clasista, como el horizonte a transformar o como el horizonte ante el cual fracasarán nuestros esfuerzos de transformación social.

Podemos entonces sostener que la soberanía (pública o privada) se traduce en el poder (o la lucha por el poder) de decidir quién vive y quién muere, pero esa facultad se ejerce políticamente en un marco de excepcionalidad normalizada³⁰ y en condiciones estructurales de producción y reproducción capitalistas: el (necro)capitalismo de excepción normalizada que hoy se descara y se pasea victorioso por el mundo.

Lo que intento decir, es que la soberanía se configura dentro y más allá del Estado, en relaciones complejas pero prácticamente siempre bajo la tutela del capital. Dicha configuración soberana se articula políticamente en la excepción normalizada; es decir, bajo un Estado de excepción convertido en regla, sobre un fundamento material capitalista y monopolizando la elección de quién puede vivir y quién debe morir. La idea de que el Estado de excepción es la regla, será parte de la disertación política del capítulo número dos de este trabajo, por ahora nos (extra)limitamos a señalar algo que en nuestra latitud acaece de manera evidente: la soberanía se traduce en el poder de decidir quién vive y quién muere, pero esa facultad se ejerce políticamente bajo un marco de excepcionalidad normalizada (o convertida en regla) y en condiciones sociales de producción y reproducción (necro)capitalistas.

Existen zonas del país donde grupos paraestatales ejercen una soberanía privada que lucha y se funde con la soberanía estatal, justamente esta relación paradójica de oposición y

alianza (o fusión) es la que despliega una lógica de excepcionalidad normativizada, la excepción que vuelve indistinguibles gobierno y delincuencia. Resulta muy complicado caracterizar esta cotidianeidad porque el capital, y su inmensa capacidad de adaptación superan rápidamente las teorías y el mundo de las ideas.

1.4 Violencia y Origen: El Mito de Sindbad

*Sinbad el Marino y Timbad el Sarino y Jimbad el Jarino y
Winbad el Warino y Nimbad el Narino y Fimbad el Farino*

James Joyce

Todas estas reflexiones nos obligan a transitar por el tema de la violencia, finalmente toda autoridad que carece de fuerza pareciera carecer al mismo tiempo de autoridad, toda soberanía incapaz de imponerse pareciera no ser soberana, toda ley que no obliga pareciera no ser ley.³¹ Al mismo tiempo, en México vivimos inmersos en niveles de violencia terribles: se mata, se desaparece, se viola, se tortura, se despoja, se explota, un aparente caos que se generalizó desde que un expresidente arribara al poder con un fraude electoral más y declarar una presunta guerra contra el narcotráfico, una guerra que en nada ha disminuido el tráfico y consumo de drogas.³² Por tanto, y como primera aproximación, resulta imposible evadir una posición concreta sobre la violencia, esta postura puede estar más o menos fundada, puede delegar en mayor o menor medida el monopolio final de la violencia a determinado ejercicio soberano, puede rebelarse contra ello y buscar un cauce revolucionario, puede negar la legitimidad o utilidad de la violencia; pero, ineludiblemente la violencia nos exige definirnos. Nuestro texto volverá en diversas ocasiones sobre el tema, por ahora nos enfocaremos en la relación histórico/originaria (económico-política) e intrínseca entre; por un lado, autoridad, soberanía y ley; y por otro lado: violencia.

Existe un origen violento que instaura el capitalismo real: el capitalismo de sangre y fuego, pero ese origen no es un tiempo cronológicamente lejos de nosotros, no es tan sólo un pecado original en el pasado, es por el contrario un origen compulsivo que se itera en todo proceso de acumulación y a la vez se oculta bajo el velo de una narrativa democrático legaloide de carácter maniquea; en otras palabras, los procesos de acumulación de capital entrañan una violencia originaria o fundamental (que constituye y conserva derechos) así como un despliegue metafórico que tiene por objeto ocultar esa violencia.³³ De tal suerte que si bien la

acumulación originaria escinde por la violencia al productor de los medios de producción,³⁴ todo proceso de acumulación; cual fiel discípulo de la acumulación originaria, retorna a esa violencia que despoja y escinde (ajustándose a las necesidades específicas) pero también vuelve a narrar (con sus variantes) el mismo cuento de la elite diligente y los vagos holgazanes. Como si la violencia desplegada por la llamada acumulación originaria fuera la maestra o guía de una acumulación compulsiva o cíclica que se sostiene o se refunda constantemente. Ese retorno compulsivo y sistémico a la violencia puede ser más o menos descarado según lo ameriten las circunstancias y la oposición al proceso de acumulación/despojo, pero siempre estará la violencia cual fiel y rastrero capataz acompañando los procesos de acumulación, no en vano la violencia es una potencia económica.³⁵ Así como Liverpool creció gracias a la trata de esclavos, la economía mexicana ha tenido como uno de sus más importantes pilares al crimen.³⁶

El mito de occidente y la Europa cosmopolita suele esconder su propio origen oriental o árabe; por ejemplo, desde la visión clásica y ortodoxa la filosofía nacida en Grecia (esa Grecia que hoy no sería plenamente Europea) registraría como primer filósofo presocrático a Tales *de Mileto*, ocultando que Mileto estaría localizado en lo que hoy es Turquía, esa Turquía que no es parte de la Unión Europea y que recibe a la mayoría de los refugiados de las guerras a cambio de un pago erogado desde Europa. Ese occidente que se ha debatido por siglos entre Platón o Aristóteles, pasando por alto que Aristóteles fue proscrito en Europa para retornar a través de los ojos de los árabes, ese medioevo donde el mundo no florecía en Europa sino en oriente, todo oculto tras el mito de la Europa occidental. Por ende, no debe resultarnos tan extraño que sea una historia árabe, una historia cribada por la mitología occidental: los viajes de Sindbad el Marino, lo que nos permita entender mejor el proceso de acumulación compulsivo del capital.

El mito de Sindbad el Marino puede leerse como el ciclo repetitivo y monótono de toda acumulación capitalista,³⁷ la narrativa por sí misma es reiterativa, Sindbad el Marino en cada uno de sus viajes: se embarca heroicamente, lo pierde todo, todos mueren excepto él mismo, para al final regresar victorioso y rico. El fundamento de su riqueza sería narrativamente la aventura, el ingenio y su esfuerzo sobrehumano; sin embargo, el propio relato deja entrever que su riqueza chorrea sangre y lodo.³⁸ Sindbad el Marino como arquetipo del burgués que laboriosa y heroicamente ha edificado su fortuna y que narra, con el monopolio de la voz, dicha

labor heroica. Es muy interesante que el relato mismo de Sindbad el Marino llegara a occidente bajo el signo de la estafa, apócrifamente insertado entre los relatos que Scherezada contaría al sultán para salvar su vida;³⁹ estafa o engaño que encuadra muy bien con el espíritu burgués de Sindbad el Marino.

Todo comienza cuando Sindbad el Cargador (o Sindbad el Mozo de Cuerda o Sindbad el Terrestre) se lamenta humildemente por su vida de pobreza y penuria en contraste con una casa lujosa, la casa de Sindbad el Marino.⁴⁰ Así pues, el texto trata de que Sindbad el Marino relata a Sindbad el Cargador sus viajes⁴¹ como una especie de fábula que desacredita los lamentos de Sindbad el Cargador, los desacredita toda vez que la moraleja es sencilla: Sindbad el Marino es rico gracias a su esfuerzo heroico; sin lo cual, él también sería un ordinario Sindbad el Cargador.

El tema requeriría un análisis más minucioso y amplio;⁴² pero por ahora, me gustaría destacar el cuarto de los siete viajes que relata Sindbad el Marino. Sin razón necesaria más que su codicia, Sindbad el Marino, ya enriquecido en sus tres viajes anteriores, decide embarcarse al comercio y la aventura una cuarta vez.⁴³ Como en todos sus viajes la desgracia y la adversidad golpean su navío y naufragan; entonces, los sobrevivientes llegan ante un asentamiento humano localizado probablemente en el sur de Sumatra. Sindbad el Náufrago y los sobrevivientes serán capturados y llevados a una especie de sótanos. Frente a su hambruna los captores les ofrecen para comer una hierba desconocida, Sindbad el Desconfiado es el único que finge comer pero que no come de dicha hierba, entonces sus compañeros de naufragio pierden la conciencia y se extravían en la gula, la intención de sus captores era engordarlos para poder devorarlos.⁴⁴ Al percatarse del peligro, Sindbad el Faquir, logra escapar de sus devoradores gracias al ayuno total que se impuso, pues se encontraba tan, pero tan delgado, que los antropófagos no le prestaban atención y lo estimaban enfermo;⁴⁵ así, Sindbad el Desnutrido consigue arribar a un reino distinto.

Una vez en este nuevo país Sindbad el Perspicaz se da cuenta que todos los jinetes montaban *a pelo* sus caballos, de tal manera que cuando fue presentado ante el rey de dicho lugar, Sindbad el Curioso preguntó la razón de que no usaran sillas de montar, ante lo cual el soberano le contestó que no sabía de qué le hablaba, que jamás había visto un objeto como ese.⁴⁶ Entonces, Sindbad el Oportunista, al buen estilo del burgués inventor y genio (como Zuckerman, Steve Jobs o Bill Gates), el burgués que conoce y plagia los secretos de la técnica,

fabricó una silla de montar para el rey. Este invento (plagio) enriquece enorme y rápidamente a Sindbad el Innovador pues todos los nobles del país deseaban sillas de montar.⁴⁷

Tal era el prestigio y valía de Sindbad el Inventor (el Falsificador) que el rey le pidió que se casara con una mujer noble de aquel país, a efecto de que nunca los abandonara y viviera feliz entre ellos. Una vez casado Sindbad el Ciudadano descubre una peculiar ley de aquel reino: aquella persona que enviudara debía ser enterrada viva con su pareja difunta, con sus mejores joyas, con un cántaro de agua y con siete panes, en una cueva profunda que era tapada con una roca enorme.⁴⁸ Y llegó el día entre los días en el cual la esposa de Sindbad el Malaventurado enfermó y murió. En vano rogó clemencia y piedad Sindbad el Viudo pues fue enterrado vivo tal como marcaba la ley local.⁴⁹ Entonces, intentó maximizar sus provisiones; sin embargo, llegó el día en que los siete panes y el agua se agotaban, Sindbad el Cataléptico pensaba qué hacer para sobrevivir; pero justo en ese momento, escuchó como se movía la roca que cubría la cueva, Sindbad el Carroñero se ocultó y con el hueso de un muerto mató a la viuda que era enterrada viva para poder robarle sus panes y su agua.⁵⁰ Así desarrolló Sindbad el Carroñero su *modus vivendi*: aguardaba que enterraran a alguien para matarlo y robarle sus panes y su agua.⁵¹

Posteriormente y gracias a un animal, Sindbad el Persistente descubrió que existía una salida de aquella cueva/ataúd; sin embargo, esa salida llevaba sólo al mar y era imposible escalar hacia la playa. Sindbad el Acumulador comenzó a juntar todas las joyas y posesiones de valor de las personas que eran enterradas, mientras seguía matando para robar panes y agua.⁵² Todo continuó así hasta que un día entre los días pasó un barco cerca de la costa en la que se encontraba, para su suerte, Sindbad el Bienaventurado, fue rescatado. Sindbad el Mentiroso contó al capitán del barco una historia distinta de su aventura, simplemente había naufragado hasta esa zona y se deducía que esas riquezas eran lo que le quedaba de su naufragio,⁵³ Sindbad el Propietario presumía la propiedad de lo que había robado.⁵⁴ El capitán no aceptó ningún pago y con gusto lo llevó a bordo de regreso a Bagdad. Una vez ahí, con las enormes riquezas que había podido robar de los muertos y los viudos que asesinó; enriquecido en efectivo, piedras preciosas y oro, Sindbad el Burgués se entregó otra vez a la buena carne y las mejores bebidas, compró esclavos, ropas y jarros, sin olvidarse (¡por supuesto!), de cumplir legalmente con la caridad y compartir un poco con sus amigos.⁵⁵

Una vez desprovisto de sus ornatos, el relato heroico de Sindbad el Marino se convierte en la confesión de Sindbad el Burgués, de tal crudeza que la riqueza ostentada se aprecia obtenida por la carroña, el asesinato y el robo. Su cuarta acumulación o cuarto viaje; al igual que las otras siete acumulaciones de Sindbad el Burgués, son el proceso violento y codicioso de la sangre y el lodo que se oculta detrás de su inmensa fortuna. El cuarto proceso de acumulación de Sindbad el Burgués es el más descarado, es aquel en el cual los afeites no alcanzan a maquillar la barbarie del despiadado burgués para el cual: la tumba es mejor que la pobreza.⁵⁶

La violencia que ejerce Sindbad el Marino lo convierte en propietario legítimo, constituye un derecho de propiedad, y a la vez conserva un sistema de acumulación a través de la violencia, un sistema hecho para unos cuantos y contra todos los demás, no olvidemos nunca que en cada uno de sus viajes: sólo Sindbad el Individuo sobrevive y retorna, mientras todos los demás mueren.

Hemos tratado de reflexionar un poco sobre los conceptos que la experiencia concreta y primaria del Estado nos obliga a tomar en consideración, estos conceptos pretenden abrirnos un camino dialéctico y materialista (en el capítulo 2) hacia los senderos del estado de excepción normalizado como ejercicio y despliegue político autoritario de la soberanía sobre una base (necro)capitalista que termina decidiendo quién debe morir y quién puede (quizás) vivir.

2. Crítica del Estado de Excepción Normalizado

2.1 Walter Benjamin: marxista libertario

*Yo podía muy poco. Pero los poderosos
se sentaban más seguros sin mí, eso esperaba.*

Bertolt Brecht

Imposible atrapar en las redes de la ortodoxia, la academia⁵⁷ o la política⁵⁸, el lucífugo pensamiento de Walter Benjamin, imposible e injusto que buscáramos aprehender a quien defendió el extravío lúcido y la impertinencia necesaria. Benjamin se escabulle de la dócil normalidad y esquivo lo habitual sin dejar de estar de algún modo (o a su modo) en su contexto, algo así como un equilibrista que camina por la cuerda floja del desengaño teniendo como telón de fondo las luces de la ciudad: desde su más lumpen periferia,⁵⁹ pasando por la epistemología de las barricadas,⁶⁰ hasta sus burgueses centros o pasajes comerciales y sus decadentes vitrinas.⁶¹ Benjamin se nos escapa de las plumas porque suele ponerse el acento en su veta judía o en su veta marxista, a lo sumo tal como realizó el visionario Bolívar Echeverría se concilia lo marxista con lo judío;⁶² sin embargo, casi nunca nos atrevemos a vislumbrarlo como un pensador libertario: un marxista judío⁶³ libertario.⁶⁴

Resulta inconcuso que el auge intelectual del marxismo dentro de la disidencia se encuentra décadas atrás de nuestros días, aquellos ayeres en que la ideología de “izquierda”⁶⁵ se fue sometiendo al poder de los grupos más fuertes al interior de la misma “izquierda” para con ello ir perdiendo toda su fuerza mesiánica en la (micro)hegemonía de cada comité central y en la burocracia (macro)hegemónica de cada Estado que se proclamaba revolucionario. José Revueltas denunciaba el dogma y la imposición de lo que denominó “la teología roja”,⁶⁶ ese “marxismo” que olvidó su carácter dialéctico y subversivo para convertirse en esquematismo

o mero cálculo de intereses, esto le valió a Revueltas la exclusión entre los excluidos, algo análogo le ocurriría también a Benjamin. Es cierto que hoy día se vuelve al marxismo en ciertos círculos intelectuales y académicos; sin embargo, sospecho que este retorno se hace con suma docilidad. Al respecto recuerdo que Nietzsche escribió el siguiente aforismo en *Más allá del Bien y del Mal*, mismo que resulta azarosamente pertinente: “Consejo en forma de enigma. - «Para que el lazo no se desgarre - es necesario que primero lo muerdas.»”;⁶⁷ en otras palabras, se retorna al pensamiento crítico con hartazgo pero con la docilidad de aquellos que aún creen que tienen algo que perder,⁶⁸ aquellos que sólo muerden el lazo que los aprehende. Rara vez se vuelve con sinceridad al pensamiento libertario desde la intelectualidad,⁶⁹ rara vez caen en cuenta los intelectuales de que este mundo tal cual es: no puede ser, que es necesario encontrar las tangentes del círculo vicioso llamado sistema, el freno de emergencia de la locomotora del progreso⁷⁰ y trastornar la balanza de la ciega justicia en pro de la venganza de los oprimidos.⁷¹

En un texto inconcluso de principios de los años veinte; al parecer inédito en español⁷² y olvidado por los comentaristas academicistas, Walter Benjamin se proponía analizar el derecho al uso de la violencia en relación a cuatro posibilidades críticas: a) Negarle el derecho al uso de la violencia tanto al Estado como al individuo; b) reconocer el uso incondicional del derecho a la violencia tanto para el Estado como para el individuo; c) reconocer el derecho al uso de la violencia solamente al Estado; y, d) reconocer el derecho al uso de la violencia sólo al individuo.⁷³ Cabe acotar que en una nota al pie de dicho texto se aclara que no se habla del individuo como antítesis de la sociedad, sino como antítesis del Estado. Ahora bien, será la cuarta de estas posibilidades críticas la que permita a Benjamin hablarnos del anarquismo como una de las tareas expositivas de su filosofía moral, un “anarquismo benjaminiano” que niega el derecho moral no al uso de la violencia en sí, sino al uso de la violencia que ejerce toda institución, comunidad o individuo, para monopolizar la violencia.⁷⁴ En otras palabras, la

praxis anarquista puede conciliar a la violencia con la moral y descarar la contradicción entre la moral y la ley, alguna vez escribió Raúl Sendic (03 de abril de 2019) mientras disertaba sobre la disyuntiva entre un revólver o la constitución: “¿No habrá llegado la hora de devolver los golpes, de escarmentar a los aprendices de fascistas antes de que se reciban de fascistas?” y tal vez esa hora llegó para quedarse.

Es incontrovertible que los autores libertarios nutren la obra de Benjamin, encontramos entre ellos a figuras como Blanqui;⁷⁵ aquel que retumbó en su centro un siglo entero, Bakunin;⁷⁶ desenterrando la libertad de raíz, Sacco y Vanzetti;⁷⁷ irrumpiendo mesiánicamente en los bulevares de la ciudad de las luces, o Gustav Landauer;⁷⁸ denunciando al ídolo diabólico: el dinero. De hecho, es el pensamiento anarquista el que conforma en un principio la obra de Benjamin en relación con su carácter antiestatal y anticapitalista.⁷⁹ Posteriormente se sumará el marxismo; sin embargo, sostenemos que esta adición no implicó el abandono del pensamiento anarquista, por el contrario, se dio una indispensable fusión, un encuentro que por desgracia y hasta la fecha no se ha visto claramente reflejado en los principales procesos políticos que han luchado y luchan contra la opresión. Esta persistencia de la fronda anarquista en su obra fue defendida por el propio Benjamin en correspondencia con su entrañable amigo Gershom Scholem.⁸⁰

La tragedia benjaminiana está íntimamente asociada a la tragedia de la “izquierda” (o las “izquierdas”) en general, pues el desencuentro entre marxismo, anarquismo y teología es el fiel reflejo de un proceso que devoró a sus hijos. Un ejemplo paradigmático de lo que llegó a ser la triste ruptura entre el marxismo y el anarquismo lo encontramos en las glosas marginales de Marx al texto “El Estatismo y la anarquía” de Bakunin;⁸¹ sin embargo, lo más alarmante del caso es que, aún en retrospectiva, la lección no parece aprendida. Hoy día, los reductos de

marxismo militante y anarquismo combativo parecen enfrascados en la vieja polémica que ha marcado su separación, no hemos caído en cuenta que el Estado como tal se encuentra tan lejos de desaparecer (al menos de desaparecer en pro de un proceso de liberación, pues bien podría dar paso a una nueva forma de dominación) que bien podríamos dejar como un debate secundario si dicha disolución requiere o no una fase de transición,⁸² cuando ahora lo importante recae en nuestros fracasos colectivos: en cómo hemos perdido teniendo la razón, máxime que la respuesta a dicha pregunta podría residir, en cierta medida, en la incapacidad que hemos tenido para conciliar marxismo y anarquismo.⁸³ La pugna entre marxismo y anarquismo contra la teología es todavía más patente: se trata del iluminismo revolucionario contra el “opio de los pueblos”, pero sobre este punto volveremos líneas abajo.

A modo de confesión no pedida, en tanto que la filosofía es confesión y sinceridad, puedo decir que me encuentro también ligado a esta triada tal vez para muchos descabellada: marxismo, anarquismo y teología. Benjamin recorrió el camino del anarquismo hacia el marxismo con su teología/mística personal, y con ello encontró su manera de articular los tres elementos. En mi caso, mi formación teórica en la disidencia inició como marxista, en especial como lector de *El Capital*, y mi formación política se desarrolló dentro de cierta ortodoxia marxista un tanto explícita y un tanto inercial, para ello traía conmigo la teología católica, la cual fue mi primer acercamiento a la filosofía y de la cual emana mi ateísmo;⁸⁴ con el tiempo, la experiencia más que la teoría me arrojó hacia el anarquismo: los fracasos del centralismo, la falsedad del “vanguardismo” y lo mezquino de la lucha por el poder, me obligaron a caer en cuenta que la crítica libertaria a la autoridad y el poder es indispensable en la lucha misma contra la autoridad y el poder, es necesaria al interior de la propia lucha, de lo contrario se replica puerilmente la lógica de aquel monstruo frío, el más frío de todos. Los discursos (micro)hegemónicos en la disidencia actual (como el feminismo, por ejemplo) tampoco han

entendido la lección y suelen no abreviar (por inercia o ignorancia) del antídoto ácrata y la profundidad del materialismo dialéctico. En prisión entendí que no podemos seguir luchando contra el monstruo tal y como el propio monstruo quiere, que de algún modo necesitamos desconcertarnos y desubicarnos al igual que como el guerrillero se instala en la montaña y con ello la montaña se convierte en algo más que una inmensa estepa verde,⁸⁵ se convierte en un no-lugar donde acontece la lucha revolucionaria, lo cual debe implicar la resignificación no sólo de los modos de ser, sino también del espacio y el tiempo más allá de los límites de lo posible, pues dichos límites son establecidos por la autoridad y el poder hegemónico: por el Estado y el capital, por la sangre y el fuego. Pero estos procesos de desubicación, de desconcierto, de transformación no pueden quedarse en el papel, en la red social o en lo virtual, necesitan también su alta dosis de tierra y lodo. Conocí la obra de Benjamin en las clases de Bolívar Echeverría y Mauricio Pilatowski en la facultad de Filosofía y Letras, desde el primer momento me sentí atraído por ella, sobre todo por la Tesis 1 sobre el concepto de historia, algo me ataba a la obra de dicho filósofo; sin embargo, no alcanzaba a entender exactamente qué era ese algo. Poco a poco se fue aclarando que compartíamos la síntesis entre teología y marxismo, pero algo persistía como confusión. Ese algo se aclaró durante mi presidio: fui existencialmente expulsado hacia el anarquismo y después entendí que Benjamin no podía terminar de entenderse sin su carácter libertario. Claro que Benjamin es un gran filósofo y yo simplemente estoy atrapado en la pregunta: cómo hacer lo que ya sabemos que tenemos por hacer. Sin embargo, compartimos enemigos y compartimos la historia de los vencidos,⁸⁶ compartimos a fin de cuentas la misma triada impertinente: anarquismo, marxismo y teología.

Uno de los textos benjaminianos que más destaca por su carácter anarquista es sin lugar a dudas el dedicado al surrealismo como la última instantánea de la inteligencia europea (Benjamin, 1971, 1991d). Aquel observador alemán con el que arranca dicho escrito, aquel que

ha tenido que experimentar en su propio cuerpo la aparente disyuntiva entre la fronda anarquista y la disciplina revolucionaria,⁸⁷ aquel observador alemán no es acaso el mismo Benjamin en su búsqueda de la ebriedad viva que compone toda acción revolucionaria junto al ejercicio de la preparación metódica,⁸⁸ no es acaso él mismo quien se afana en caminar a la par ambos caminos, no es acaso su obra este crucial esfuerzo. Justamente Benjamin destaca la posibilidad del surrealismo para politizarse sin perder su fuerza libertaria, podría discutirse si esta posibilidad estuvo lejos de colmarse o no, pero lo cierto es que la apuesta benjaminiana gira en torno a la posibilidad dialéctica de conciliar acción programática y fiesta, método y ebriedad, materialismo dialéctico y anarquismo.

Para Jürgen Habermas el esfuerzo benjaminiano de adminicular anarquismo y marxismo “está condenado al fracaso”, el argumento se centra en una visión simplista del anarquismo y del marxismo. Para Habermas el marxismo tendría una visión de la historia sostenida en el progreso y la evolución, mientras que el anarquismo tendría una concepción de la historia antievolucionista.⁸⁹ En principio destacaríamos que Habermas nos concede la razón en cuanto a que Benjamin pretende conciliar anarquismo y marxismo; sin embargo, para el filósofo de la acción comunicativa dicha pretensión es imposible, he aquí nuestra gran divergencia con él. Empezaríamos por señalar que el marxismo no necesariamente debe ser entendido bajo una concepción positivista o semi-positivista; es decir, el marxismo abre caminos tan bastos y complejos que bien nos permiten (tal como hace Benjamin) criticar de raíz los conceptos de progreso y evolución para entender la revolución no como la meta de la historia, ni como su progreso, sino más bien como el freno de emergencia de la locomotora de la historia, en otras palabras la revolución puede ser vista como ruptura y no como cambio social. Asimismo, el anarquismo no implica una visión de la historia en la cual los acontecimientos carezcan de sentido y caigan “de alguna manera del cielo”,⁹⁰ no, el anarquismo

defiende la acción individual y colectiva, entendiendo los acontecimientos como parte de la historia y las contrahistorias. A fin de cuentas, la mayoría de los esfuerzos de lucha organizados desde el marxismo y desde el anarquismo, respectivamente, han considerado imposible la conciliación que Benjamin propone y el fracaso ha sido patente, si bien ello debe preocupar poco a Habermas, en nuestro caso resulta indispensable la búsqueda de una alternativa y la posibilidad de este concilio.

Así pues, el luciferino Walter Benjamin se nos presenta como un pensador original y auténtico, un filósofo judío de carácter marxista libertario, he allí también la apuesta de su obra y la tragedia de la misma, el desencuentro histórico que bien podría comenzar a explicarnos cómo fue que perdimos y volvimos a perder teniendo tanta razón.

2.2 *Über den Begriff der Geschichte: Texto y persecución*

*Quien piense dirigir una guerra en la selva,
tiene que aprender de la flor del tamborillo.*

Mario Payeras

En efecto considero de manera preliminar; como estima todo viajero que aún se encuentra en el medio del camino, que la filosofía debe estar ligada a nuestras biografías, es decir, que la filosofía es de algún modo confesión y riesgo, se juega en ella lo poco que nos queda y lo mucho que nos arrebatan. Por ello, no puedo iniciar de otra manera esta aproximación a las tesis benjaminianas que recordando nuestro reencuentro en prisión. En un penal de máxima seguridad todo está controlado y casi todo está prohibido, durante el primer año me fue muy difícil acceder a libros y textos; sin embargo, la prohibición engendra también el ingenio y la transgresión. Las Tesis de Walter Benjamin arribaron a mis manos disfrazadas de una inocente y anodina misiva, su carácter fragmentario y su brevedad permitieron que se entreveraran con

saludos habituales y narraciones de la cotidianeidad. Sin saberlo los compañeros y yo hacíamos un modesto homenaje a un texto que nació bajo la persecución y la muerte, un texto que pudo perderse para siempre y sin embargo se salvó⁹¹ de la misma manera que pudo nunca llegar a mis manos y sin embargo llegó, fragmentos que originalmente fueron escritos incluso en bordes de periódicos y con los cuales pude reencontrarme gracias a que estaban transcritos entre saludos y preguntas ordinarias. De esta manera las tesis sobre la historia volvían a burlarse de los opresores en búsqueda de los lectores que casi nunca han encontrado.⁹²

Las Tesis benjaminianas fueron publicadas por primera vez en 1942, su primer editor fue Theodor W. Adorno, el cual las tituló “Sobre el concepto de historia” (Echeverría, 2005, p. 5). Dicha publicación acaeció dos años después de la polémica muerte de Benjamin, quien al morir huía del nacionalsocialismo, huía tarde, muy tarde, a destiempo como vivió Benjamin su tiempo, el que le fue concedido sobre la tierra.⁹³ El autor de las tesis esperaba un “entusiasta malentendido”,⁹⁴ sin embargo, no fue así. El malentendido las condujo a su exclusión durante decenas de años y cuando empezaron a ser tomadas en consideración, los interlocutores que Benjamin esperaba ya no estaban allí para escucharlo ni para debatir con él. Estos fragmentos no pueden separarse de la persecución que sufría Benjamin y de su peculiar lucha contra el “fascismo”; es decir, tienen un tono combativo y un enemigo claro sin lo cual su interpretación resulta descafeinada, una lectura que olvide estos elementos es como la foto de un tigre en una vitrina, ya ni siquiera es un tigre tras las rejas de una jaula, mucho menos el feroz, peligroso y salvaje animal.

Hablamos pues de un cúmulo de fragmentos donde convergen el materialismo histórico, la teología, el ajedrez, el anarquismo, la *qabbalah*, la crítica a la idea de progreso, a la socialdemocracia y a la modernidad en su conjunto. Para lograr la articulación de tales nociones

Benjamin despliega ideas tales como mesianismo, redención, lucha de clases, tradición de los oprimidos, venganza, estado de excepción, entre otras. Las Tesis sobre el Concepto de Historia suelen considerarse como un esbozo metodológico de lo que podría ser un armazón teórico de la gran obra inconclusa de Benjamin: “El Libro de los Pasajes” o *Passagenarbeit*; sin embargo y más allá de todo esto, consideramos que las Tesis son un llamado de alerta incomprendido; un grito urgente, como todo grito auténtico, pues ni los muertos estarán seguros si el enemigo, que no ha cesado de vencer, sigue venciendo⁹⁵ y por eso los muertos están cada día más indóciles,⁹⁶ ponen en entredicho todo el sistema y la democracia burguesa no parece democrática si se cuenta a las víctimas. Se trata del pasado visto fuera de las vitrinas de la Historia, el pasado entendido como posibilidad mesiánica⁹⁷ o como esperanza de ruptura, acaso el salto de un tigre furioso bajo el cielo libre de la historia.⁹⁸

Frente a la marcha marcial del progreso, Benjamin pretende, se afana y desengaña a través de la mirada de aquel ángel boquiabierto de ojos desorbitados que es irremediamente arrastrado hacia el futuro, el ángel de la historia que desencanta el mundo fetichizado de las mercancías para desocultar la catástrofe que acumula ruinas sobre ruinas.⁹⁹ Justo la mayoría de los movimientos de carácter marxista se vieron estafados por la idea de progreso,¹⁰⁰ ya sea que se consideraran a sí mismos como la vanguardia o que consideraran su posición o la de sus aliados como “progresista”, el marxismo militante suele entender la revolución como superación o progreso de las actuales condiciones y dicha fe ciega en el progreso ha importado una gran ventaja para el enemigo que Benjamin designa bajo el nombre genérico de “fascismo”.¹⁰¹ La historia no avanza sobre un tiempo vacío y homogéneo, por el contrario, es una construcción que tiene lugar en el tiempo-ahora (*Jetztzeit*),¹⁰² por ello los días; nuestros días, nunca constituyen la sala de espera (*Vorzimmer*) de la revolución sino que cada instante entraña una oportunidad de ruptura, una oportunidad revolucionaria,¹⁰³ no existe pues una

batalla final o decisiva que los revolucionarios deberían esperar y por el contrario cada momento contiene su posible redención, el resquicio por el cual puede colarse el Mesías.¹⁰⁴

Las Tesis pretenden, por tanto, rescatarnos de las redes en que nos han atrapado los fracasos y las traiciones de los políticos que decían y dicen luchar por un mundo más justo.¹⁰⁵ Esas redes que nos oprimen y nos obligan a creer que todo está perdido porque ellos perdieron mientras nos arrastraban distraídos o confundidos. Quizás después de estas reflexiones se vayan delineando mejor las causas que orillaron a las Tesis fuera del camino que recorrieron la mayoría de los movimientos disidentes en sus respectivas luchas, pues se trata de un texto incómodo que nació en la persecución y sobrevivió sin los interlocutores que necesitaba. Benjamin es por antonomasia un extemporáneo,¹⁰⁶ un filósofo inservible para lo que ha gobernado la *praxis* política, pero he allí la razón de su actual urgencia y la posibilidad que aún tienen de esclarecer algunas partes del camino. Benjamin sabía que carecía de interlocutores, que su discurso esbozado en las Tesis resultaba en buena medida un sin-sentido, que escribía pues sin una participación política determinante en su época y en su contexto; sin embargo, así como el pasado no está plenamente dicho, ni plenamente zanjado, así como cada instante encierra el misterio de su posibilidad mesiánica; así también, las Tesis en su carácter de grito justiciero bien podrían encontrar en algunos de nosotros a sus interlocutores anhelados: sus interlocutores en pie de lucha. Para ello debemos ser como la flor del tamborillo¹⁰⁷ que asedia y asalta para instaurar la floración total, retirándose en la más inaparente de las transformaciones de marzo.¹⁰⁸

2.3 Tesis 8: destello metodológico y meta/excepción

*Pero vosotros, cuando llegue a suceder
que el hombre sea un aliado para el hombre,
pensad en nosotros
con indulgencia.*

Bertolt Brecht

Recorrer los aporísticos senderos del estado de excepción convertido en regla nos obliga a revisar con cierta puntualidad la Tesis VIII de Walter Benjamin, y por ello, es menester citarla a la letra:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que ahora vivimos es en verdad la regla. El concepto de historia al que lleguemos debe resultar coherente con ello. Promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La oportunidad que éste tiene está, en parte no insignificante, en que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica. El asombro ante el hecho de que las cosas que vivimos sean “aún” posibles en el siglo veinte no tiene nada de filosófico. No está al comienzo de ningún conocimiento, a no ser el de que la idea de la historia de la cual proviene ya no puede sostenerse (Benjamin, 2005a, p. 22).¹⁰⁹

Es impresionante la capacidad de Benjamin para condensar tanto en apenas un solo párrafo, unos cuantos renglones que nos abren a un maremágnum de temas y complicaciones. Por una parte, parece que con ello ya se ha dicho todo y, por otra parte, pareciera que estamos en el medio del camino circundados por una inmensidad de cuestiones. Para intentar desglosar un

poco esta tesis benjaminiana plantearía los siguientes elementos básicos: a) en principio, un destello metodológico con el cual comienza la tesis; b) el concepto de historia que se debate; c) la crítica al progreso; y, d) el llamado a promover una meta/excepción, es decir, el llamado a los destinatarios de las Tesis. Por último, en un párrafo independiente (2.4) trataremos de dejar algunas reflexiones sobre el núcleo de dicha Tesis: el estado de excepción normalizado.

a) *Destello metodológico*

Que era una Utopía, porque no había ningún

método conocido de lo conocido a lo desconocido

James Joyce

Un destello es un resplandor intenso y breve, la palabra emana del latín *destillo* que significa: gotear, caer gota a gota,¹¹⁰ podríamos decir entonces que un destello es un resplandor a cuenta gotas, metáfora etimológica y pertinente en este momento porque Benjamin es justo así: de buenas a primeras alumbró toda la cueva y luego se esfuma dejándonos en tinieblas.¹¹¹ Se trata pues de releer las primeras palabras de la citada Tesis VIII, pero sobre todo se trata de mirar a través de la tradición de los oprimidos para desvelar que el estado de excepción no es excepcional sino por el contrario es la regla, un destello porque Benjamin no construye un sistema, sino que va dejando pistas y claves para descifrar el conjunto, pequeñas luces que aparecen y desaparecen: que iluminan a cuenta gotas, como un grupo de luciérnagas que trazan rutas en la inmensidad y en la penumbra de la montaña.¹¹² En ello, Benjamin, es también más cercano a los anarquistas que a los marxistas, no escribe grandes tratados sistemáticos sino brillantes e intempestivas irrupciones.

Ahora bien, la tradición de los oprimidos¹¹³ es inmensa y está por todas partes opacada bajo el cristal de los poderes fácticos, ya sean poderes meramente discursivos (como la

academia) o poderes frontales como el capital y el Estado, por ello no es necesario recuperar la totalidad de dicha tradición sino que basta con buscar elementos significativos de la misma para deconstruir el discurso jurídico-institucional que defiende a sangre y fuego la idea de que la regla reside en el estado de derecho y la excepción normativa sería efectivamente excepcional.

Pensemos; por ejemplo, que la iluminista revolución francesa se ve desfondada por la visión de los haitianos que desde la colonia descaran a la metrópoli. Mientras los teóricos y políticos franceses proclaman la igualdad, la libertad y la fraternidad con esclavismo, los esclavos negros se sublevan en favor de la libertad, la igualdad y la fraternidad sin esclavismo. La historia del tiempo homogéneo y vacío proclama que la primera derrota del conquistador Napoleón ocurrió en Waterloo; sin embargo, esconde que la primer gran derrota militar de Napoleón acaeció realmente en Haití, fueron los generales negros los que vencieron al imperio y sus generales de academia, y en dicha lucha se jugó no solamente una suerte militar, sino la visión de los esclavos que luchando mostraron la farsa burguesa de la libertad, la igualdad y la fraternidad formales.¹¹⁴ De tal suerte que la revolución de los haitianos irrumpe en la historia universal como lo imposible, lo que seguía siendo imposible aún mientras ocurría,¹¹⁵ eso imposible que no es otra cosa que la ruptura de la realidad impuesta por los opresores gracias a la increíble lucha de los oprimidos.¹¹⁶

Un gran artista que construyó su obra a partir de la tradición de los oprimidos y sus enseñanzas sería el maestro latinoamericano Eduardo Galeano, su obra es ruptura con la historia oficial a través de los pequeños pasos de los explotados y marginados. Su obra puede ser leída como la memoria de la pérdida del fuego, pero también como la búsqueda y el hallazgo del fuego a través de la memoria.¹¹⁷ Un antiguo relato hebreo cuenta que cuando el fundador

del jasidismo tenía que solucionar un problema difícil, lo que hacía era ir a un lugar en el bosque, encender el fuego y recitar una plegaria; con ello, se resolvía el problema. Una generación después se enfrentó al mismo problema el Maguid de Mezritch; por lo cual, se dirigió al mismo lugar en el bosque, pero, como ya no sabían encender el fuego: se limitó a recitar la plegaria, entonces, todo se resolvió. Una generación después, Rabi Moshe Leib de Sasov, se encontró con el mismo problema, sin embargo, ya no sabían encender el fuego, ni recitar la oración, por ende sólo se dirigió al mismo lugar en el bosque que todavía conocían; y eso, fue suficiente para arreglar su dificultad. La generación siguiente tuvo ante sí la misma adversidad, entonces Rabi Israel de Rischin se quedó sentado en su castillo y dijo: “No podemos ya encender el fuego, tampoco podemos recitar las oraciones y no conocemos el lugar en el bosque, pero podemos contar la historia de cómo fue” y, sorprendentemente, una vez más, con eso fue suficiente.¹¹⁸ Encender ese fuego que sólo los oprimidos podemos encender al luchar subversivamente por nuestra liberación, en esas geografías olvidadas del bosque y con nuestras palabras vulgares y gruesas: la tradición de los oprimidos que devela al estado de excepción como regla.¹¹⁹

Es gracias a esta óptica proscrita que todo documento de cultura puede apreciarse como un documento de barbarie,¹²⁰ que allí donde la historia universal registra acontecimientos, el ángel de la historia esté condenado a ver ruina sobre ruina.¹²¹ Con ello Benjamin reafirma su vena anarquista: nuestra cultura burguesa, al estar entreverada con la barbarie, no puede ser la solución real, ni la liberación real, de tal manera que se van por la borda todas las posturas pedagógicas que ilusamente pretenden cambiar el mundo a partir de la transmisión cultural que replica el binomio cultura-barbarie.

b) *La historia y la contrahistoria*

*La historia contada “tal como fue” derrumbada
por las humildes contrahistorias*

Emilio Romero

Como puede apreciarse el destello metodológico benjaminiano se encuentra esencialmente vinculado a una concepción específica de la historia, la historia universal¹²² que adorna las vitrinas academicistas¹²³ de forma homogénea y vacía, es contrariada por la contrahistoria del tiempo-del-ahora (Jetztzeit),¹²⁴ ese tiempo que acarrea en cada instante su pequeña fuerza mesiánica. Desde hace muchos años he creído que cada día puede hacerse algo por trastocar el orden del mundo, cada día es posible orientarse en contra de ese orden de explotación, a cada instante puede abrirse la puerta por la que irrumpe el Mesías. Bajo esta visión pasé mis días en prisión. Cada día me levantaba pensando en hacer algo para vencer el mundo tal cual es o al menos para fastidiarlo, el despropósito es manifiesto: qué podía hacer un preso confinado a un espacio de 2 x 4. Y sin embargo, ese preso y aquellas mujeres y hombres que lo han acompañado bien pudieron hacer algo.

Durante los días de prisión pude observar en la televisión de otro reo una conferencia que dio Pepe Mujica en Guadalajara con motivo de la afamada FIL de Guadalajara, entre otras cosas me llamó la atención cuando aquel viejo sabio sostuvo que el reto consistía en seguir viviendo como pensamos y no terminar pensando como vivimos. Dicho aforismo podía resumir lo que habíamos estado haciendo durante los años del presidio político, yo tras el muro y las demás en las calles. Después de todo yo vivía como un preso pero luchaba por no pensar como un preso. Recordemos juntos los días de prisión. Imaginen la circunstancia otra vez: un preso político confinado a un antiespacio de 2 x 4 durante veintitantas horas diario, ese preso que se

pregunta: ¿qué haré hoy para cambiar el mundo? ¿qué haré para vivir como pienso y no pensar como vivo? Imaginen el despropósito desde un punto de vista meramente pragmático. Sin embargo, ese preso encontraba diario una respuesta a tales interrogantes: la respuesta podía ir desde interponer amparos y denuncias en favor de otros reos o en su favor, pasando por intentar concientizar a los otros presos, o derrocar las graves violaciones a derechos humanos, o simplemente hacer ejercicio para conservar cierta fortaleza física en contra de la condena a la inmovilidad, hasta encabezar dos huelgas de hambre. Entre esas acciones descabelladas encontré espacio para colaborar en un programa de la Radio Universidad de Guadalajara, colaboraciones que iniciaron con una carta enviada por correo postal casi como quien arroja una botella al mar con la confianza de que la recibirá la persona adecuada. Tres meses tardó (gracias a la censura y el espionaje) en llegar la carta que mandé a un programa radiofónico, justo cuando casi había olvidado la esperanza de que llegara dicha carta o de que les interesara, justo entonces, la recibieron con alegría. Así nació la solidaridad entre personas que no se conocían, así nos conocimos Margarita Robertson y yo, nos conocimos pues en la lucha, como se conoce todo lo que es urgente. Así nació lo imposible otra vez: que un preso desde un penal de máxima seguridad colaborara en un programa de radio, los rebeldes multiversos que desafían el imperio posible del universo.

El sistema penitenciario, en especial en las cárceles de máxima seguridad, se rige por los principios de opresión absoluta y enajenación absoluta. La opresión lo abarca todo: conversaciones, cartas, visitas, lectura, tiempos, corte de cabello, rasurado, higiene, horarios, alimentos y bebidas, etcétera, todo está bajo control. La enajenación tiene dos herramientas fundamentales: una es la televisión y otra los medicamentos para dormir. Muchos reos pasan todo el día mirando el televisor, otros son afectos a las pastillas para dormir, el psiquiatra las receta a diestra y siniestra, basta pedir las y pedir más y más. Entonces, para empezar, el hecho

de transgredir los círculos viciosos de la más elemental enajenación ya era una incipiente forma de resistencia que tuvimos que profundizar, que radicalizar. Así, el pertinente aforismo que lanzó Pepe Mujica se conjuga adecuadamente con la noción de un tiempo-del-ahora, en el cual cada instante, cada mónada del tiempo, es posibilidad de lucha¹²⁵ contra un tiempo homogéneo y vacío que sólo va adicionando acontecimientos¹²⁶ e imponiendo el pensar como vivimos.

c) *Crítica del progreso*

El cielo es el jugador y nosotros los peones.

Es la realidad del mundo y no una figura retórica.

Omar al-Jayyam

A retrospectiva es más fácil juzgar algunos detalles del pasado, algunas partes de él se aprecian con más claridad (otras, por el contrario, se ocultan incluso para siempre); sin embargo, no todas las lecciones se aprenden de golpe, existen algunas moralejas que toma mucho tiempo entender e inclusive algunas que rara vez se asimilan. Ahora es relativamente más sencillo desde la subversión oponernos al engaño del progreso,¹²⁷ desechar el discurso del desarrollismo que los organismos internacionales suelen propagar como disfraz de una lucha de clases que no termina de explicitarse. Entender que detrás del inmenso avance de las fuerzas productivas y tecnológicas se encuentra el trabajo explotado (la subsunción no sólo formal sino real) y el despojo no parece hoy día tan complicado, comprender que aquello que nos han presumido como progreso ha sido la acumulación (“también” dirían los menos radicales) de ruinas y devastación, no es tan complicado, inclusive ante el desconocimiento formal de un marco materialista dialéctico podemos tomar nociones ejemplares que descaran esta idea; verbigracia, tenemos los indicadores de la desigualdad que predominan en el mundo, como muestran los siguiente datos que publicó la organización Oxfam (2017c):

- “Desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta.
- Actualmente, ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad).
- Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán 2,1 billones de dólares a sus herederos, una suma que supera el PIB de la India, un país con una población de 1.300 millones de personas.
- Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces más.
- El director general de cualquier empresa incluida en el índice bursátil FTSE 100 gana en un año lo mismo que 10.000 trabajadores de las fábricas textiles de Bangladesh.
- Un nuevo estudio del economista Thomas Piketty revela que en Estados Unidos los ingresos del 50% más pobre de la población se han congelado en los últimos 30 años, mientras que los del 1% más rico han aumentado un 300% en el mismo periodo.
- En Vietnam, el hombre más rico del país gana en un día más que la persona más pobre en diez años” (p. 2).¹²⁸

Lo que no resulta tan sencillo es vislumbrar hasta qué punto nuestra cultura; incluso en sus elementos más prestigiados, se encuentra entreverada con la barbarie, tampoco hasta qué punto la transformación social no constituye un progreso sino una ruptura, pues toda superación de las condiciones actuales implicaría una nueva cara de la misma lógica capitalista de

explotación. He aquí algunos retos que las tesis benjaminianas lanzaron a sus improbables y desafortunados interlocutores.

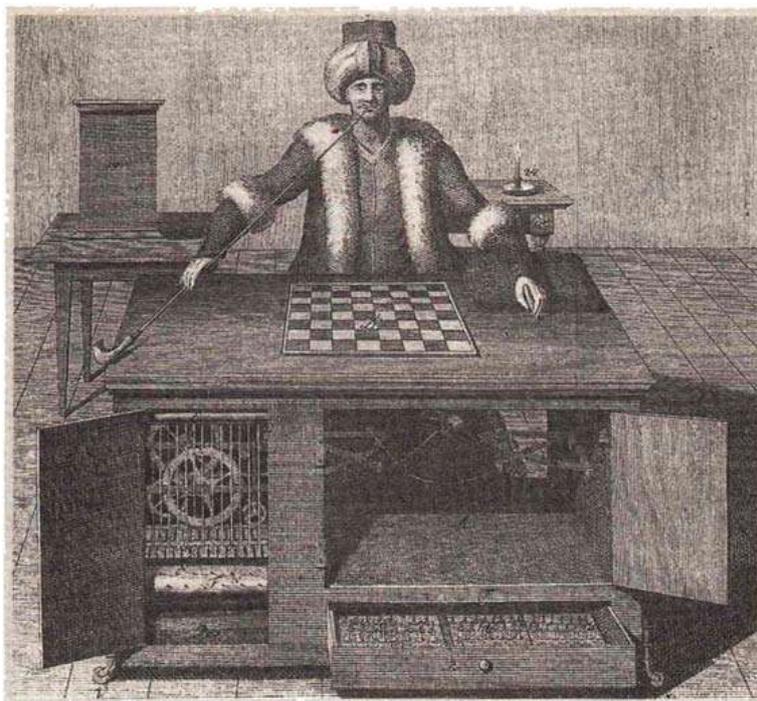
El “marxismo hegemónico”¹²⁹ se identificó con el discurso científicista de la modernidad y adoptó un tono progresista que hasta la fecha acompaña a los movimientos de oposición o de “izquierda”. En este punto resulta indispensable citar la primer Tesis de Walter Benjamin (2005a) *ad litteram*:

Según se cuenta, hubo un autómatas construido de manera tal, que, a cada movimiento de un jugador de ajedrez, respondía con otro, que le aseguraba el triunfo en la partida. Un muñeco vestido de turco, con la boquilla del narguile en la boca, estaba sentado ante el tablero que descansaba sobre una amplia mesa. Un sistema de espejos producía la ilusión de que todos los lados de la mesa eran transparentes. En realidad, dentro de ella había un enano jorobado que era un maestro en ajedrez y que movía la mano del muñeco mediante cordeles. En la filosofía, uno puede imaginar un equivalente de ese mecanismo; está hecho para que venza siempre el muñeco que conocemos como “materialismo histórico”. Puede competir sin más con cualquiera, siempre que ponga a su servicio a la teología, la misma que hoy, como se sabe, además de ser pequeña y fea, no debe dejarse ver por nadie (p. 17).¹³⁰

El “marxismo hegemónico” cayó en su propio mitologema y se autoproclamó ciencia, luchando en el terreno mismo del científicismo contra la ciencia moderna y burguesa. Para seguir las metáforas benjaminianas de la Tesis I podemos decir que el “marxismo hegemónico” se vistió con turbante de muselina, cinturón de cachemira, babuchas y narguile, para luego confundirse

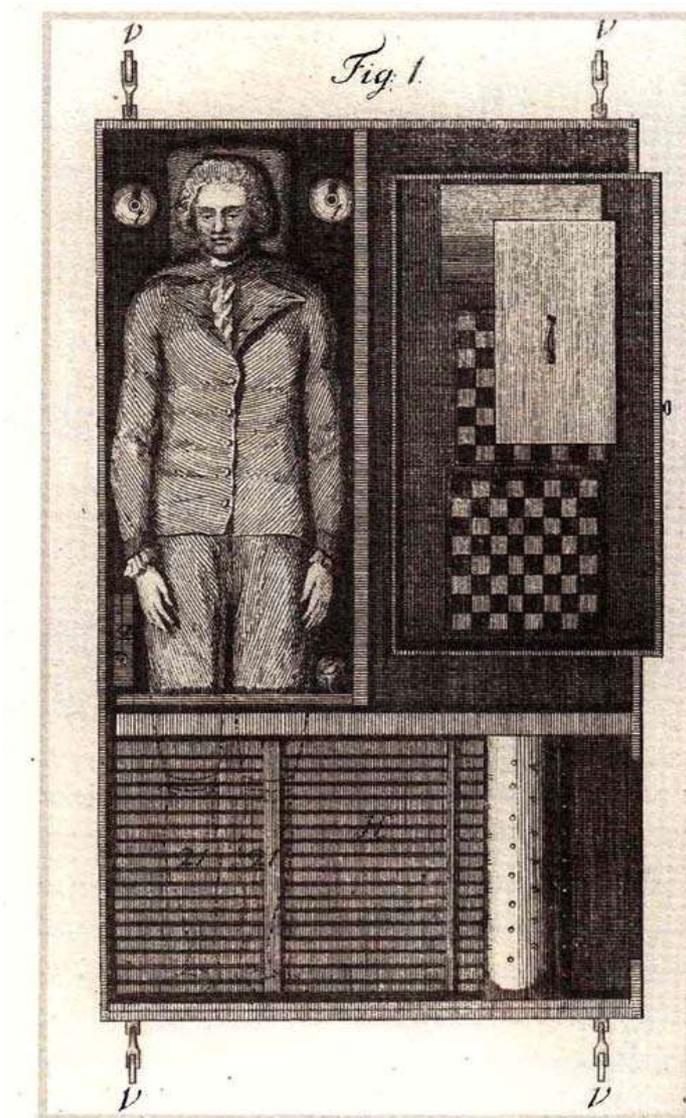
con su propia apariencia, cautivado por su propia imagen de autómeta turco que olvidó su truco y se engatusó a sí mismo. Al final, el autómeta sin la fuerza vital que lo podría animar, perdió toda posibilidad y toda jugada, no sólo perdió las partidas sino que perdió incluso la posibilidad de jugar.

El autómeta conocido como el Turco o el Turkish fue construido por Wolfgang von Kempelen en el siglo XVIII, fue exhibido por Europa en la corte de María Teresa de Austria, se enfrentó a celebridades como Benjamin Franklin o Napoleón Bonaparte; sin embargo, su leyenda sigue siendo cautivadora hasta nuestros días pues el misterio de su funcionamiento nunca fue descifrado a pesar incluso de que el autómeta cambio de dueño varias veces a la muerte de Kempelen. Entre los dueños del autómeta estuvo Johann Maelzel, quien lo llevaría de gira fuera de Europa y moriría en un barco mientras transportaba al Turco. El cuerpo de Maelzel terminaría siendo arrojado al mar y el autómeta, en nuevas manos, terminaría sus días en un incendio; así, su misterio calcinado por el fuego nunca sería revelado.

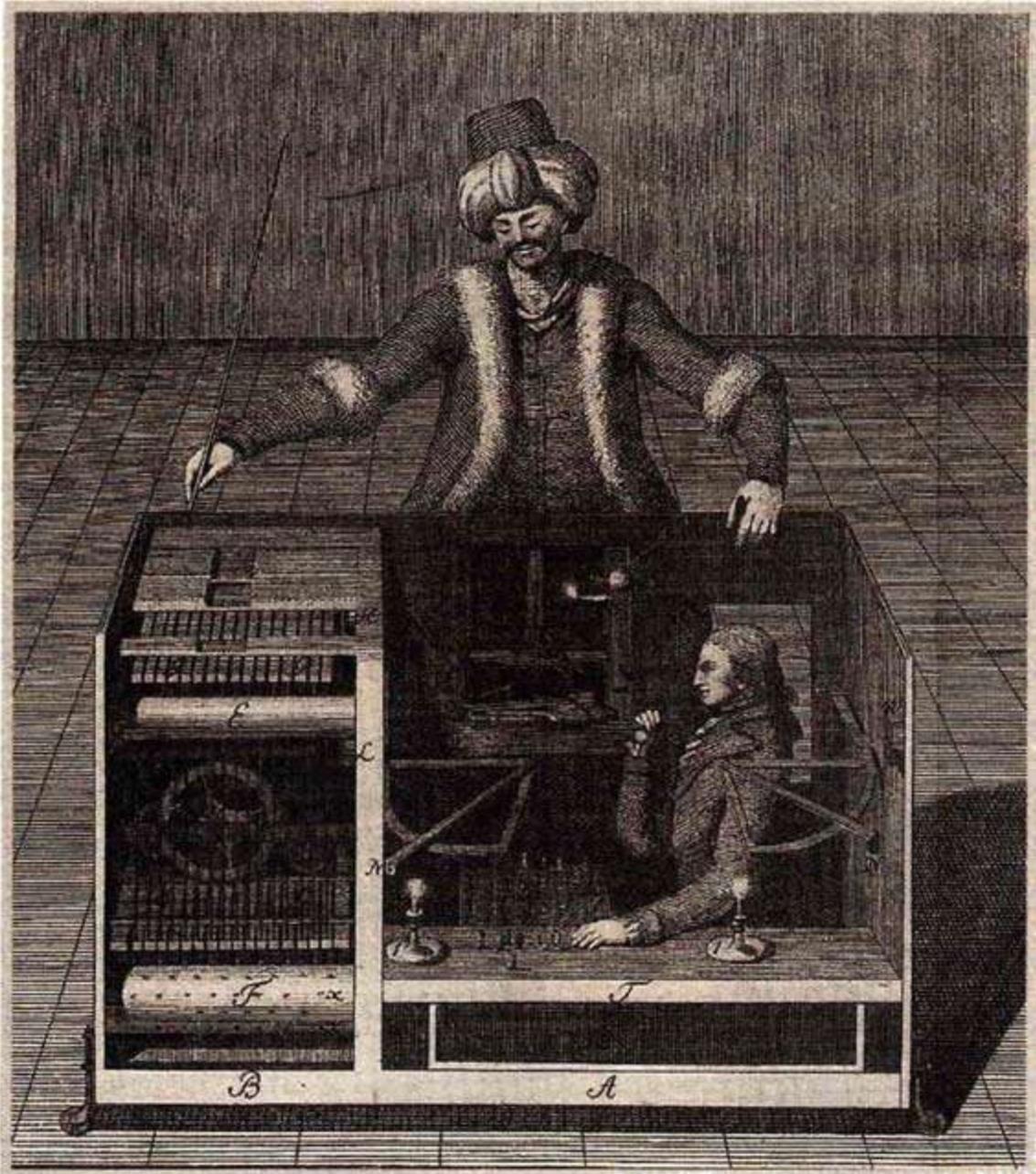


Racknitz intento descifrar el misterio y reconstruyó un prototipo del autómeta. Primero el interior de la cabina era revelado (Standage, 2002, p. 85).

Edgar Allan Poe era un gran aficionado al “juego-ciencia” (como llaman en ocasiones los especialistas al ajedrez), en pleno siglo XIX, Poe redactó un ensayo sobre el famoso y legendario autómeta conocido también como el Jugador de Maelzel (Poe, 2005, pp. 181-205), aquel sobre el que se dice que casi nunca perdía una partida. Poe busca desentrañar el misterio mediante 17 hipótesis analíticas que lo llevan a concluir que necesariamente había un hombre escondido: un maestro ajedrecista.



Mientras la cabina era mostrada, el pequeño maestro ajedrecista yacía escondido detrás del cajón (Standage, 2002, p. 86).



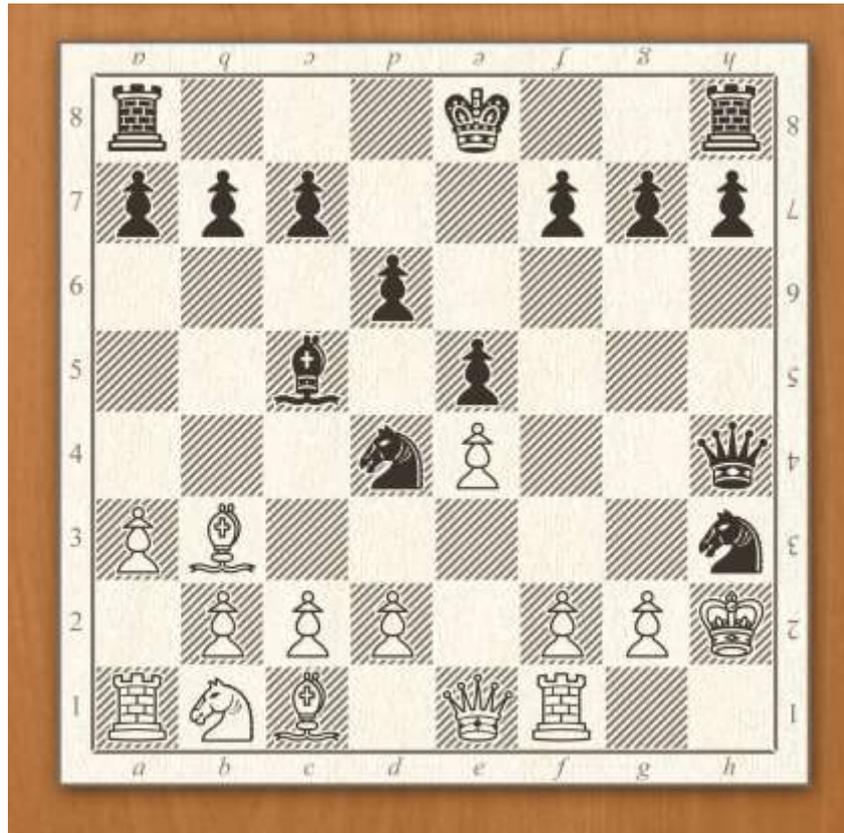
Cuando las puertas de la cabina se cerraban, el ajedrecista se levantaba y operaba al autómata (Standage, 2002, p. 87). Esta hipótesis de Racknitz y otras más no carecen de defectos: el misterio sigue sin revelarse del todo.

Se conserva el registro de la partida que disputaron Napoleón Bonaparte (con blancas) y el Turco (con negras) en el año 1809, el misterioso autómata derrota al emperador sin piedad, podríamos decir que el conquistador y estratega militar no alcanza ni a meter las manos para defenderse. Al iniciar la partida, Napoleón intenta un ingenuo y descarado mate al pastor, que evidentemente no genera ningún problema para el ajedrecista escondido, posteriormente el

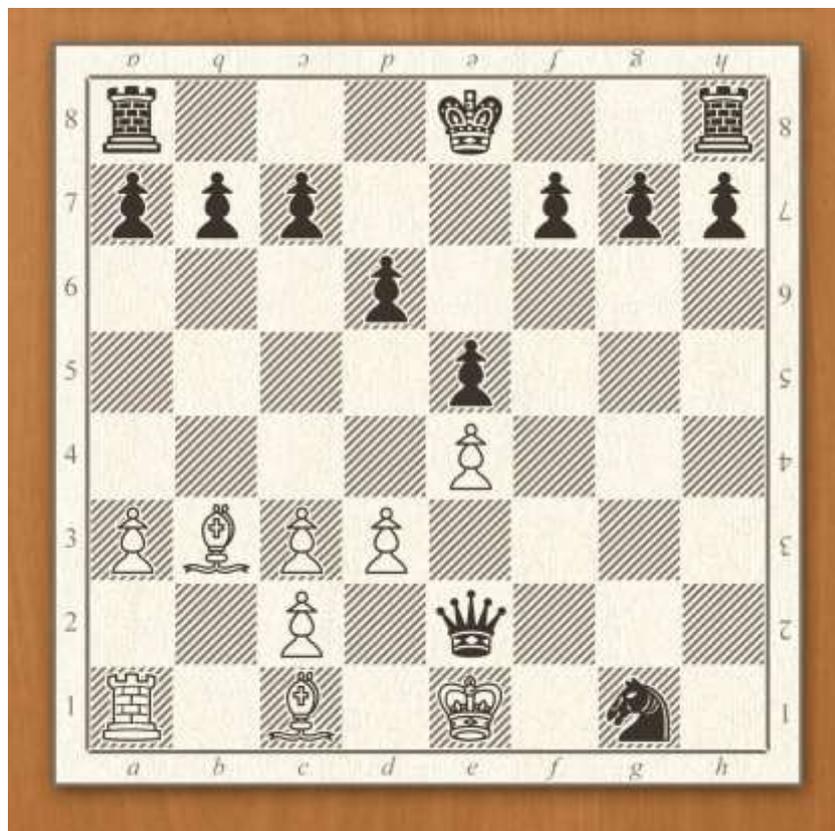
emperador queda contra las cuerdas y con un sacrificio de caballo el autómeta define la partida en su favor. A manera de breve muestra dejaremos algunos comentarios de esta partida, no ahondaré mucho por respeto a quienes desconocen la materia ajedrecista o la notación de las partidas, pero servirá este vistazo como una muestra metafórica de lo que sostenemos: el autómeta del materialista dialéctico y su ajedrecista escondido derrotan despiadadamente al emperador Napoleón.



El Turco sacrificó su caballo por el peón de h3; sin embargo, el emperador no debe capturarlo, porque entonces seguiría el otro Caballo a la casilla f3 con ataque doble al Rey y la Dama.

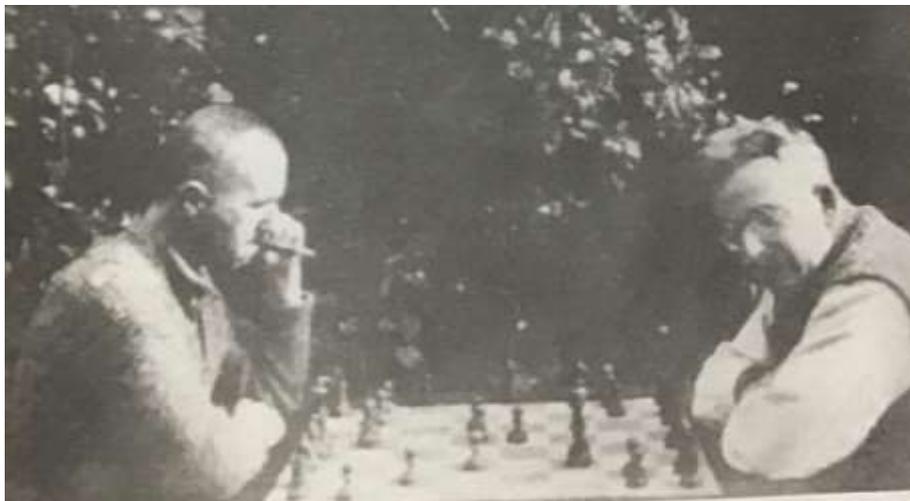


El Rey napoleónico huyó a la casilla h2 y la Dama turca se colocó agresivamente en h4. La partida está definida: *consummatum est*.



Como era de esperarse, un emperador no sabe perder y en lugar de rendirse como un jugador racional, siguió tirando hasta que se concretó el siguiente jaque mate.¹³¹

A Benjamin también le gustaba mucho el ajedrez; recordemos por ejemplo, aquellas fotos en las cuales juega con su amigo y camarada Bertolt Brecht,¹³² no cabe duda que grandes amistades y conspiraciones se pueden forjar con el pretexto del ajedrez. De hecho, de las cuatro fotos que se conservan de las estadias de ambos amigos y camaradas en Skovsbostrand, tres de ellas los retratan frente a frente con el tablero de por medio (Wizisla, 2007, p. 103). Con base en dichas fotografías podemos reconstruir diferentes momentos de la partida entre estos dos íntimos camaradas, lo que se aprecia es que tanto Benjamin como Brecht son jugadores que no están empapados en la teoría ajedrecista que se encontraba vigente en su época. Pero más allá de su experticia, sabemos por Ruth Berlau que durante dicha estadia Brecht y Benjamin jugaban todos los días al ajedrez después de comer (Wizisla, 2007, p. 103) y también conocemos por la correspondencia entre Benjamin y Greta Adorno que Brecht ganaba casi siempre las partidas (Wizisla, 2007, p. 104). No cabe duda que el misterio del ajedrez unía a estos dos grandes amigos de la subversión, en una carta de principios de 1936, recordando la parsimonia y lentitud que al parecer caracterizaba el juego benjaminiano, le escribe con nostalgia Brecht a Walter: “El tablero de ajedrez está huérfano, cada media hora lo recorre un temblor de recuerdo: ahí siempre movía usted” (Wizisla, 2007, p. 104).





Benjamin y Brecht en Skovsbostrand, verano de 1934 (Wizisla, 2007, p. 9).

En prisión el compañero y economista marxista Emilio Romero me compartió una partida que jugó Carlos Enrique Marx en 1867, mientras esperaba las pruebas de impresión de su obra *Das Kapital*, a diferencia de Benjamin y Brecht, lo que podemos ver en el caso de Marx es a un jugador sumamente agresivo al estilo del americano Paul Morphy (quien tuvo su gira como mejor exponente del juego ciencia durante los años 1858 y 1859) o Adolf Anderssen (de hecho la partida de Marx me recuerda a la partida “inmortal” que ganó el propio Anderssen) y con buenos conocimientos teóricos al jugar con energía y armonía un Gambito de Rey. Quizás Marx realiza de manera aventurada un sacrificio de Caballo en la sexta jugada, pero mantiene el espíritu agresivo y armónico de dicho gambito durante toda la partida.¹³³ Asimismo, se conserva hasta nuestros días una posición en la cual Marx gana la partida con una bella combinación: sacrifica la reina y vence con el peón, ¡linda metáfora!, después de todo y tal como decía el francés Philidor: “los peones son el alma del ajedrez”. Por ello, vale la pena retratarla y dedicarle unas cuantas palabras:



Marx con negras jugó su Dama a la casilla f2 dando jaque y obligando a la Torre blanca a capturarla, rematando con la captura de la Torre blanca por el peón y haciendo jaque otra vez; la partida está definida después del bello sacrificio de Dama. Tanto si el Rey blanco se desplaza hacia la derecha (casilla h1) como si se desplaza a la izquierda (casilla f1), las negras dan mate en la siguiente jugada: ¿lo puede el estimado lector descifrar?

Evidentemente, Walter Benjamin conocía bastante bien la leyenda del autómeta, lo que no podía saber (aunque lo intuía y alertaba) era que el marxismo terminaría siendo predominantemente científicista,¹³⁴ que no lograría socializarse la comprensión de que el autómeta es la fachada científico-moderna que vive gracias al misterio y al ser animado que se esconde en él: ese enano jorobado y feo, maestro ajedrecista, que es la teología. Prescindiendo del enano el autómeta terminó sin vida, sin poder jugar las partidas que sabía ganar y, también, perdiendo mientras tenía la razón.

Resulta sintomático que el economista checo Tomáš Sedláček sostenga que fue el propio Marx quien habría creído paradójicamente que la economía y la teoría económica eran el fundamento de todo el mundo social (Sedláček, 2014, pp. 310-311). Evidentemente la posición de Sedláček resulta muy cuestionable, pero lo sintomático estriba en que la afirmación bien puede leerse de la siguiente manera: “los marxistas en general han creído paradójicamente que la ciencia económica es el fundamento del orbe social”, con lo cual se aprecia la consumación del riesgo que Benjamin intentó advertir: el materialista histórico debía tener en claro el misterio, debía tener en claro que su carácter científico era una fachada que requería la fuerza teológica y el ingenio del maestro ajedrecista a su servicio.

Por otra parte, en consonancia con lo antes expuesto, Tomáš Sedláček busca en los conceptos económicos su raíz mítica, teológica, filosófica y narrativa, curiosamente el “marxismo hegemónico” se pensó a sí mismo de una manera poco histórica llegando incluso a proclamar la inevitabilidad de la revolución proletaria, en perfecta sintonía con los tiempos, la modernidad ha enarbolado a la economía como una ciencia y con ello la ha fetichizado. Marx, por el contrario, advertía el proceso de fetichización de la mercancía y del mundo social, Benjamin alertó sobre la necesidad de que los materialistas históricos no fueran engatusados por el discurso moderno que privilegia la ciencia (el autómatas) sobre otras formas discursivas o de actuación.¹³⁵ Al final de las cuentas, el materialista histórico no busca simple y llanamente conocer el mundo, ni conocerlo para mercantilizarlo, el materialista histórico debería buscar la transformación de raíz del mundo que conoce, pues justo por ello y en ello, es que lo conoce.¹³⁶ Por ende, la piedra de toque del materialismo dialéctico se encuentra en su capacidad subversiva o transgresora y no en sus posibilidades interpretativo-contemplativas únicamente.

Así transcurrió una buena parte del debate político del siglo XX; en especial tenemos el caso del marxismo-leninismo, el cual luchó globalmente y de la mano del Estado soviético por defender ante el bloque capitalista su carácter científico. La lucha fue tan constante y férrea que gran parte de la izquierda olvidó que la ciencia y la economía son también una creación histórica (incluso literaria y teológica); con ello ocurrió lo que Marx ya había analizado (o profetizado): nosotros, los creadores, volvimos a convertirnos en esclavos de otra de nuestras criaturas, ese autómeta que terminamos llamando ciencia.¹³⁷ El capital no puede perder su capacidad de aprehender el mundo y de contabilizarlo cuantitativamente por encima de toda cualidad, por ende, ha sostenido y socializado con su hegemonía no sólo una forma de estar en el mundo sino también una forma de ver el mundo y una forma de ser en el mundo.

Pero volvamos nuevamente a la imagen del autómeta con su narguile y el enano escondido, tengámoslo en mente otra vez. A finales de los años noventa, el excampeón mundial de ajedrez Gary Kímovich Kasparov disputó dos encuentros contra un autómeta construido por la compañía IBM, la computadora bautizada como “Deep Blue” se convirtió rápidamente en el símbolo de la máquina y la inteligencia artificial que se enfrentaba a la humanidad y la razón. En el primer match Kasparov derrotó sin problemas al ordenador, en términos estrictamente técnicos el encuentro careció de gran importancia, sin lugar a dudas existían rivales humanos mucho más capaces para enfrentar a Kasparov. Después de algunas mejoras vino la revancha, se doblaron las expectativas e IBM logró convertir el enfrentamiento en campaña publicitaria y negocio; de ganar el gigante computacional y demostrar la superioridad de sus ordenadores sobre el mejor jugador de ajedrez de todos los tiempos, sus ordenadores caseros e industriales se posicionarían de forma excelente en el mercado, incluso las acciones de la compañía obtendrían jugosas y especulativas ganancias. La primer partida del encuentro terminó en una sorpresiva derrota de Kasparov, la máquina comenzaba venciendo al genio humano en una

posición compleja, todos podían darse cuenta que el autómata había ganado la partida pero pocos, muy pocos, podían realmente comprender lo que había ocurrido en el tablero.¹³⁸ Trataré de explicarlo con la mayor sencillez posible, digamos que Kasparov se encontraba en fuerte desventaja posicional (es decir que aunque materialmente tenían piezas análogas, el ordenamiento de las piezas de la computadora era claramente superior para jugadores de alto nivel), en un momento dado el hombre apostó por una variante en la cual ofrecía perder un peón (lo cual es una desventaja material considerable para un juego de dicho nivel) a cambio de recuperar cierta movilidad para sus piezas, un ofrecimiento arriesgado e imposible de calcular para cualquier persona; entonces, la máquina rechazó el sacrificio de peón y realizó una jugada reafirmando su ventaja posicional, en ese instante Kasparov se supo engañado, perdió la templanza y terminó perdiendo también la partida. La rueda de prensa que prosiguió a la partida se polarizó: El Ogro de Bakú, como apodan a Kasparov, denunció trampa por parte de la empresa IBM (¿quién podría dudar del honor de una gran transnacional?); según el campeón exsoviético, alguien había modificado la jugada que ponderó la máquina; es decir, que la computadora habría valorado matemáticamente como superior la variante que consistía en aceptar el peón sacrificado; sin embargo, algún jugador (o algunos jugadores) de alto nivel habría modificado la valoración computarizada al apreciar que posicionalmente era mejor no capturar el peón ofertado. Para Kasparov el asunto se resolvía con facilidad: bastaba que IBM imprimiera y mostrara las hojas de cálculo en las cuales la *Deep Blue* había otorgado un mayor valor matemático a la variante que jugó (es decir a no capturar al peón), después de todo una computadora de análisis ajedrecístico plantea un sinnúmero de variantes que se pueden jugar y a cada una le asigna un valor matemático para poder “elegir” la mejor ponderada. IBM se defendió diciendo que eso era inaceptable, que sería como si Kasparov le pidiera a su eterno rival Karpov¹³⁹ que le anotara todas las jugadas que pensó en una partida, claro que la analogía es desproporcionada, porque Karpov jugaba de frente a Kasparov mientras que la famosa *Deep*

Blue no era vista por nadie, en un cuarto aislado donde nadie podía ingresar (ni siquiera alguien del equipo de Kasparov) se encontraba el autómata de IBM, la jugada seleccionada era transmitida al cuarto en el cual se encontraba Kasparov y alguien movía por la máquina. Si en aquel búnker había escondido un enanito “jorobado y feo” que podía pulir en algunos momentos las opciones del ordenador; sobre todo en los momentos en los cuales la experiencia y el análisis abstracto es superior al cálculo concreto de variantes, nunca lo sabremos. Kasparov perdió la concentración, se sabía timado y estuvo cerca de abandonar el match, al final el marcador fue favorable para el autómata, inclusive la última partida fue una derrota rápida en la cual el campeón mostró estar harto y no querer jugar. Cuenta Kasparov que al final del encuentro se encontró en un elevador a un actor famoso, en su breve plática el ajedrecista le aseguró que ganaría el siguiente duelo, a lo cual el actor con mayor astucia le dijo que no, que no lo ganaría, Kasparov sorprendido le preguntó por qué razón decía eso, la respuesta fue sencilla: “no habrá revancha”. Y así fue. IBM se negó a otorgar la revancha y desarmó a su autómata, la *Deep Blue* fue destruida y nadie pudo volver a verla en acción: la trampa y la evidencia desaparecieron.¹⁴⁰ En mi opinión el ingenuo y brillante Kasparov tenía razón en relación a que la empresa de sistemas había hecho trampa, no debe soslayarse que hasta hace muy pocos años consiguieron los sistemas computacionales especializados en ajedrez volverse superiores a los grandes jugadores, en la época en que IBM construyó su autómata los mejores jugadores podían derrotar a cualquier sistema computacional especializado; sin embargo, un buen jugador apoyado por un motor de cálculo computacional podía desde entonces potenciar exponencialmente su capacidad de juego y he allí el truco de IBM, su ardid que le permitió comerciar la imagen del autómata. Tal como escribió Savielly Tartakower: en ajedrez gana aquel que comete el penúltimo error. El materialismo histórico se autoengañó en su apariencia y el autómata desprovisto de fuerza vital, de carácter subversivo, de mística, llegó a cometer el último error.

Los célebres y escolásticos intérpretes de la Tesis 1 de Walter Benjamin, conmocionados por advertir la posible imbricación entre materialismo histórico y teología olvidan un punto crucial, el enano jorobado y feo no es un sacerdote: es un maestro ajedrecista. Es natural que los teóricos desde sus asientos olviden que la lucha de clases es ante todo una lucha o guerra, como lo es el ajedrez mismo, de tal suerte que la lucha de clases en tanto que guerra; y siguiendo el consejo del viejo Sun Tzu, debe basarse también en el engaño,¹⁴¹ no sólo el engaño que oculta al maestro ajedrecista, sino también el engaño que nos permite a los oprimidos compartir la chispa de la rebeldía y el fuego de la insurrección, justo como en el ajedrez donde los opresores pueden observar todas las piezas sin lograr entender lo que realmente sucede hasta que ya es demasiado tarde y los peones definen la partida en su favor. Desde la prisión escribió el tío Ho Chi Minh (1975) que “por llegar en el momento oportuno, un peón puede dar la victoria” (p. 133), y así fue, el pueblo vietnamita llegó en el momento oportuno. Engaño y conspiración son indispensables para que nuestro autómatas llamado materialismo dialéctico pueda ganar las partidas: atacar en cada trinchera, retroceder cuando es necesario y contar con una estrategia popular, prolongada e infalible.¹⁴² Sobre este punto (el maestro ajedrecista y la lucha de clases) volveremos casi al final de este trabajo cuando reflexionemos sobre la actual pandemia que nos circunda.

El dogma ilustrado según el cual la razón destruye a los mitos fue adoptado de manera inercial por el marxismo-leninismo. Pensemos por ejemplo en Odiseo, aquel hombre astuto cuyo viaje a Ítaca puede leerse como un proceso de desmitificación del Mediterráneo (es decir del orbe) a través de la razón iluminista; sin embargo, contra ello se nos presenta la *Eneida* como un viaje ulterior por el mismo mediterráneo, un nuevo periplo que da testimonio de la vitalidad del mito, el momento más claro de ello lo podemos ver durante el encuentro de Eneas

y Aqueménides, éste último da cuenta de cómo él mismo fue abandonado en la mansión del cíclope Polifemo cuando Odiseo el estafador (no el astuto) escapó, justo mientras Aqueménides narra su desventura y realiza su denuncia aparece Polifemo, el monstruo horrible, ahora ciego pero vivo, porta un pino sin ramas a manera de bastón: está herido pero vivo.¹⁴³ El mito herido persiste a la razón, incluso en el mito de la razón iluminista.

d) *¿Meta/excepción?*

*Intento ver hacia la ventana como lo hacías y
ver el horizonte: imposible*

Ricardo Flores

Esta breve y modesta aproximación a la Tesis VIII nos obliga a estudiar en específico el punto que reza (según la traducción de Bolívar Echeverría): “[...] promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo” (Benjamin, 2005, p. 22),¹⁴⁴ ¿qué quiere decirnos Benjamin con esta invitación a “promover” el “verdadero” estado de excepción?

Al respecto considero pertinente controvertir la interpretación que realizó el filósofo italiano Giorgio Agamben sobre dicho fragmento y fijar nuestra propia lectura desde la empatía de los que hemos luchado y hemos sido perseguidos y hemos seguido luchando. Según Agamben existirían dos interpretaciones contradictorias de lo que sería el estado de excepción: por un lado, la que estima que la ley es una forma pura separada de toda materia (aquí entraría por ejemplo el imperativo categórico kantiano); por otro lado, la que concibe el estado de excepción como un espacio donde la ley y la vida se vuelven indiferenciables (Agamben, 2006, pp. 70-73). Para nosotros, el filósofo italiano coloca a Benjamin en esta segunda posición para concluir que, en el estado de excepción verdadero (o efectivo), la ley perdería su delimitación

frente a la vida y en un movimiento de inversa simetría la vida misma se transformaría en ley. En otras palabras, según el docto Giorgio Agamben, Benjamin nos estaría convocando a transformar la vida en ley para luchar contra el fascismo.¹⁴⁵ La interpretación de Agamben no parece tener mucho sentido si pensamos que Benjamin tiene claros enemigos y claros (aunque hipotéticos) interlocutores. Es decir, las Tesis benjaminianas buscan a quienes luchan (y lucharán) contra el fascismo y la opresión. El espacio en donde la ley y la vida misma se funden no es un momento revolucionario o de ruptura, sería a lo sumo un momento en el cual la biopolítica (entendida como el control y la opresión sistémica contra la vida misma) se consagraría, entonces, no parece tener sentido que Benjamin conciba como nuestra tarea promover, o producir, dicho espacio biopolítico.¹⁴⁶ Al olvidar Agamben en su propio academicismo, que las Tesis no fueron escritas para una cátedra sino para aquellos intelectuales que luchan o que están compenetrados con quienes luchan, pierde de vista lo más obvio: si el estado de excepción es en verdad la regla, promover una verdadera (auténtica) excepción a dicha excepcionalidad normalizada no es otra cosa que transgredir el actual *statu quo*, es decir, romper con la paradoja de la excepción como norma (¿cómo se fractura una paradoja?): una especie de *meta/excepción*.

Nuestro planteamiento es armónico con la posición benjaminiana de la revolución donde la sociedad sin clases no constituye meta alguna o progreso de ninguna índole, sino fractura o tangente, freno de emergencia de una locomotora desbocada que aplasta todo a su paso, ese freno abrupto que terminará descarrilando la máquina.¹⁴⁷ La idea es encontrar las tangentes de ese círculo vicioso que se llama progreso; es decir, entender la revolución y la lucha como rupturas y no como superación.

2.4 Estado de excepción

*La esperanza es un niño ilegal, inocente,
reparte sus volantes, anda contra la sombra.*

Juan Gelman

Evidentemente la idea de que la excepción se convierte en la regla resulta en sí misma paradójica, y por ello el espacio del que hablamos se juega en el marco de contradicciones aparentemente irresolubles desde una posición analítica, pero no desde una visión dialéctica. Lo que la tradición de los oprimidos nos estaría develando o gritando a la cara es que nuestra pomposa cultura, nuestros más estimados valores occidentales, se han edificado sobre la barbarie¹⁴⁸ y justamente el espacio en el cual la cultura y la barbarie se vuelven indiferenciables, el *topos* en el cual la norma y la anomia se funden, es lo que podemos denominar el estado de excepción convertido en regla.

En esta directriz, no podría existir una real disyuntiva entre socialismo o barbarie,¹⁴⁹ si entendemos el socialismo como producto (o alternativa) de nuestra cultura vigente, como superación de la misma, como continuidad de ella en tanto que transición de la misma en pro de una etapa superior (recordemos la crítica del progreso). Al final de las cuentas, y hoy es más fácil decirlo, los siempre mal llamados regímenes “socialistas” han construido sus proyectos como continuación de un proceso de explotación con el cual no han podido (ni podrán) romper.

Lo anterior no puede comprenderse sin un marco conceptual que nos aclare, sin miramientos, que el núcleo material de la reproducción social reside en la explotación desmedida de la gran mayoría de los seres humanos. A efecto de caracterizar con mayor precisión nuestro actual estado de excepción normalizado, me permito dividir el presente párrafo en dos incisos: a) Solsticio jurídico; y, b) Estado, soberanía y aporía.

a) *Solsticio jurídico*

*El sapo iscarote y ladrón
en la silla del juez,
repartiendo castigos y premios...*

León Felipe

Podríamos decir que el solsticio es el momento en el que el sol detiene su movimiento aparente, por ello nos encontramos ante el día más largo o el más corto,¹⁵⁰ así es como etimológica y metafóricamente el solsticio se vincula con el estado de excepción, siempre y cuando sigamos las huellas de la excepcionalidad político-jurídica hasta la figura del *iustitium* romano.¹⁵¹ El derecho romano (como todo el derecho occidental) contemplaba ya una figura que le permitía autoimponerse en caso de riesgo, si la República corría peligro se podía emitir un *senatus consultum ultimum* cuya base recaía en un decreto por medio del cual se declaraba el *tumultus*, es decir, el tumor o el tumulto que devenía después de una insurrección, una guerra civil o una guerra con el exterior; en muchos casos dicho *tumultus* devenía en la declaración del *iustitium*.¹⁵² El *senatus consultum* solicitaba a los cónsules la adopción de toda medida requerida para salvar al Estado, dicha solicitud podía extenderse al pretor, los tribunos de la plebe e inclusive (en los casos más extremos) a cada uno de los ciudadanos.¹⁵³ En esta línea tenemos que el *iustitium* o suspensión del derecho resulta una figura incómoda para los juristas, una figura relegada porque difícilmente puede aprehenderse desde una visión ordinaria del derecho, podríamos tomar como punto de partida sobre esta problemática la siguiente pregunta: ¿cómo puede el derecho apropiarse de la anomia o de lo que carece de norma?

Acertada y luciferinamente me escribió el compañero Velarde la siguiente respuesta a tal interrogante: “Sustituyendo al derecho demagógico o formal, por el principio de autoridad

que él mismo se arroga como potestad antisoberana para sí...”, en efecto, y este es justamente el punto, demagogias aparte: el poder soberano y (necro)capitalista establece las reglas del juego (quién debe morir y quien puede vivir para que la hiperbólica acumulación capitalista continúe) pero también asume el poder de transgredir toda norma para mantener sus normas del juego. Parafraseando un famoso dicho mexicano diríamos que “el Estado nunca pierde y cuando pierde: arrebatá”.

Pero sigamos con nuestra arqueología etimológica. Si el *iustitium* es norma que suspende el derecho para salvar al Estado; para salvaguardar el derecho: ¿cómo puede la norma normar que la norma se suspenda? Y por ende: ¿qué significado jurídico tienen los actos realizados durante la suspensión de la norma? Porque las acciones realizadas bajo el mandato de suspensión del derecho se realizan sin norma, pero a la vez bajo la norma de que se ha suspendido el derecho con la finalidad de conservar dicho derecho.¹⁵⁴

Algunos especialistas han pretendido integrar la figura del *iustitium* bajo el concepto de dictadura o bajo la figura del dictador, cuestión que se aprecia poco afortunada si pensamos que el dictador en el derecho romano extendía su poder a través de una *lex curiata* que definía los objetivos y alcances de dicha extensión de poderes; por el contrario, la ilimitación en el *iustitium* no emana de dicha *lex curiata* sino de que la ley entra por sí misma en un paréntesis, se aplaza, se auto/suspende¹⁵⁵ para imponerse.¹⁵⁶ Es imposible que los juristas típicos bajo el marco conceptual y defensa del Estado capitalista y democrático puedan aprehender a profundidad la teoría del estado de excepción normalizado y su paradigma genealógico: el *iustitium*. Desde la perspectiva de quienes defienden el orden jurídico vigente se pretende evitar la existencia de toda *praxis* más allá del derecho, se pretende con simplismo o con infinidad de acrobacias argumentativas demostrar que la excepción es a lo sumo excepcional,¹⁵⁷ cierran los

ojos ante el hecho de que toda constitución decreta su propio toque de queda y que toda ley contempla la ley fuga de la propia ley.¹⁵⁸

Entre las diversas acrobacias intelectuales que se han ensayado se encuentra el término de “cuasi dictadura” utilizado tanto por el historiador, filólogo y premio nobel, Theodor Mommsen, como por Plaumann,¹⁵⁹ lo anterior con el objeto de poder integrar el *iustitium* a un orden o normalidad constitucional. El término “cuasi” descarta que existe una diferencia, que algo no cuadra en dicha conceptualización, el problema estriba en la diferencia esencial entre estado de excepción y dictadura.

El término “cuasi” (mismo que salió a colación bajo el concepto de “cuasi dictadura”) me recuerda a lo que la jurisprudencia mexicana ha denominado “cuasi flagrancia”, en estricto sentido y bajo el discurso jurídico-institucional las detenciones en el país deben estar por regla general antecedidas por una orden judicial de aprehensión; sin embargo, de manera excepcional¹⁶⁰ cualquier persona puede detener a otra en flagrancia¹⁶¹ delictiva, así lo estipula el artículo 16, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No debe soslayarse, en principio, que el llamado constitucional atañe a toda persona; tal como ocurría en los casos más extremos del *senatus consultum ultimum*, cualquiera pueda detener a quien es sorprendido flagrantemente en la comisión de un delito pues con ello se busca garantizar la primacía del derecho burgués con ayuda de toda persona, ya sea explotada o explotadora. Ahora bien, en México las excepcionales detenciones en flagrancia implican la inmensa mayoría de las detenciones en los procesos penales, para ello, se fabrican flagrancias y se recurre a mil argucias tal como sería el concepto de “cuasi flagrancia”.

La teoría política moderna también acarrea una confusión análoga a aquella que han tenido los especialistas al estudiar el *iustitium*. Pensemos por ejemplo en los casos de Hitler y Mussolini, ambos son comúnmente caracterizados como dictadores; sin embargo, algo no cuadra en dicha concepción porque tanto Hitler como Mussolini permitieron la subsistencia de las constituciones vigentes que los habían legalmente investido y que los siguieron legitimando durante sus atrabiliarios gobiernos pero, creando una maquinaria paralela que se encargaba de aplicar o desaplicar la norma; es decir, que decidía sobre la excepción. Esto se ha conceptualizado a partir de los casos específicos antes precisados como “Estado dual”, endiádis que devela en cierta medida que el régimen constitucional coexiste con algo que le es ajeno; el llamado “Estado dual” como síntoma bipolar de la jurisprudencia, resulta incapaz de entender (o de aceptar) que es el propio régimen constitucional el que se fundamenta en su propia excepción, que vive de su propia exclusión; en pocas palabras, no se comprende que esto es realmente la norma: el estado de excepción.

En la misma dirección y acarreado un error similar, se ha difundido el sintagma de “la dictadura perfecta” para intentar caracterizar el cúmulo de gobiernos priístas en el México contemporáneo, la desafortunada expresión ha sido empleada por Mario Vargas Llosa;¹⁶² pero, sobre todo, resulta parte del imaginario colectivo con el cual intentamos orientarnos los mexicanos cotidiana y políticamente. Dicho sintagma refleja de alguna manera nuestra habitual incomprensión política. Los gobiernos del PRI no han suprimido esencialmente el régimen constitucional; si bien la constitución de 1917 ha sufrido un inmenso número de reformas, dichas reformas no han conferido atribuciones extraordinarias al soberano ni textualmente le han conferido atribuciones extraordinarias; evidentemente muchas reformas han tenido un carácter descaradamente capitalista y han ido en detrimento del pueblo pero también se han consagrado muchas garantías de los ciudadanos y ahora muchos derechos humanos de las

personas. En otras palabras, el régimen constitucional no ha tenido por objeto el establecimiento formal de una dictadura o la consagración textual de poderes extraordinarios para el soberano, pues incluso las reformas de corte capitalista le restan poder al soberano y privatizan dicho poder o soberanía. Sin embargo, en paralelo a este ordenamiento legal han persistido de manera esencial, constituyente y constitutivamente, prácticas carentes de la forma-ley aunque aplicadas como norma no textual. Justo este espacio donde la acción no-legal se utiliza para conservar y sostener la ley, justo ese México, es el estado de excepción normalizado y su antecedente genealógico-jurídico occidental se puede retratar en el *iustitium*.

¿Qué significación jurídica puede tener la *praxis* que ocurre en un no-lugar jurídico?¹⁶³

Regresemos un poco para enfocar esta pregunta. Walter Benjamin observó la importancia de sentar las bases sobre una crítica de la violencia. Es conocido que Benjamin consideraba la existencia de dos formas típicas de violencia: la violencia constituyente y la constitutiva; es decir, la violencia que crea derecho y la que conserva el derecho. La gran preocupación anárquica de Benjamin estribaba en develar las condiciones de posibilidad de una violencia que transgrediera el binomio constituyente-constitutivo, una violencia que él denominaba “pura”, esa violencia pura que está más allá de la violencia que crea derecho y de la violencia que lo conserva, una violencia auténticamente libertaria.

La teoría jurídica ha intentado apropiarse de este espacio anómico que instaura el estado de excepción porque este espacio sin ley que consagra la propia ley no es un asunto accidental, sino que resulta ser el fundamento mismo de la norma: “la excepción hace la regla”. Rastreando de manera azarosa éste conocido adagio encontré durante una lectura carcelaria del Ingenioso Hidalgo que el propio Cervantes (2012) registra textualmente este refrán de la siguiente forma: “No hay regla sin excepción” (p.682), la frase aparece en el contexto de un diálogo entre el

Quijote y el hijo de don Diego de Miranda. Don Quijote de la Mancha causa una profunda impresión en don Diego por haberse enfrentado sin ninguna necesidad contra un león; desde entonces el Quijote sería también bautizado como el Caballero de los Leones, tan descabellada acción contrasta drásticamente con el hecho de que don Quijote se expresaba con razones muy lúcidas y cultas;¹⁶⁴ justo esta indistinción entre locura y razón es una característica constante en el Ingenioso Hidalgo, éste “cristo gótico”, como lo llamó el filósofo español José Ortega y Gasset,¹⁶⁵ resulta un umbral entre razón y sin razón, donde la locura y la sabiduría se vuelven indiferenciables, un umbral entre lo gótico y lo moderno, es decir: un personaje excepcional. Vale la pena posar nuestra mirada en cosas sencillas, migajas o huellas que nos van dejando su testimonio, en este caso se constata que al menos desde principios del siglo XVII ya era conocido el dicho que sostiene a la regla emanando de la excepción, este refrán registra casi de forma inaparente que llevamos mucho tiempo intuyendo la relación fundamental entre norma y excepción.¹⁶⁶

Metodológicamente es pertinente que el pensamiento crítico sepa atender a los registros más inaparentes,¹⁶⁷ las humildes contrahistorias que desmontan la Historia.¹⁶⁸ Interesante sería rastrear de forma más minuciosa el origen del adagio que consagra que “la excepción hace la regla”: ¿desde cuándo hemos intuido que la excepción engendra la norma? El pintor y grabador neerlandés Rembrandt plasmó en algunas de sus obras halos luminosos, similares a los destinados a los santos, circundando vulgares artilugios, pretendía, quizás, decirnos que pongamos más atención a lo cotidiano, a las apariencias simples e inaparentes.

Digamos que todo poder se instaura de forma constituyente con un acto excepcional que crea derechos antes inexistentes (llámese Constitución de Weimar, llámese Constitución Bolivariana o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y después, para

conservarse requiere darse el derecho de suspender el derecho, en otras palabras, sobrevive excepcionalmente como poder ordinario. Por ende, ese espacio donde no hay norma es indispensable para fundar y sostener la norma.

Otro esfuerzo que los juristas han emprendido para que la excepción pueda ser vista como excepcional en el marco de una regularidad normativa sería el concepto de “estado de necesidad”.¹⁶⁹ Evidentemente el llamado “estado de necesidad” no podría estimarse como un retorno al estado de naturaleza, después de todo el retorno pleno siempre es imposible, así lo retrató Homero con la llegada de Odiseo a Ítaca, el retorno es inviable porque siempre se arriba a un lugar distinto y el presente sería también el fantasma del pasado; por otra parte, el “estado de necesidad” sería también un apóstrofe del derecho, un vacío legal en el cual se pretende imponer la necesidad del soberano. Digamos que esta posición no logra más que confirmar a, *contrario sensu*, lo que hemos sostenido: la norma vive de la excepción y el estado de excepción es el espacio en el cual se vuelven indiferenciables lícito e ilícito, norma y anomia, afuera y adentro, cultura y barbarie.

De la genealogía del estado de excepción en el *iustitium* el filósofo italiano Giorgio Agamben extrae cuatro conclusiones: 1) existe una diferencia esencial entre dictadura y estado de excepción; asimismo, el estado de excepción no puede integrarse al marco del derecho de forma unívoca bajo conceptos como el de “estado de necesidad” o “Estado dual”, toda vez que el estado de excepción es en sí mismo la suspensión del derecho de forma paradójica por el propio derecho; 2) por alguna razón al derecho le resulta sustancial su vínculo con la excepcionalidad, es decir con lo que está fuera de su propio marco; 3) el punto crítico se deriva de la significación que actualiza la práctica o la acción humana en el marco de la suspensión del derecho por orden del derecho, el sentido de la acción en este lugar donde cultura y barbarie

son indiferenciables; por último, 4) la imposibilidad de que la tradición jurídico-institucional pueda definir este no-lugar jurídico concuerda con lo que Derrida bautizó como el fundamento místico de la autoridad (Derrida, 1997), siendo la tarea fundamental definir el sentido, lugar y formas en que el estado de excepción se relaciona con el derecho (Agamben, 2005, pp. 99-101).

Con un lente afortunadamente sesgado por el anarquismo, podríamos decir que tanto el poder constituido como la mayoría de sus opositores, luchan por apropiarse de este fundamento místico, por tener el poder de decidir sobre el estado de excepción mismo, ya sea para conservar el orden establecido o para imponer un nuevo orden. He aquí el naufragio de los procesos de transformación en las garras del Estado, el nuevo Estado reproduce la excepción como norma y por ende reconstruye los espacios en los cuales cultura y barbarie son indiferenciables.

b) Estado, soberanía y aporía

Todo esto nos ha invertido la brújula...

Somos seres invertidos

Illari Alderete

Podemos ver dos enfoques ampliamente difundidos que pretenden caracterizar al Estado, estos enfoques se entrecruzan según las necesidades del discurso oficial vigente; el primero de ellos, tiene un carácter extremadamente economicista; el segundo, por su parte, es una aproximación jurídico-institucional. En ambos casos se ha producido un maremágnum de libros, ensayos, decretos, leyes, tratados, convenciones y anexos; asimismo, todo un andamiaje burocrático que remata nuestro barroco modo de opresión. Hemos hablado líneas arriba un poco sobre la relación entre ciencia, técnica y teología, cuando disertamos sobre la Tesis 1 de Walter Benjamin y la crítica a ese presunto marxismo que se autoengañó en su propio discurso científicista, el discurso economicista descansa en apariencia sobre la resbaladiza idea de que

todo conocimiento posible o valioso emana de la ciencia y la técnica; sin embargo, no olvida que detrás de su autómeta debe existir un titiritero consumando la estafa. Mientras la técnica se encarga de los sistemas lógicos, el titiritero se ocupa de la existencia, porque si bien es posible diseñar un sistema lógico-matemático, no es posible crear un sistema existencial. Se trata del capitalismo como religión implacable que no acepta ninguna redención, ni algún resquicio al cual le esté vedado llegar, es así que el capital se instaura como divinidad y los economicistas tecnócratas como sus sacerdotes.¹⁷⁰ El capitalismo, como la religión profana que es, no permite paréntesis para el culto y la liturgia, cada día, cada hora debe reproducirse su rito, sin tregua ni pausa se produce y reproduce la liturgia del capital por el capital.¹⁷¹

Ingenua o perversamente suele creerse y difundirse que el economicismo ha desterrado del mundo la metafísica, que no existe una ideología, ni una ética tras las bambalinas del teatro económico: las matemáticas y los indicadores económicos serían autónomos de tales lastres. Es común que los noticieros o periódicos difundan los indicadores económicos de las bolsas de valores como verdad revelada que sólo puede ser descifrada por la secta de los economistas tecnócratas, lo anterior como clara expresión del fetichismo que denunciaba Marx. Se oculta que detrás de esos números existe una forma concreta de producción y reproducción social, que dicha forma concreta es histórica y humanamente construida; y lo peor es que, tras todo ello, se prestidigita la explotación y enajenación de la inmensa mayoría de los seres humanos.¹⁷²

Pero la fetichización económica del mundo también incluye a todos aquellos que se orientan en el orbe sociopolítico con la brújula monopólica de la economía, incluso aunque se trate de una visión descarada de la economía en la cual dichas personas logren apreciar con cinismo lo injusto y lo perverso de lo que acontece. Pensemos, por ejemplo, que para muchas

personas la configuración del mundo se explica esencialmente por los intereses económicos y sus propias vidas se explican bajo la misma lógica: todo conflicto bélico, toda política, toda reforma, toda ideología, responden a una causa económica, a un interés mercantil. En efecto, pueden tener razón, puede ser que muchísimas de las guerras, políticas, reformas, ideologías, etcétera, tengan una causa predominantemente económica; sin embargo, al no ver más allá de la lógica interna de tales sucesos se privan de entenderlos en su totalidad: ¿hasta qué punto el titiritero es títere de su propio espectáculo?,¹⁷³ el punto es más complejo de lo que parece en principio porque justamente no es que el mundo moderno no esté regido principalmente por la economía capitalista y los intereses de los capitalistas como encarnación del capital, sino que nuestra comprensión del problema se detiene allí y no alcanzamos a percibir todo ese fenómeno como un hecho histórico específico susceptible de ser destruido, cambiado, rechazado o continuado por nosotros mismos.

El marxismo hegemónico o soviético que intentó explicar (incluso contra el propio Marx)¹⁷⁴ el mundo bajo el reduccionismo determinista de que la estructura económica determinaría de manera total o casi total la superestructura cultural e ideológica, es congruente con el economicismo de corte capitalista y tecnócrata. La sutil e inmensa diferencia estriba en lo que ya hemos indicado: ese marxismo se autoengañó y olvidó por completo la fuerza subversiva de lo oculto, del enano jorobado y feo, del maestro ajedrecista; pero por el contrario, el economicismo de corte capitalista edificó la religión más despiadada posible: la que exige se le rinda culto todos los días y en todo momento.¹⁷⁵

Asimismo, el enfoque economicista no alcanza a explicar muchos fenómenos que resultan económicamente absurdos. Hablemos un poco del *Euthanasie Programm für unheilbaren Kranken*¹⁷⁶ implementado por el régimen nacionalsocialista de Hitler cuya

intención residía en “eliminar la vida indigna de ser vivida”, es decir, la vida de aquellos que presentaban alguna discapacidad (o diferencia) mental o física sin “cura”.¹⁷⁷ Uno de los principales centros nazis donde operaba este programa residía en la pequeña ciudad de Grafeneck, en dicho centro se recibían un promedio de 70 personas por día, en edades que abarcaban un espectro de entre los 6 y los 93 años. Los doctores procedían a realizar una valoración o evaluación a los internos y decidía si cumplían los requisitos para recibir la bautizada “muerte piadosa” o *Gnadentod*.¹⁷⁸ La gran mayoría de las personas que ingresaban eran asesinadas en las primeras 24 horas posteriores a su arribo, se calcula que en este programa “eutanásico” murieron aproximadamente 60 mil personas. El significado del *Euthanasie Program für unheilbaren Kranken* no puede encontrarse en una posición economicista, ni tampoco en una posición científico-eugenésica. Desde una perspectiva económica dicho programa representó un gasto económico sin sentido (económico) para el Estado nazi justo en momentos en los cuales todo el gasto debía orientarse y optimizarse para sostener la guerra;¹⁷⁹ asimismo, los científicos de la Alemania nazi sabían perfectamente que un objetivo eugenésico no se puede lograr eliminando el fenotipo sino en dado caso exterminando el patrimonio genético.¹⁸⁰ En otras palabras, hablamos de un programa sumamente rechazado al interior de la propia Alemania nazi, que importaba un gasto económico innecesario y requerido en otras materias bélicas urgentes, aunado a que carecía de toda posibilidad eugenésica, por ende y ante tantos absurdos la pregunta adquiere toda su fortaleza: ¿por qué entonces el régimen nazi se aferró a dicho programa?

La utilización del término “eutanasia” („Euthanasie“) en dicho proyecto de exterminio no debe entenderse como una sin razón, o un término que reflejaría cierto fanatismo incapaz de advertir instrumentalmente lo que en realidad ocurría; en mi opinión, debe verse como un procedimiento común del poder: rebautizar el mundo a través de los eufemismos.¹⁸¹ En mi

experiencia carcelaria tuve un enfrentamiento cotidiano con dicha práctica, por ejemplo: yo estaba *preso* en una *cárcel de máxima seguridad* en la cual me confinaban a una *celda* de 2 x 4 por veintitantas horas diarias, en síntesis era un *preso*; sin embargo, desde la narrativa oficial yo estaba *interno* en un *Centro Federal de Readaptación Social* en el cual habitaba una *estancia* y en resumen yo era una *persona privada de la libertad*.

Volviendo a la crítica del economicismo, resulta factible desarrollar un argumento análogo al pretender explicar el campo de concentración y su instrumentalidad. El trabajo forzado es insuficiente para lograr entender su transmutación en campo de exterminio, no parece económicamente racional destinar la inmensa cantidad de recursos que se destinaron durante la guerra para el exterminio de tantas personas que no representaban una amenaza militar. Una economía de guerra, y máxime de una guerra de la magnitud que enfrentaba Alemania, requería optimizar los recursos y dirigirlos casi exclusivamente a la derrota de los enemigos efectivos del régimen. No debe soslayarse que los comunistas y socialdemócratas (al interior de Alemania) ya habían sido derrotados con anterioridad al inicio de la guerra, después de todo, no debe subestimarse que detrás de cada ascenso del fascismo se encuentra siempre la derrota de una revolución posible, y si bien dicha derrota no era total, la maquinaria de represión nazi pudo orientarse a la persecución de los grupos más activos o peligrosos para el régimen, lo cual tendría una lógica económico-militar fácilmente comprensible; sin embargo, el hecho de que no sólo se persiguiera a los grupos políticamente peligrosos para el régimen sino a tantas y tantas personas que no representaban amenaza alguna, coloca en jaque a la explicación meramente economicista. Pensemos por ejemplo que algunos judíos rechazaron entonar la salmodia de ser “contados como ovejas para el matadero”¹⁸² y lucharon contra el régimen nazi y sus aliados, se organizaron para pelear en agrupaciones como la ZOB (Zydowska Organizacja Bojowa que significa Organización Judía de Combate),¹⁸³ sin

embargo, al igual que en el caso de los comunistas y socialdemócratas los judíos organizados para pelear contra el Tercer Reich fueron rápidamente derrotados, por lo cual la embestida en contra de todos los judíos carece de sentido desde una óptica militar y económica. En otras palabras, el principal enemigo del régimen nacionalsocialista se encontraba en los frentes de guerra y sin embargo se destinaba una gran cantidad de recursos a proyectos militar y económicamente insustentables como sería el caso de los campos de exterminio o el programa de eutanasia antes descrito, en este tenor, vuelve la pregunta sobre el sentido o el porqué de tales empresas. Ante ello el economicismo unilateral y simplista se ve rebasado.

Durante mi presidio político he reflexionado de cerca sobre la violencia que nos rodea y su sentido, busqué indagar un poco sobre ello entre oscuros actores que han jugado papeles relevantes y análogos en todo este conflicto que sume al país en una violencia oscura y sin fin. Llama la atención que casi todo narcotraficante que haya tenido cierto grado de poder o mando, tiene claro que la “guerra” (como ellos mismo designan al actual estado de violencia) no es un buen negocio para ellos mismos, existe cierto consenso en que la ganancia económica se ve mermada o afectada por inmiscuirse en pugnas con otros grupos delictivos o con el Estado mismo, entonces valdría preguntarnos por qué dichas disputas se encuentran totalmente generalizadas. Podría ensayarse una explicación economicista en el sentido de que dichas confrontaciones siguen siendo esencialmente económicas pues se disputan rutas o zonas de distribución (mercado); sin embargo, esta explicación es insuficiente si pensamos que la experiencia demuestra (con bastante claridad) que difícilmente un grupo delictivo logra exterminar a otro (a lo sumo lo fragmenta o lo obliga a transformarse en una nueva o nuevas agrupaciones delictivas) y aún en los casos en los cuales un grupo logra despojar a otro grupo delictivo de cierta zona, dicha zona suele convertirse en un lugar problemático que demanda el dispendio de más recursos y en muchos casos crea problemas políticos que ponen en riesgo a los líderes de la agrupación que lo ocupa. En otras palabras, la economía explica una parte del

conflicto pero no logra delinear el cuadro completo aunque los autores principales de dicho cuadro se encuentren profundamente enajenados en un discurso economicista.

Existe una compulsión actual por explicar todo fenómeno social desde el economicismo que ahora cuestionamos, en dicha lógica se presenta como absurdo todo aquello que se escabulle a las fauces de lo mercantil. Cierta propaganda ampliamente difundida ha propagado que el nazismo fue una locura inmensa, una ruptura en la modernidad liberal, dicho discurso propagandístico embona adecuadamente con el economicismo que hemos planteado; es decir, que el nacionalsocialismo sería una locura porque no puede explicarse desde una lógica exclusivamente económica. El slogan de dicha propaganda podría ser como sigue: “estaremos a salvo mientras la modernidad continúe con normalidad (y economicismo)”. Con dicha posición se oculta que los Estados normales como Estados Unidos (los demócratas modernos) lanzaron dos bombas nucleares contra Japón (que ningún otro país ha hecho algo así); que los ingleses iniciaron los bombardeos sobre las zonas habitadas por los obreros alemanes con el objeto de afectar la productividad tudesca;¹⁸⁴ que los científicos nazis que realizaron innumerables experimentos sobre seres humanos eran científicos ampliamente reconocidos por la comunidad científica internacional,¹⁸⁵ de hecho durante el juicio de Nuremberg se acreditó que análogos experimentos sobre seres humanos ya se habían practicado a gran escala en países ajenos a la Alemania nazi, en especial en el moderno y democrático Estados Unidos;¹⁸⁶ en pocas palabras, se oculta que la barbarie tachada de antimoderna se encuentra en el seno mismo de nuestra presuntuosa modernidad, en síntesis: que nuestra orgullosa cultura se ha edificado sobre la penosa barbarie.¹⁸⁷ Sostenemos por tanto que más allá de las diferencias historiográficas existe una íntima vinculación entre totalitarismo-modernidad-democracia, un hilo conductor que ha sido el estado de excepción normalizado.

Después de la segunda gran guerra Herbert Marcuse escribe a su maestro Martin Heidegger pidiéndole que se deslinde claramente del nazismo, entonces el exrector de Friburgo le responde que el Mal se encuentra en todas partes,¹⁸⁸ ante ello Marcuse replica que no es viable comparar los desplazamientos forzados soviéticos con los campos de exterminio, pero Heidegger ya ni siquiera le responde. No pretendemos adentrarnos en tan complejo e incómodo tema para la historia de la filosofía,¹⁸⁹ solamente puntualizamos que allí donde historiográficamente Marcuse aprecia acontecimientos esencialmente diversos, Heidegger observa, sin más, una catástrofe continua.¹⁹⁰ Curiosa relación entre identidad y diferencia. En ocasiones se acentúa una artificial diferencia a efecto de ocultar una cruel identidad, pensemos por ejemplo en la brutalidad que han desplegado las fuerzas represoras del Estado mexicano en nuestros días: realizando ejecuciones extrajudiciales, torturando y desapareciendo personas, todo bajo la consigna de preservar al Estado y salvar a los ciudadanos del crimen. En este caso ejemplar, si ponemos en primer plano las diferencias entre el ejército y el crimen se nos esconde la identidad, ocultamos el espacio de indiferenciación que se actualiza de facto entre ambas esferas jurídicamente muy diferenciadas. Así, nuestra incomprensión del nazismo no es otra cosa que nuestra propia incomprensión de la democracia, de la violencia que nos rodea y de las apariencias que seguimos arrastrando a manera de explicación, excusa o justificación.

Ahora bien, las posiciones jurídico-institucionales que pretenden construir una narrativa de sentido pleno para el Estado pueden tener un mayor o menor éxito propagandístico, pero, en el fondo fracasan también ante el estado de excepción (tal como hablamos en cierta medida al estudiar el *iustitium*). El estado de excepción es el Triángulo de las Bermudas de la tradición jurídica, pero también lo es de los procesos de transformación o cambio social alternativo que han pretendido construir un nuevo Estado. El afamado jurista alemán Carl Schmitt entendió a profundidad el problema, como buen prestidigitador que resulta ser todo buen jurista, Schmitt

trató de dar cabida y armonía en el orden jurídico regular al estado de excepción; es decir, reconocer la excepción pero siempre como excepcional y nunca como norma;¹⁹¹ sin embargo, al realizar el truco terminó develando en buena medida el secreto del truco. Nos hemos acostumbrado, a partir de Weber, a pensar que el Estado es la monopolización de la violencia que se autonombra como “legítima”. Esta conceptualización se ha convertido en una muletilla dentro de muchos círculos académicos y críticos; pero, lo que Schmitt observa es que existe algo más primordial que detenta el Estado, algo más primigenio que la violencia; es decir, hay algo antes que le permite ser tal cual es. Ese algo que el Estado monopoliza ante todo es la decisión: la decisión sobre el estado de excepción¹⁹² (decisión que como hemos dicho antes se traduce en quién debe morir y quién puede quizás vivir). Digamos que Schmitt concibe al soberano como aquel que decide sobre la excepción y que no requiere del derecho para crear derecho, por tanto no se encuentra dentro del sistema legal regular y a la vez se encuentra dentro de él. Con ello el *iuspublicista fascista* de Schmitt¹⁹³ descara a *contrario sensu* de su propia obra que existe una relación paradójica entre el soberano y el orden legal regular, lo que podríamos denominar como una relación en sí misma de excepcionalidad,¹⁹⁴ pues de qué otra forma se puede entender que el soberano decida sobre la excepción de la norma sin que ello constituyera una norma o una relación con la norma. Se trata, pues, de una norma que se auto/desaplica al aplicarse (que se *inejecuta*), por ende el soberano está dentro y fuera de la ley al mismo tiempo¹⁹⁵ inaugurando con ello el espacio paradójico del estado de excepción:¹⁹⁶ donde la norma y la anomia se funden y confunden, donde el afuera y el adentro se difuminan y encuentran, donde cultura y barbarie se incluyen por medio de su inclusión exclusiva. El estado de excepción es pues el umbral entre norma y caos, interior y exterior, cultura y barbarie.

El sistema penal es expresión contundente de la relación de excepcionalidad, por ello el Estado siempre se asegura formalmente el monopolio en última instancia de lo penal.

Existen, por supuesto, casos en los cuales el pueblo ha logrado disputar en cierta medida ese monopolio; por ejemplo, la experiencia comunitaria en Guerrero que derivó en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC), misma que constituye todo un sistema de seguridad y justicia edificado y defendido por el pueblo.¹⁹⁷ Sin embargo, el acoso y los ataques por parte del Estado en contra de estas formas de organización son evidentes y sistemáticas. Asimismo, la excepcionalidad penal se expresa también en los ejemplos excepcionales: el castigo ejemplar, por ello no debe extrañarnos que mientras más descaradamente se desenvuelve el estado de excepción, más requiere recurrir a la difusión del castigo. Versa Quevedo en un romance de la primera mitad del siglo XVII: “con chilladores delante/ y envaramiento detrás” (Quevedo, 2007, p. 5), aquellos chilladores que iban pregonando la falta y el castigo, los estigmatizadores de la época tal como nuestros actuales medios de comunicación derechistas, ya lo decía el viejo Marx: la diferencia entre una época y otra no es tanto lo que se hace sino cómo se hace.¹⁹⁸ Igual función estigmatizadora tenían los pregoneros, leemos en *Las mil y una noches* que el soberano podía ordenar los castigos corporales acompañados por su respectivo pregonero que se encargaba de evidenciar textualmente la culpa y el castigo.¹⁹⁹ Actualmente se encuentra prohibido por el orden establecido en los derechos humanos la exhibición de un detenido pues se estima que vulnera el derecho a la presunción de inocencia; sin embargo, dicha práctica prohibida ha sido aplicada sistemáticamente por años, en estos momentos; al menos a nivel federal, se ha procurado no recurrir a ella, lo cual nos obligaría a reflexionar con mayor profundidad sobre el papel que juegan los derechos humanos en un Estado que asimila dicho discurso, en otras palabras, si sostenemos que el Estado es el monopolio clasista de la decisión sobre el estado de excepción; que excepcionalmente decide sobre quién puede vivir y quién debe morir, luego entonces qué papel biopolítico juegan en dicho andamiaje los derechos humanos.

La propaganda estatal y mercantil, la excepcionalidad ejemplar en cualquier forma que se manifieste, tiene entre sus fines socializar el mito de la omnipotencia del Estado y su poder, o del capital y el *statu quo*, asimismo, autojustificar lo existente por medio de la apariencia, de tal suerte que resulte casi imposible generar una opinión fuera del discurso hegemónico: a lo sumo se puede tener una opinión contra el sistema, pero el referente de opinión sigue siendo el propio sistema.²⁰⁰ La relación entre poder-apariencia-excepción resulta crucial si pensamos la forma en que las democracias liberales fueron ocultando sus fundamentos y mistificando su naturaleza hasta el punto de que los propios oprimidos llegamos a exigir nuestra opresión; por ejemplo, aquel que desea mayor seguridad no alcanza a vislumbrar hasta qué punto con ello (y en sintonía con su deseo) el espacio público se transfigura en cárcel. De análoga manera dicha relación de poder-apariencia-excepción nos ha llevado hasta el punto en el cual resulta políticamente incorrecto y casi imposible entre los propios círculos disidentes pensar en formas de organización ajenas a lo que el propio poder ha socializado, es decir en formas no democráticas; no trato de decir que se debería optar por formas autoritarias o verticales, trato de decir que con independencia de lo acertado o tramposo que resulte el discurso democrático: es casi imposible que la disidencia lo cuestione y lo asimila hasta la médula aunque sea bajo la acotación de que la democracia liberal no es suficientemente democrática.²⁰¹ Las democracias liberales saturaron con publicidad el análisis del totalitarismo y así terminaron escondiendo la estrecha vinculación entre democracia y totalitarismo así como su respectivo hilo conductor: el estado de excepción.

Me gustaría cerrar este párrafo con una breve revisión al debate entre Benjamin y Schmitt toda vez que el núcleo de dicha polémica gira en torno al estado de excepción. Una preocupación que aqueja los esfuerzos teóricos de Walter Benjamin reside en la posibilidad de una violencia *pura*,²⁰² una violencia que no conserve el derecho y que tampoco funde o instaure derecho, una violencia que me gustaría calificar de anárquica (al modo del propio Malatesta).

El sistema de derecho no destierra la violencia sino que pretende normarla y clasificarla, lo que resulta impensable dentro del marco jurídico-institucional sería una violencia ajena al derecho, en ella existiría un algo que no puede aprehender ni normar, ese algo que lo amenazaría como una exterioridad imposible e innombrable. He aquí un punto de quiebre: Schmitt representaría el discurso hegemónico para el cual nada puede existir fuera del marco del derecho, incluso toda oposición al derecho sería una relación con el derecho, una relación por deponerlo (parcial o totalmente) e imponer otro derecho; por otra parte, Benjamin, busca más allá del sistema los resquicios de una violencia pura o una violencia más allá de todo el derecho. El *iuspublicista fascista* de Schmitt recurre al estado de excepción para aprehender lo que Benjamin llama una violencia “pura” o una violencia más allá del derecho, la relación de excepción permitiría entonces normalizar toda violencia ajena al derecho, el problema que enfrenta todo el andamiaje jurídico-institucional y que no se quiere reconocer estriba en que la posibilidad de supervivencia de la soberanía recae en aquello que está más allá de su propio orbe: la excepción, y sólo gracias a ella podría aprehender y normalizar todo esfuerzo de su transgresión, actualizando una relación excepcional que le permite subsistir. El problema revive cuando caemos en la cuenta de que existe un vacío inmenso entre la norma y su aplicación, es decir, entre la voluntad textual del soberano y su ejercicio práctico, ese espacio al parecer infranqueable entre consagración del poder y ejercicio del poder. De forma muy ligera suele pensarse que el salto de la ley (como texto) a su aplicación es un proceso de mera identidad: la ley dice “a” entonces hacemos “a”; sin embargo, ello resulta tan ingenuo como creer que hay una identidad plena entre lo lingüístico y lo no-lingüístico (la palabra “mesa” es una mesa), la ley es un sistema que tiende a ensimismarse, de tal suerte que el imperativo categórico kantiano (por ejemplo) dista mucho de ser su propia aplicación. Entonces, qué significa esta distancia entre la voluntad textual del soberano y su ejercicio práctico, qué es este espacio de diferenciación: es la representación de la excepción, es el lugar donde el poder se

descara y se impone más allá de su consagración textual, el espacio en el cual todas las potencias mundiales violan las leyes internacionales de guerra impunemente, bajo la impunidad que otorga el derrotar al enemigo.

Así donde los *iuspublicistas* encuentran salvación y redención al modo de Schmitt, nuestros ojos críticos advierten una catástrofe. Donde los primeros encuentran una necesidad que lograría ser aprehendida en el marco normativo de la excepción como excepcional, los segundos vemos una catástrofe convertida en regla, una catástrofe que acumula fosas sobre fosas, desaparecidos sobre desaparecidos y perseguidos sobre perseguidos.

Aquí es donde se precisa más nuestra primera aproximación al tema de la soberanía, se delinea con crítica meridiana nuestro buscapié disertado líneas arriba, de tal suerte que podemos sostener; con subversiva razón, que la soberanía (pública o privada) se traduce en el poder (o la lucha por el poder) de monopolizar la decisión sobre quién vive y quién muere, facultad que se ejerce políticamente en un marco de excepcionalidad normalizada y en condiciones estructurales de producción y reproducción capitalistas: el (necro)capitalismo de excepción normalizada que hoy se descara y se pasea victorioso por el mundo.

2.5 (Necro)política y lucha de clases: nosotros los *homines sacri*

A partir de un determinado momento, sólo es posible combatir el fuego con el fuego.

Nelson Mandela

Sin duda no es lo mismo el quehacer filosófico que se realiza en la rectoría de una importante academia europea; como por ejemplo la de Freiburg, que el que se puede realizar escondido en un sótano, o en el exilio, o en un campo de concentración. Tampoco es lo mismo el quehacer

filosófico desde una poderosa universidad europea que desde la regadera de una prisión de máxima seguridad o desde la exclusión y la marginalidad. Las pocas reflexiones que con trabajo puedo ir plasmando en estas hojas; como ya se ha advertido al prudente lector, se empezaron a desenvolver (o desenredar) en esa prisión de máxima seguridad y en esa regadera, su primer esbozo escrito fue mi modesto libro titulado tal cual *Estado de excepción*,²⁰³ allí entre pocas rejas y muros interminables la obra de Agamben me ayudó a entender el concepto de *homo sacer*, aquel que puede ser asesinado sin que ello constituya ni un homicidio ni un sacrificio,²⁰⁴ pero había algo que no terminaba de cuadrarme en la formulación del filósofo italiano, ese “algo más”²⁰⁵ que me ha ido alejando de Agamben y me ha mantenido más cerca de Benjamin, ese “algo más” que implica la vida de perseguido de Benjamin y su suicidio, ese “algo más” que se encuentra en las mazmorras de una cárcel de máxima seguridad, en la persecución, en la explotación, en la exclusión, ese “algo más” que se percibe cuando se vive y se mira con sinceridad. Eso que los viejos llamaban “conciencia de clase” y que no es otra cosa que tener en claro al enemigo, ese enemigo ante el cual ni los muertos estarán seguros si nos derrota, ese enemigo que no ha cesado de vencer.²⁰⁶

Agamben critica que la obra de Marx adolece de una clara definición del concepto de lucha de clases,²⁰⁷ tal postura raya en la ignorancia, pues no debe soslayarse (como resulta de suyo evidente) que en toda la obra de Marx subyace una definición implícita/explicita sobre las clases sociales y su lucha, así como el despliegue vivo del concepto en su interacción con otras categorías sociales, filosóficas, económicas, etcétera.²⁰⁸ Por otro lado debemos recordar que su *opus magna; das Kapital*, fenece abrupta e inconclusamente en el capítulo titulado “Las clases”,²⁰⁹ lo cual muestra la centralidad de dicho concepto para el viejo filósofo tudesco. Agamben se ha mordido su propia lengua al criticar en la obra de Marx la ausencia de una

conceptualización explícita de la lucha de clases, puesto que es la obra del propio Agamben la que adolece totalmente de una concepción clasista.

Vayamos por partes, primero revisemos brevemente el descubrimiento del filósofo italiano y su posición; después la enjuiciaremos al tenor de lo que hemos venido reflexionando, para mostrar sobre todo la vigencia de la lucha de clases en la actual modernidad capitalista y su (necro)poder, para de paso (y esto es lo menos importante, pues lo relevante es fijar postura y buscar respuestas desde nuestra latitud y a la sombra de nuestras noches más oscuras), evidenciar que la postura de Agamben termina siendo contemplativa y academicista, como se esperaría de un connotado y aplaudido filósofo europeo que no sufre la persecución (como Benjamin) ni la exclusión.

a) *Homo sacer*

Llevo un poeta muerto en el pensamiento

Hans van de Waarsenburg

Bajo la influencia de Foucault, Agamben explica la manera en que durante miles de años el hombre habría seguido siendo lo que fue para Aristóteles: un animal viviente y capaz de existir políticamente, esferas bien delimitadas y diferenciadas;²¹⁰ sin embargo, la modernidad habría trastocado la crucial distinción entre estas dos esferas constituyentes de lo humano: la esfera de la vida y la esfera de lo político.²¹¹ De tal manera, que el hombre moderno y capitalista, ese hombre desmesurado pondrá en entredicho su propia vida de viviente a través de la política.²¹² Para el filósofo italiano el parteaguas de la modernidad es la politización de la *nuda vida*,²¹³ momento en el cual los esquemas clásicos terminan desfasados y resultan insuficientes para el cabal entendimiento de nuestros días; sin embargo, lo que destaca Giorgio es que tampoco la biopolítica por sí misma puede descifrar nuestra actualidad, para ello se requiere llegar al punto

donde la política clásica se encuentra con la biopolítica, ese sitio donde convergen y se descifran las contradicciones sociales, ese espacio que sería pues la *nuda vida*, la vida “*uccidible e insacrificable*”, la vida a la que cualquiera puede dar muerte sin constituir homicidio y que tampoco puede ser sacrificada.

Genealógicamente dicha vida será encontrada por Agamben en la figura del *homo sacer*, concepto que irá rastreando desde el derecho romano arcaico.²¹⁴ En otras palabras, la vida de los vivientes que en su origen se encontraba al margen del orden jurídico-político se va fundiendo con la política, se va fundiendo hasta lograr la indiferenciación entre externo e interno, exclusión e inclusión, *bíos y zōé*,²¹⁵ cultura y barbarie. De esta manera, la política moderna gira a toda prisa y tiene como su eje a la vida misma de los vivientes en tanto que vivientes, la política moderna se transforma en biopolítica.

Uno de los principales descuidos de los teóricos de la biopolítica estriba,²¹⁶ me parece, en creer que su teoría opaca o arropa la totalidad de lo real, en otras palabras, si bien la política moderna tiene una crucial veta (necro)política (la biopolítica es una enunciación más tímida de lo que realmente ocurre) dicha veta no disuelve por decreto la coexistencia de lógicas más clásicas de lo político, el Estado nacional; por ejemplo, no desaparece y sigue conviviendo con esta forma (necro)moderna. En esta directriz resulta interesante y muy completo el análisis que realiza el compañero Jacobo Silva Nogales (2017) en su libro *Los rasgos esenciales del Estado*,²¹⁷ donde se estudian 25 rasgos sustanciales del Estado, los cuales actúan de manera simultánea en la vida real, entre dichos rasgos Jacobo destaca al Estado como: depositario del poder público; órgano supremo del poder político; instrumento de control de la sociedad por parte del bloque en el poder; ámbito de representación de distintos grupos sociales; hegemonía organizadora de hegemonías; poder acumulado; monopolizador formal de la Representación

de la sociedad; monopolizador formal de la violencia legal y expropiador de la violencia legítima; monopolizador formal del cobro legal de impuestos; reproductor de las condiciones de extracción de plusbajo; reproductor ampliado de sí mismo; dirigente de la reproducción de la sociedad; generador de alienación; comando supremo de todas las alienaciones; alienación internalizada; megaempresa productora de irracionalidad e inconformidad; estrato separado de la mayoría de la población; complejo de instituciones legales e ilegales; relación social y proceso; expresión de la correlación de fuerzas existente en la sociedad; garante formal de la cohesión social y de la unidad nacional pero causante real de fragmentación; eje de la manipulación afectiva; base del sistema político y económico mundial; no limitado por los marcos del Estado-nación; y, como sistema complejo. En otras palabras, lo que Silva Nogales sí logra apreciar, y que los hiperteóricos²¹⁸ de la biopolítica no logran ver, es que el Estado no abandona plenamente sus rasgos clásicos al entrar en juego la biopolítica o (necro)política; por el contrario, se sigue tratando de una abigarrada mezcla de expresiones convergentes y divergentes sobre una estructura capitalista y en un marco más o menos explícito de excepcionalidad normalizada, teniendo como objetivo soberano: monopolizar la decisión de quien debe morir y quien puede (quizás) vivir; y, teniendo como objetivo económico: la acumulación de capital.

Es importante reflexionar un poco sobre el término *sacer* de la mano del filósofo italiano Giorgio Agamben, pues como resulta nuestra costumbre, líneas abajo nos distanciamos de su abordaje y planteamos una aproximación distinta al tenor de las terrenales confrontaciones clasistas que nos han formado. Existe una evidente contradicción cuando el derecho romano arcaico habla de la figura del *homo sacer* y pregona a la vez la prohibición de darle muerte ritual (o sagrada), sobre ello se han gastado vastas y sendas reflexiones que intentan entender el porqué de tan obvia paradoja, para decirlo en pocas palabras: qué significa

que el “hombre sagrado” no puede ser sacrificado.²¹⁹ Por su parte, Agamben descubre que lo crucial en la figura del *homo sacer* no estriba en esa contradicción sino en que se trata de una doble exclusión: marginación del derecho humano y divino,²²⁰ y será justo esta zona de indiferenciación entre sacrificio y homicidio²²¹ donde se constituye el espacio político de la soberanía.

Entre los ocho relatos de *Dormir en tierra*, el maestro José Revueltas escribió un cuento titulado como “El hombre en el pantano”, con su terrenal pluma Revueltas nos aleja de los oropeles y la luminosidad enceguecedora para hacer patente la existencia mundana. El relato trata de una escena cualquiera en la Segunda Guerra Mundial, un cúmulo de hombres que intentan sobrevivir al estar atrapados en un profundo y pantanoso charco donde se deslavan sus diferencias accidentales, instantes donde la guerra capitalista acaece en su pureza: sin propósito, sin discurso patriótico, sin Dios y sin Diablo, y así, sus vidas desnudas, sólo cuentan con un acto de vida posible: matar,²²² matar sin propósito a otros obreros como ellos, matar sin patria porque el espectro de la patria no existe en un charco pantanoso, matar sin sacralidad alguna, matar banalmente y en vano. Fiel retrato de la modernidad y el *homo sacer*, fiel pero clasista retrato, porque no son los presidentes atrapados en aquel charco de lodo infinito: son unos cuantos soldados más, son esos parias del mundo, son esa sal de la tierra, son esos nadie que valen menos que la bala que los mata.²²³ El charco pantanoso como imagen de los umbrales de la modernidad y sus guerras capitalistas, el hombre aherrojado en el lodo desvela en el límite la guerra pura, pero en un acto inversamente simétrico es justo esta guerra pura la que convierte al hombre en un ser viviente en tanto que puede dar muerte o morir.

Otro impresionante ejemplo literario de la nuda vida y la biopolítica lo encontramos en *Gog* de Giovanni Papini, este ensayo compuesto de relatos nos cuenta en algún momento la

alegoría de un viajero que descubre en el Pacífico una isla desconocida para geógrafos y marineros, lo más relevante de esa peculiar isla reside en que los soberanos de la misma han reconocido; con razón y cálculos, que sólo pueden alimentarse en dicha ínsula a setecientos setenta seres humanos, ni uno más, ni uno menos, los cálculos sobre la fertilidad de la tierra y la pesca arrojan esta dura conclusión. Los pobladores de la isla han olvidado ya la técnica de navegación (el olvido como adaptación)²²⁴ y por ende nada llega de fuera de la isla, nada sale de la isla. Entonces la contabilidad no falla: se cuentan los nacimientos y las muertes durante un año para determinar el excedente, en principio se elegía entre los ancianos a quienes debían morir; sin embargo, como varios de ellos eran parte del cuerpo soberano de aquella isla, se las arreglaron para que el asunto se dejara a la suerte y el azar; así, cada año por medio de un sorteo se define a los que deben morir. Aquellos cuya vida está condenada a muerte tienen tres días para despedirse de su familia y matarse como prefieran, si al cabo del plazo fatal siguen vivos, entonces son aprehendidos y metidos en un saco con algunas piedras para ser lanzados al mar. Por supuesto que algunos intentan evadir el sorteo; sin embargo, se encuentra profunda y socialmente muy arraigada la “necesidad” de vigilar a los demás para que todas y todos estén presentes al momento de sortearse la vida y la muerte (la sociedad como policía), pues como resulta lógico mientras más personas evadan el sorteo: más probabilidades tienen los que sí participan de ser elegidos para morir. Un rotundo ejemplo de cómo la ficción puede decirnos en ocasiones mucho más sobre nuestra actualidad que la prensa y la historiografía. En dicha isla el asesinato esporádico es un método que algunos utilizan para disminuir el excedente de vidas y disminuir las probabilidades en el sorteo, matar es entonces una forma aparente de sobrevivir, aparente porque el fatídico sorteo siempre persiste, otros deciden sobrevivir sumisos y apáticos, aceptando lo inevitablemente calculado y la necesidad del sorteo. Es curioso que los habitantes se debatan entre la apatía o el asesinato, pero nadie se organice para desmontar el sistema razonable y calculador que los condena.

No olvidemos que este escrito de Papini data de 1931, es la experiencia de la Primera Guerra llamada Mundial la que le ha permitido un vital desengaño, la alegoría que referimos trata de una isla desconocida como desconocida ha resultado la modernidad para los modernos, Papini nos engaña, esa isla es nuestra propia isla y por ello nos es desconocida, el hombre moderno que dice saber tanto no puede ni siquiera reconocerse a sí mismo. En aquella; o mejor dicho, en esta isla, la política decide sobre la nuda vida y con un método aparentemente azaroso (tan azaroso como el hecho de que la esperanza de vida de los hombres en El Congo sea de 59 años) se resuelve lo que los cálculos han ordenado como necesario: quiénes deben morir y quiénes pueden vivir sin que esas muertes constituyan ningún homicidio, sin que esas muertas constituyan sacrificio alguno (no hay pira funeraria tras ellas: hay tan sólo un costal arrojado al mar),²²⁵ he aquí el (necro)poder del soberano que define a los *homines sacri*.²²⁶ Que alegoría más pertinente hoy día cuando se nos ordena no salir de nuestras casas, atendiendo a los cálculos que derivan de una pandemia, cuando el poder soberano se despliega con inmensa facilidad y ante una generalizada docilidad, evocando al enano jorobado y feo que tiene a la mano: la fe en la ciencia moderna, en lugar de tener en sus manos la fe en la chispa, la fe en la rebeldía. Ahora bien, no debemos perder de vista que el relato de Papini ha sido incluso una política internacional concreta, podemos señalar como ejemplo que Robert McNamara (quien fuera Secretario de Defensa norteamericano y presidente de Ford), en su carácter de presidente del Banco Mundial (1968-1981), señaló que la explosión demográfica de América Latina constituye su mayor obstáculo, lo cual se llegaría a traducir en que el Banco Mundial otorgó prioridad en sus préstamos a los países que aplicaron políticas de control de natalidad, es célebre la frase fascista de Lyndon Johnson: “Cinco dólares invertidos contra el crecimiento de la población son más eficaces que cien dólares invertidos en el crecimiento económico” (Galeano, 2003, pp. 7-8).²²⁷

Volviendo con nuestro filósofo italiano, tenemos que Agamben, al redescubrir esta (necro)figura jurídica del *homo sacer*, encuentra un paradigma esencial de lo que significa ser un ser humano en las entrañas de la modernidad, porque ser un ser humano ahora significa (o se pretende que signifique) llevar una vida insacrificable y banal bajo el manto de una tecnología que auspicia exterminios desmesurados. Asimismo, Agamben estima que todos somos “virtualmente” *homines sacri* ya que no es posible determinar una figura específica, o un grupo, que de antemano revista dicha (necro)figura,²²⁸ y justo aquí nuestras reflexiones vuelven a separarse del italiano, justo aquí se actualiza ese “algo más” que, como espacio infranqueable o silencio inefable, nos hace seguir otra ruta: ¿Realmente todos somos “virtualmente” *homines sacri*? ¿No debería acotarse esa virtualidad o ese conjunto “todos” por el subconjunto: “los explotados”? ¿Realmente no puede determinarse de antemano quienes revestimos o podemos revestir esa (necro)figura moderna del *homo sacer*?

b) Nosotros (los homines sacri) versus ellos (los soberanos)

¡Están matando al pueblo!

¡Contestemos con la guerra!

Lucio Cabañas

Siendo consecuentes con lo que hasta ahora hemos venido desarrollando, encontramos que la (necro)figura del *homo sacer* no escapa a la lógica de la modernidad capitalista, y las sublógicas que de ella se derivan (racismo, machismo, nacionalismo, imperialismo, neoliberalismo, etcétera); por ende, no cualquiera puede revestir dicha figura, no de forma regular, no desde la regla que emana de la excepción. En otras y más burdas palabras, seguimos siendo los oprimidos²²⁹ los que nos encontramos a merced de que los soberanos decidan que podemos ser asesinados sin que ello constituya homicidio y sin sacrificio alguno, somos los oprimidos los

que solemos poner las muertes para que el sistema siga su paso al precipicio. Así pues, hay un signo clasista en los *homines sacri*, un signo que emana de la lucha de clases. Se podrá objetar que muchos explotadores o poderosos han sido asesinados impunemente (el general iraní Qassim Soleimani,²³⁰ Muamar el Gadafi, Sadam Husein, entre otros). Lo cual, aunque es cierto, no debe analizarse sin el hecho de que sus muertes se encuentran enmarcadas en una lógica bélica inherente a la lucha de clases (y la lucha por la hegemonía global) que subyace a todo el teatro de operaciones en que han convertido el mundo los opresores y su (i)lógica; he allí su signo clasista pues siendo la realidad más compleja que los esquemas, cuando se oye mentar el sintagma “lucha de clases” se piensa en una confrontación frontal y directa entre explotadores y explotados; sin embargo, el asunto es realmente más amplio, complejo y diverso.

La violencia originaria de la que hemos hablado antes instaura una violencia estructural cuyos efectos no son abstractos, se traducen literalmente en muertes, porque la explotación y la pobreza condenan a la muerte. No es casual que la esperanza de vida en el Congo sea de 59 años para los hombres y 62 años para las mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020b) mientras que la esperanza de vida en España es de 80 años para los hombres y 86 años para las mujeres (OMS, 2020a). Esas muertes africanas, silenciosas y marginales, insacrificables y anónimas, no son casualidad, es el ejercicio soberano que les prohíbe vivir más años. Se estima que cada año mueren 1.4 millones de personas por enfermedades diarreicas (OMS, 24 de mayo de 2018); sí, por diarrea. De esas muertes, 525 mil corresponden a niñas y niños menores de 5 años (OMS, 2 de mayo de 2017), muertes banales que los soberanos distribuyen en pro de su estructura de acumulación de capital y bajo la excepcionalidad de sus decisiones, muertes que poco valen porque el 78% de ellas se concentran en África y Asia sudoriental (OMS, septiembre de 2008). Sin duda los crímenes impunes del capital y sus soberanos no suelen figurar en ninguna nota roja sino en las estadísticas de la Organización

Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y demás.²³¹ Sobre este tópico volveremos en el capítulo 4, pero por ahora lo crucial estriba en entender que el (necro)poder soberano nos condena a muerte también a partir de la violencia económica.

Hablamos pues de un (*necro*)capitalismo donde la excepción se convierte en regla, es el ocultamiento de la violencia clasista como partera de toda acumulación originaria. Es el fundamental olvido de que tenemos los pies sobre la tierra, lo que guía a ciertos pensadores hacia la indefinición y la vaguedad en un tópico tan extremo como este. Se itera, no cualquiera puede ser virtualmente ese *homo sacer*, no cualquiera puede caer en ese umbral de indiferenciación, pues la opresión y la guerra tienen su lógica, o al menos sus causas y efectos.

Ahora bien, es necesario precisar otro punto desde lo que nuestros propios ojos han visto o pueden ver. El carácter insacristable del *homo sacer* es una condena con la que el soberano bendice a sus enemigos,²³² a los olvidados o a quién así lo requiera; sin embargo, el soberano no siempre tiene la última palabra, los pueblos tienen voz y tienen memoria, tienen fuerza y rebeldía. Pensemos por ejemplo en el asesinato del líder sandinista Julio Buitrago por las fuerzas militares de la dictadura el 15 de julio de 1969. La dictadura televisó el ataque y lo transmitió en vivo y en cadena nacional como un acto de mera propaganda: demostrar su superioridad bélica (su carácter “indestructible”) y mostrar como exterminaba a los “bandidos” sandinistas; sin embargo, el asunto no salió como se esperaba. Al atacar, los soldados de la dictadura eran repelidos una y otra vez por el propio Buitrago que ya aparecía en una ventana de la casa, ya reaparecía rápidamente en otra ventana del segundo piso y así, a cada embestida del ejército eran repelidos por un solo guerrillero. Ante su impotencia el ejército oficialista utilizó una tanqueta que disparó contra el domicilio, después de los disparos los soldados

comenzaron a acercarse nuevamente, y cuando todo parecía perdido Buitrago reinicio los disparos y defendió nuevamente su posición. Entonces llegó como refuerzo una avioneta, y entre todos: la avioneta, la tanqueta y toda la tropa disparaban sin cesar contra el domicilio, entonces de manera sorprendente Buitrago sale por la puerta disparando en ráfaga contra el ejército hasta caer muerto.²³³ De tal manera que el esfuerzo del soberano Somoza por aplastar como a un insecto a Julio Buitrago y mostrar a sus fuerzas como indestructibles: fracasó, Buitrago no sólo demostró lo débiles que eran moralmente las fuerzas del gobierno, sino que también impregnó su muerte de una cierta aura mística que jamás pudieron arrebatarle, así su asesinato que no constituyo ningún homicidio para el sistema jurídico-penal de Somoza se convirtió en un homicidio por vengar para el pueblo, así el acto que pretendía despojar de todo sacrificio al guerrillero: lo convirtió en un héroe y un mártir popular de la lucha por la justicia. En otras palabras, la lucha de clases, la tradición de los oprimidos, nos permite vislumbrar que el gesto soberano no siempre logra su cometido y por ello hemos dicho antes que la soberanía debe entenderse también como la lucha por, dijimos antes que: la soberanía reside esencialmente en el monopolio (o la búsqueda del monopolio) del poder para decidir quién puede vivir y quién debe morir, pues esa búsqueda entraña una lucha en la cual no siempre ganan los soberanos.

Otro ejemplo análogo sería el de Rugama, el poeta y guerrillero sandinista, asesinado también por la dictadura de Somoza. Rugama, junto a dos combatientes más, resistió durante más de dos horas el embate de 200 soldados, tanquetas y aviones artillados.²³⁴ Así los sandinistas socavaban los esfuerzos soberanos por asesinarlos sin que ello constituyera homicidio, y quitaban el carácter de insaclicable a sus vidas tal como el régimen pretendía, en otras palabras, sus muertes constituían un homicidio digno de vengarse no para un sistema penal burgués sino para todo un pueblo, y sus vidas no eran insacificables como el soberano

quería sino eran el sacrificio de un pueblo en su lucha por justicia y libertad, lucha que derrocó al régimen somocista aún con el apoyo del imperio estadounidense. Ejemplos contestatarios al poder soberano encontramos muchos más: desde el Che Guevara, hasta Lucio Cabañas²³⁵ o Rosa Luxemburg. En otras palabras, aunque los soberanos intentan colocar esas vidas en el espacio de doble exclusión que implica el *homo sacer* (ese espacio de indistinción entre humano y divino que hemos señalado párrafos antes), ello no siempre se consuma, sobre todo cuando los oprimidos adquieren conciencia de sus cadenas, cuando luchan y luchan también por dejar en claro que aunque sean asesinados, esos asesinatos constituirán siempre un homicidio por vengar a los ojos del pueblo, y que sus muertes serán sacrificios para los desposeídos. Esos asesinatos son, pues, redimidos en la memoria colectiva de quienes han desaprendido a servir.²³⁶ Se actualiza con ello un meta/excepción que los descoloca fuera del espacio de indiferenciación en que los soberanos pretendieron colocarlos. He aquí nuevamente que aparece el ajedrecista escondido bajo el autómatas, ese que se oculta por la ilusión de los espejos, esa teología o mística que permite al materialismo histórico vencer a sus adversarios,²³⁷ después de todo la lucha de clases en su carácter de guerra entre clases debe basarse también en el engaño, pues tal como aconsejaba el viejo Sun Tzu (2004) y hemos ya referido: “Todo el arte de la guerra está basado en el engaño” (p. 11).

En otras palabras, lo que nuestro camino nos ha permitido entender es que los soberanos no tienen siempre la última palabra, de tal suerte que las categorías desplegadas doctamente por diversos pensadores suelen adolecer de la visión de los rebeldes, de esa tradición que se opone al acto soberano y que en muchos casos le impide consumarse actualizando lo que se pensaba imposible, lo que no se había ordenado, alguna tangente del círculo vicioso.

Un ejemplo de carne y huesos propios sobre la figura paradigmática del *homo sacer* lo encontramos el 17 de mayo de 2013 cuando fui detenido por agentes de la entonces Policía Federal. Los agentes represores dispararon en mi contra en múltiples ocasiones, no pudieron matarme por causas y azares, pero esa noche mientras huía por las calles de una ciudad que ya no existe,²³⁸ mientras zigzagueaba entre coches y balas, revestí la (necro)figura del *homo sacer*. Si me hubieran matado, entonces, me habrían “sembrado” un arma y habrían reportado y pregonado el abatimiento²³⁹ de un delincuente más. Sin embargo y contrario a lo que opina Agamben desde su escritorio, no llegamos a esa situación por pueril casualidad. No fue un mero azar o capricho, ni el hecho de que “virtualmente” cualquiera pueda revestir los ropajes del *homo sacer*,²⁴⁰ no es tampoco que cualquiera pueda sacarse “la rifa del tigre” como se dice coloquialmente, porque el tigre no está en rifa (y tampoco es un tigre de papel como pensaba Mao del imperialismo): el tigre imperial acecha y ataca para subsistir. Llegamos entonces a esa noche del 17 de mayo de 2013 después de años de lucha y persecución, después de oponernos contra las reformas estructurales del régimen del expresidente Peña Nieto, reformas que constituían el eje de su política de despojo y opresión, llegamos pues, luchando a capa y espada.

2.6 Cárcel y estado de excepción

El prisionero siempre viste a la última moda.

Sigue penando, porque es víctima de los tiempos

Emilio Romero

La experiencia personal y la resistencia popular nos obligan a reflexionar sobre la prisión en nuestro actual estado de excepción normalizado. En el presente párrafo disertaremos desde la crítica utópica a la economía carcelaria hasta la prisión como espacio de gestación, configuración y reconfiguración de nuestro actual estado de excepción normalizado. Nuestro pensamiento aprende de los teóricos pero nuestro camino se aleja de ellos en tanto que su visión

es contemplativa, contemplativa del poder soberano, pues nuestro camino es combativo, es rebelde, es fuego.

a) Crítica de la economía carcelaria

La izquierda y la derecha unidas/ jamás serán vencidas

Nicanor Parra

Se pretende encajonarnos en una realidad apática y de horizonte limitado en la cual pareciera ser que la forma cárcel tal como hoy la conocemos constituye un límite infranqueable; es decir, no es posible (ni deseable) un mundo sin cárceles. El horizonte limitado es compartido por la derecha y también por casi toda la izquierda nominal; a pesar de que todos o casi todos, entendemos o intuimos que las prisiones no han resuelto ningún mal.²⁴¹

En México llegamos al colmo del absurdo al demandar que se termine la impunidad y se castigue el 100% de los delitos, el absurdo estriba en lo siguiente: actualmente las cárceles se encuentran hacinadas, en mayor o menor medida pero en general hacinadas, hablamos pues de un poco más de 200 mil personas privadas de la libertad²⁴² tanto a nivel federal como estatal; por otra parte, se calcula que solamente se castiga el 2% de los delitos; es decir, que el 98% de los delitos no se sanciona,²⁴³ y además, se estima que no se denuncian el 93.5% de los delitos;²⁴⁴ luego entonces: ¿qué pasaría si se castigaran todos o casi todos los delitos? Hagamos una proyección muy simple, si 200 mil reos equivalen a castigar el 2% de los delitos,²⁴⁵ multiplicar dicha cifra por 50 veces (para obtener un 100%) equivaldría a un total de 10 millones de mexicanos. Ahora bien, según el Instituto Nacional Electoral en México existirían poco más de 90 millones de personas mayores de edad,²⁴⁶ en esta dirección tenemos que el planteamiento de acabar con la impunidad (planteamiento que reivindican fuerzas de izquierda y derecha: “¡Izquierda y derecha unidas, jamás serán vencidas!”) implicaría sancionar penalmente; más o

menos, a 1 de cada 9 mexicanos mayores de edad. La propuesta es absurda (¡por decirlo académicamente!), es un despropósito si pensamos la cantidad de cárceles, de juzgados, de recursos, y demás, que serían necesarios para una empresa de tal magnitud. Pero entonces, por qué nos afanamos en la distopía de convertir el país en una cárcel,²⁴⁷ por qué la izquierda y la derecha enarbolan reverenda bandera de fachada fascista, acaso no saben sumar y multiplicar... por qué en lugar de semejante distopía no luchamos por la utopía de un país sin cárceles.²⁴⁸ Con semejantes cálculos es obvio que el cuento de policías y ladrones en que suele convertirse el debate penal se desploma al tratarse de un fenómeno social y estructural.

Sin embargo, parafraseando al compañero Alfredo Velarde, podemos decir que nadie o casi nadie se atreve a cuestionar ni con el pétalo de una duda epistemológica la necesidad del presidio. Lo anterior resulta sintomático de hasta qué punto hemos introyectado nuestra propia opresión como clase, hasta qué punto sostenemos a la propiedad privada y con ello, terminamos sosteniendo nuestra propia explotación y despojo.²⁴⁹

Actualmente América Latina, bajo el modelo opresor estadounidense, concentra el 35% de la población penitenciaria del mundo, hablamos de 3.9 millones de personas privadas de la libertad,²⁵⁰ si consideramos que América Latina sólo concentra el 8% de la población mundial, acaparar el 35% de la población penitenciaria nos habla de la magnitud del problema, peor aún si estimamos que muchísimos de esos presos no tienen ninguna sentencia que los condene como culpables de delito alguno: se estima que en Paraguay el 77% de las personas privadas de la libertad carecen de una sentencia que demuestre su culpabilidad, en Bolivia serían el 70%, en Brasil el 41.5% y en México el 40%,²⁵¹ basta atender estos datos para vislumbrar el tamaño de la catástrofe que resultan los proyectos carcelarios: la pena se paga por adelantado, y si la persona resulta inocente: ¿quién le devolverá esos años en prisión?

b) Lucha y epistemología

*Las palabras cuando están hechas de
recuerdos nos vuelven sentipensantes*

Lenica Morales

Es necesario traer algunas noticias del infierno y compartir cómo funciona una cárcel de máxima seguridad, nunca a manera de lamento sino a efecto de poder precisar algunos puntos del subsuelo social. La prisión de máxima seguridad se rige, como hemos dicho antes, bajo dos principios absolutos: oprimir y enajenar. Todo el sistema y sus recursos se despliegan para intentar que este sueño distópico de la modernidad se vuelva realidad; así funcionan estos lugares paradigmáticos de lo moderno: las prisiones de máxima seguridad. A diferencia de otros sistemas carcelarios, las prisiones de máxima seguridad se organizan en una rutina de enclaustramiento casi total, los presos se encuentran confinados a sus respectivas celdas por veintitantas horas diarias, sólo pueden salir 30 minutos para realizar cada comida y teóricamente 2 horas más para pasear por un patio minúsculo; o, para jugar algunos juegos de mesa y ver una película, claro que esta disyuntiva (como todo en estos lugares) la imponen las autoridades carcelarias y el reo tiene casi nula capacidad de decisión. Las posibilidades educativas o laborales son casi inexistentes y el sistema tiene el deber de destruir al preso como ser humano libre y digno.²⁵² El proceso primario pretende despojar al reo de toda libertad²⁵³ y aunque esto nunca se vuelve plenamente real (siempre es posible no hacer lo que no se quiere)²⁵⁴ el esfuerzo sistémico apunta en esta directriz. No se busca que el reo tenga ninguna fe en el sistema o que cambie de opinión y crea que el Estado tiene la razón, después de todo ni los carceleros, ni los alcaides mismos creen en el sistema,²⁵⁵ lo único que se hace patente y se busca divinizar es la fuerza opresora del Estado.

Recuerdo que cuando arribé al penal de máxima seguridad los reos eran casi incapaces de exigir algún derecho, su resistencia a cualquier abuso era mínima. De manera natural, no como un plan, fui poco a poco luchando contra ese sistema, tenía a la mano las leyes (que en muchos casos paradójicamente me daban la razón: yo era el preso y los funcionarios del penal violaban todos los días las leyes), mi rebeldía²⁵⁶ y casi nada que perder pues como suelen decir los presos: “¿qué me van a hacer? Ni modo que me metan a la cárcel”. Busqué la manera de hacerle daño al sistema y la manera en que podía volverme incómodo, buscaba transformar de alguna manera lo que vivíamos. El discurso (porque en el fondo es un discurso que el sistema está dispuesto a violar con normalizada excepcionalidad) del respeto a la dignidad fue la herramienta adecuada en principio.²⁵⁷ Les gané un juicio de amparo que litigué durante un año y medio,²⁵⁸ durante ese año y medio cada golpe que les asestaba iba mostrando a los demás que el sistema penitenciario no era una fuerza absoluta, que sangraba, que no era invencible a pesar de su gran fuerza.²⁵⁹ Un revolucionario puertorriqueño llamado Filiberto Ojeda, un pequeño David contra Goliat, contaba una antigua historia de la resistencia de los indios taínos: sucede que para comprobar la mortalidad de los conquistadores, los taínos se ofrecieron a cargar en hombros al invasor Diego Salcedo so pretexto de ayudarlo a cruzar un río, una vez a la mitad del afluente lo ahogaron. Velaron el cuerpo por días y al ver que moría igual que cualquiera, al ver que podían vencerlos, los taínos declararon la guerra al invasor y lucharon. Este gesto de resistencia carcelario tuvo un efecto análogo, porque no sólo fue litigar en contra del sistema sino también hacer lo que mejor sabía hacer: conspirar contra el sistema, mostrar su vulnerabilidad. Otros reos comunes fueron poco a poco interponiendo sus propias demandas y quejas, conspirábamos en juzgados, intercambiábamos ideas y uníamos esfuerzos, el sistema penitenciario perdía omnipotencia.

El proceso de politización de los reos y la lucha contra el sistema se mantendría durante todos los años que estuve en el penal. Un constante trabajo de base: desde dialogar con ellos, hasta apoyarlos en la exigencia de sus derechos más elementales (salud, alimentación, educación, ropa y calzado, etc.), pasando por predicar con el ejemplo. En ocasiones teníamos que retroceder y dejar que el sistema nos oprimiera, planificar el contragolpe y volver con más fuerza, después de todo casi ninguna guerra se gana en una sola batalla. La creatividad debe estar al servicio de las causas antisistémicas. Durante los años 2016 y 2017 escribí una obra de teatro cuyo objetivo era presentarse al interior del penal: por los presos y para los presos. Probablemente las autoridades ni siquiera leyeron el manuscrito de la obra al aprobarlo (de haberlo hecho nunca la hubieran autorizado), así que nos pusimos a ensayar a razón de una vez por semana. Se trataba de una sátira política llamada “El banquetazo”, título que hacía alusión a tres cosas: 1) los políticos, los empresarios, los jueces, la muerte y los intelectuales del régimen se estaban dando un banquetazo a nuestras costillas, en frente de nosotros y todavía hacían que el público (nosotros) les aplaudiera; 2) según la conspicua versión oficial de la Policía Federal yo habría sido detenido al ir a cobrar a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) el choque que yo mismo habría tenido contra una banqueta (un “banquetazo” se lee textualmente), esa versión carente de toda congruencia fue sostenida no sólo por la policía y la fiscalía sino también por jueces y magistrados, a nadie le importaba explicar por qué el vehículo que conducía al ser detenido presentaba impactos de bala, porque la policía de la capital había registrado que mi detención y la balacera habían tenido lugar desde un día antes a la versión del “banquetazo”; y, 3) se trataba también de un guiño farsante con el simposio platónico (primero como tragedia, después como farsa). La obra era en sí misma un proceso de formación política, no es una obra tan sencilla si consideramos que los presos en su mayoría carecen de estudios y formación académica, justamente por ello (y porque nos convenía alargar la duración de los ensayos para

poder salir de las celdas una vez por semana) nos llevó un año y medio de trabajo el poder montarla. Cuando ya estaba casi lista diversos funcionarios del área educativa empezaron a asistir a ver los ensayos finales, con el presunto afán de hacer observaciones constructivas, fue entonces que se evidenció su carácter irreverente y subversivo. Preocupados los funcionarios intentaban censurar diálogos, cambiar palabras, suavizar expresiones, todo era en vano, en general no aceptábamos los consejos, además la obra no podía descafeinarse, toda su estructura era una crítica y una burla contra el poder. Llegó entonces el día del estreno, mismo que por una aristocrática cortesía se realizaba ante los más altos funcionarios del penal. La cómica puesta en escena no causaba risa, los funcionarios permanecían serios, bastante serios, unos por sentirse aludidos y ofendidos, otros por no desentonar con sus jefecillos de pandilla, una venganza formativa para todos los reos que la montamos en escena: los ofendíamos de frente e impunemente. Al final de la sesión y literalmente tras bambalinas el director de seguridad se acercó a mí y me felicitó por la obra, lo dijo sin ironía, se trataba de una persona sencilla que trataba de actuar con cierta decencia y que a partir de las confrontaciones que habíamos tenido me respetaba. Después de tan irónico éxito se nos anunció que no podríamos presentar la obra a los demás presos, solamente a nuestras familias en una ocasión más. Hubiera sido una gran experiencia presentarla ante otros reos y poder confabularnos en la burla de nuestros opresores; sin embargo, eso no fue posible. La presentación ante los familiares de cada uno de los actores fue genial, una verdadera obra de arte y rebeldía, la improvisación fue perfecta y la chispa de los actores/presos fue brillante, las familias morían de risa y participaban con ánimo, familiares y presos nos confabulábamos para burlarnos de nuestros opresores en su cara y en sus cámaras que lo grabaron todo.

Mi formación académica me ayudó a comprender rápidamente el mundo técnico del derecho penal y la materia de amparo, eran herramientas de suma utilidad contra el sistema. El

sistema no facilitaba; por supuesto, el estudio y la formación, incluso se encontraban prohibidos los libros y revistas de derecho (también de psicología, de periodismo, de temas sexuales o con contenido “erótico”, los periódicos, etcétera); sin embargo, fue otra batalla que hubo que pelear y que se peleó.²⁶⁰ Rápidamente me convertí en defensor realmente público y oficioso de muchos presos, les ayudaba a solicitar alguna prueba, a acelerar algún trámite, y en algunos casos encabezaba plenamente sus respectivas defensas, después de todo los revolucionarios no le tememos a las causas perdidas (podría decirse que son nuestra especialidad). Logré con ello algunas libertades, la libertad de quienes estaban condenados sin defensa a pasar decenas de años en prisión, fueron batallas arduas y largas, también tuvimos derrotas, casos donde no se pudo (hasta el momento en que fui liberado) tener éxito. Un preso con el que viví decía de broma que mi celda era el juzgado décimo (en virtud de que Jalisco sólo contaba con nueve juzgados federales en materia penal), pues llegaban expedientes sin cesar para que les apoyara, todo eso está (por supuesto) prohibido, pero claro, el ingenio y la necesidad pueden más que la opresión.²⁶¹

En un evento político que tuvo lugar en Köln, Alemania, el cual versó sobre la lucha por mi libertad y otras luchas que hemos librado y libramos, tuve la posibilidad de conocer a un expreso político de la Rote Armee Fraktion RAF (Fracción del Ejército Rojo),²⁶² el compañero Stewo. La compañera Lenica le preguntó al público asistente si sabían que era un preso político, las respuestas fueron variadas pero el compañero Stewo realizó una reflexión profunda con la cual coincido plenamente (quizás las experiencias humanas en común nos hacen entender cosas en común), lo que dijo básicamente fue que el preso político no era una categoría estática ya dada y para siempre, pues existían presos que habían sido detenidos por causas políticas y que en prisión claudicaba su lucha, eran absorbidos y dejaban de ser presos políticos,²⁶³ mientras que por otro lado había presos comunes que en prisión tomaban

conciencia y luchaban contra el sistema convirtiéndose en verdaderos presos políticos.²⁶⁴ Y así es. Mi experiencia coincide plenamente, pude ver como personas que habían caído por delitos políticos claudicaban, se llenaban de miedo entre los barrotes y eran incapaces de defender los derechos de otro preso, de alzar la voz contra alguna injusticia, de denunciar o rebelarse, traidores que habían llegado al extremo de prestarse para implicarnos en crímenes que ni siquiera habíamos cometido buscando alianza y benevolencia de la policía, después de todo el presidio y la opresión no pueden entenderse sin la traición.²⁶⁵ Y tal como dice el maestro Galeano: “peligrosa especie, la de los arrepentidos” (Galeano, 2009, p. 21). Asimismo, conocí casos excepcionales de reos comunes, casi anónimos, que defendían derechos, que se organizaban, que litigaban, que se rebelaban día a día contra el sistema.²⁶⁶ Uno de ellos fue “El Chino Fugas”, apodado así por haberse fugado en varias ocasiones de diversos penales, había sido reaprehendido y llevado a un penal de máxima seguridad porque si bien sus delitos eran del fuero común, el sistema había demostrado no poder contenerlo. Todas sus fugas son una oda al ingenio, fugas sin alta corrupción (él no era una persona con recursos económicos), fugas al mejor estilo de la aventura y la irreverencia, desde la clásica cuerda echa de sábanas para escalar y bajar el muro, hasta seguetear barrotes y salir disfrazado de mujer.²⁶⁷ Pero “El Chino Fugas” era además un hombre inteligente que disfrutaba mucho jugar ajedrez,²⁶⁸ que tenía conocimientos jurídicos y que a pesar de no tener una formación académica manejaba las leyes mejor que muchísimos abogados con cédula profesional. Él interponía juicios de amparo, quejas, demandas, cuanto recurso fuera posible en favor de otros reos y de él mismo. Otro caso excepcional era el de Miguel Morgan, un chico de 40 años que llevaba preso más de 20 años; y digo un chico porque cayó preso a los 18 años de edad, según se dice los presos se quedan en la edad en la que los detienen, quizás sea cierto, no lo sé, el caso es que Morgan tenía cierto aire juvenil aunque rondaba los 40 años de edad y sabía más derecho penal que casi cualquier abogado del país, aprendí mucho de leyes con él. Su obsesión era el derecho penal, lo sabía

todo o casi todo al respecto, nunca he conocido a nadie que posea más conocimientos en materia penal. Fue detenido muy joven en un caso ampliamente conocido y estigmatizado: el caso del llamado “Mochaorejas”, con 21 procesos donde lo acusaban de delincuencia organizada y secuestro, la última vez que nos vimos en prisión solamente le quedaban 6 procesos pues había sido absuelto en el resto. Tampoco he conocido a nadie que haya logrado liberar a tantos reos de penales federales, yo pude liberar a unos cuantos pero él superaba todo pronóstico, ayudaba a quienes no tenían ni un quinto de manera solidaria y sólo le cobraba un poco a quienes tenían recursos. Si el sistema no fuera tan absurdo hace muchos años que él habría sido liberado y podría trabajar como un verdadero defensor público federal,²⁶⁹ sin embargo, el más frío de los monstruos fríos no es capaz de ver lo humano, lo subjetivo y condena ciegamente.

La lucha al interior no hubiera tenido los alcances que tuvo sin el apoyo de las compañeras y compañeros que afuera soportaban la resistencia y exigían mi liberación, en especial la labor de Lenica y mi madre, ellas siempre estuvieron al pie del cañón con valentía y convicción, ellas son las dos grandes luchadoras por la libertad de esta historia donde filosofía y vida se entremezclan. El sol no se puede tapar con un dedo por siempre, poco a poco fue quedando en claro tanto afuera como adentro que nosotros teníamos la razón al luchar por mi liberación, ello pesaba en un trasfondo, era como un fundamento místico de razón contra la autoridad autoritaria. El combate en las calles era también complejo, requería luchar contra el fantasma de la apatía urbana y el desierto de la hiperinformación que oculta el conocimiento de la realidad enajenando sujetos y opiniones. Por ello escribí entre rejas: Allá afuera, donde se dice anda la libertad, se lucha con y contra lo cotidiano, la bestia apática, la censura heredada, la subviviencia, la injusticia común y corriente. Aquí, en prisión, se lucha contra el desierto y sus diablos, la soledad de día, la soledad de noche, el castigo por el castigo, la injusticia

promulgada, el dolor nuestro de cada día. Nos une la soliviantada esperanza, la chance de que el tiempo se destiempe.

Las batallas que se libraban más allá de los muros nos llenaban de dignidad y descaraban la opresión, poco a poco se fue creando una avalancha que desafiaba al anquilosado sistema, para dejar en claro que seguíamos estando contra ellos y que seguíamos teniendo la razón, porque al final de cuentas incluso nuestras derrotas fueron una forma cruel de darnos la razón. Esta avalancha que denunciaba la injusticia de mi encarcelamiento implicó: decenas de artículos periodísticos en diversas lenguas;²⁷⁰ múltiples informes de Amnistía Internacional, Front Line Defenders, die Deutsche Menschenrechtskoordination Mexiko, la OMCT, el CDH Fr. Francisco de Vitoria, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, das Ökumenisches Büro für Frieden und Gerechtigkeit, entre muchas otras organizaciones nacionales e internacionales;²⁷¹ una recomendación de la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos del régimen que me había encarcelado, la cual aunque trató de tapan el sol con sus dedos, no pudo hacerlo del todo y tuvo que reconocer cosas gravísimas como el hecho de que todos los agentes federales relacionados con el caso habían mentido; asimismo, teníamos la Opinión 55/2015 del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual se reconoce mi carácter de preso político y se exigía al gobierno mexicano mi liberación.²⁷² Junto a ello, teníamos cada vez más solidaridad y más apoyo. El gran reto que tuvimos como colectividad fue lograr que la lucha por mi liberación no dejara de ser claramente una lucha contra todo un régimen, porque la represión que buscaba desmovilizarnos y neutralizarnos hubiera terminado teniendo éxito si nos hubiéramos enfrascado en la liberación a secas, por ello, seguimos creando, pensando y denunciando en colectivo un sistema sanguinario y corrupto.

Otro de los grandes objetivos del presidio estriba evidentemente en enterrar al preso, es decir, marginarlo más allá de su habitual marginación de clase. Contra ello implementamos diversas estrategias, algunas funcionaron otras no, pero a fin de cuentas pudimos mantener la voz del propio preso más allá de los muros y las alambradas. Una de estas acciones un tanto utópica y poco orquestada fue la que nos permitió encontrar espacio en la Radio Universidad de Guadalajara; tal como señalamos de manera somera en el parágrafo 2.3, me convertí en colaborador del programa Multiverso arrojando una botella al mar con la confianza de que la recibirá la persona adecuada: yo era asiduo radioescucha del programa Multiverso, en el cual se analizan temas de la agenda nacional e internacional, así que un día (por qué no) decidí enviarles una carta por correo postal. Tres meses tardó en llegar la correspondencia, el retraso del correo postal se debe a que las cartas son abiertas y fotocopiadas por los servicios de “inteligencia” (los cuales han cometido incluso los inteligentes errores de ingresar en los sobres las fotocopias en lugar de la carta original o revolver correspondencia de diversas personas), aunado a que muchas de ellas son dilatadas intencionalmente para restringir la comunicación. Así pues, justo cuando daba por perdida la carta,²⁷³ o incluso pensaba que no les había interesado o les había asustado el caso (no era fácil defender a un preso político que todo el régimen perseguía), la carta llegó en pleno programa, en vivo anunciaban la primera carta por correspondencia que recibían (y quizás siga siendo la única). Así nació la solidaridad entre personas que no se conocían, así nos conocimos Margarita Robertson y yo: nos conocimos en la lucha como se conoce todo lo que es urgente.

El proceso de concientización y lucha contra el sistema nos permitió organizar lo que al parecer nunca se había hecho en un penal de máxima seguridad en México: dos huelgas de hambre masivas.²⁷⁴ Si lo analizamos desde un punto de vista muy clásico (o esquemático incluso) el trabajo de base uno a uno y en grupos pequeños (ya habíamos interpuesto algunas

denuncias colectivas y demás) permitió despertar conciencias y fortalecer liderazgos antisistémicos, que en momentos de máxima represión (cuando las autoridades querían destruir nuestros pequeños logros que implicaban básicamente un poco de dignidad y que para ellos eran actos sumamente subversivos) posibilitaron la movilización masiva de los reos en dos huelgas de hambre masivas.²⁷⁵ En ambas huelgas logramos movilizar a la inmensa mayoría de los reos, la presión afuera en los medios era relevante, y las autoridades no resistieron: cedieron para planear como contratacar.

Recuerdo que durante la segunda huelga de hambre²⁷⁶ construimos todo un proceso de división del trabajo, básicamente organicé la maquinaria para poder elaborar una cantidad considerable de escritos a mano y en limpio; pero sobre todo, para poder sacarlos y que se entregaran a tiempo en las diferentes dependencias gubernamentales: desde el pliego petitorio, hasta demandas penales y múltiples quejas. Yo redactaba en sucio los borradores a toda velocidad y diversos presos que habitaban en mi pasillo los transcribían a toda velocidad y en limpio, después había que resolver la tarea de sacar del penal los documentos sin que fueran vistos por la autoridad, la cual a esas alturas ya sospechaba que la huelga podía estallar. Se dice que un mago nunca revela todos sus secretos y el caso es que por arte de un mágico ingenio todos los escritos se presentaron el mismo día que estalló la huelga.²⁷⁷ La primera demanda era, por supuesto, la destitución del director general, mismo que trataba de “negociar” con nosotros sin conceder nada. El sujeto portaba una placa al cuello como la que identifica a las mascotas o a los soldados y era plenamente autoritario, al punto de que prohibía a las mujeres que trabajaban en el penal que se pintaran y que anduvieran desfajadas, por su parte a los trabajadores les impedía usar bigote, se trataba pues de un fascista de clóset. Lo habían colocado después de la primera huelga de hambre con la intención de que poco a poco nos fuera despojando de toda la dignidad que habíamos conquistado, lo que su soberbia no les

permitió pensar era lo más obvio: que nos volveríamos a movilizar en huelga y que les volveríamos a ganar. De hecho, el carácter de represor del director general generó que incluso la mayoría de las y los trabajadores del penal estuvieran de nuestro lado en la huelga, ya sea trayéndonos noticias de ánimo de manera discreta o alentándonos de algún modo, incluso recuerdo a un custodio que impidió a un reo claudicar y bajar a comer, el reo pidió bajar a comer y el custodio le cerró la puerta de la celda diciéndole: apoye a sus compañeros. Algunos custodios del penal buscaron entrar en contacto de forma anónima con quienes me apoyaban afuera, nuestra lucha por mi liberación era mediáticamente bastante reconocida, de tal manera que obtuvieron el correo electrónico de nuestro colectivo y nos escribieron denunciando los malos tratos que sufrían por parte de las autoridades; sin embargo, aún tenían mucho miedo para emprender acciones frontales, a final de cuentas los que más se ensucian las manos en favor de los opresores no dejan de ser económica y socialmente parte del pueblo explotado: carne de cañón. Fracturar la falsa moral de estas fuerzas es una tarea crucial, que los custodios, los soldados, los gendarmes entiendan que al reprimir al pueblo se reprimen a sí mismos y defienden solamente los intereses de aquellos que los explotan.²⁷⁸

En las falsas pláticas con el director del penal hubo quienes intentaron adularlo, incluso uno de mis coprocesados que también había sido detenido por causas políticas pero que hace mucho había claudicado de toda convicción adulaba al director y trataba de empatizar con él; sin embargo, su ausencia total en la esfera social del penal lo convertía en un actor sin importancia, el miedo que motivaba este tipo de actitudes era que no sabíamos si resolverían la huelga con diálogo o por la fuerza. A pesar de lo trabajado los reos seguían sintiendo cierto temor al tratar con las autoridades, cierta inseguridad, tuvimos que forzar para dejar en claro nuestra posición: no podíamos dialogar con alguien que queríamos destituir, necesitábamos hablar con autoridades de mayor jerarquía.

En esos días la comida mejoraba drásticamente: intentaban romper la huelga con el olor de esa comida milagrosamente bien hecha, la carne de monstruo desaparecía y por arte de birlibirloque aparecieron hasta pechugas de pollo. La comida la llevaban caliente, sí caliente, intentaban mermarnos con base en nuestra hambre y a la vez guardar las apariencias porque en el contexto de la huelga desfilaban por el penal autoridades e incluso (ya muy tarde) algunos visitantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Algo que me llamó la atención al llegar a la cárcel fue que a la negroide y verdosa carne de “res” que nos daban se le solía llamar: “carne de monstruo”, al no poder determinar su origen (no parecía de caballo, no parecía de res, etcétera) el humor negro de los presos la bautizaba como “carne de monstruo” (qué sería de un preso sin el humor negro),²⁷⁹ lo curioso es que años después leí en un texto que también los presos en Argentina la llaman con el mismo mote, interesante cómo viajan por los vientos del pueblo algunas ideas. Volviendo a la lucha por la alimentación, tenemos que a través de un juicio de amparo había conseguido copia certificada del menú que registraba lo que supuestamente nos proporcionaban de alimentación, el robo era descarado, jamás habíamos visto la granola, ni el yogurt, ni el aguacate, ni los gramos de carne o de fruta que se declaraban, la empresa que brinda la alimentación de los presos y el gobierno federal robaban con descaro pues a nadie le importa la alimentación de los reos.²⁸⁰ Curiosamente, los dueños de la empresa que proporciona la alimentación en todos los penales federales son los hijos de la esposa del expresidente Vicente Fox, expresidente que en días recientes ha declarado con cinismo criminal que vive al día y que no tiene ni para comer.²⁸¹ Pero ahora teníamos en nuestro poder el secreto contrato entre la empresa de alimentación “La Cosmopolitana” y el gobierno federal, con ello podíamos exigir lo más sencillo: su pleno cumplimiento. Ganamos bastante en esta materia, pero nunca logramos que apareciera el aguacate que estipulaba el contrato, eso fue lo único que jamás logramos; sin embargo, esto impactaba directamente en los bolsillos

criminales de funcionarios y empresarios, de tal suerte que poco a poco la comida iba otra vez demeritando y poco a poco iban “olvidando” incluir algunos insumos, durante un tiempo se podía mantener la cohesión y seguir peleando, pero poco a poco la gente se iba desgastando y los opresores iban logrando su objetivo otra vez: robarse la comida de los presos, quitar la comida a los necesitados. Desde la antigüedad se sabe; y así lo registran la *Biblia* y el *Libro de los muertos*,²⁸² que resulta preponderante en la balanza moral: dar de beber al sediento y de comer al hambriento, estos empresarios y funcionarios no sólo no dieron de beber a los reos sedientos, ni de comer a los reos hambrientos, estos empresarios y funcionarios robaron (y roban) la bebida y la comida de los marginados presos.²⁸³

El Comisionado de todos los centros federales voló hasta Jalisco para negociar, en esta segunda huelga ya nos conocíamos bien pues habíamos debatido y negociado en la primera huelga. Tuvo el gesto de mandarme llamar y entregarme por escrito con su firma acusando de recibido el pliego petitorio, si bien no estaba escrito con mi letra, sabía que yo estaba detrás del asunto, aún conservo el documento.²⁸⁴ Supongo que quería intimidarme con el mensaje entre líneas de que sabía de mi evidente liderazgo, pero no lo sé, al final él se expresaba con mucha fe en la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, y parecía una fe auténtica en dicho dispositivo legal, mismo que otorga más derechos a los reos de lo que se tenían anteriormente. Cuando salí de prisión conocí al artífice de dicha ley, el investigador Miguel Sarre, y justo platicaba con él que desde antes de que logran promulgar esa ley, nosotros ya llevábamos años peleando muchos de los derechos que en ella se consagraron para los presos; o personas privadas de la libertad como se establece en la ley de referencia (“pe pe eles” decían los custodios), sin embargo con su entrada en vigor ganamos herramientas que terminaban dándonos la razón de forma contundente, a pesar de ello, tal como le platicaba a Sarre: cada derecho de esa ley que se hizo realidad fue porque lo peleamos y lo exigimos.

Pero volvamos a la llegada de los más altos funcionarios del sistema penal. La negociación la orquestaban en la noche a efecto de encontrarnos más cansados, sumándolo a ello la debilidad por falta de alimento, una maniobra típica de los funcionarios que apela al cansancio y la debilidad humana: vencer por agotamiento. A pesar del trabajo de concientización que he referido, la conciencia antisistémica era en general muy básica y los funcionarios ofrecían conceder la mayoría de las demandas con excepción de la cabeza del director general, no había mucho margen para sostener la huelga cuando se aceptaba que debían ser atendidas las demandas de fondo (en relación a la dignidad, la alimentación, la salud, etcétera), pocos estábamos dispuestos a seguir luchando hasta que destituyeran al director, de tal suerte que lo mejor fue llegar a un acuerdo: aceptarían todas nuestras demandas sobre dignidad, alimentación, salud, derechos humanos y demás pero no destituirían a ningún funcionario sino que llevarían a cabo una “investigación”; es decir, que los exculparían de todo pero en un par de meses los cambiarían a dirigir otro penal. Vencía el movimiento de los marginales presos. Después de cada una de las dos huelgas de hambre ocurría un fenómeno pintoresco: los funcionarios se metamorfoseaban en personajes amables y muy respetuosos de los derechos humanos, pareciera ser que su antigua prepotencia había sido una broma o una actuación, era increíble ver como aquellos que son tan dóciles ante el sistema pueden actuar de una manera o de otra sin tener convicción alguna en el fondo. Asimismo, los días de los principales funcionarios del penal estaban contados, la huelga rebelaba su ineptitud en el caso y en poco tiempo eran trasladados a otro penal federal donde seguramente volvían a su prepotente actitud.

Como puede apreciarse, los teóricos del presidio ignoran la resistencia individual y colectiva contra dicha estructura, teorizan desde el mundo de las ideas que son las ideas de los

opresores y olvidan el gesto antagónicamente simétrico de la rebeldía, así como sus posibilidades utópicas. Por ello, en consonancia con lo que hemos venido desarrollando exponemos este combativo conocimiento de la opresión y el estado de excepción.

c) ¿Prisión o campo de concentración?

*Los carceleros decían que rondaba la locura.
Pero nadie podría asegurar
Que no era él quien despertaba los patios
Con galope de caballos y fantasmas.*

Juan Manuel Roca

Al parecer la prisión es, en cierta medida, una enfermedad sin cura, por ello los presos y los expresos volvemos recurrentemente al tema como los enfermos retornan siempre al estribillo de su enfermedad,²⁸⁵ entonces es natural que este trabajo tenga que destinar un párrafo exclusivo al tema y también resultará obvio que no podamos coincidir con Giorgio Agamben cuando sostiene: a) que la prisión se encuentra comprendida dentro del ordenamiento normal y que constituiría solamente un ámbito del derecho penal; y, b) que es el campo de concentración el lugar o *topos* por antonomasia donde se localiza el estado de excepción y no la prisión.²⁸⁶ El eurocentrismo del filósofo italiano lo arrincona a considerar que los campos de exterminio son el paradigma en que se desfonda la modernidad; sin duda, los campos marcaron la historia contemporánea y son una experiencia que socava en buena medida los discursos oficiales de la Europa ilustrada; sin embargo, los genocidios y matanzas (sangrientas o de pobreza) en otras latitudes han sido tan generalizadas que incluso sería difícil acotarlas a un solo suceso: el genocidio de indígenas en el continente americano, el colonialismo en África y Asia, la bomba atómica contra Japón, la producción minera, las presas y represas, la lista sería interminable. Entonces es natural que para Agamben y su eurocentrismo sean los campos de concentración y exterminio el lugar paradigmático donde se devela el estado de excepción

normalizado. Según el filósofo italiano la cárcel se encuentra comprendida en el derecho penal lo cual implicaría una distinción topológica entre cárcel y campo de concentración. Pero para nuestra suerte contamos con Benjamin para pensar al propio Agamben contra sí mismo, y también con un excampeón mundial de ajedrez, Vasily Smyslov, quien pensaba que en el ajedrez como en la vida el peor enemigo de uno es uno mismo; de tal suerte, que si el estado de excepción normalizado es un espacio de indiferenciación entre la norma y la anomia, entre *nuda vida* y norma, entre barbarie y cultura, un espacio donde la ley se suspende paradójicamente para conservarse: la prisión resulta el lugar arquetípico donde la excepción convertida en regla se actualiza. Pensar que la cárcel es “un simple espacio de reclusión” que se encuentra circunscrito a un “ámbito particular del derecho penal” es una simplificación que nos conduce a la incomprensión del fenómeno, consideremos por ejemplo la cárcel de Guantánamo y los videos que se conocen de la misma, en relación a las leyes antiterrorista que el gobierno estadounidense ha aprobado desde el colapso de las torres gemelas (Patriot Act), mismas que han ampliado en años posteriores permitiéndole la detención arbitraria y prolongada de cualquier opositor a su gobierno que designen como “terrorista”,²⁸⁷ acciones que el derecho internacional, el derecho de guerra e incluso el derecho estadounidense prohíben: la suspensión de la ley para conservarla. En México, por ejemplo, subsiste a nivel federal la inconvencional²⁸⁸ figura del arraigo, que no es otra cosa que apresar personas para investigarlas (o fabricarles algún delito) en lugar de primero investigarlas y después; si es procedente, detenerlas.²⁸⁹ Asimismo, podemos recordar las recientes imágenes de los presos salvadoreños que han generado cierta indignación global con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2,²⁹⁰ indignación por los tratos crueles y denigrantes a los que son sometidos dichos reos; sin embargo y por desgracia, debemos señalar que tales prácticas no son aisladas, ni focalizadas, son una excepción normalizada que opera en los penales del mundo, con mayor

o menor medida, pero normalizada aunque las legislaciones internacionales y casi todas las legislaciones nacionales los prohíben: la ley que se aplica desaplicándose.

En los años de presidio que me tocaron vivir los ejemplos abundaban, podemos pensar en la llamada “recepción” o “bienvenida”: al llegar a una cárcel federal los presos eran golpeados, sometidos a posturas dolorosas, humillados, amenazados y violentados. Uno de los procedimientos de tortura típicos era tener a los presos con los ojos vendados o la cabeza agachada y acercarles un perro que ladraba alterado.²⁹¹ En estos procedimientos llegaron a fallecer reos, muertes que jamás constituyeron un homicidio, pues si la vida de los marginados vale poco para el sistema, la vida de los presos vale aún menos que poco. Es evidente que dicho procedimiento siempre fue ilegal, pero en ese espacio carcelario la ley suele ponerse entre paréntesis para sostenerse. Resulta entonces evidente que para mí la prisión no pueda ser vista simplemente como un apéndice del derecho penal.

d) Reinserción vs. readaptación: economía vs. psicología

*la prisión mata en el hombre todas las cualidades
que le hacen más propio para la vida en sociedad*

Pedro Kropotkin

Es necesario hacer un paréntesis a la reflexión para precisar un punto: si bien es cierto que en la época de Foucault había un auge de la visión ortopédica del presidio y el derecho penal, dicha posición va cayendo poco a poco en desuso o al menos se ve forzada a convivir con una visión más económica; pensemos por ejemplo, que ahora la legislación mexicana (tanto a nivel constitucional como legal) ha dejado de hablar de readaptación social y en lugar de ello utiliza el concepto de reinserción social,²⁹² lo anterior implica el abandono del discurso psicoterapéutico por un discurso aparentemente más económico, de hecho, para agravar la

penalidad de un delito o conceder beneficios de preliberación, etcétera, se han dejado de tomar en consideración los dictámenes psicológicos y criminalísticos, para intentar basarse en hechos “objetivos” llamados “actos”, tales como serían las condiciones comprobables en las que tuvo lugar el acto delictivo (no valoraciones subjetivas del autor del acto), las sanciones que tuvo el preso durante su cautiverio, el cumplimiento o no de las actividades que “libremente” hubiera elegido para su reinserción (es decir los actos que realiza durante el presidio), etcétera. La idea de fondo es que el Estado deja de estar obligado a cambiar la forma de pensar de las personas, si el homicida cree que su acto estuvo bien, el Estado sólo está obligado a darle herramientas de reinserción social pero no de readaptación social o moral, de tal suerte que cuando “pague” su condena pueda reinsertarse en la sociedad. Una posición más mercantil: determinados actos se pagan con una determinada cantidad de tiempo de vida.

A nivel jurisprudencial dicha diferencia se contempla en los criterios sostenidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al disertar sobre las diferencias entre el derecho penal de autor y de actor, estableciendo que el régimen nacional se decanta actualmente por el derecho penal de actor.²⁹³ Este cambio de paradigma no se ha hecho realidad plenamente y el sistema sigue arrastrando la inercia sacro/moralista que lo vio nacer; sin embargo, se va caminando hacia esta dirección. Como me comentaba Miguel Sarre (uno de los expertos en la materia y artífice de la actual Ley Nacional de Ejecución Penal), se trata de “secularizar” la prisión. Quizás nunca se logre del todo este procedimiento, pero el cambio implica desde modificaciones en el funcionamiento diario de las prisiones, hasta cambios lingüísticos, por ejemplo, ahora no se habla oficialmente de presos o reos, sino de “personas privadas de la libertad”. Con ello podemos observar que inclusive se podría reducir la carga patologizante de la criatura llamada “delincuencia” y seguirá cumpliendo su labor, porque

definitivamente el objetivo nunca ha sido una verdadera ortopedia social, sino una economía y administración de los delitos.

En otras palabras, resulta necesario fabricar y controlar la delincuencia para que sus acciones no resulten transgresoras en el fondo del sistema, para que sean dóciles a la lógica del capital y sean parte de la producción de plusvalor. Se construye un importante puente entre la delincuencia y la policía, que garantice el control sistémico, el Estado cuenta con la útil delación porque el sistema legal e ilegal está entreverado, por ello casi siempre sabe dónde buscar y dónde encontrar (este sistema se ve potenciado por la tecnología, pero no suplantado), la traición, como hemos señalado, es una herramienta crucial en la administración de lo ilegal.²⁹⁴ Al final se trata de impedir que formas ilegales adquieran un carácter conscientemente clasista y pretendan romper las reglas del juego, o que si las intentan romper se condenen a la desaparición debido a la codependencia entre delincuencia y policía, correlación crucial para vincular crimen y gobierno, es decir para mantener un estado de excepción normalizado.

e) Cárcel y excepcionalidad

*No hay medida, sólo extremos.
Los años de acondicionamiento
Fueron demasiado prolongados.
El daño ya está hecho.*

Lucio Arreola

El texto que serviría como tesis doctoral a Franz Rosenzweig, publicado años después bajo el título de *Hegel y el Estado (Hegel und der Staat)* despliega una crítica contra la irrelevancia hegeliana del individuo, la subestimación del hombre concreto ante la historia como totalidad. Existen caras de eso que solemos llamar realidad donde solamente la subjetividad concreta, efímera, puede traer noticias, narraciones de lo que se esconde, subterfugios que se niegan y

rebelan contra el Espíritu Absoluto. Ser detenido (por cualquier fuerza estatal) es ser evidencia de la excepción. Pasemos a desmenuzar esta última oración.

En principio casi la totalidad de las detenciones en nuestro país acaecen de modo distinto a como se declara por las policías, los militares y demás. Mi caso llega al extremo de lo absurdo pues, como se señala en este escrito, la nada conspicua versión oficial sostenía que yo mismo me presenté voluntariamente a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) para cobrar un banquetazo que yo solo había tenido un día antes; sin duda, la realidad supera la ficción y Josef K. se queda corto ante tan kafkiana versión: por qué habría alguien de pretender cobrarle a una fiscalía especializada en delincuencia organizada un burdo banquetazo. Pese a todos los indicios que desacreditaban tan absurda versión policiaca (desde los impactos de bala en el vehículo, los registros de la policía local que daban cuenta de que mi detención ocurrió desde un día antes en medio de una balacera, etcétera) la palabra de los agentes aprehensores es ley no-textual en la mayoría de los regímenes llamados democráticos (hemos ya señalado el carácter excepcional como fuerza constituyente y constitutiva que alcanzan las acciones policiacas), de tal suerte que los jueces y magistrados suelen sustentar esta palabra aunque saben de su falsedad.

Segundo, todo sujeto que es señalado (acaso podemos decir desmarcado)²⁹⁵ por la maquinaria del poder como “delincuente” puede ser asesinado (o “abatido”) sin que ello constituya homicidio ni sacrificio alguno, hablamos de una forma cotidiana del *homo sacer* agambeiano, tal como se trata en diverso párrafo de este trabajo.

Tercero, la tortura y sus sencillos instrumentos: el agua, las bolsas, la electricidad, cualquier adminículo que usado en su justa medida puede ser una herramienta de tortura.

Evidentemente se ha documentado la crisis de tortura en México (y en el mundo), pero lo que pocas veces se ha observado es que la tortura constituye no un simple acto de violencia, o una ilegalidad normalizada, sino una forma de violencia constitutiva del sistema penal mexicano (o global). Pensemos, por ejemplo, que el sistema penal en México ha estado sustentado en el pilar de la tortura desde sus orígenes religioso/inquisidores hasta nuestros días. No en vano mucho tiempo los códigos penales mexicanos consagraron a la confesión como la prueba reina, y claro, uno de los principales objetivos de la tortura es justamente el obtener o fabricar confesiones. En mi caso particular nunca acepté los delitos que falsamente me imputaban, no me acusé ni acusé irresponsablemente a nadie, tampoco acepté firmar documentos prefabricados (se acostumbra torturar y obligar a la firma de “confesiones” *ad hoc*), me refugié en los versos del poeta y compañero de penas y luchas, Roque Dalton: “junto al dolor del mundo mi pequeño dolor” (Dalton, 1995, p. 11), sin duda la poesía puede salvarnos en los tiempos más sombríos, es ella “un arma cargada de futuro”,²⁹⁶ y así ante la excepcionalidad normalizada de la tortura, pude ejercer mi libertad como negatividad, recordemos otra vez lo que dice un gran poeta uruguayo: uno no siempre hace lo que quiere, no siempre se puede; pero, y esto es lo relevante, uno siempre puede no hacer lo que no quiere, la voluntad negativa o noluntad.

Cuarto, el detenido (con independencia de la responsabilidad o inocencia de la persona) se enfrenta a una maquinaria que fabrica acusaciones. El protocolo consiste en la fabricación de evidencias, la investigación no es otra cosa que el poder de fabricar verdades, y aunque sea “verdad” lo que se dice, aun así, se fabrica, no se investiga. El absurdo omnímodo. Por ejemplo, muchos años en México, durante el reinado del dipsómano Felipe Calderón se recurría a los llamados “testigos protegidos” quienes podían declarar en contra de quien fuera necesario, podían cambiar sus versiones según se requiriera, y ayudaban a encarcelar a quien fuera

necesario. Pude leer en prisión el expediente de una persona que tenía decenas de declaraciones de un mismo testigo protegido, la consigna contra él había sido despiadada, pero lo curioso del caso es que los burócratas en su afán de apantallar a sus superiores le habían incluido en su expediente tantas declaraciones de ese testigo protegido que resultaba evidente la manera en que iba cambiando las versiones de los hechos para inculpar a diversas personas (algunas incluso que eran rivales políticos del régimen calderonista), actualizando manifiestas contradicciones y descarando lo que ya todos sabíamos: que los llamados “testigos protegidos” eran testigos “comodín” o testigos *ad hoc*; sin embargo, y a pesar de tan notorias fabricaciones esta persona sería condenada a 40 años de prisión.

Quinto: la prisión misma, de la que ya hemos hablado en este párrafo. Hemos pues señalado de cerca elementos suficientes que permite vislumbrar la excepcionalidad normalizada del presidio, y que contrario a lo que dice Agamben, no es un mero apéndice del derecho penal, sino una herramienta sustantiva del poder excepcional de Estado, el lugar arquetípico donde se configura y reconfigura nuestro actual estado de excepción normalizado. Pero para seguir echándole leña a esta hoguera podemos señalar que al gusto del utilitarista Jeremy Bentham, la cárcel de máxima seguridad se organiza bajo un espíritu absoluto del panóptico: cámaras y revisiones en todo momento, que el individuo no tenga donde esconderse, que se sepa en todo momento observado, controlado, que su libertad desaparezca lo más posible. Parafraseando a Hegel podríamos decir que, entonces, se pretende que la autoconciencia sea en-sí y para-sí en tanto que es en-sí y para-sí para una autoconciencia vigilante, indeterminada, instrumental y genérica; es decir, que la autoconciencia es en-sí y para-sí en tanto que se le vigila, en tanto que es en-sí y para-sí para la autoridad.²⁹⁷

A su vez la prisión es un (anti)espacio cerrado al espectador, evidenciar los espacios donde barbarie y cultura no pueden diferenciarse no suele ser una buena estrategia para el poder, por ello es mejor que funcionen como sótanos o verdaderos subterráneos sociales. Sigamos con las excepciones normalizadas: el preso es inmediatamente culpable de algo, ese algo indefinido que lo incluye y excluye de la ley, que lo coloca en la excepción, sobre el preso se puede (y debe) ejercer el abuso, la opresión, la censura y la arbitrariedad.

Hemos señalado someramente que la indiferenciación entre gobierno y delincuencia ha sido un rasgo típico de nuestro estado de excepción normalizado, ahora nos toca profundizar en el tema. Para quien guste dudar sobre la indiferenciación que suele actualizarse entre crimen y gobiernos, o entre crimen y capitalismo, me gustaría dejar un botón más como muestra. No serán entonces mis palabras, sino que dejaremos que el sistema se muerda la lengua por sí solo. Después de analizar la Convención de Palermo y las legislaciones de varios países la Magistrada y autor Lilia López Benítez concluye lo siguiente: “Todas las definiciones sobre delincuencia organizada consideran lo siguiente: a) El concepto asociación o grupo organizado y unido por vínculos jerárquicos; b) Dichos grupos realiza en forma permanente y en gran escala acciones ilícitas; c) Tales actividades tienen como objetivo final el lucro; la creación, abastecimiento y explotación de mercados ilegales de bienes y servicios [...]” (López Benítez, L., 2009, pp. 87-88). Cualquier coincidencia con lo que resultan ser los gobiernos o las grandes empresas transnacionales es por supuesto una tragicómica coincidencia.

Es verdad que en ocasiones los grupos privados, muchos al margen de la legalidad, disputan el poder soberano estatal, pero sin pretensiones de un cambio radical o social, grupos de mercenarios; por ejemplo, controlan minas y grandes extensiones territoriales en África, o cárteles mexicanos que controlan regiones del país; sin embargo, dicha disputa y la

actualización de soberanías privadas de esta índole, son pugnas por el poder y no contra el poder, es decir, que se mantienen en el esquema de docilidad y normalidad al capital y su (necro)lógica.

Me gustaría ilustrar la docilidad de los grupos delictivos, respecto al coercitivo poder del Estado, con algo que pude presenciar en prisión. Sucede que un preso observaba en su minúscula televisión un enfrentamiento que tuvo lugar hace unos años en la entrada de la zona militar de Iguala, Guerrero, la gente protestaba por la desaparición de los compañeros normalistas de Ayotzinapa cuando ocurrió la pugna entre civiles y militares. El preso que veía el televisor fue detenido y torturado por militares muchos años atrás y sin embargo despotricaba en contra de los civiles que sencillamente exigían la aparición con vida de sus hijos. Recuerdo a aquel preso indignado por el “desorden” que causaban los manifestantes. Evidentemente las imágenes eran tendenciosas y existió toda una campaña mediática para desacreditar la lucha contra la desaparición de los compañeros, pero, aquel preso que miraba la pantalla, aquel preso que había sido él mismo detenido ilegalmente y torturado por soldados, aquel preso que se asumía como parte de la “maña” (como llaman en el argot a la delincuencia organizada), aquel preso que se había enfrentado a los soldados no con piedras sino con balas, aquel preso que los había enfrentado no por la vida de sus hijos sino por dinero, aquel preso se indignaba por una trifulca en la que tan sólo hubo algunos lesionados, principalmente de los civiles.

Así pues la prisión y el sistema penal son formas económicas de control de los ilegalismos; es decir, funcionan como estructuras con las cuales el poder controla el espacio de lo ilegal a partir de edificar una delincuencia entreverada con el poder mismo, una delincuencia que impida el surgimiento o predominio de grupos que atenten contra el poder en sí; en otras y concretas palabras, la delincuencia organizada copta el espacio de lo ilegal impidiendo que

grupos subversivos o no controlados puedan establecerse, ya sean grupos de bandolerismo social, grupos guerrilleros o simplemente grupos fuera del control soberano. Evidentemente este procedimiento no es perfecto, y existen grupos que realmente han desafiado o desafían a los soberanos, pero esta es la función que el poder encuentra al producir él mismo la delincuencia, y para ello el presidio es el elemento fundamental hasta ahora. Es el espacio donde se funden por antonomasia lo legal con lo ilegal, cultura y barbarie, adentro y afuera: es la apoteosis del estado de excepción normalizado. La cárcel funciona como ese lugar rígido donde se culmina y recicla el proceso de suspensión de la ley para cumplir la ley, imposible entender realmente la opresión del sistema sin entender con mayor profundidad sus prisiones.²⁹⁸

Por lo tanto, la indiferenciación entre gobierno y delincuencia es una de las formas en que puede actualizarse el estado de excepción normalizado; y tal como hemos señalado, la prisión juega un papel esencial para construir dicho espacio de indiferenciación.²⁹⁹ Para continuar clarificando este punto resulta necesario reflexionar en torno al significado del presidio y su instrumentalidad. Sabemos que la prisión nace y se desarrolla como fracaso en cuanto a sus pretensiones oficiales de ser correctiva, sanadora, readaptadora; asimismo, nace y se desarrolla demostrando su esterilidad para disminuir la criminalidad y garantizar el cumplimiento de la ley.³⁰⁰ Hablamos de un debate monótono que lleva aproximadamente 200 años: las mismas objeciones contra las mismas soluciones y al final tenemos siempre el mismo resultado. Un estribillo que no nos permite escuchar el ritmo y la melodía de fondo. Si evidentemente; casi todos lo sabemos, la prisión es un fracaso en sus fines oficialmente buscados: ¿por qué insiste el poder en las prisiones? La respuesta entonces habría que buscarla entre líneas, no en los discursos oficiales sino en las prisiones mismas y su engranaje con el poder. Sucede que la prisión es la pieza clave para producir la categoría del “delincuente”,³⁰¹

no solamente como sujeto patologizado o digno de una ortopedia social (como creía Foucault), pues dicho discurso va poco a poco cayendo en el desuso oficial, sino también como estructura que posibilita la normalización de la excepcionalidad y el poder soberano, al permitir que delincuencia y gobierno se entreveren en el sótano social, es decir, lejos de la luz del día.

La prisión, por ende, no es sólo un apéndice del derecho penal, ni es tan sólo un mero espacio de reclusión, tampoco es exclusivamente el despliegue descarado de nuestras estructuras disciplinarias; es todo ello, cierto, pero es también el lugar donde comúnmente se configura y reconfigura el poder soberano público con excepcionalidad. Es también, un síntoma más de la decadencia estructural del sistema que nos circunda, pues en efecto, tal como señalaba el viejo Bakunin, jamás seremos libres mientras existan seres humanos en prisión. La prisión es también la prueba de que los sistemas de control social son (tarde o temprano) un fracaso y no logran siquiera convencerse a sí mismos.

Foucault ha dicho que en la prisión el alma es la prisión del cuerpo,³⁰² al menos esa es; en parte, y sólo en parte, la intención vengativa y castigadora de los poderosos, que la privación del mundo se convierta en sufrimiento, en autoflagelación. El sistema suele tener éxito en esta pretensión cruel, el preso en el confinamiento, en el hacinamiento, en la soledad desolada o en la soledad acompañada (que es también una forma terrible de soledad) lucha contra los monstruos goyescos de su razón: la razón desolada engendra monstruos, y el preso se martiriza a sí mismo, su cuerpo demanda lo que no tiene y la privación es dolorosa. Hay quienes viven dormidos consumiendo pastillas psiquiátricas para dormir (las consumen de día y de noche), hay quienes no soportan el silencio y necesitan tener un televisor o un radio prendido todo el día, pero entre celdas no puedes esconderte y terminas mostrándote a ti mismo, por tanto, ocurre muchas veces lo mismo que acontece en las calles pero con más descarado: se evita a toda costa

reflexionar. Sin embargo, también hay quienes logran desafiar este procedimiento y encuentran en el cautiverio un proceso profundo y subversivo. Pienso por ejemplo en lo que le dice Pepe Mujica a Kusturica: “Mucho de lo que hoy te digo nació en la soledad de la cárcel, no sería quien soy, sería más fútil, más frívolo, más superficial. [...] Es curioso Kusturica, a veces, lo malo es bueno... y a veces; al revés, lo bueno es malo”.³⁰³

El genio de Foucault no puede suplantar su falta de experiencia, es decir, Foucault nunca estuvo preso. Su famoso y profundo texto de *Vigilar y castigar*, olvida que la prisión no es solamente como los archivos la registran, y no es sólo un proceso disciplinario, es también un proceso físico de opresión y martirio, en las prisiones se tortura, se golpea, se sobaja a las personas, o al menos se intenta. Las amenazas físicas no son hipotéticas, no hablamos sólo de procesos de ortopedia social, como el discurso oficializó en la génesis penitenciaria, hablamos también de sufrimientos físicos, de agresiones vulgares, de dolores corporales, donde el alma no es ninguna prisión del cuerpo, pues el cuerpo lacerado es tan real y se impone con tal crudeza: que el dolor desalma, y poco importan en esos momentos las distinciones platónicas y neoplatónicas entre cuerpo y alma.

Asimismo, los teóricos en su mundo gris suelen olvidar el mundo colorido de la *praxis*, donde no siempre los presos (o los oprimidos en general) se someten a los designios del poder soberano, y su rebeldía suele encontrar; aunque sea de manera (meta)excepcional, lo imposible, lo prohibido. Porque la prisión también ha sido trinchera de lucha, aunque los discursos oficiales lo intentan negar y ocultar, también en las cárceles del mundo los pueblos han luchado contra la opresión y la injusticia, la lista ejemplar y combativa es inmensa pero como muestra basta un botón: Mumia Abu-Jamal, Ilich Ramírez “Carlos el Chacal”, Ricardo Flores Magón, Piotr Kropotkin, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, Alexander Berkman, Emma Goldman,

Nelson Mandela, José Revueltas, Fidel Castro, Mauricio Rosencof, Pepe Mujica, Eleuterio Fernández Huidobro, Raúl Sendic, Pedro Albizu Campos, Filiberto Ojeda, Miguel Hernández, Oscar Wilde, Julian Assange, Lev Trotsky, Carlos Enrique Marx, Lenin, Jesús Lemus, Ramón Mercader, Ho Chi Minh, Antonio Negri, Ana Belén Montes, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Pancho Villa, Elizam Escobar, Jacobo Silva Nogales, Gloria Arenas, Salvador Castañeda, Guillermo “William” Morales, Albert Woodfox, Robert King, Herman Wallace, Lucía Baltazar Miranda y muchas vidas rebeldes más que aún saben cómo encender el fuego.

3. México Excepcional

El abismo no nos detiene, el agua es más bella despeñándose

Ricardo Flores Magón

Por suerte ya es demasiado tarde para abandonar el cauce de este río y su desembocadura, es una misteriosa fortuna que el abismo nunca nos haya detenido, que tengamos después de todo vocación de piedra sólida pero también de río imprudente.

Resulta pues inevitable que nuestras letras desemboquen por un momento en algunos otros puntos paradigmáticos y concretos de nuestro estado de excepción normalizado, serán, tan sólo algunos buscapiés para futuras investigaciones.

3.1 Violencia, capital y excepción

La frase de los mineros: la muerte apaga la linterna

Émile Zola

Los cálculos varían y es difícil tener una estimación precisa por la opacidad que existe en el tema; el capital no es democrático y no cree en el discursillo de la transparencia liberal, hablamos de la tragedia privatista del extractivismo y el despojo contumaz que la singulariza. Las cifras más optimistas calculan que el 11.2% del territorio mexicano se encuentra concesionado a empresas mineras,³⁰⁴ otros estudios apuntan a que realmente se trata del 25% del territorio nacional,³⁰⁵ estos patrioterros (porque son dueños literalmente de más pedazos de la patria) se han consolidado a partir de la sangre y el fuego pues como hemos dicho: la violencia es una potencia económica que propende a dominarlo todo. El asesinato de los defensores del territorio es parte de la nota roja sin la cual no se puede entender cómo llegamos

a ser uno de los países más desiguales del mundo. Procesos de acumulación salvaje de capital, al mejor estilo de Sindbad el Sinvergüenza, el Carroñero, el Falsificador, el Burgués.

En 2018 México fue el sexto país más peligroso para los defensores de la tierra y el territorio con 14 asesinatos registrados (Global Witness, 2019, p. 8),³⁰⁶ asimismo, los años más violentos fueron 2015 y 2016 cuando se registraron 107 y 85 ataques respectivamente en contra de los defensores según pudo documentar el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) en su *Informe sobre la Situación de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales* (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, 2020).

Existen perversas coincidencias entre los proyectos extractivistas y energéticos que se han implantado en el país desde el 2006 y las zonas que han registrado mayor índice de violencia; en otras palabras, la violencia se agudiza en las zonas donde se concreta el despojo de recursos, al menos, hasta que los proyectos extractivistas o energéticos se consolidan. Un ejemplo claro y documentado de ello sería la historia y el paso sangriento del gasoducto “Los Ramones” durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto. No debe soslayarse que detrás de dicho gasoducto se encuentra el capital de quienes generaron un conflicto armado y la leva en Birmania para establecer también un gasoducto. La relación existente entre los conflictos bélicos y los procesos de despojo y lucha por los recursos naturales (petróleo, gas, litio, etcétera) es un tema internacionalmente muy documentado, en México hace falta mayor información al respecto, pero resultaría ingenuo creer (y la información que ya tenemos lo refutaría), que entre toda la sangre que nos ha inundado no se encuentra presente también el negocio transnacional de los energéticos.³⁰⁷

Quien pretenda negar la injusticia que nos rodea, quien pretenda tapar el sol con un dedo cómplice o pueril, se encontrará con que en 2017 las 10 personas más ricas del país acumulaban la misma riqueza (108 mil millones de dólares) que el 50% más pobre de México;³⁰⁸ asimismo, en 2015 el 10% más rico de México acaparaba el 64.4% de toda la riqueza del país,³⁰⁹ y por desgracia, la desigualdad se ha incrementado y la proporción hoy en día es aún peor.

En septiembre de 2018 el economista marxista Emilio Romero concluía lo siguiente:

El carácter tardío, retrasado o subdesarrollado del capitalismo latinoamericano, ha estado a la zaga de los intereses de las grandes corporaciones y/o monopolios que han buscado en nuestros territorios los insumos necesarios, para la producción industrial más desarrollada. [...] No ha habido precedentes ante la entrega de nuestro territorio frente a las grandes corporaciones mundiales, la clase trabajadora mexicana ha perdido gran parte de sus derechos laborales indispensables, y que decir, de la grave situación en cuestión ambiental a lo largo y ancho de nuestro territorio, así también, estamos expuestos ante una grave crisis de derechos humanos que se ha vuelto nuestro pan cotidiano. Si ha existido algún momento en la historia en el que necesitemos con urgencia autarquía y autonomía en el modo como determinamos nuestra economía, política y sociedad es ahora (p. 108).

Asimismo y más allá de la ingenua narrativa que ve en los delirios de un dipsómano prepotente (como en efecto lo fue el expresidente Felipe Calderón) el origen de la militarización en México, si analizamos el tema con un lente más geopolítico y crítico, lo que advertiremos es que el proceso de militarización nacional responde a una configuración particular de nuestro

estado de excepción convertido en regla, misma que ha sido respaldada (e incluso podríamos decir: ordenada) por los Estados Unidos a efecto de garantizar los procesos de despojo (de recursos y fuerza de trabajo) y acumulación (de capital).³¹⁰ Las organizaciones de derechos humanos con la habitual ingenuidad que caracteriza a muchas de ellas, o con la doble intención que caracteriza a otras de ellas, critican duramente al gobierno actual por decretar que las fuerzas armadas seguirán en las calles hasta el 27 de marzo de 2024. Sus críticas no tienen a ningún maestro ajedrecista escondido, olvidan que la militarización nacional no fue tan sólo un berrinche del expresidente Calderón, sino una jugada dentro de un plan geoestratégico mayor (aunado a los intereses del cuerpo castrense mismo y otros), que tiene entre sus objetivos el control de múltiples recursos estratégicos para la acumulación transnacional del capital y que marcha marcialmente en pro de la acumulación. En esta directriz, resulta pueril creer que el gobierno actual tenía la opción de desafiar el poder del ejército, un poder que se ha consolidado como órgano de gobierno y regulador económico, es decir, como violencia y potencia económica. Para quienes defendemos una posición libertaria, siempre veremos en los ejércitos estatales un órgano opresor, podrá ser más o menos sanguinario, más o menos represor, pero al final un ejército estatal defiende el reino de los pocos propietarios privados. En esa directriz y en la raíz del asunto no defendemos al ejército mexicano, ni la decisión del gobierno actual de mantenerlo en las calles, pero, sin duda, más allá de nuestros deseos, la jugada resulta interesante. Las organizaciones defensoras de derechos humanos tienen una crítica endeble, básicamente consideran que la seguridad pública no debe estar militarizada, pues las fuerzas militares están entrenadas para cuestiones diversas (y más letales), el punto es débil si estimamos que las policías no son precisamente corporaciones garantistas y limpias, la crítica de estas organizaciones no puede ir más allá porque se encuentran atrapadas en un discurso democrático liberal, discurso en el cual pareciera tener sentido que un Estado posea una fuerza policiaca que garantice la seguridad pública (incluso pareciera tener sentido la idea misma del

Estado). La parte que se pierde de vista para la mayoría (pues algunos juegan entre líneas) es que el poder del ejército no es hipotético, que más allá de las ilusiones democráticas la ley de la selva sigue siendo ley, y por ende, el gobierno actual apuesta por un retiro escalonado del ejército y su simultánea transubstanciación en Guardia Nacional, evitando con ello la confrontación directa contra las fuerzas castrenses, prometiendo al mismo tiempo a los Estados Unidos mantener todo en orden y esperando quizás en el intermezzo consolidar algunas políticas de corte nacionalista; por su parte, los militares apuestan a que durante ese proceso reconfigurarán su poder (incluso con menos costos: la Guardia Nacional pondrá la cara y los muertos), mientras tanto: ¿cuál es la apuesta de los Estados Unidos? Probablemente apuestan a que la Guardia Nacional podrá seguir garantizando, a final de cuentas, sus intereses.

Así pues, se constata de forma injusta y sangrienta el imperio de un (necro)capitalismo cuyo ejercicio político se despliega con excepción normalizada.

3.2 Delincuencia organizada

El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa

Marx y Engels

Uno de los temas que más derroche de tinta ha generado en los últimos años, es el narcotráfico y la delincuencia organizada en general. Por ello, no es mi intención realizar aquí un examen exhaustivo de dicho fenómeno, sino señalar un punto que considero no se ha resaltado suficientemente. Al menos, no se ha hecho con la importancia que tiene.

Nos preguntamos (o deberíamos preguntarnos con mayor vehemencia) por el origen y significado de la violencia que circunda a México, uno de los dos países más peligrosos en el

mundo para ejercer el periodismo (junto con Siria) y sin duda el más peligroso para dicha labor en toda América Latina,³¹¹ un “tejido social” con gente “cocinando” gente³¹² y con zonas del país controladas por grupos delictivos que ejercen una verdadera soberanía privada. Las respuestas son múltiples, toda vez que el problema es en efecto multifactorial y complejo; sin embargo, solemos olvidar algunos aspectos que la presente investigación ha puesto al descubierto: nuestro actual estado de excepción normalizado se ha caracterizado por la indiferenciación entre gobierno y delincuencia, en dicho proceso hemos sostenido que la cárcel juega el papel central que permite dicha fusión; ahora bien, este proceso también puede explicarnos (si lo observamos de cerca) uno de los pilares de la brutal violencia que nos aqueja.

En prisión me di cuenta de lo socializado que se encuentran ciertos (necro)saberes: muchas personas saben no sólo matar, sino desaparecer cuerpos, desmembrarlos y desollarlos, ¿qué clase de normalidad puede ser esta donde se difunden tan oscuras experticias? Todos en prisión sabían por ejemplo que la “verdad histórica” sobre la desaparición de los compañeros normalistas de Ayotzinapa era una vil mentira, y lo sabían porque así no se desaparecen los cuerpos. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Qué caminos tan sombríos nos arrojaron a este punto?

Hagamos un poco de memoria en honor al filósofo de la memoria que es Walter Benjamin. Durante los años setenta y ochenta el gobierno mexicano decidió enfrentar la insurgencia social con una violencia bárbara: ejecuciones, desapariciones forzadas, torturas, masacres y demás. Los testimonios de esos años son brutales.³¹³ Soldados mexicanos se entrenaron en la Escuela de las Américas y con los Kaibiles guatemaltecos,³¹⁴ esos soldados que conformarían parte del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE) y que al desertar quedarían bajo las órdenes del narcotraficante Osiel Cárdenas, como su grupo de choque y de élite denominado “los Zetas”; grupo de desertores que con el tiempo formarían su propio

cártel³¹⁵ y muchos de sus conocimientos más sanguinarios se socializarían. Lo que la historia nos explica es que las sanguinarias características de nuestro actual estado de excepción no carecen de un origen o fundamento, su origen debe buscarse en el propio Estado mexicano y su poder ejercido con excepción normalizada, pues las torturas, las ejecuciones, las desapariciones que regularizaron contra la disidencia social, se encontraban (por supuesto) legalmente prohibidas; sin embargo, la ley se suspendió para conservarse y se aplicó desaplicándose para sostener la riqueza de unos pocos en contra de las legítimas demandas de los movimientos sociales; con ello se profundizó la desigualdad y, se destapó otra caja de Pandora: la violencia se socializó sin freno.

Descubrir el estado de excepción normalizado sobre una estructura (necro)capitalista nos permite vislumbrar la oscura puerta de nuestro actual infierno: entrar o no entrar a ese inframundo será una decisión o una obligación para futuras reflexiones.

3.3 San Procopio

*¿Qué cosecha un país que siembra muertos?
Pinta en una protesta*

Existen muchas metáforas que se nos adhieren con tal vehemencia que resulta imposible no regresar a ellas al menos de vez en cuando. Una antigua historia nos cuenta que san Procopio se dispuso a talar un bosque para después labrar esa tierra, lo sorprendente es que la gente habría podido observar al Diablo uncido por un arado y labrando esa tierra; en otras palabras, el misterio de san Procopio residía en que podía transformar el mal en bien, podía pues poner al mismísimo Diablo a arar la tierra.

Inveterada alegoría, ésta de transformar el mal en bien,³¹⁶ que da coherencia discursiva a policías y militares en sus atrocidades cotidianas, es común que su discurso exculpatorio transite por la metáfora de san Procopio: el mal “necesario” que realizan desemboca en un bien social, si bien torturan, ejecutan y secuestran (detenciones ilegales), dichas medidas se aplican contra los verdaderamente “malos”. ¿Cuántos políticos corruptos y ambiciosos no creen que al final de las cuentas llevan orden y progreso al pueblo? ¿cuántos jueces desaplican la ley y expían sus culpas pensando que lo hacen por el bien de que un peligroso delincuente no salga de prisión? ¿cuántos empresarios no se enriquecen con el sudor de sus trabajadores y piensan: “peor estarían sin mis inversiones que les dan trabajo”? ¿cuántos narcotraficantes no ejecutan a otros traficantes para ellos considerados como moralmente “peores” y con ello hacen el bien a través de su mal?

La leyenda de san Procopio nos ilustra cómo el bien puede vivir de su excepción: el mal. Se trata de un mitologema que opera sobre todo en la esfera discursivo/moral de una sociedad que no puede ocultar tantos males y que por ende los difunde bajo el adagio de “males necesarios” que se transforman o transformarán en un bien. Así como san Procopio pudo uncir al Diablo con un arado, el capitalismo difunde la idea de que puede aherrojar al Diablo con un salario y ponerlo a trabajar por el bien.

3.4 Burocracia, Kafka y el mal

*Si se quiere llegar a ser una buena víctima
es necesario saber de toda la dulzura
que entrelaza al verdugo con la muerte
de la paciencia con que afila su hacha*

Raúl Gómez Jattin

La estructura burocrática permite extraviar toda acción en un laberinto sin salida. La razón, la ética, la lógica, el horror, todo puede llegar a ser impotente ante la estructura burocrática.³¹⁷ Los personajes que dan vida a este frío monstruo pueden deslindarse del acto y escindirse del mismo: el policía torturador podría afirmar que seguía órdenes y que él no eligió al torturado;³¹⁸ el psicólogo penitenciario que pretende manipular al preso para que sea dócil y acepte su encarcelamiento, para que se resigne aunque haya violado sus derechos, aunque sea inocente, ese psicólogo podría pensar que él sólo cumple su trabajo (el cual lo necesita para sobrevivir), y que la resignación hará al preso más llevadero su inexorable destino, además, él como psicólogo penitenciario no arrestó al preso; y así, *ad infinitum*.

De esta manera nadie tiene responsabilidad alguna y todos los que la tienen han sido vencidos o son perseguidos. Las partes se desligan del todo pero para su infortunio sólo pueden encontrar algún sentido volviendo a ese todo: qué sería del policía sin la policía y sin la ley, qué sería del militar sin el ejército y qué sería del burócrata sin el Estado. Después de todo es cierto que nuestros opresores no llegan siquiera a ser monstruos extraordinarios, son en su mayoría seres grises enajenados hasta la nada o la ignominia.³¹⁹

El maestro del tema es por supuesto Franz Kafka, durante mi presidio el entonces representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Jan Jarab, me obsequió *El castillo* de su agudo compatriota Franz Kafka, un texto muy *ad hoc* para mi absurdo

encarcelamiento, rodeado de batallas absurdas y necesarias, mi presidio donde kafkianamente la existencia y la burocracia se terminaban volviendo indiferenciables, porque el presidio como totalidad somete (o pretende someter) toda nuestra vida (incluso nuestra rebeldía) a las relaciones con/contra la penitenciaria.³²⁰

3.5 Tortura

*Era ver contra toda evidencia
Era callar contra todo silencio
Era manifestar contra todo acto
Contra toda lambida era chupar
Hay Cadáveres*

Nestor Perlongher

A finales de 2014 el Relator de Naciones Unidas Juan Méndez dictaminó que en México la tortura es generalizada, ocurriendo sobre todo desde el arresto y hasta la puesta a disposición del juez, según el Relator especializado de Naciones Unidas los dos fines principales de la tortura en México son el castigo y la investigación (ONU, 2014). El eufemismo que oculta la tortura suele ser el de “trabajos de inteligencia”, la tortura obviamente está legalmente prohibida en México; sin embargo, para salvar la ley el Estado requiere de su aplicación desaplicándose. Si bien es cierto, que los grupos de la llamada “delincuencia organizada” también suelen recurrir a la tortura, no debe soslayarse lo que ya hemos reflexionado (y que es generalmente intuitivo): en nuestro actual estado de excepción suelen ser indistinguibles gobierno, empresarios y delincuencia. Los superficiales esfuerzos de diferenciación corren el riesgo de terminar poniendo en primer plano las distinciones incidentales para ocultar la esencia identidad.³²¹

La confesión en México surge como la “reina de las pruebas” en materia penal,³²² el propio Código Federal de Procedimientos Penales en México la registraba como prueba plena³²³ hasta el año 1994;³²⁴ en otras palabras, legalmente bastaba con la confesión del acusado para condenarlo: la herencia inquisitorial del derecho. Dicha disposición fue derogada textualmente, pero, en la práctica continúa siendo de facto la reina de las pruebas. La práctica que ha mantenido a la confesión (obtenida por tortura, coacción y engaño) como la prueba reina (aunque legalmente ya no lo sea) es tan sólo un ejemplo más de la excepcionalidad convertida en regla. Básicamente los jueces están conscientes de que las personas confiesan (o se finge que confiesan) bajo tortura, malos tratos, coacción y engaño, pero, estiman que el fin justifica los medios y por ende hacen oídos sordos a los alegatos y pruebas de dicha violencia.

En una conversación con Jan Jarab, él me decía: “qué casualidad que en México casi todas las personas son detenidas en flagrancia y casi todas confiesan”, evidentemente no es creíble que la mayoría de los “peligrosos” y “despiadados” criminales confiesen sin coacción alguna, qué sentido tendría que la mayoría de los detenidos confesaran crímenes suficientes para no salir nunca de prisión. Un ejemplo público y terrible lo encontramos en el caso expuesto directamente por el cansado y corrupto Murillo Karam, entonces Procurador General de la República, sobre la desaparición forzada de los compañeros normalistas de Ayotzinapa, en dicha exposición, y por televisión nacional, pudimos observar a una persona que había sido torturada (como después se comprobó) confesando la realización de actos imposibles: sugería que habían quemado los cuerpos al aire libre y con los rastrojos disponibles en el famoso basurero de Cocula (el perito Torero demostró que para ello hubieran requerido toneladas de neumáticos o leña),³²⁵ y para colmo afirmaba el detenido que se acercaban a la pira de fuego para arrojar materiales que avivaran el fuego, cosa absurda para cualquier campesino que haya realizado la quema de un terreno, porque la radiación que hubiera generado una hoguera con

43 cuerpos impide acercarse so riesgo de morir quemado mucho antes de estar cerca de la pira. El detenido narra el falso evento como si se tratara de una fogatita a la que podemos arrojar más ramas para mantener el fuego. En otras palabras, la tortura es capaz de fabricar todas las “verdades históricas” que el poder necesite.³²⁶

El sistema penal mexicano se ha edificado sobre el pilar de la tortura, demostrando la farsa de las investigaciones y de la “inteligencia” policiaca (decía Marx, Groucho Marx, que “la inteligencia militar es una contradicción en los términos”), desfundando el mito de la ciencia aplicada a la persecución de los delitos. Es más barato torturar que investigar y comprobar los delitos, la tortura permite robarse los recursos destinados a la investigación, pues como decía el expreso y miembro de los Tupamaros, Eleuterio Fernández Huidobro, cualquier acto puede convertirse en una tortura si se administra en la medida adecuada: “para qué investigar si podemos torturar”. Los jueces de todos los niveles respaldan (en mayor o menor medida) la tortura y defienden con rabia las “confesiones” aunque narren hechos inverosímiles y contradictorios. Según la ley la carga de la prueba, en materia de tortura, recae siempre en el Estado;³²⁷ es decir, que le correspondería al Estado acreditar la legalidad de las lesiones que presenta una persona detenida, de lo contrario, debería presumirse que dichas lesiones no son lícitas (lo cual implicaría la ilegalidad de toda presunta confesión); sin embargo, en los hechos los jueces arrojan la carga de probar el origen de las lesiones a los torturados (cómo puede un preso comprobar que sus lesiones fueron generadas por los agentes captores y ministerios públicos); no excluyen pruebas obtenidas con base en tortura; y, el Consejo de la Judicatura Federal no sanciona a los jueces y magistrados por actuar de esa manera.

Un caso que pude litigar durante el presidio y que representa un meridiano ejemplo de tal proceder (proceder que por desgracia resulta típico) fue perpetrado por el Magistrado Óscar

Vázquez Marín; entonces titular del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito, se trata del Amparo Indirecto 57/2017,³²⁸ donde contábamos con los siguientes elementos de prueba que acreditaban la tortura sufrida por el imputado: 1) certificados emitidos por los propios peritos de la fiscalía que registraban las lesiones del acusado; 2) un dictamen pericial en materia del Protocolo de Estambul (el protocolo de Naciones Unidas para detectar tortura) que determinaba que el imputado en efecto sufrió tortura; y, 3) la declaración del propio acusado (aunque las declaraciones de los presos sólo tienen valor cuando se autoincriminan o incriminan a otros) ante sede judicial donde narraba la tortura a la que fue sometido durante su desaparición a manos de policías federales (detención que ocurrió en una taquería y que era corroborada por los empleados de la misma); por su parte, la fiscalía no contaba con ninguna prueba que acreditara la legalidad de las lesiones del detenido, solamente intentaba explicar la mayor de estas lesiones bajo el dicho (o pretexto) de los policías federales, quienes sostuvieron que el acusado se habría descalabrado solo, al golpearse con la puerta del carro (qué casualidad). Sobre el resto de las lesiones no había explicación alguna. Conforme a los estándares legales e internacionales³²⁹ el preso no habría tenido ni siquiera que presentar pruebas, y desde el momento en que el Estado no acreditó (ni siquiera indiciariamente) el origen legal de todas sus lesiones, debió prevalecer la presunción de que no son legales y excluirse su confesión; sin embargo, ese criterio es letra muerta, y aunque existían pruebas fuertes y contundentes de que sí fue torturado, el Magistrado Vázquez Marín se negó a excluir la confesión del imputado.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación también ha puesto de su parte para preservar la tortura en el sistema penal mexicano, los ministros saben que si destierran de golpe la tortura el sistema se desmorona y la inmensa mayoría de los presos serían liberados, entonces saldrían a la luz tanto la farsa como la opresión que han regido el sistema penal mexicano. Por ello han jugado (otra vez) a la demagogia, condenando la tortura sin fijar criterios claros y contundentes

que la erradiquen. Cómo podría la Suprema Corte extirpar de raíz el problema; fácil, bastaría que emitiera jurisprudencia en torno al hecho de que una presunta confesión que no es ratificada ante sede judicial debe carecer de todo valor probatorio, con ello se desincentivaría la tortura, pues lo que ocurre generalmente es que los detenidos son torturados y coaccionados antes de ser puestos a disposición del juez y en ese intermezzo se fabrican o se extraen sus confesiones, al llegar ante los juzgadores (ya lejos de las garras de sus torturadores) todos los presos (que en su mayoría aparecen como confesos) desconocen sus presuntas confesiones; sin embargo, los jueces se aferran a un viejo criterio inquisitorial conocido como el principio de inmediatez, el cual estipula básicamente que lo dicho primero tiene mayor valor que lo dicho con posterioridad (“lo caído, caído” dice un dicho). El principio de inmediatez no debería tener cabida en el sistema penal mexicano pues no sólo ha solapado la tortura, sino que carece de sentido en un presunto Estado democrático,³³⁰ donde le correspondería a dicho Estado; con todo su poder, el deber de comprobar la culpabilidad de los ciudadanos y no el deber de obligarlos inquisitorialmente a confesar. En teoría (sólo en teoría) qué importa si un acusado acepta o no lo que se le imputa, mientras se cuente con una investigación técnica y científica que demuestre más allá de toda duda razonable su culpabilidad. La Suprema Corte, en lugar de desterrar el inquisitorial principio de inmediatez, lo ha defendido; sin embargo, como dicho principio no tiene mucha defensa en un sistema presuntamente no inquisitorial, lo que ha hecho la Corte es acotarlo y señalar que no se trataría de un principio absoluto y aplicable en todos los casos,³³¹ dejando el espacio retórico suficiente para que los jueces y magistrados puedan seguirlo aplicando al gusto.

En mi caso, yo me negué a firmar los documentos que la fiscalía elaboró para fingir una autoincriminación, es decir, que no existía ninguna confesión de mi parte, sin embargo, la fiscalía “negoció” con otro de los detenidos y esa persona se prestó a firmar todo lo que la

fiscalía quiso para incriminar a todos los activistas que fuimos detenidos, evidentemente quien se prestó a tal maquinación no era un activista, ni un luchador social sino un empleado de un partido político corrupto (PRD). No existía ninguna prueba en mi contra, ni ninguna investigación que me incriminara, simplemente por arte de magia y birlibirloque me habrían detenido y después alguien más habría confesado sus crímenes y me habría inculcado sin prueba alguna y sin ningún dato específico (para evitar que se le pueda refutar), y eso, por supuesto, fue suficiente para mantenerme en prisión.

La tortura en México no ha sido un hecho aislado o una brutalidad inexplicable, se trata por el contrario de una violencia constitutiva del sistema penal, es decir, que hablamos de una violencia que permite sostener el sistema penal mexicano,³³² por ello, ningún poder ha podido desterrarla de raíz y de golpe. Pensemos que el derecho penal es tradicionalmente monopolio del Estado, y que le resulta crucial conservar el control, la economía y la excepcionalidad de los ilegalismos. La presión que pesa sobre el Estado mexicano para desmontar los procedimientos de tortura se irá concretando en la desarticulación de dicha práctica conforme se edifique otra forma de fabricar culpables³³³ y se logre mantener el monopolio sobre la decisión entre la excepción y la norma.

3.6 Desaparición forzada

Vivos se los llevaron

Vivos los queremos

Consigna

Otra práctica excepcional que se encuentra normalizada es la desaparición de personas, en efecto, la persona que amas, el chico del barrio, el vecino, uno mismo, cualquiera puede desaparecer.³³⁴ Ni siquiera sabemos la cifra exacta de las personas desaparecidas en México,

la barbarie (es decir el estado de excepción normalizado) que se desbocó con el gobierno de Felipe Calderón nos sigue asolando.³³⁵

Gracias a un recuento que realizó la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, se actualizó la cifra de personas desaparecidas a un total de 61,637, se trata de un 54% más de lo que se contabilizaba en 2018 con la opacidad del gobierno de Peña Nieto (BBC, 07 de enero de 2020), el recuento presentado por el Subsecretario Alejandro Encinas incluye personas desaparecidas desde los años sesenta; sin embargo, la mayoría de los casos surgen a partir del año 2006 hasta la fecha.³³⁶

En un foro que se realizó para diseñar la agenda de derechos humanos en el país, tuve la oportunidad de ser invitado y fui elegido por madres de desaparecidos como ponente, tuve el honor de dar voz a sus demandas y exigencias ante el Subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación, representantes de Naciones Unidas y demás. Escuchar la desesperación de esas madres, de esas hijas, de esas hermanas, es algo terrible y profundamente indignante. En dicho foro, una madre de una chica desaparecida solicitó el apoyo de nuestro colectivo para que les enseñáramos rapel a ella y otras madres, el panorama es heroico y aterrador, para qué necesita una madre aprender rapel: para poder descender a lugares de difícil acceso en busca de restos humanos, lugares donde ni los militares, ni las autoridades se atreven a descender. Esa es la desesperación que nos circunda ese es el dolor como vacío inefable que mueve a esas guerreras:³³⁷ esa es nuestra realidad, la realidad ante la cual la academia, y en especial la filosofía, no han querido responder, se prefiere pensar sobre lo que pensaba Kant que pensar lo que nos rodea, la filosofía de academia en México ya ni siquiera es contemplativa del mundo, es contemplativa de lo que otros han pensado.

La situación es crítica: ¿dónde podríamos rastrear la genealogía de la desaparición? No lo sé a ciencia cierta, pero leyendo el libro *Mixquic: su historia entre coyunturas (1895-2014)* del historiador Ricardo Flores Cuevas, me di cuenta que al menos deberíamos empezar por analizarla desde la Revolución Mexicana, el cronista y microhistoriador Flores Cuevas (2016) recupera la memoria del pueblo en el valle de México y nos narra lo siguiente:

Los años revolucionarios fueron tiempos difíciles. En la actualidad lo que más se recuerda es que los ejércitos llegaban y se llevaban a las mujeres; no importando si eran zapatistas o carrancistas la gente se escondía de ellos.

El riesgo de que las mujeres fueran raptadas era siempre latente. Se les echaba tizne en la cara y las despeinaban para que las vieran feas y no llamaran la atención. Algunas familias acostaban a sus hijas con alguno de sus hermanos, con el objeto de que aparentase ser un matrimonio, pues los raptadores preferían a las solteras o vírgenes.

Creatividad para defender a las hijas no faltó; hubo madres que llenaban de hierbas a sus hijas, las acostaban en un petate y por el olor de los hierbajos gritaban cuando llegaba un revolucionario: “¡No entren aquí, está la peste!”; y funcionó.

No fueron pocos los casos de mujeres que fueron raptadas. En la familia del señor Anastasio Balderas Roque nadie supo cuál fue el destino de una de sus hermanas mayores. La Revolución se la llevó; el tiempo pasó y no tuvieron noticia de ella, ni de cuáles fueron las condiciones de su vida o muerte. Se dice que algunas fueron a dar hasta Morelos; también se decía que a la gente se la llevaban a Xico (p. 60).

Faltaría señalar el inconmensurable fenómeno de los varones que nunca volvían a su hogar, probablemente en un contexto de guerra como la revolución mexicana las personas que no aparecían se daban por muertas; sin embargo, cuántas de ellas realmente murieron y cuántas desaparecieron. En la actual guerra “contra” el narcotráfico también muchas familias dan por muertos a sus familiares desaparecidos, pero ese darlos por muertos no es igual a tener la certeza de su muerte, al final acontece un fenómeno distinto, no es la ausencia del ser finado es el vacío del ser desaparecido. Revolución mexicana y narcoguerra: primero como tragedia y después como farsa.

Somos pues también sujetos por/desaparecer; no sólo sujetos en riesgo de muerte como sostendría la figura del *homo sacer*, porque desaparecer y morir no es lo mismo, el desaparecido se desliga de su vida/muerte y se convierte en vacío, en umbral entre vida/muerte, los desaparecidos son una vital excepción y actualizan para los que no hemos desaparecido su ser en/el/vacío. Estamos aquí no sólo para-la-muerte, sino también por/desaparecer como una potencia que se liga al acto para vaciarlo. Quien desaparece se convierte en tortura involuntaria para quienes lo quieren, dolor incompleto, experiencia trunca e imposible.

No hemos reflexionado lo suficiente en torno a la implicación existencial y social que tiene el hecho rulfiano de que ni la muerte sea una certeza, en muchas regiones del país se vive incluso sin la certeza de la muerte pues la posibilidad de desaparecer, de que la otra o el otro desaparezcan, es una inminente posibilidad. Jaspers pensaba que toda filosofía surge de una crisis: ¿qué clase de crisis nos aqueja cuando se nos arrebatara incluso la solidez de la muerte?

3.7 Transición democrática

*Cuando el dolor se parece a un país
se parece a mi país.*

Juan Gelman

La situación nos sobrepasa y nos rodea, estamos sitiados por la catástrofe y no es extraño que se pueda optar por el limitado horizonte del avestruz: enterrar la cabeza para no ver lo que sucede. Hay muchas formas de evadirnos, desde los métodos académicos que buscan escondites tras el pensamiento de los pensadores consagrados, por ejemplo Marx criticaba a los filósofos que se contentaban con contemplar el mundo en lugar de transformarlos, pero hoy día habría que decir que muchos ya ni siquiera contemplan el mundo: contemplan tan sólo lo que otros pensadores piensan del mundo; hasta formas más cotidianas, como enajenarnos en los medios capitalistas de información (no de conocimiento) y tecnología.

El año 2018 fue un año muy importante en la historia de nuestro país: por primera vez se tenía una transición democrática (curioso que un sistema democrático nunca haya respetado el voto popular), arribando a la presidencia un político nacionalista que es odiado por una parte importante de los dueños de México y por la derecha mexicana. No pretendo en estas escasas líneas reflexionar sobre todo lo que esto ha implicado e implica, ello es motivo de otros escritos y reflexiones en ciernes, por ahora sólo trataré de plasmar algunas líneas más sobre nuestra actualidad, otras ideas ya se han ido desarrollando a lo largo de este viaje que llamamos tesis.

Por un lado, buena parte de la izquierda que se pretende radical se lanza contra el actual gobierno mientras la derecha rabiosa (por lo poco que han perdido) hace lo mismo. Los primeros, robinsonianos sin remedio, achacan las culpas estructurales e históricas a una sola persona (el presidente) o a unas cuantas personas del gobierno, los segundos hacen lo mismo.

¿Por qué la izquierda prefiere pelear con el presidente de la República en lugar de pelear contra las cámaras empresariales y la ultra derecha? ¿Por qué la izquierda prefiere criticar que el gobierno no ha destruido el capitalismo en México, en lugar de ponerse a trabajar para destruirlo ella misma?

Es fácil señalar; después de todo lo caminado líneas arriba, que un gobierno nacionalista (con independencia de sus ventajas y desventajas) no puede transgredir la estructura que le da sentido, una estructura que lo sobrepasa histórica y sistémicamente, esa política como excepción normalizada sobre una estructura (necro)capitalista no puede ser abolida por un gobierno nacionalista; quizás por ningún gobierno, pues pretender que el Estado se suprima a sí mismo sería como pedirle a Dios que creara el mundo sin Dios. En otras palabras, las estructuras que hemos analizado en el presente texto circundan y dan sentido a todo gobierno, le resultan límites infranqueables contra los cuales sólo puede comportarse y reaccionar de diferentes maneras (unas peores que otras), no en vano el Estado es el monstruo que ha devorado los procesos de transformación.

Por ahora es temprano para reflexionar con mayor amplitud, por ende, me gustaría dejar tan sólo algunas dudas sinceras: ¿por qué la izquierda se enfrasca en la crítica contra el gobierno en lugar de dedicarse a construir una alternativa más radical? ¿por qué la izquierda no reconoce sus errores y fracasos (para lograr una transformación más radical), para con dicho diagnóstico, comenzar una nueva praxis en pro de sus legítimos fines? ¿hasta qué punto somos conscientes de lo que es realmente el Estado y de sus límites históricos? ¿hasta qué punto la izquierda asume una crítica robinsoniana pretendiendo que un grupo de personas o un gobierno cambie de fondo la estructura que impera en todo el mundo? ¿hasta qué punto la izquierda está en contacto con ese pueblo al que dice defender y hasta qué punto se aleja del pueblo y se

anquilosa en sus razones? ¿realmente la izquierda mexicana lucha a capa y espada por cambiar este país?

Nuestra reflexión nos ha permitido pulir el inicio de la tesis benjaminiana número VIII, su destello metodológico que señalamos en el párrafo 2.3 de este escrito. Nuestro método epistemológico parte en efecto de la tradición de los oprimidos para posteriormente centrarse en la tradición de los oprimidos que luchan y se rebelan,³³⁸ ese es el conocimiento que buscamos, ese es el conocimiento parcial que nos importa y que nos transforma, nuestro método no es contemplativo es transformativo, es rebelde por antonomasia porque no hay conocimiento sin rebeldía, la docilidad genera información y la razón dócil engendra monstruos, desarrollamos el conocimiento también; y sobre todo, en el fulgor del combate.

4. Crítica del Pandemónium

Se dice: Cuando estalla el trueno es demasiado tarde para taparse lo oídos.

Sun Tzu

El presente capítulo tiene como base un ensayo sobre la actual pandemia que me publicó la revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Reflexiones Marginales*, actualizado en sus cifras y profundizado en sus pensamientos, pero sigue la misma línea de investigación que nos abrió dicho ensayo en consonancia con la presente tesis. Resultaba imposible que una tesis que gira en torno al estado de excepción y que su escritura misma se ve sitiada por un estado de excepción global y descarado: no tuviera alguna reacción al respecto.

4.1 El espectro de la pandemia

*Hay un lugar entre dos arboledas donde el pasto crece cuesta arriba,
y el viejo camino a la revolución se pierde entre las sombras
cerca de una casa de reunión abandonada por los perseguidos
que desaparecieron en estas mismas sombras.*

Adrienne Rich

Un espectro recorre Europa: ya no el espectro de un pueblo organizado y revolucionario, sino el espectro de un virus. Todos los poderes de la vieja Europa se han aliado en una sagrada cruzada contra ese espectro, desde el Papa y Vladimir Putin, Merkel y Jean-Luc Nancy, hasta los ecologistas y la policía europea.³³⁹ No cabe duda que la historia se ha vuelto a repetir dos veces: primero lo fue como tragedia y después como farsa.

Es complicado reflexionar desde ahora sobre lo que nos aqueja y confunde con plena actualidad, el tiempo, ese sabio que nos irá arrojando respuestas es un tanto avaro en lo

inmediato. Es difícil pensar el SARS-CoV-2 o la Covid-19 justo ahora que el conocimiento queda sepultado bajo la información desmesurada.

El pensamiento crítico no es por supuesto un pronóstico, ni un manual con sencillos pasos a seguir, pues más que un manojito de respuestas el pensar crítico suele obsequiarnos un montón de dudas, incluso algunas dudas mortales. Son por el contrario las ideologías hegemónicas las que suelen jugar al aprendiz de brujo. Así pues, y en la medida en que la filosofía; esa buena para nada, siga siendo gratuita y crítica, en la medida en que la filosofía; esa buena para nada, siga siendo un compromiso de vida y transformación de la vida,³⁴⁰ en esa porciúncula medida, seguiremos obligados a pensar desde nuestros zapatos y seguiremos obligados a correr los riesgos de tropezar por culpa de nuestros propios pasos. De lo contrario, otros, esos que son dueños del mundo y la palabra seguirán dictando nuestra fábula y nuestra moraleja.

Se ha dicho alguna vez y con subversiva razón, que nuestro preciado autómatas conocido como materialismo histórico es capaz de vencer en todas las partidas de ajedrez que se le presenten, siempre y cuando, tenga a sus servicios un enano jorobado y feo, maestro en ajedrez, al cual conocemos como teología.³⁴¹ Pero como puede sospecharse, y como lo hemos analizado líneas arriba, este autómatas es estéril al servicio de los opresores, en sus manos pierde su secreto y se vuelve incapaz de transformar de raíz ni un ápice; por el contrario, mientras se encuentre al servicio de los oprimidos; y nosotros los oprimidos, no olvidemos nunca su misterio, ese misterio que radica en el ilusionismo de su fuerza transformadora; entonces, nuestro autómatas podrá seguir enfrentándose a nuestros enemigos y mantener, al mismo tiempo, sano y salvo el espejismo que oculta al maestro ajedrecista. Después de todo la lucha de clases, en tanto lucha o guerra, como hemos dicho, debe basarse también en el engaño y la ilusión. Por su parte, los

opresores cuentan con sus propios autómatas al por mayor, ellos se van desplegando conforme se va requiriendo y su prestigio global es inmenso, al menos su capacidad de aparecer en el espacio social y en sus redes conoce pocos límites.

Ahora que se ha puesto un poco en boga hablar nuevamente de estados de excepción, de capitalismo, de sociedades disciplinarias, de control social, y de otros temas que nunca debieron perder vigencia, es importante recordar algo fundamental, tal como escribió alguna vez el filósofo mexicano Alberto Constante (2016), todos ellos son temas que dejan “la vida inconclusa”, y en esa medida, en ese vilo inconcluso, nos recuerdan que este mundo tal cual es: no puede seguir siendo.

Desde nuestras marginales latitudes; con tan sólo 1.4 camas para atención hospitalaria por cada mil habitantes contra las 8 que registran Alemania o las 3.2 que tiene Italia,³⁴² siendo 61.1 millones de pobres,³⁴³ con cerca del 56% de nosotros viviendo al día,³⁴⁴ con más del 11% de nuestro territorio concesionado a mineras privadas,³⁴⁵ incoherente sería pensar que la problemática actual nos atañe del mismo modo que atañe a los más poderosos del orbe.

4.2 Los autómatas

...hay demasiados muertos que le miran mientras está escribiendo
Günter Grass

La partida de ajedrez nos encuentra claramente en desventaja, se trata de una posición desgarradora por todos lados, nos orienta entonces la idea estratégica de que sólo a aquellos que se les ha negado la esperanza les es dada la posibilidad de la esperanza.³⁴⁶ Hoy que pareciera de manera esporádica importar mucho la vida y la muerte aritmética de los seres humanos, podemos pues empezar realizando algunas jugadas en esta directriz. Hurgando entre

costales de cifras de la Organización Mundial de la Salud y la Johns Hopkins University and Medicine me he encontrado algunos datos que cuestionan de manera incómoda nuestra actualidad, después de todo las dudas sinceras suelen ser un tanto incómodas, es su común naturaleza, no en vano el viejo Sócrates fue condenado a muerte por cuestionarlo todo.

Las presentes letras han sido escritas el 10 de julio de 2020, cuestión relevante para quienes asistimos a la cuenta de los días y los muertos. Se calculan 12,461,962 personas infectadas por el SARS-CoV-2, de las cuales han perdido la vida 559,481.³⁴⁷ Si consideramos que actualmente habitamos este mundo (o luchamos por habitarlo) aproximadamente 7,700 millones de seres humanos, podemos calcular con sencillez que el virus ha contagiado (oficialmente) al 0.16% de la población mundial y que ha causado la muerte del 0.007% del total de seres humanos. Evidentemente esto no puede enjuiciarse con ligereza, pero tampoco debe pasarse por alto.

Para continuar podríamos quizás precisar algunas causas relevantes de mortandad en el mundo y compararlas con la Covid-19, a efecto de ir poniendo algunos puntos en mayor perspectiva y bajo la óptica analítica de los autómatas. Según la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), la cardiopatía isquémica y el accidente cerebrovascular, ocasionaron 15,2 millones de defunciones en el año 2016 (Organización Mundial de la Salud [OMS], 24 de mayo de 2018); es decir, 27 veces más muertes que la Covid-19. Literalmente la injusticia en el mundo nos rompe el corazón y escasos esfuerzos se realizan para evitarlo, esfuerzos que marca el síncope mercantil.

Por su parte, la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) causa al año 3 millones de muertes (OMS, 24 de mayo de 2018); es decir, poco más de 5 veces más muertes

que la Covid-19; sin embargo, no se detiene ni se reduce la emisión de gases contaminantes de la industria capitalista, ese proceso de producción de riqueza para unos cuantos que literalmente ahoga a millones de seres humanos cada año: no se detiene.

De igual manera, las infecciones de las vías respiratorias inferiores (antes de que apareciera el SARS-CoV-2) ya eran la enfermedad transmisible más letal en el mundo, es decir, que según la OMS antes de la aparición del SARS-CoV-2 las enfermedades infecciosas de las vías respiratorias mataban ya a 3 millones de personas al año (OMS, 24 de mayo de 2018), se itera, poco más de 5 veces más que el virus en debate. Pero claro, nunca nos hemos puesto a seguir en “tiempo real” esas millones de muertes que las infecciones respiratorias ya causaban antes de la aparición de este nuevo coronavirus, en ese “tiempo real”, o “tiempo sistémico”, que más bien pareciera obligarnos a ver y experimentar lo que el sistema ha decidido que merece ser visto o vivido, porque el control del tiempo es también una lucha que libran los soberanos.³⁴⁸

Sigamos revisando el hilo que tejen y cortan las parcas. Al año, mueren 1.4 millones de personas por enfermedades diarreicas (OMS, 24 de mayo de 2018); sí, por diarrea; entonces, según los datos de la OMS en el mundo la diarrea causa 2.5 veces más muertes que el SARS-CoV-2. De esas muertes por diarrea más de 525 mil son niñas y niños menores de 5 años (OMS, 2 de mayo de 2017): ¿Por qué esas muertes por diarrea no son suficientes para detener el mundo y descartar el estado de excepción? ¿Por qué esas muertes no son suficientes para entender que el mundo tal cual es no puede seguir siendo? No lo sé, pero quizás tenga algo que ver con que el 78% de esas víctimas letales de la diarrea y la pobreza se concentran en África y Asia sudoriental (OMS, septiembre de 2008), donde la vida no parece valer lo mismo que en Europa, según dicta el sistema vigente.

Según los datos oficiales de la Secretaría General de Sanidad del gobierno de España, hasta el 17 de mayo de 2020, el 86.4% de las personas que habían fallecido en dicho país son personas mayores de 70 años (Secretaría General de Sanidad del gobierno de España, 17 de mayo de 2020, p. 3),³⁴⁹ evidentemente la situación en España ha sido crítica. Sin embargo, me gustaría recordar otra situación dramática pero normalizada: la esperanza de vida en el Congo es de tan sólo 59 años para los hombres y 62 para las mujeres (OMS, 2020b). ¿Por qué se vive tan pocos años en el Congo? ¿Por qué se prohíbe a los hombres del Congo llegar a los 60 años? ¿Por qué esas muertes tempranas y pobres no importan? ¿Por qué nadie las visualiza en la web en “tiempo real”? ¿Por qué la poca vida en el Congo no nos quita ni el apetito?³⁵⁰

Tal vez en el Congo y en los países pobres se vive tan poco porque unas cuantas personas han decidido concentrar la riqueza y aumentar las tasas de explotación a niveles demenciales, y en esa decisión/despojo han decidido con excepción normalizada, al final de las cuentas, quién debe morir y quién puede quizás vivir: el capitalismo de sangre y fuego.

No deja de ser sorprendente que en un mundo donde la vida, para decirlo junto con el poeta León Felipe: “vale menos que el orín de los perros”,³⁵¹ se hayan tomado medidas globales tan drásticas, y esto nos obliga a preguntarnos por los múltiples significados de lo que acontece. El horizonte limitado del miedo y el eurocentrismo suele redundar en lo obvio, en adornar los discursos hegemónicos con erudición y en enaltecer la actual fe en la ciencia moderna, pero tal vez nosotros debemos seguir incomodando la palabra y la acción desde nuestra antisocial marginalidad.

Un dato que ha sido destacado y ampliamente comentado es la inmensa diferencia de muertes que han tenido países como Italia o España por un lado y Alemania por el otro. Evidentemente se ha observado que uno de los factores clave en el asunto reside en la inmensa diferencia que existe entre los sistemas de salud de los primeros y el tedesco. El fenómeno puede ser multifactorial, pero sin lugar a muchas dudas este factor es crucial en la diferencia de muertes. Según los datos oficiales Alemania tiene 8 camas hospitalarias por cada mil habitantes, mientras que Italia posee 3.18 y España 2.9 (OCDE, 2019, p. 19); la Organización Mundial de la Salud recomienda tener entre 8 y 10 camas por cada mil habitantes, pero lo importante no es pensar fetichistamente esto como una calamidad producto de la divina providencia, el desmantelamiento de los sistemas de salud (sobre todo públicos) es una política neoliberal que no sólo han seguido países como Italia y España, sino que se ha impuesto en los países explotados por medio de instituciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Durante la era del fascista Berlusconi y el voraz financiero Mario Monti, Italia pasó de 3.99 camas por cada mil habitantes a 3.18 (Forner, 14 de marzo de 2020), los recortes en salud fueron públicamente conocidos y se olvidó que estos recortes no eran una mera medida estructural e ideológica (finanzas versus salud pública) sino que dichos ajustes se han traducido y se traducen en muertes.

Si aterrizamos en México el desfile de las cifras negras no es muy distinto. Durante el año 2018 murieron 149,368 personas por enfermedades del corazón (4.3 veces más que por la Covid-19, que hasta el corte del 10 de julio contabilizaba 34,191 defunciones) y 101,257 personas por diabetes (2.9 veces más que por la Covid-19).³⁵² Sin embargo, los gobiernos neoliberales desmantelaron los sistemas de salud pública (llegaron al colmo de inaugurar el sexenio pasado 307 hospitales en obra negra) y la producción de refrescos y productos altamente azucarados no se detiene: la tasa de ganancia capitalista debe continuar. En 2018

según cifras oficiales fueron asesinadas 32,685 personas (casi las mismas muertes que por la Covid-19);³⁵³ pero claro, el capital no detiene la producción de una sola bala: el negocio debe continuar. No debe soslayarse que estas otras causalidades de mortalidad se reiteran año con año y el capital no pierde el sueño por ello.

Volvamos pues a lo global. El autómatas hegemónico juega sus fichas y nos dice que el problema reside en el colapso de los sistemas de salud si la pandemia no se disemina en el tiempo, si todos los enfermos llegan en un período corto, he ahí, según ellos, una de las principales razones por lo cual se toman las necesarias y drásticas medidas que ya conocemos. El punto es cierto, pero también cuestionable si consideramos que según los datos del Foro de las Sociedades Respiratorias (2017) “cada año, la gripe provoca infecciones del tracto respiratorio en el 5 al 15% de la población y la enfermedad grave en 3 a 5 millones de personas” (p. 18);³⁵⁴ recordemos que líneas arriba señalamos que actualmente el nuevo coronavirus ha infectado al 0.007% de la población mundial, por ende las enfermedades infecciosas del tracto respiratorio siempre superan los sistemas de salud y poco importa pues en el cálculo (necro)capitalista eso se da por hecho. Poco importa también porque dichas infecciones se concentran en los países explotados (“países de ingresos bajos y medios”), y justo esas enfermedades infecciosas del sistema respiratorio (antes de la aparición del SARS-CoV-2) ya eran la principal causa de muerte en niños menores de 5 años (920 mil murieron por ello en 2015) y la segunda causa más importante que prohíbe a las personas seguir viviendo, es decir, la segunda causa de muerte prematura o de “años perdidos” (recordemos que en el Congo la desesperanza de vida es de tan sólo 59 años para los varones mientras que en España es de 80 años para varones y 86 para mujeres),³⁵⁵ pero ello importa poco mientras quede relegado a los pobres de la tierra.

El tema no es nada simple, evidentemente agregar a todos estos males el SARS-CoV-2 no le quita a dicho virus un ápice de peligrosidad, y por supuesto, no se trata de decir que el nuevo coronavirus no importa porque hay enfermedades y fenómenos humanos que matan muchas más personas en el mundo. Toda enfermedad es relevante, toda muerte puede ser muy dolorosa y trágica. Sin embargo, hay definitivamente algo que no termina de cuadrar sin una perspectiva clasista. Tal como hemos señalado muchas líneas antes, la clase social sigue siendo la categoría esencial que sustenta toda la producción y reproducción social.

Tal como se ha dicho, el presente análisis se basa en el ensayo que me publicó la revista de filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Reflexiones Marginales* (Guerrero, 2020), mismo que fue escrito entre el 17 y 18 de abril del 2020, remitido el 19 de abril a la redacción de dicha revista y publicado el primero de mayo. En el inter de su publicación (el 28 de abril de 2020) el filósofo Giorgio Agamben llegó a una reflexión similar (aunque nos distanciamos en el hecho de que nosotros seguimos hacia una línea materialista y dialéctica) denunciando que era sumamente irresponsable la utilización de las cifras fuera de todo contexto y todo rigor intelectual, denunciaba también el filósofo italiano la mentira manifiesta, pues, no se precisa que las muertes por SARS-CoV-2 en muchos casos se asocian a otras enfermedades o padecimientos previos y que incluso el informe del presidente del ISTAT Gian Carlo Blangiardo mostraba que el número de muertes por la Covid-19 en Italia es inferior al número de muertes ocasionadas por enfermedades respiratorias en los dos años anteriores (Agamben, 2020d).³⁵⁶

Yoram Lass; prestigiado médico israelí y ex director general del ministerio de Salud de su país, señaló en una entrevista publicada el 23 de abril de 2020 críticas sumamente pertinentes en el terreno que ahora analizamos, el terreno de los autómatas y las cifras. Lass indica que la

mortalidad en Europa occidental durante la epidemia de influenza de 2017 fue mayor que la mortalidad provocada por el nuevo coronavirus, Lass señala que la letalidad del nuevo coronavirus es similar a la de la influenza con la diferencia de que la tasa de dispersión del SARS-CoV-2 es mayor que la de la influenza. El especialista israelí acusa de que existe una nueva epidemia simultánea a la epidemia del nuevo coronavirus, esa epidemia serían las llamadas “redes sociales”. En esencia, Yoram critica las medidas adoptadas pues en su opinión las repercusiones de dichas medidas serán mucho mayores que la epidemia misma,³⁵⁷ como suele decirse en nuestro país: “salió peor el remedio que la enfermedad”. No olvidemos que los colosales impactos económicos se traducirán en muertes y enfermedades para los más pobres de la tierra, pensemos que según la CEPAL al terminar la crisis sanitaria en América Latina 1 de cada 3 personas será pobre (Villanueva, 09 de julio de 2020). Posiblemente el principal escollo se encuentra en nuestra incapacidad de pensar más allá del (necro)capitalismo, evidentemente bajo su imperio es impertinente pensar en medidas colectivas y solidarias que podrían fácilmente hacer frente a cualquier crisis sanitaria, nosotros los creadores del capitalismo presos por nuestra criatura, tropezando una y otra vez con las mismas piedras.

No es casual que pensadores profundamente eurocéntricos se encuentren hoy tan asustados,³⁵⁸ no es casual que el mundo vil y vulgar donde se juega la vida y la muerte los desenmascare en su falta de valor y de miras. Al final, como hemos dicho, la filosofía política es la filosofía primera y la última, no sólo es fundamento sino también es el parámetro que nos permite conocer, más allá de los oropeles y la retórica: quiénes somos. De esta manera, en la filosofía política se juega la suerte y el tesón de quien más allá de ser un estudioso de la filosofía concibe la filosofía como un compromiso vital de raíz volviendo patente e inmanente esa chispa de los actos mundanos, radicales y sinceros. En prisión empecé a delinear esta idea de que la filosofía es la filosofía primera y última; primera, porque a partir de ella; de la posición política

que nos subyace, emanan nuestra epistemología, nuestra ontología, etcétera; última, porque gracias a ella podemos entender dónde se encuentra parado un pensador y dónde quiere estar, su pertenencia y su anhelo, pero también nuestra pertenencia y nuestro anhelo.³⁵⁹ A dicha conclusión llegamos al entender que nuestro método no es contemplativo, nuestro método es colectivo y subversivo, parte de la rebeldía y la lucha para entender el mundo mientras intentamos transformarlo.

Dice un viejo adagio que “los árboles no dejan ver el bosque”, así para muchos pensadores contemporáneos la globalización no les deja ver el mundo en la plétora de sus singularidades. Pareciera que momentáneamente la filosofía se pone un tanto de moda, pues ante la crisis se busca sentido, se buscan respuestas y se quiere leer a los filósofos del momento, los análisis son diversos, y claro que contienen ideas importantes,³⁶⁰ pero los pensadores contemporáneos un tanto adormecidos por su vida académica pecan de ingenuidad al olvidar que el mundo se ha convertido en un teatro de guerra para las grandes potencias y hace mucho que ha dejado de ser nuestro hábitat.

4.3 Teatro de guerra

En ajedrez gana quien comete el penúltimo error

Savielly Tartakower

Independientemente de lo que pueda especularse, analizarse o descubrirse sobre el origen de este nuevo coronavirus, aunado a la letalidad y el grado de amenaza que representa este virus, lo que difícilmente puede ponerse en duda es que desde el momento en que surge y durante todo su desenvolvimiento ulterior, las grandes potencias del mundo lo han visto como un asunto bélico y de lucha por las hegemonías regionales y global.³⁶¹ No podría ser de otro modo y resulta ingenuo olvidar este elemento. Concentrarnos en las apariencias o subsumirnos en

nuestra experiencia individual, si bien resulta importante, no logra abarcar el fenómeno con toda su crudeza. Es natural que los pensadores contemporáneos, un tanto descafeinados por su vida sedentaria y de escritorio, no logren ver este fenómeno como una lucha, una lucha por la hegemonía y una lucha de clases. Pero más allá de los artículos filosóficos la lógica (necro)capitalista no se detiene ante una amenaza mortal, sino que se despliega para seguir peleando. Es posible que tengan razón los que consideran que las grandes potencias mundiales actúan con humanismo, siempre y cuando consideremos el acto de lanzar dos bombas atómicas sobre Japón como un acto humanista. Nunca debimos olvidar que la guerra es, en efecto, la continuación de la política por otros medios,³⁶² o para decirlo con más actualidad: la pandemia es la continuación de la guerra por otros medios.

Revisando algunos textos de las fuerzas especiales del ejército norteamericano encontré que en las campañas de contrainsurgencia y de guerra irregular resultan críticas las operaciones psicológicas, las cuales tienen por objetivo esencial persuadir a la población para que realice ciertas acciones que favorecen los intereses del ejército,³⁶³ este objetivo elemental y presente en los manuales militares resulta patente hoy día cuando los gobiernos han persuadido (con gran facilidad) a la población para que se recluya. La resistencia ha sido mínima y la capacidad de persuasión es inmensa. Pensar que esta operación esencialmente psicológica (pues la coerción física, aunque existe en algunos países, no se ha requerido de forma generalizada o no se ha visto rebasada por la rebeldía) sólo tiene un objetivo sanitario resultaría pueril, con independencia de que en efecto tenga también esa necesidad sanitaria. La operación psicológica ha tenido un generalizado éxito y ha mostrado en efecto la vigencia de un sistema (necro)capitalista que nos conduce (a buen ritmo) al precipicio. Pero mientras llegamos a ese precipicio (o mientras jalamos el freno de emergencia que se suele llamar: revolución, lo que pase primero), lo cierto es que la operación psicológica ha tenido bastante éxito y han logrado

que hagamos lo que querían que hiciéramos, y por supuesto, no hay mejor manera de ganar una guerra que sin haber tenido que pelearla.

Mientras toda la atención se dirige al espectro del virus, a sus estragos y sus significados, en Chile el toque de queda funcionó a la perfección para desmovilizar las protestas contra el gobierno neoliberal de Sebastián Piñera, dónde están las grandes concentraciones populares de repudio entonando “adiós general, adiós Sebastián”, el pueblo chileno gritando y brincando: “el que no salte es Sebastián”,³⁶⁴ parece que fue apenas ayer cuando en octubre del año pasado en Londres cantábamos junto a los exiliados chilenos la canción *Para que nunca más* en un acto de protesta sencillo pero emotivo. Por su parte Estados Unidos aprovecha para implementar su bloqueo naval sobre Venezuela so pretexto de una lucha antidrogas, bloqueo que impide al país caribeño dotarse de medicamentos y productos básicos (Sputnik, 17 de abril de 2020), las sanciones económicas sobre Irán continúan a pesar de la emergencia sanitaria, asimismo, el republicano Mac Thornberry encargado del Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes norteamericana presentó un proyecto de gasto bélico de 6,000 millones de dólares para fortalecer el material militar disuasorio contra China,³⁶⁵ los secretarios de Estado y de Defensa de los Estados Unidos dejan abierta la especulación de que el nuevo coronavirus tuviera su origen en un laboratorio Chino y acusan de opacidad al gobierno de Pekín, sin olvidar que previamente el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Zhao Lijian ya había señalado que posiblemente el virus había sido introducido en China por militares norteamericanos (Peláez, 16 de marzo de 2020). En otras palabras, la lucha por la hegemonía no se detiene ni un instante y el contexto de la pandemia sólo modifica las condiciones del teatro de guerra sin suspender la guerra.

Los dóciles intelectuales de la vieja Europa y sus fieles contempladores nunca se han preguntado por la correlación de fuerzas en este complejo teatro de guerra,³⁶⁶ de guerra de clases. Imposible que se lo pregunten porque no pretenden ni quieren cambiar el mundo, creen que tienen aún mucho que perder. Por su parte, los restos de un estertóreo marxismo en México se la pasa lloriqueando contra el gobierno federal como si un gobierno pudiera resolver lo que sólo el pueblo organizado puede resolver. La situación, por dónde se le vea, no es favorable para nosotros los oprimidos: la crisis económica se traducirá en muertes y muertes prematuras para los más pobres de la tierra, muertes extraordinarias que se contarán en millones si contabilizamos los años por venir, muertes que quedarán disfrazadas de EPOC, diabetes, diarreas, infartos, baja esperanza de vida, muertes que serán asfixia, mala nutrición, pobreza y corazones rotos. Los pueblos no permanecerán indefinidamente en el confinamiento impuesto, poco a poco volverán (y vuelven) a las calles; sin embargo, la desmovilización y sus daños ya están hechos, la correlación de fuerzas es en todo el orbe desfavorable para nosotros, lo cual es una característica crucial que debemos entender, en un contexto más habitual la correlación de fuerzas es variable según la latitud que se analiza; pero ahora, después de la crisis de todos los demonios capitalistas, después del pandemónium, la correlación de fuerzas nos es desfavorable en prácticamente todos los rincones. Entonces es indispensable recordar a uno de los pocos hombres indómitos que ha organizado dos grandes guerras populares para derrotar en dos ocasiones al imperio estadounidense y al francés, nos referimos al general vietnamita Giap, ahora que la correlación de fuerzas nos es tan desfavorable escuchemos su consejo y su experiencia:

Preservar y aumentar nuestras fuerzas, tal fue nuestro principio, limitándonos a atacar cuando la victoria era cierta y negándonos a librar batallas que pudiesen causarnos pérdidas, prohibiéndonos toda acción aventurera; era preciso que

aplicásemos imperativamente la consigna: fortalecernos sin cesar de combatir

(Vo Nguyen Giap, 1977, p. 36).

De eso, sólo de eso, se trata ahora: fortalecernos sin cesar de combatir.

4.4 El triunfal fracaso del (necro)capitalismo

*Proletario que mueres de universo, ¿en qué frenética armonía
acabará tu grandeza, tu miseria, tu vorágine impelente,
tu violencia metódica, tu caos teórico y práctico, tu gana
dantesca, españolísima, de amar, aunque sea a traición, a tu enemigo!*

César Vallejo

Se aplican innovadoras medidas contra la pandemia mismas que datan de hace siglos, el impacto económico que afecta a millones de personas se traducirá, como hemos dicho en muertes y peores condiciones de vida para los más pobres, el impacto que tendrá en la salud global desatender la atención médica a diversos padecimientos (por concentrarse en el SARS-CoV-2) aún está por verse.

No faltará quien diga: “era necesario”; ¿qué querías, que no se tomaran medidas y no se protegiera a la población?; “no había otra opción”, etcétera. En principio deberíamos cuestionar qué tan sabio resulta poner la política y el mundo social bajo la tutela de la técnica científica, la razón instrumental (que reina en las ciencias médicas); si bien puede ser necesaria, cuando se convierte en *ultima ratio* suele conducirnos a los grandes absurdos que construyen un mundo sin sentido, sin humanidad. Platón había soñado con un rey filósofo, la modernidad ha instaurado la pesadilla del rey tecnócrata; en ocasiones, ese reyezuelo se viste de financiero, en otras de político profesional y en otras, como ahora, de médico o científico, por ahora (como

en la isla de *Gog*) se ha contabilizado desde los poderes hegemónicos que no hay otra opción para enfrentar la pandemia que con el pandemónium capitalista.

No podemos desconocer que vivimos inmersos en un sistema capitalista; sin embargo, pensar lo que existe no es igual a pensar lo posible. El capitalismo es una creación humana, demasiado humana, y en esa medida su existencia depende de que nosotros, sus creadores, sigamos alimentándolo con nuestro tiempo de trabajo socialmente necesario, con nuestra fe ciega en el dinero y el capital (¿cuánto valdría la riqueza de Rockefeller si dejamos de creer en los datos de sus cuentas bancarias?) y con nuestra apatía. Probablemente poco se podría haber hecho mejor bajo el supuesto que no se ha querido tocar ni con el pétalo de una declaración pública, el supuesto del capitalismo. Pero el capitalismo no es, ni será eterno, y fuera de este marco de explotación desmedida y enajenación social, es fácil pensar en medidas más humanas y razonables para enfrentar cualquier epidemia. En el caso del SARS-CoV-2 hubiera bastado con resguardar a los grupos más vulnerables (incluso con resguardar sólo a los adultos mayores) para que la letalidad del nuevo coronavirus fuera excesivamente baja. Resguardar y sustentar económicamente a estos grupos vulnerables y a las personas que se requieran para apoyarlos, hubiese implicado un impacto económico mucho menor que lo ocasionado por las cuarentenas globales (las cuales además son poco eficientes: pocas vidas llegan a salvar en comparación con todas las vidas que están afectando de manera irreversible), pero esta variante hubiera requerido pensar y actuar colectivamente. Una vez más ante el dilema del prisionero se impuso la matriz egoísta en la que todos salimos perjudicados.

4.5 El ajedrecista escondido

*Así pues, cualquiera que tenga forma puede ser definido,
y cualquiera que pueda ser definido puede ser vencido.*

Sun Bin "El Mutilado"

Por último, aunque el tema es complejo y desborda estas modestas letras, es necesario recordar a ese viejo maestro del ajedrez, enano y feo, que escondemos bajo nuestro autómatas, esa fuerza vital que también se requiere al enfrentarnos a nuestros explotadores. Evidentemente, y, como hemos señalado líneas arriba, una pandemia y el sometimiento a las disposiciones ordenadas por los gobiernos difícilmente podría estimarse como un escenario favorable para transformar el mundo en favor de los oprimidos.³⁶⁷ Si bien es una crisis que pone en evidencia (otra vez) la injusticia, lo cierto también es que: “no hay peor ciego que el que no quiere ver”; en otras palabras, las condiciones objetivas para oponernos a un sistema que nos excluye, nos explota y nos mata, no son nuevas; sin embargo, el problema ha residido siempre en cómo lograr transformar ese sistema, en por qué lo mantenemos a nuestras costillas y por qué somos esclavos de nuestra propia criatura, en ocasiones pareciera ser que el problema se encuentra no tanto en qué hacer, sino en cómo hacerlo.

Un poco tarde, Agamben llega a la conclusión de “que se ha traspasado el umbral que separa la humanidad de la barbarie” (Agamben, 2020c): tarde porque desde 1940 el filósofo Walter Benjamin ya había advertido (como hemos señalado) que no existe documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie; tarde, porque el colonialismo y las guerras imperialistas nos habían dejado claro que ese umbral hace siglos que se había traspasado; tarde, porque las atroces cifras sobre mortandad que hemos relatado líneas arriba nos dejan entrever un mundo nada humano y nada fraternal. Pero seguro, porque al final es importante (re)destacar este punto y sopesar en qué medida hemos abandonado nuestra capacidad de rebelarnos en pro de una docilidad sistémica. Como hemos escrito líneas arriba, nuestra capacidad de pensar sin rebeldía se convierte en un cálculo gris que administra y vende catástrofes.

El umbral que separa a la humanidad de la barbarie es un falso espejismo dentro del capitalismo; sin embargo, este tipo de crisis globales pueden hacer patente la injusticia y pueden dejar en claro para muchos sectores del mundo la necesidad de articularnos para alterar la balanza. Entonces, si bien es cierto que la actual docilidad global que se ha desplegado en medio de la pandemia no es alentadora, también puede dicha docilidad revertirse en el futuro próximo. Por ello el Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) alertaba sobre futuras protestas al cesar la pandemia. El llamado del FMI señala que el riesgo para sus aliados reside en posibles protestas o disturbios si las medidas para mitigar los impactos del nuevo coronavirus no son concebidas como suficientes o se llega a estimar que favorecen a los más ricos (Shalal, 15 de abril de 2020). En otras palabras, el FMI sugiere entre líneas cuidar las apariencias de ayuda social y no descuidar ciertas políticas asistencialistas. Tiempo después de la advertencia del FMI se suscitaron las protestas en Estados Unidos (y en múltiples países) contra el racismo y la violencia policiaca. Al parecer, los pueblos, que siempre tienen la última palabra, han decidido que las protestas se reinician con todo y pandemia. En Jalisco, la policía asesinó a un joven albañil por no usar tapabocas; al conocerse la injusticia el pueblo se movilizó para exigir justicia y el ambicioso gobernador del estado reprimió las movilizaciones dejando un saldo de decenas de personas que sufrieron desaparición forzada (temporal), detención arbitraria y torturas. El gobierno del estado de Jalisco y el fascista de clóset que lo preside, recurrió a las mismas tácticas represivas que aplicó en nuestra contra en el año 2008 cuando protestamos contra el capitalismo y la llegada de George W. Bush en las inmediaciones del hospicio cabañas: realizar detenciones sistemáticas e injustificadas en la periferia de la movilización utilizando grupos parapoliciales. Es difícil detener a las personas en colectivo, bajo la fortaleza de la movilización, pero es fácil sembrar el miedo y la represión contra grupos pequeños que se dispersan de la marcha o que simplemente pasan por ahí (aunque nada tengan

que ver con en el asunto). Entonces, la partida sigue en curso y a pesar de los pesares podemos realizar buenas jugadas y vencer en las calles, en los campos, en las fábricas, en las oficinas, en donde sea, menos en el confinamiento y el aislamiento social.

Se cuenta que el poco escrupuloso político Charles Maurice Talleyrand dijo alguna vez que las bayonetas sirven para todo excepto para sentarse en ellas a gobernar, de tal manera que la lógica bélica y (necro)capitalista de las grandes potencias mundiales no puede descarsarse en todo momento, se requieren las apariencias democráticas y las sillas para poder sentarse en ellas y gobernar. Es aquí donde en efecto, se debaten las formas de dominación y explotación más adecuadas para una minoría, tal como dice el explegado de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) Edward Snowden, hoy exiliado en Rusia: los gobiernos utilizan el nuevo coronavirus para (re)construir la arquitectura de la opresión (Spanish Revolution, 15 de abril de 2020).³⁶⁸ En otras palabras, si bien se ha demostrado la docilidad de la sociedad europea ante las imposiciones estatales, esta docilidad tiene límites que pueden transgredirse para aumentar los mecanismos de control biopolítico y bio-panóptico. El tema no es sencillo para occidente, pues justamente la forma en que derrotó políticamente al bloque soviético se basó en la estratagema de hacer creer a los explotados/consumidores que podían ser libres bajo la red del capitalismo y el libre mercado, en contraposición con la estructura descarada y frontal de opresión que los soviéticos sostenían. No es gratuito que hoy día la inmensa mayoría de los europeos puedan agruparse en sectores de consumo claramente diferenciados y que sus opiniones puedan ser estudiadas en patrones de consumo, en otras palabras, no es gratuito que exista un determinado control a través de la enajenación. Y hablamos de un control determinado o limitado, porque el mundo no es únicamente como lo ven los pensadores desde la vieja Europa, puesto que en otras latitudes se siguen rompiendo vidrios y bloqueando calles incluso contra la imposición de la cuarentena.

Pero bajo la premisa cruda de que pueden hacer todo con sus bayonetas, menos sentarse en ellas, la encrucijada para los opresores estriba en cómo aprovecharán esta coyuntura para sentar las bases de nuevas formas (o la profundización de viejas formas) de opresión y enajenación. Por ende, nuestra encrucijada es justamente la inversa: cómo lucharemos para evitar que esas formas de opresión y enajenación se establezcan o se profundicen. Así, en esta y otras disyuntivas que nos plantea la actual crisis adquiere plena vigencia el pensamiento y la *praxis* anarquistas, la fronda anarquista de la que hablaba Benjamin.

La reflexión por sí sola no puede sustituir un esfuerzo integral de lucha y transformación de la realidad, no podemos ganar en palabras lo que hemos perdido en el tablero social, por tanto, resultaría vano que en estas letras se vislumbrara un mundo mejor. Lo anterior no implica tampoco el pesimismo de pensar que todo está perdido, sino simplemente reconocer los límites de nuestras palabras, para buscar los nuevos y los viejos caminos de transformación.

Obviamente, los viejos esfuerzos de transformación del mundo no han logrado sus objetivos a plenitud, asimismo, el mundo cambia a una velocidad increíble. Ello nos obliga a repensar los caminos que debemos recorrer para seguir luchando por un mundo distinto; sin embargo, reformular nuestros caminos no implica hacerlo siempre bajo lo que el capital espera, es decir, que si bien los cauces que el capital establece son en cierta medida ineludibles (el consumo de redes sociales, tecnología, etc.), debemos estar atentos para observar en qué medida nuestros esfuerzos se normalizan y quedan subsumidos en la lógica mercantil antes que resultar realmente peligrosos o dañinos para el sistema.

La crisis actual nos obligará a seguir reflexionando y a tomar acciones que definirán en nuestras diversas latitudes los cauces de la lucha o la docilidad. Lejos estoy de poder aconsejar

hacia donde debemos orientar nuestros esfuerzos, pues yo también me encuentro aún a la mitad del camino. Sin embargo, podría ser importante recordar una vez más lo que poéticamente nos enseñó Mario Payeras y aprender de la flor del tamborillo,³⁶⁹ y también el consejo del tío Ho: atacar, retroceder y contar con una estrategia infalible.³⁷⁰ Por ahora nos han/hemos replegado sin ruido, pero volveremos al asalto.

5. Palabras finales: conclusión

*Como que se nos metió el diablo y ya no tenemos
miedo de luchar por la justicia... hasta donde tope
Compañero Alejo "El Buitre"*

Estas últimas palabras no son, por supuesto, todas las conclusiones que la presente tesis nos arroja, esta antípoda textual consigna tan sólo algunas conclusiones que estimamos pertinente resaltar para el tenaz lector que nos ha brindado la camaradería de seguirnos hasta esta página. Muchas otras conclusiones asolan al texto mismo durante todo su desarrollo en una especie de guerra irregular y a veces, inclusive, poco canónica. Asimismo, este colofón sería imposible sin las pertinentes e intempestivas preguntas del maestro y compañero Alfredo Velarde, fueron sus cuestionamientos profundos los que me permitieron organizar este breve y conclusivo apartado.

A lo largo de nuestra investigación y reflexión hemos tenido que tomar postura en torno a lo que ha sido durante mi vida y mi proceso académico la filosofía, en especial la filosofía conocida como materialismo dialéctico. En un prolegómeno a tal tema, hemos dicho líneas arriba que quizás soy demasiado joven para delinear de forma más contundente una respuesta a la iterada pregunta: ¿qué es la filosofía?³⁷¹ Demasiado joven porque responder ante ello es, de algún modo, recordar lo que ha sido para mí y mi colectividad la filosofía; sin embargo, en la presente tesis se han podido plasmar ya algunas sendas o caminos de lo que ha sido ese quehacer para mí y para mi colectividad.

Hemos podido clarificar nuestra intuición de que la filosofía política no sólo es la filosofía primera, sino también la última. Filosofía primera, porque nuestra postura política es un punto de partida meta/discursivo de nuestros conceptos y de la creación de nuestros

conceptos, no olvidemos, por ejemplo, que para Deleuze y Guattari la filosofía es justo eso: creación de conceptos sobre un plano inmanente.³⁷² Asimismo, la filosofía política es motor de nuestra epistemología, de nuestra ontología y nuestra ética, en otras palabras, podemos decir que todo el andamiaje de la filosofía es (en cierta medida) filosofía política. Después de arribar a esta conclusión encontré que el propio Althusser estimaba como una tesis fundamental de Marx, Lenin y Gramsci que la “filosofía es fundamentalmente *política*”.³⁷³ Ahora bien, la filosofía política no sólo es, para nosotros, fundamento, sino también filosofía última, porque es justamente en la filosofía política donde se inclina la balanza (demagogia aparte) de cada pensador, no en tanto erudito (o estudioso del pensamiento filosófico) sino en tanto filósofo, es decir en tanto que la filosofía realmente le ha transformado intempestivamente su existencia y lo ha obligado a vivir como filósofo, se juega aquí desde el auténtico “conócete a ti mismo” (ese que te condena a beber cicuta), pasando por la sincera confesión agustiniana, hasta la congruencia lógico real de lo pensado.

En esta directriz, la filosofía me ha obligado no sólo a interpretar el mundo e interpretar lo que otros dicen del mundo, sino también me ha obligado a luchar por la transformación del mundo, de tal manera que esa lucha ha sido también formativa y enriquecedora. Suscribo que la filosofía ha resultado para mí una extensión de la lucha de clases en el campo de la teoría y la práctica,³⁷⁴ una lucha conceptual y de creación (acaso recreación) de conceptos³⁷⁵ sobre un plano práctico y subversivo (que sería, de algún modo, nuestro plano *inmanente* para decirlo deleuzianamente). Por ello, la presente tesis ha entreverado hasta la confusión nuestro marco teórico con la lucha que nos ha tocado librar.

De igual manera, nos hemos distanciado del marxismo que se proclamó ciencia o ciencia para la revolución, hemos entendido gracias a Benjamin y a nuestro accidentado andar,

que el marxismo es para nosotros ante todo apuesta revolucionaria y práctica del fuego. La metáfora benjaminiana del autómatas y el escondido ajedrecista nos ha permitido comprender que luchamos en ambos frentes: el frente de los autómatas y el frente esotérico del ingenio y lo místico, es decir, el subterfugio de la fuerza vital que se encuentra detrás de todo autómatas. En otras palabras, luchamos en el campo de los fetiches pero también con su misterio de carne y hueso. El discurso científicista ha gozado de alto prestigio desde el reinado del positivismo y el iluminismo, sin embargo, no es el único autómatas vigente, por ello, nuestra idea de materialismo dialéctico no reside en combatir unívocamente por el reconocimiento (o prestigio) de ciencia para la filosofía marxista, al menos no como ciencia burguesa, sino combatir instrumentalmente en el terreno de los autómatas y fetiches (tal como ejemplificamos en nuestro análisis de la pandemia) sin descuidar el sustrato de la lucha real, burda, callejera, rural y popular, es decir, sin perder el fuego como memoria, como práctica y como filosofía. Si el materialismo dialéctico tiene vigencia y futuro será en esta directriz: luchando en el campo conceptual de los autómatas vigentes, luchando por su prestigio y validez como conocimiento, pero, como conocimiento desde y para la revolución, es decir, como filosofía del fuego.

La meta/excepción que el luciferino Benjamin esboza en la tesis VIII, esa tangente del círculo vicioso y paradójico de la excepción normalizada, en tanto que ruptura, tangente o freno de emergencia, deberá no sólo modificar la correlación de fuerzas (pues la mera modificación de dicha correlación sólo reconstituiría la excepción como norma desde otra perspectiva o posición ideológica) sino también (y sobre todo) socavar los cimientos de las relaciones económico-políticas que hicieron posible la estructura sobre la que se edificó la excepción normalizada como paradigma de la política moderna. Lo hemos dilucidado en el cuerpo de esta tesis: no hay disyuntiva real entre socialismo o barbarie, si por socialismo entendemos un producto (o alternativa) de (desde) nuestra cultura vigente y hegemónica, ya sea una alternativa

de superación (el progresismo que ha imperado en las izquierdas políticas) o de transición. Lo anterior, porque ello acarrea la importación de la lógica sobre la que se ha reproducido nuestro mundo, esa lógica donde no existe ningún documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. De esta manera apuntamos a la resignificación de lo que entendemos por revolución. En lo personal me inclinaría por abandonar la noción de progreso y progresismo que terminó devorando los movimientos revolucionarios en la vorágine del propio capitalismo, incluso abandonar el término mismo en favor de una concepción no progresista de la revolución, una concepción de ruptura, tangente o freno de emergencia de la locomotora de la historia. Ahora bien, habrá quienes prefieran luchar por resignificar el concepto de progreso (y no abandonarlo), muy bien, pero dicho término deberá entonces tratarse con pinzas, de tal manera que no termine entendiéndose como la simple superación de nuestra actual condición, pues ello, se itera, acarrearía otra vez la lógica de la cultura instaurada con barbarie. En esta directriz, nos inclinamos por nutrir todo proceso de cambio revolucionario con los conceptos de ruptura, fractura, tangente y freno de emergencia, de tal suerte que podamos pensar y caminar más allá de la lógica hegemónica donde todo documento cultural es un documento ensangrentado y enlodado.

La actual crisis de la modernidad capitalista es la oportunidad (aprovechada y también creada) de los opresores para reconfigurar las condiciones materiales de la explotación bajo el cálculo instrumental que busca equilibrar por un lado la catástrofe ecológica y social con, la tasa de ganancia y la arquitectura del control social, por el otro lado. Juegan con fuego y en la cuerda floja. Marx sostuvo en su *opus magna, das Kapital*, que la burguesía se regía por el adagio: “después de mí el diluvio”,³⁷⁶ y en efecto así era en el siglo XIX; sin embargo, la burguesía actual (o al menos una parte importante de ella), en tanto que se ha consolidado como clase explotadora y dueña del mundo, se ha percatado de que el diluvio se avecina, ya sea el

diluvio ecológico y/o el diluvio social, por ello el sentido o la finalidad de sus esfuerzos reside en sobrevivir mientras conservan y reconfiguran la opresión.

En contraparte, la actual crisis de la modernidad capitalista es el gran desafío de los oprimidos para lograr (acaso de una vez por todas) la ruptura de las condiciones materiales de la explotación bajo el cálculo ético/instrumental de sobrevivir como especie, sobrevivir pero con justicia, libertad y dignidad. No hay mejor manera de profetizarlo, que como lo hizo el poeta anarquista Manuel González Prada (2017a) en su discurso del 1º de mayo de 1905 recitado ante la Federación de Obreros Panaderos de Lima:

Mañana, cuando surjan olas de proletarios que se lancen a embestir contra los muros de la vieja sociedad, los depredadores y los opresores palparán que les llegó la hora de la batalla decisiva y sin cuartel. Apelarán a sus ejércitos; pero los soldados contarán en el número de los rebeldes; clamarán, al cielo, pero sus dioses permanecerán mudos y sordos. Entonces huirán a fortificarse en castillos y palacios, creyendo que de alguna parte habrá de venirles algún auxilio. Al ver que el auxilio no llega y que el oleaje de cabezas amenazadoras hierve en los cuatro puntos del horizonte, se mirarán a las caras y sintiendo piedad de sí mismos (los que nunca la sintieron de nadie) repetirán con espanto: *¡Es la inundación de los bárbaros!* Mas una voz, formada por el estruendo de innumerables voces, responderá: *No somos la inundación de la barbarie; somos el diluvio de la justicia* (pp. 84-85).

Nuestra investigación, nuestra modesta experiencia, nos arrojan de lleno a la siguiente conclusión: La soberanía se traduce en el poder (o la lucha por el poder) público y/o privado de decidir quién vive y quién muere, pero esa facultad se ejerce políticamente bajo un marco

clasista de excepcionalidad normalizada (cuyo lugar arquetípico es la prisión) y en condiciones sociales de producción y reproducción (necro)capitalistas. Por ende; máxime hoy día que el estado de excepción se pasea presuntuoso por todo el mundo con motivo de la actual pandemia, constituye un asunto de vida o muerte vislumbrar y combatir la normalización del estado de excepción (es decir al Estado mismo) desde la conciliación y revitalización ígnea del marxismo y el pensamiento libertario, porque el futuro será en pie de lucha o simplemente no será.

Notas

Introducción

¹ Escribieron Marx y Engels (1980) en aquella gran obra de la subversión que es el Manifiesto del Partido Comunista: “El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (p. 113). Yo me atrevería a traducir: “El poder [la violencia] del Estado no es otra cosa que el comité administrador de los negocios comunes de toda la clase burguesa”.

„Die moderne Staatsgewalt ist nur ein Ausschuß, der die gemeinschaftlichen Geschäfte der ganzen Bourgeois-klasse verwaltet“ (Marx y Engels, 1977, p. 464).

Aunado al valor académico que implica colocar las citas en su versión alemana original, así como el valor académico de permitirme proponer algunas breves y modestas traducciones de textos que no he localizado en español o en los cuales no coincido plenamente con las traducciones vigentes, más allá de esto y lejos (muy lejos) de la presunción académica, el alemán es para mí un lenguaje carcelario: por medio del contrabando y la infiltración logré acceder primero a un diccionario de alemán y luego a cursos de alemán en fotocopias, el castigo que implica pasar veintitantas horas en una celda sin poder salir lo permutamos por el estudio monástico. De manera autodidáctica pude aprender alemán. Ya cuando iba más avanzado empecé (gracias a mi hermano) una comunicación epistolar con Svenja (a quien agradezco profundamente su solidaridad), ella, sin hablar nada de español y con mucha paciencia me corregía mis misivas. En principio era yo prácticamente sordomudo, pues podía leerlo y escribirlo pero casi no podía hablarlo ni escucharlo, poco a poco fue mejorando mi oído y al salir de prisión avance en ese tópico y pude certificar mi alemán. Platicando con un compañero anarquista en Alemania, él bromeaba diciéndome que no dijera que aprendí alemán en la cárcel pues lo hablaba con demasiada cortesía (y ningún preso lo habla así), que mejor dijera que lo aprendí en la escuela.

² El propio Marx reflexiona en los siguientes términos sobre el método materialista dialéctico: “Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. [...] Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación” (Marx, 2005, p. 21).

”Finge ich also mit der Bevölkerung an, so wäre das eine chaotische Vorstellung des Ganzen, und durch nähere Bestimmung würde ich analytisch immer mehr auf einfachere Begriffe kommen; von dem vorgestellten Konkreten auf immer dünnere Abstrakta, bis ich bei den einfachsten Bestimmungen angelangt wäre. Von da wäre nun die Reise wieder rückwärts anzutreten, bis ich endlich wieder bei der Bevölkerung anlangte, diesmal aber nicht als bei einer chaotischen Vorstellung eines Ganzen, sondern als einer reichen Totalität von vielen Bestimmungen und Beziehungen. [...] Das Konkrete ist konkret, weil es die Zusammenfassung vieler Bestimmungen ist, also Einheit des Mannigfaltigen. Im Denken erscheint es daher als Prozeß der Zusammenfassung, als Resultat, nicht als Ausgangspunkt, obgleich es der wirkliche Ausgangspunkt und daher auch der Ausgangspunkt der Anschauung und der Vorstellung ist“ (Marx, 1983, p. 35).

1. El Estado

³ El sentido peyorativo del término ortodoxia suele entenderse como sinónimo de dogmatismo o fundamentalismo (en el marxismo podríamos decir incluso “stalinismo”); sin embargo, en una línea distinta Georg Lukács escribió alguna vez que “en cuestiones de marxismo la ortodoxia se refiere exclusivamente al método” (Lukács, 1969, p. 2), ese método materialista dialéctico; que con sus añadiduras y ajustes, sigue orientando la presente investigación.

⁴ En su principal obra, *Das Kapital*, Marx se da cuenta de la importancia que existen en el encuentro/desencuentro entre el campo y la ciudad (en nuestro ejemplo los guerrilleros de Lucio eran en su mayoría campesinos y los miembros de la Liga eran ciudadanos), nos dice el filósofo de Tréveris: “La base de toda división del trabajo desarrollada, mediada por el intercambio de mercancía, es la *separación entre la ciudad y el campo*. Puede decirse que toda la historia económica de la sociedad se resume en el movimiento de esta antítesis” (Marx, 2011a, p. 429).

„Die Grundlage aller entwickelten und durch Warenaustausch vermittelten Teilung der Arbeit ist die Scheidung von Stadt und Land. Man kann sagen, daß die ganze ökonomische Geschichte der Gesellschaft sich in der Bewegung dieses Gegensatzes resümiert“ (Marx, 1962, p. 373).

⁵ Sobre el quehacer filosófico y la importancia de estos espacios, de lo que está por decirse; o yo diría por buscarse y por lucharse, sobre la relevancia de lo no dicho (pero que debe decirse) como método filosófico, el italiano Giorgio Agamben nos dice: “Después de tantos años dedicados a leer, escribir y estudiar, ocurre, de vez en cuando, que comprendemos cuál es nuestro modo especial -si tenemos uno- de proceder en el pensamiento y en la investigación. Se trata en mi caso, de percibir aquello que Feuerbach llamaba la «capacidad de desarrollo» contenida en la obra de los autores que amo. El elemento genuinamente filosófico contenido en una obra -ya sea obra de arte, ciencia, de pensamiento- es su capacidad para ser desarrollada, algo que ha quedado -o ha sido intencionalmente abandonado- no dicho, y que debemos saber encontrar y recoger. ¿Por qué me fascina la búsqueda de ese elemento susceptible de ser desarrollado? Porque si se va hasta las últimas consecuencias de este principio metodológico, se llega fatalmente a un punto en el que no es posible distinguir entre aquello que es nuestro y aquello que pertenece al autor que estamos leyendo” (Agamben, 2016b, pp. 35-36). En mi caso, ir a las últimas consecuencias ha sido un impulso vital y filosófico, espero que esta investigación pueda ir en esa dirección y que al final de la misma no podamos distinguir entre mi pensamiento, mi lucha, y la de todos los aliados que convocamos en este texto.

⁶ “Tres elementos o, si queréis, tres principios fundamentales, constituyen las condiciones esenciales de todo desenvolvimiento humano, tanto colectivo como individual, en la historia: 1º la animalidad; 2º el pensamiento; y 3º la rebeldía. A la primera corresponde propiamente la economía social y privada; a la segunda, la ciencia y a la tercera, la libertad” (Bakunin, 2008, p. 16), estos tres elementos configuran y reconfiguran nuestra relación con/contra la autoridad.

⁷ En el campo la experiencia es distinta, pero lo importante es que nuestras primeras aproximaciones conscientes con el Estado parten de elementos aislados que van obteniendo consistencia/resistencia.

⁸ Un chiste que circula actualmente dice: “Sé tú mismo, me dicen... como si me lo permitiera el Código Penal”. “Entre broma y broma la verdad se asoma” dicta un conocido refrán.

⁹ Decía Facundo Cabral que le habían dado el siguiente consejo: “no robes, al gobierno no le gusta la competencia”. Recuerdo además el título de un gran disco de la banda de punk Las manos de Filippi: “Arriba las manos: esto es el Estado”.

¹⁰ “Podrá decirse también que el Estado es aquello que prescribe lo que, en una situación dada, es lo imposible propio de esa situación, a partir de la prescripción formal de lo que es posible. El Estado es siempre la finitud de la posibilidad y el acontecimiento es su infinitización” (Badiou, 2010, p. 23). Tal vez el “acontecimiento” entendido como lo hace Badiou sería una expresión libertaria, como escribí alguna vez en prisión, buscamos: “las tangentes del círculo”, es decir, el escape de lo prescrito.

¹¹ Benjamin sitúa este carácter espectral en la policía: “A diferencia del derecho, que reconoce en la «decisión» local o temporalmente determinada una categoría metafísica, con lo cual exige la crítica y se presta a ella, el análisis de la policía no encuentra nada sustancial. Su poder es informe, así como su presencia es espectral, inasible y difusa por doquier, en la vida de los estados civilizados” (Benjamin, 2010b, p. 100).

„Im Gegensatz zum Recht, welches in der nach Ort und Zeit fixierten »Entscheidung« eine metaphysische Kategorie anerkennt, durch die es Anspruch auf Kritik erhebt, trifft die Betrachtung des Polizeiinstituts auf nichts Wesenhaftes. Seine Gewalt ist gestaltlos wie seine nirgends faßbare, allverbreitete gespenstische Erscheinung im Leben der zivilisierten Staaten“ (Benjamin, 1991i, p. 189).

Puede notarse que Benjamin utiliza el adjetivo „gespenstisch“, es decir, espectral, que evidentemente está emparentado con el sustantivo „Gespenst“, el cual es usado por Marx en su famoso inicio del Manifiesto, sólo un detalle para quien guste explorar los espectros contemporáneos.

¹² Decía Monseñor Óscar Arnulfo Romero que “la justicia es como las serpientes: sólo muerde a los descalzos”.

¹³ Dice el filósofo francés Jacques Derrida: “The justice of law, justice as law is not justice. Laws are not just as laws. One obeys them not because they are just but because they have authority” (Derrida, 1992a, p. 12).

En la traducción de Adolfo Barberá y Antonio Peñalver para la revista Doxa, número 11, se lee: “Las leyes no son justas en tanto que leyes. No se obedecen porque son justas sino porque tienen autoridad” (Derrida, 1992b, p. 138).

¹⁴ “¿Hay algo más odioso que un niño vigilando a sus condiscípulos, que un sirviente haciendo el papel de mayordomo, que un jornalero desempeñando el oficio de caporal, que un presidiario convirtiéndose en guardián de sus compañeros?” (González Prada, 2017c, p. 67).

¹⁵ Siguiendo con lo dicho en la nota 4 y con el propio Bakunin tenemos lo siguiente: “Nuestros primeros antepasados, nuestros Adanes y nuestras Evas, fueron, si no gorilas, al menos primos muy próximos al gorila, omnívoros, animales inteligentes y feroces, dotados, en un grado infinitamente más grande que los animales de todas las otras especies, de dos facultades preciosas; la *facultad de pensar* y la *facultad, la necesidad de rebelarse*.

Estas dos facultades, combinando su acción progresiva en la historia, representan propiamente el ‘factor’, el aspecto, la potencia negativa en el desenvolvimiento positivo de la animalidad humana, y crean por consiguiente todo lo que constituye la humanidad en los hombres” (Bakunin, 2008, p. 13).

¹⁶ “La policía es un poder con fines jurídicos (con poder para disponer) pero también con la posibilidad de establecer para sí misma, dentro de amplios límites, tales fines (poder para ordenar). El aspecto ignominioso de esta autoridad -que es advertido por pocos sólo porque sus atribuciones en raros casos justifican las intervenciones más brutales, pero pueden operar con tanta mayor ceguera en los sectores más indefensos y contra las personas más sagaces a las que no protegen las leyes del Estado- consiste en que en ella se ha suprimido la división entre violencia que funda y violencia que mantiene la ley. Si se exige a la primera que muestre sus credenciales de victoria, la segunda queda sometida a la limitación de no deber proponerse nuevos fines. La policía es un poder que funda -pues la función específica de este último no es la de promulgar leyes, sino decretos emitidos con fuerza de ley- y es un poder que conserva el derecho, dado que se pone a disposición de aquellos fines” (Benjamin, 2010b, p. 99).

„Diese [die Polizei] ist zwar eine Gewalt zu Rechtszwecken (mit Verfügungsrecht), aber mit der gleichzeitigen Befugnis, diese in weiten Grenzen selbst zu setzen (mit Verordnungsrecht). Das Schmachvolle einer solchen Behörde, das nur deshalb von wenigen gefühlt wird, weil ihre Befugnisse zu den gröblichsten Eingriffen nur selten ausreichen, desto blinder freilich in den verletzbarsten Bezirken und gegen Besonnene, vor denen den Staat nicht die Gesetze schützen, schalten dürfen, liegt darin, daß in ihr die Trennung von rechtsetzender und rechtserhaltender Gewalt aufgehoben ist. Wird von der ersten verlangt, daß sie im Siege sich ausweise, so unterliegt die zweite der Einschränkung, daß sie nicht neue Zwecke sich setze. Von bei den Bedingungen ist die Polizeigewalt emanzipiert. Sie ist rechtsetzende - denn deren charakteristische Funktion ist ja nicht die Promulgation von Gesetzen, sondern jedweder Erlaß, den sie mit Rechtsanspruch ergehen läßt - und sie ist rechtserhaltende, weil sie sich jenen Zwecken zur Verfügung stellt“ (Benjamin, 1991i, p. 189).

Sobre este punto: violencia que crea derecho y violencia que conserva derecho, volveremos en el capítulo II, párrafo 2.4.

¹⁷ El artículo 16, párrafo primero, de la Constitución Federal dicta *ad litteram*: “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, artículo 16, párrafo primero). En términos jurídicos se entiende por fundar el expresar los artículos aplicables al caso (razones de derecho); mientras que, por motivar se entiende que el documento en cuestión exprese las causas y circunstancias específicas aplicables al caso (motivos de hecho), así lo sostiene la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el siguiente criterio jurisprudencial: **“FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES, DEBEN ANALIZARSE A LA LUZ DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTIVAMENTE.** Entre las diversas garantías contenidas en el segundo párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sustento de la garantía de audiencia, está la relativa al respeto de las formalidades esenciales del procedimiento, también conocida como de debido proceso legal, la cual se refiere al cumplimiento de las condiciones fundamentales que deben satisfacerse en el procedimiento jurisdiccional que concluye con el dictado de una resolución que dirime las cuestiones debatidas. Esta garantía obliga al juzgador a decidir las controversias sometidas a su conocimiento, considerando todos y cada uno de los argumentos aducidos en la demanda, en su contestación, así como las demás pretensiones deducidas oportunamente en el pleito, de tal forma que se condene o absuelva al demandado, resolviendo sobre todos los puntos litigiosos materia del debate. Sin embargo, esta determinación del juzgador no debe desvincularse de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 16 constitucional, que impone a las autoridades la obligación de fundar y motivar debidamente los actos que emitan, esto es, que se expresen las razones de derecho y los motivos de hecho considerados para su dictado, los cuales deberán ser reales, ciertos e investidos de la fuerza legal suficiente para provocar el acto de autoridad. Ahora bien, como a las garantías individuales previstas en la Carta Magna les son aplicables las consideraciones sobre la supremacía constitucional en términos de su artículo 133, es indudable que las resoluciones que emitan deben cumplir con las garantías de debido proceso legal y de legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así, la fundamentación y motivación de una resolución jurisdiccional se encuentra en el análisis exhaustivo de los puntos que integran la litis, es decir, en el estudio de las acciones y excepciones del debate, apoyándose en el o los preceptos jurídicos que permiten expedirla y que establezcan la hipótesis que genere su emisión, así como en la exposición concreta de las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas tomadas en consideración para la emisión del acto, siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables al caso” (Tesis: 1a./J. 139/2005).

¹⁸ El caso urgente es poco utilizado y exige que el Ministerio Público, bajo su más estricta responsabilidad, ordene (por escrito y de manera fundada y motivada) la detención de una persona. Reza el artículo 16, párrafo sexto, de

la antes citada Constitución Federal: “Sólo en casos urgentes, cuando se trate de delito grave así calificado por la ley y ante el riesgo fundado de que el indiciado pueda sustraerse a la acción de la justicia, siempre y cuando no se pueda ocurrir ante la autoridad judicial por razón de la hora, lugar o circunstancia, el Ministerio Público podrá, bajo su responsabilidad, ordenar su detención, fundando y expresando los indicios que motiven su proceder” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, artículo 16, párrafo sexto).

¹⁹ Uno de los criterios jurisprudenciales esgrimidos por la Primera Sala en este respecto dicta: “**CONTROL PROVISIONAL PREVENTIVO. PARÁMETROS A SEGUIR POR LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA PARA QUE AQUÉL TENGA VALIDEZ CON POSTERIORIDAD A LA DETENCIÓN EN FLAGRANCIA.** La finalidad de los controles preventivos provisionales es evitar la comisión de algún delito, salvaguardar la integridad y la vida de los agentes policíacos, o corroborar la identidad de alguna persona, con base en información de delitos previamente denunciados ante la policía o alguna autoridad. En este sentido, la realización de esos controles excluye la posibilidad de que la autoridad pueda detener a una persona sin causa mínima que lo justifique, de lo contrario, bajo una circunstancia abstracta -como la apariencia física de las personas, su forma de vestir, hablar o comportarse-, podrían justificar su detención y revisión física cuando es evidente que no existen circunstancias que permitan explicar la sospecha de que se está cometiendo un delito. Por tanto, para que se justifique la constitucionalidad de un control preventivo provisional es necesario que se actualice la sospecha razonada objetiva de que se está cometiendo un delito y no sólo una sospecha simple que derive de un criterio subjetivo del agente de la autoridad. Así, las circunstancias para acreditar empíricamente la sospecha razonable objetiva son relativas a los objetos materiales del ilícito, los sujetos, lugares y horarios descritos por las víctimas y los testigos de algún delito con las denuncias que haya recibido la policía. En este contexto, las condiciones en las cuales la policía estará en posibilidad de llevar a cabo un control de detención, se actualizan cuando la persona tenga un comportamiento inusual, así como conductas evasivas y/o desafiantes frente a los agentes de la policía. Sin embargo, en la actualización del supuesto de sospecha razonada, no existe la condición fáctica descrita, la comisión del delito evidente y apreciable de forma directa, pero sí las condiciones circunstanciales que justifican la realización de un control preventivo provisional por parte de los agentes de la autoridad, ya sea porque haya una denuncia informal o anónima, o porque el sujeto exteriorice acciones que objetivamente den lugar a considerar que se pretende ocultar la realización de un delito. Aunado a lo anterior, las condiciones fácticas son las que van a determinar el grado de intensidad del control preventivo por parte de la autoridad. En este sentido, existen dos tipos de controles que pueden realizarse: 1. Preventivo en grado menor, en el cual, los agentes de la policía pueden limitar provisionalmente el tránsito de personas y/o vehículos con la finalidad de solicitar información a la persona controlada, por ejemplo, su identidad, ruta, motivos de su presencia, etcétera. En este control preventivo de grado menor, también los agentes de la policía pueden efectuar una revisión ocular superficial exterior de la persona o del interior de algún vehículo. 2. Preventivo en grado superior, el cual está motivado objetivamente por conductas proporcionales y razonablemente sospechosas, lo que implica que los agentes policíacos estén en posibilidad de realizar sobre la persona y/o vehículos un registro más profundo, con la finalidad de prevenir algún delito, así como para salvaguardar la integridad y la vida de los propios agentes. En este supuesto, éstos podrían, además, registrar las ropas de las personas, sus pertenencias así como el interior de los vehículos. Este supuesto se actualiza si las circunstancias objetivas y particulares del delito y el sujeto corresponden ampliamente con las descritas en una denuncia previa, o bien si los sujetos controlados muestran un alto nivel de desafío o de evasión frente a los agentes de la autoridad. En consecuencia, si después de realizar el control provisional legítimo los agentes de la policía advierten la comisión flagrante de algún delito, la detención del sujeto controlado será lícita, y también lo serán las pruebas descubiertas en la revisión que, a su vez, tendrán pleno valor jurídico para ser ofrecidas en juicio” (Tesis: 1a. XXVI/2016).

²⁰ Siguiendo con Derrida: “The very emergence of justice and law, the founding and justifying moment that institutes law implies a performative force, which is always an interpretative force: this time not in the sense of law in the service of force, its docile instrument, servile and thus exterior to the dominant power, but rather in the sense of law that would maintain a more internal, more complex relation with what one calls force, power or violence. Justice -in the sense of *droit* (right or law)- would not simply be put in the service of a social force or power, for example an economic, political, ideological power that would exist outside or before it and which it would have to accommodate or bend to when useful. Its very moment of foundation or institution (which in any case is never a moment inscribed in the homogeneous tissue of a history, since it is ripped apart with one decision), the operation that amounts to founding, inaugurating, justifying law (*droit*), making law, would consist of a *coup de force*, of a performative and therefore interpretative violence that in itself is neither just nor unjust and that no justice and no previous law with its founding anterior moment could guarantee or contradict or invalidate. No justificatory discourse could or should insure the role of metalanguage in relation to the

performativity of institutive language or to its dominant interpretation. Here the discourse comes up against its limit: in itself, in its performative power itself. It is what I here propose to call the mystical. Here a silence is walled up in the violent structure of the founding act. Walled up, walled in because silence is not exterior to language” (Derrida, 1992a, pp. 13-14).

“El surgimiento mismo de la justicia y del derecho, el momento instituyente, fundador y justificador del derecho implica una fuerza performativa, es decir siempre una fuerza interpretativa: esta vez no en el sentido de que el derecho estaría al servicio de la fuerza, instrumento dócil, servil y por tanto exterior, sino en el sentido de que el derecho tendría una relación más interna y compleja con lo que se llama fuerza, poder o violencia. La justicia en el sentido del derecho (right or law) no estaría simplemente al servicio de una fuerza o de un poder social, por ejemplo económico, político o ideológico que existiría fuera de ésta o antes que ésta y al que la misma debería someterse o con el que debería ponerse de acuerdo, según la utilidad. El momento mismo de fundación o de institución (que por otra parte no es nunca un momento inscrito en el tejido homogéneo de una historia, puesto que lo que hace es rasgarlo con una decisión), la operación que consiste en fundar, inaugurar, justificar el derecho, hacer la ley, consistiría en un golpe de fuerza, en una violencia performativa y por tanto interpretativa que no es justa o injusta, y que ninguna justicia ni ningún derecho previo y anteriormente fundante, ninguna fundación preexistente podría garantizar, contradecir o invalidar por definición. Ningún discurso justificador puede ni debe asegurar el papel de metalenguaje con relación a la performatividad del lenguaje instituyente o a su interpretación dominante. El discurso encuentra ahí su límite: en él mismo, en su poder performativo mismo. Es lo que yo propongo aquí denominar lo místico. Hay un silencio encerrado en la estructura violenta del acto fundador. Encerrado, emparedado, porque este silencio no es exterior al lenguaje” (Derrida, 1992b, p. 139).

²¹ Dice Achille Mbembe: “ESTE ENSAYO plantea la hipótesis de que la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2006, p. 19).

²² El inicio vigente del referido artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reza: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, artículo 39).

²³ Escribe Slavoj Žižek: “El propio Marx de vez en cuando subestimaba esa capacidad del universo capitalista de incorporar la pulsión transgresora que parecía amenazarlo; en su análisis de la Guerra de Secesión que se libraba en aquel momento, afirmó que, puesto que la industria textil inglesa, la columna vertebral del sistema industrial, no podía sobrevivir sin el suministro de algodón barato del Sur de los Estados Unidos, algo que solo era posible gracias a la esclavitud, Inglaterra se vería obligada a intervenir directamente para impedir la abolición. Así que, en efecto, este dinamismo global descrito por Marx que hace que todas las cosas que se creían perennes y permanentes se esfumen es nuestra realidad, a condición de que no olvidemos completar esta imagen del Manifiesto con su opuesto dialéctico inherente, la «espiritualización» del mismísimo proceso material de producción. Mientras que el capitalismo suspende el poder de los viejos fantasmas de la tradición, genera sus propios fantasmas monstruosos” (Žižek, 2018, p. 25).

²⁴ Dice el buen Marx en el Manifiesto que todo lo sólido se desvanece en el aire. Según la traducción de la editorial Progreso: “Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas” (Marx, 1980, p. 60). El texto en alemán tiene su sutileza y su belleza: „Alles Ständische und Stehende verdampft, alles Heilige wird entweiht, und die Menschen sind endlich gezwungen, ihre Lebensstellung, ihre gegenseitigen Beziehungen mit nüchternen Augen anzusehen“ (Marx, 1977, p. 465).

²⁵ Debe tenerse cuidado cuando se habla a la ligera de un capitalismo inmaterial pues se corre el robinsoniano riesgo de caer en el fetichismo capitalista, no debe olvidarse nunca que detrás del *home office* se encuentra el coltán de las minas del Congo, esas minas donde el proceso de explotación y producción capitalista no es en lo absoluto inmaterial. Evidentemente, el capital es por sí mismo un proceso de hiperabstracción (el capital como valorización del valor) y fetichización (ocultamiento de las relaciones explotadas de producción), pero nunca debe perderse de vista que más allá de nuestra criatura, más allá del capital, está la explotación y la opresión de carne y hueso. En otras palabras, nuestros conceptos no deben ser tan inmaterial como para perder de vista que detrás de nuestros fetiches modernos están todavía los burdos y terrenales sufrimientos.

²⁶ Casi todos los escritores creen que entienden cómo funciona en esencia el capitalismo; sin embargo, poco o nulo tiempo han decidido realmente a entender y desentrañar esta esencia, todos los escritores suelen creer que entienden en general lo que se ha dicho en textos como *El capital* de Karl Marx, pero: ¿cuántos realmente lo han estudiado?

²⁷ En este punto nuestra investigación se separa radicalmente de pensadores como Achille Mbembe cuando sostiene el camerunés: “Que la raza (o aquí, el *racismo*) tenga un lugar tan importante en la racionalidad propia al biopoder es fácil de entender. Después de todo, más que el pensamiento en términos de clases sociales (la ideología que define la historia como una lucha económica de clases), la raza ha constituido la sombra siempre presente sobre el pensamiento y la práctica de las políticas occidentales, sobre todo cuando se trata de imaginar la inhumanidad de los pueblos extranjeros y la dominación que debe ejercerse sobre ellos” (Mbembe, 2006, p. 22). En pocas palabras, si bien el racismo o el machismo imprimen un carácter cultural específico al capitalismo, es perfectamente posible pensar un capitalismo sin racismo y un capitalismo feminista o “antipatriarcal”.

²⁸ Agradezco al maestro y compañero marxista Guillermo Martínez por compartirme sobre sus recientes investigaciones en torno a la generación del plusvalor. El compañero y catedrático señala que el plusvalor no sólo se originaría en la explotación laboral sino también en el proceso de circulación, abordaje que sustenta en diversos pasajes de *das Kapital*, por ejemplo: el Tomo I capítulo III, apartado III (metamorfosis del dinero), Tomo II capítulo XVI y Tomo III capítulos I a IV. El tema resulta interesante y demasiado complejo como para ser discutido en esta modesta nota; sin embargo, me parece crucial continuar el debate en torno a este tipo de reflexiones críticas que se alejan de lo clásico, máxime ante un capitalismo que se transforma a toda velocidad y en todo momento.

²⁹ Analiza Marx en su *opus magna*, el Capital, lo siguiente: “Denomino *plusvalor absoluto* al producido mediante la *prolongación* de la jornada laboral; por el contrario, al que surge de la *reducción* del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la *proporción de magnitud* que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral, lo denomino *plus valor relativo*” (Marx, 2011a, p. 383).

„Durch Verlängerung des Arbeitstags produzierten Mehrwert nenne ich absoluten Mehrwert; den Mehrwert dagegen, der aus Verkürzung der notwendigen Arbeitszeit und entsprechender Veränderung im Größenverhältnis der beiden Bestandteile des Arbeitstags entspringt – relativen Mehrwert“ (Marx, 1962, p. 334).

³⁰ Escribí hace algunos años desde la prisión una ponencia que después sería publicada en la revista Reflexiones Marginales, texto en el cual decía lo siguiente: “El estado de excepción que se nos ha convertido en regla es [...] para decirlo en clave benjaminiana, ese lugar donde barbarie y cultura se implican, construyen relaciones íntimas, reproductivas y fundamentales” (Guerrero, 2017).

³¹ Dice gramatólogo Jacques Derrida: “Thera are, to be sure, laws that are not enforced, but there is no law without enforceability, and no applicability or enforceability of the law without force, whether this force be direct or indirect, physical or symbolic, exterior or interior, brutal or subtly discursive and hermeneutic, coercive or regulative, and so forth. [...] And Pascal continues: ‘*La justice sans la force est impuissante*’ (‘Justice without force is impotent’) -in other words, justice isn’t justice, it is not achieved if it doesn’t have the force to be be ‘enforced’; a powerless justice is not justice, in the sense of *droit*.” (Derrida, 1992a, pp. 6, 10-11).

“Hay ciertamente leyes no aplicadas, pero no hay ley sin aplicabilidad, y no hay aplicabilidad, o «enforceability» de la ley, sin fuerza, sea esta fuerza directa o no, física o simbólica, exterior o interior, brutal o sutilmente discursiva, coercitiva o regulativa, etc. [...] Y Pascal prosigue: «*La justice sans la force est impuissante* [dicho de otro modo, la justicia no es justicia si no tiene la fuerza para ser «enforced»]; una justicia impotente no es justicia en el sentido del *droit*” (Derrida, 1992b, pp. 131, 136).

³² Lo que ese expresidente no sabía es que la violencia bélica es capaz de constituir derecho, por ende, su declaración de guerra reconocía que el narcotráfico luchaba contra su gobierno por instaurar derecho a través de la violencia. Escribe Benjamin en un texto ampliamente conocido e ineludible cuando se habla de violencia: “Y, si es lícito extraer de la violencia bélica, como violencia originaria y prototípica, conclusiones aplicables a toda violencia con fines naturales, existe, por lo tanto, implícito en toda violencia un carácter de creación jurídica. Luego volveremos a considerar el alcance de esta noción. Ello explica la mencionada tendencia del derecho moderno a limitar toda violencia, incluso aquella dirigida hacia fines naturales, por lo menos a la persona aislada como sujeto jurídico. En el gran delincuente esta violencia se le aparece como la amenaza de fundar derecho, frente a la cual (y aunque sea impotente) el pueblo se estremece todavía hoy, en los casos de importancia, como en los tiempos míticos. Pero el Estado teme a esta violencia en su condición de instauradora de derecho, así como debe reconocerla como instauradora de derecho allí donde potencias externas lo obligan a conceder el derecho de hacer la guerra o de convocar la huelga” (Benjamin, 2010b, p. 95).

„Es wohnt also, wenn nach der kriegerischen Gewalt als einer ursprünglichen und urbildlichen für jede Gewalt zu Naturzwecken geschlossen werden darf, aller derartigen Gewalt ein rechtsetzender Charakter bei. Auf die Tragweite dieser Erkenntnis wird später zurückzukommen sein. Sie erklärt die genannte Tendenz des modernen Rechts, jede auch nur auf Naturzwecke gerichtete Gewalt zumindest der Einzelperson als Rechtssubjekt zu nehmen. Im großen Verbrecher tritt ihm diese Gewalt entgegen mit der Drohung: neues Recht zu setzen, vor der das Volk trotz ihrer Ohnmacht in bedeutenden Fällen noch heute wie in Urzeiten erschauert. Der Staat aber fürchtet diese Gewalt schlechterdings als rechtsetzend, wie er sie als rechtsetzend anerkennen muß, wo auswärtige

Mächte ihn dazu zwingen, das Recht zur Kriegführung, Klassen, das Recht zum Streik ihnen zuzugestehen“ (Benjamin, 1991i, p. 186).

³³ Escribe Marx en *El Capital*: “Todo el proceso, pues, parece suponer una acumulación ‘originaria’ previa a la *acumulación capitalista* (*‘previous accumulation’*, como la llama Adam Smith), una acumulación que no es el *resultado* del modo de producción capitalista, sino su *punto de partida*. Esta *acumulación originaria* desempeña en la economía política aproximadamente el mismo papel que el *pecado original* en la teología. Adán mordió la manzana, y con ello el pecado se posesionó del género humano. Se nos explica su origen contándolo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente, y por otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros *acumularon riqueza* y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. [...] En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia” (Marx, 2011b, pp. 891 y 892). „Diese ganze Bewegung scheint sich also in einem fehlerhaften Kreislauf herumzudrehn, aus dem wir nur hinauskommen, indem wir eine der kapitalistischen Akkumulation vorausgehende „ursprüngliche“ Akkumulation („previous accumulation“ bei Adam Smith) unterstellen, eine Akkumulation, welche nicht das Resultat der kapitalistischen Produktionsweise ist, sondern ihr Ausgangspunkt. Diese ursprüngliche Akkumulation spielt in der politischen Ökonomie ungefähr dieselbe Rolle wie der Sündenfall in der Theologie. Adam biß in den Apfel, und damit kam über das Menschengeschlecht die Sünde. Ihr Ursprung wird erklärt, indem er als Anekdote der Vergangenheit erzählt wird. In einer längst verfloßnen Zeit gab es auf der einen Seite eine fleißige, intelligente und vor allem sparsame Elite und auf der andren faulenzende, ihr alles und mehr verjubelnde Lumpen. [...] In der wirklichen Geschichte spielen bekanntlich Eroberung, Unterjochung, Raubmord, kurz Gewalt die große Rolle.“ (Marx, 1962, pp. 741, 742).

³⁴ Siguiendo con Marx: “La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*” (Marx, 2011b, p. 893).

„Die sog. ursprüngliche Akkumulation ist also nichts als der historische Scheidungsprozeß von Produzent und Produktionsmittel“ (Marx, 1962, p. 742).

³⁵ “*La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica*” (Marx, 2011b, p. 940).

„Die Gewalt ist der Geburtshelfer jeder alten Gesellschaft, die mit einer neuen schwanger geht. Sie selbst ist eine ökonomische Potenz“ (Marx, 1962, p. 779).

³⁶ Sobre Liverpool dice Marx: “Liverpool creció considerablemente gracias a la trata. Ésta constituyó *su método de acumulación originaria*. Y hasta el día de hoy la ‘respetabilidad’ liverpulense es el Píndaro de la trata, la cual -véase la citada obra del doctor Aikin, publicada en 1795- ‘exalta hasta la pasión el espíritu comercial y de empresa, forma famosos navegantes y rinde enormes ganancias’. Liverpool dedicaba a la trata, en 1730, 15 barcos; en 1751, 53; en 1760, 74; en 1770, 96, y en 1792, 132. Al mismo tiempo que introducía la esclavitud infantil en Inglaterra, la industria algodonera daba el impulso para la transformación de la economía esclavista más o menos patriarcal de Estados Unidos en un sistema comercial de explotación.” (Marx, 2011b, p. 949).

„Dies gewährte zugleich einen offiziellen Deckmantel für den britischen Schmuggel. Liverpool wuchs groß auf der Basis des Sklavenhandels. Er bildet seine Methode der ursprünglichen Akkumulation. Und bis heutzutage blieb die Liverpooler „Ehrbarkeit“ Pindar des Sklavenhandels, welcher - vgl. die zitierte Schrift des Dr. Aikin von 1795 - „den kommerziellen Unternehmungsgeist bis zur Leidenschaft steigere, famose Seeleute bilde und enormes Geld einbringe“. Liverpool beschäftigte 1730 im Sklavenhandel 15 Schiffe, 1751: 53, 1760: 74, 1770: 96 und 1792: 132. Während sie die Kindersklaverei in England einführte, gab die Baumwollindustrie zugleich den Anstoß zur Verwandlung der früher mehr oder minder patriarchalischen Sklavenwirtschaft der Vereinigten Staaten in ein kommerzielles Exploitationssystem“ (Marx, 1962, p. 787).

Sobre la economía mexicana es difícil calcular el impacto real de los negocios antijurídicos; sin embargo, resulta casi indudable pensar y calcular que en todo su conjunto (desde trata de personas y órganos, hasta el narcotráfico y la piratería, junto a todas las empresas “legales” que emanan de tales ingresos y lavan el dinero): el crimen es uno de los pilares de la economía nacional. Pensemos que los ingresos nacionales por el petróleo en 2019 ascendieron a un total de 834,026.00 millones de pesos; mientras que, los ingresos por remesas en dicho año llegaron a los 777,555.00 millones de pesos (36,048 millones de dólares); asimismo, es menester considerar que según un estudio publicado por la UNAM en 2018 el narcotráfico (sólo el narcotráfico) genera ingresos brutos cada año por aproximadamente 600,000.00 millones de pesos (algunos otros estudios colocan los ingresos del narcotráfico mexicano en hasta 39 mil millones de dólares al año), por ende y con independencia del cálculo preciso, se comprueba sin lugar a dudas que el crimen en su conjunto ha sido uno de los principales ingresos y pilares de la economía nacional (Flores, 28 de marzo de 2018; Fregoso, 20 de mayo de 2019).

³⁷ La idea de entender la violencia que subyace a los procesos de acumulación/despojo del capital a través de la historia de Sindbad germinó en los días de prisión, ahora, con acceso a más fuentes he visto que el arabista y experto en el tema, R. R. Khawam, advierte el ambicioso y capitalista carácter de Sindbad el Marino en

contraposición con el carácter idealista del empobrecido Sindbad el Terrestre (o Sindbad el Cargador), en los siguientes términos: “Y advertimos que sucede con nuestros dos Sindbad lo que con Don Quijote y Sancho, otros emblemas de una época en la que pasado y porvenir forcejeaban dolorosamente. El Terrestre sólo cree en las virtudes, de lo imposible y de lo inútil. Y sólo combate por lejanas princesas, y si consigue llevarlas a su casa, lo hace sin el menor deseo de beneficiarse (acepta con ligero corazón que su amada deje sus riquezas en el reino de su padre y le siga sin un ochavo en el bolsillo). El Marino, sin embargo, hace sus cuentas y sólo renuncia a su vida aventurera cuando está seguro de poder vivir de su capital. Éste además considera a la mujer como una inversión, mientras nuestro Hasán [Sindbad el Terrestre] le dedica pensamientos de un erotismo ígneo... y da libre curso a voluptuosas fantasías que no son el menor encanto de este libro. Uno se lanza a la aventura por espíritu de éxito; el otro, incurablemente romántico, cuenta las suyas con el estilo de la nostalgia” (Khawam, 2004, pp. 18-19).

³⁸ “Si el dinero, como dice Augier, ‘viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla’, el *capital* lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies” (Marx, K., 2011b, p. 950).

„Wenn das Geld, nach Augier, «mit natürlichen Blutflecken auf einer Backe zur Welt kommt», so das Kapital von Kopf bis Zeh, aus allen Poren, blut- und schmutztriefend“ (Marx, 1962, p. 788).

³⁹ Rastrea Khawam (2002): “Así *Las mil y una noches*, en las que una tradición (bastante reciente, como veremos) quiso incluir a toda costa esas *Aventuras de Sindbad el Marino*, que sin embargo no tenían razón alguna para figurar en ellas. Entre los distintos manuscritos de las *Noches*, el más antiguo, el manuscrito Galland (Biblioteca Nacional, nº 3609, 3610 y 3611) no incluye *Sindbad el Marino*” (p. 10).

⁴⁰ Nos basaremos en la traducción directa del original en árabe realizada por Khawam; arabista y especialista en la materia, a efecto de ir desocultando a ese Sindbad el Marino, Sindbad el Burgués. Inicia el relato: “Se cuenta —pero Dios es más sabio que nosotros sobre las cosas ocultas, está más informado que nosotros sobre los acontecimientos que sucedieron, más instruido de lo que afirma la gente del pueblo—, se cuenta que en tiempos del califa Harun al-Rashid había en Bagdad un hombre al que llamaban Sindbad el mozo de cuerda. Era muy pobre, indigente incluso, y llevaba cotidianamente fardos a cambio de un salario. Cierta día, a la hora del calor más intenso, cuando debía transportar una pesada carga hasta un lugar especialmente alejado, la desesperación se apoderó de él y muy pronto la inquietud y la angustia comenzaron a atormentarle. Puesto que el calor se hacía cada vez más abrumador, tanto que se creía en un auténtico horno y el sudor chorreaba por su cuerpo [...]. Anduvo un poco más y llegó a un lugar donde el suelo había sido barrido y rociado con agua de rosas, se oía el aroma de la madera de aloe quemada en el fuego, mezclado con el ámbar gris. Junto a una puerta, había un ancho banco de piedra. El mozo de cuerda dejó allí su fardo, se sentó luego para descansar, recuperar el aliento y retomar ciertas fuerzas. [...] Dio unos pasos y descubrió, en el interior de los muros del recinto, un gran jardín decorado como sólo podían estarlo los de los reyes y los sultanes. [...] Por fin, levantando los ojos al cielo, dijo: —¡Gloria a Ti, oh Señor! Te he tomado como botín, oh Creador de todas las cosas, a Ti por quien todo sucede. ¡Oh Dios, Dios nuestro, imploro Tu ayuda contra la intensidad de mi fatiga y de mi pena! Te pido perdón por mis faltas y me arrepiento de mis vicios. Señor mío, no pongo objeción alguna al modo como tratas a Tus criaturas. Nadie debe hacerte preguntas sobre Tu conducta. [...] Enriqueces a un hombre aunque se halle en estado de libertinaje, empobreces a otro aunque viva en Tu obediencia. El poseedor de esta mansión se llama Sindbad y también yo me llamo Sindbad. Me hallo en esa miseria y fatiga extremada que Tú conoces, soportando la desgracia y la pena todos los días de mi vida, sin ni siquiera poder saciarme con un pan de cebada. Y este rebelde, sin sentir dificultades ni fatiga, saborea el bienestar todos los días de su vida, se abandona a transportes de júbilo, se distrae, pasa el tiempo en ociosidad y delicias, ciñe cualquier cuerpo de talle armonioso y fresco que se le ofrece” (Anónimo, 2002, pp. 37, 38 y 39).

⁴¹ “Cuando éste sintió su corazón en paz y su cuerpo en reposo, Sindbad el Marino le preguntó: —¿Cómo te llamas, hermano mío? ¿De qué país eres? ¿Y cuál es tu oficio. —Oh, dueño mío —respondió el mozo de cuerda— mi nombre es Sindbad el mozo de cuerda, pues mi oficio consiste en transportar fardos, gracias a lo que consigo ganar mi alimento cotidiano. [...] El dueño de la casa le sonrió y dijo: —Sé bienvenido a mi casa, oh mozo de cuerda. Tu presencia nos honra. Sentimos un gran placer al hablar contigo. Mi nombre es como el tuyo. Soy Sindbad el Marino y tú eres Sindbad el mozo de cuerda. Te has convertido, ahora, como en mi hermano. Pero te he llamado para que me hagas escuchar de nuevo los versos que has recitado hace un rato [las estrofas con que se lamentaba el Cargador sobre la desigualdad social], en la puerta de mi casa. Estaba yo junto a la ventana, los he oído y me han gustado. [...] El mozo de cuerda volvió a recitar los mismos versos. Sindbad el Marino los escuchó atentamente y, una vez más, le complacieron. Le dio las gracias y le expresó por fin su gratitud, felicitándole por haber aceptado tan pronto su invitación. Luego añadió: —Sabe, oh mozo de cuerda, que son los mercaderes y los hombres importantes de la ciudad los que me llamaron «Sindbad el Marino». Has creído que ese reposo, esa vida paradisíaca, los había yo obtenido sin haber soportado la menor fatiga, sin haberme enfrentado con dificultades, sin haber sido abrumado por grandes desgracias. Lo juro por Dios, mi pena fue la más intensa entre todas las que soportan los hombres, mi tormento fue más vivo que todos los que han puesto a prueba a mis semejantes” (Anónimo, 2002, pp. 43-44).

⁴² He tratado previamente el tema en un ensayo que escribí en prisión y titulé: “Economía teológica”; sin embargo, el proyecto de estudiar con mayor profundidad el mito de Sindbad el Marino como metáfora del proceso de acumulación capitalista sigue en el tintero, sirva esta nueva aproximación para delinear otros puntos de este proyecto.

⁴³ “Tomaba yo mi botín de todos los placeres que se me ofrecían, aprovechaba todas las ocasiones de degustar la felicidad. Pero he aquí que mis pensamientos depositaron de nuevo en mi corazón el deseo de viajar. ¡Había olvidado mis pasadas desventuras! Reuní pues una buena suma de dinero, até mis fardos y me transporté una vez más de Bagdad a Basora. Allí, embarqué en un sólido bajel donde iban mercaderes y viajeros, y no tardamos en ponernos en camino, navegando tanto de día como de noche, yendo de isla en isla y recorriendo los mares. Las ocasiones de comprar y vender, de encargarnos de mercancía y asegurar su entrega en buen puerto no faltaban” (Anónimo, 2002, p. 101).

⁴⁴ “Nos hicieron sentar y nos ofrecieron, para comer, cierta hierba que desconocíamos por completo. Atenazados por el hambre, mis compañeros comieron hasta haberse saciado. Por lo que a mí respecta no sentí deseo alguno de probarla. Una repulsión instintiva me lo impedía. Fingí pues consumirla, aunque sin tocarla de verdad, y no tardé en advertir que mis compañeros, que habían cometido la imprudencia de absorberla, se abandonaban a un comportamiento extraño [...]. Una hora más tarde nos sirvieron un plato de arroz sazonado con manteca de coco. Mis camaradas se lanzaron sobre él con una voracidad que me era desconocida. [...] No cesaban entonces de aumentar sus raciones de pitanza, hasta hacerlos tan grandes y gordos como fuera posible y, después, los mataban uno tras otro antes de asarlos al fuego para dárselos como comida al rey” (Anónimo, 2002, pp. 103-104).

⁴⁵ “Mi espíritu nada había perdido de su lucidez, pero el espanto y el hambre que me devoraban me habían adelgazado terriblemente: tenía yo la tez lívida y el cuerpo débil y mi piel estaba muy reseca. Cuando los naturales del lugar me vieron en ese estado, creyeron que sufría alguna enfermedad y se desinteresaron de mí, sin preocuparse ya por mi suerte, como si no hubiera existido, sencillamente” (Anónimo, 2002, p. 104).

⁴⁶ “¿Puedes explicarme qué aspecto tiene una silla? —preguntó el rey—. Pues es un objeto que nunca hemos utilizado aún, que nunca hemos visto. —¿Tendrías algún inconveniente, oh mi señor, en que te fabricara una? Podrías probarla cuando tengas ganas de montar a caballo, y verás así si es cómodo emplearla. El rey ordenó que pusieran a mi disposición todo lo que me placiera pedir” (Anónimo, 2002, p. 107).

⁴⁷ “Todos los personajes importantes de la corte, chambelanes y funcionarios, se apresuraron a seguir su ejemplo y, tras ellos, toda la gente de renombre que había en la ciudad. Hice así fabricar para ellos muchas sillas, y el precio al que quisieron pagármelas no tardó en constituir una suma que me costaría evaluar” (Anónimo, 2002, pp. 103-104).

⁴⁸ “—Sabe que hoy darán sepultura a mi esposa y me enterrarán con ella en la misma tumba. Así lo quiere la costumbre en este país que es el nuestro. Cuando la mujer muere, entierran con ella al marido vivo, para que el uno no pueda gozar de la existencia tras la muerte del otro” (Anónimo, 2002, p. 111).

⁴⁹ “Ninguno de ellos quería mirarme. Era como si no oyesen mis palabras. Sin embargo seguí implorando de ese modo hasta que terminó la ceremonia de despedida. Me tendieron entonces, por la fuerza, en las parihuelas, colocaron junto a mí la jarra y los siete panes redondos, luego me hicieron bajar hasta el fondo del pozo. Desde arriba, alguien gritó: —¡Desata pues el cable! Me negué. Dejaron, por lo tanto, caer el cable hasta el fondo, volvieron a cerrar el orificio del pozo por medio de la gran piedra y siguieron su camino. Me encontré así en el fondo de ese pozo, abandonado por ellos” (Anónimo, 2002, p. 114).

⁵⁰ “Pasaba el tiempo y mi provisión de alimento disminuía. Había acabado comiendo sólo una vez cada dos días y, muy pronto, con menos frecuencia aún. Cada vez que consentía en beber, no me concedía más que un trago, por temor a ver cómo el precioso líquido acababa faltándome. Ése era el horror de mi estado cuando, cierto día en que me hallaba sentado, meditando sobre mi suerte y preguntándome qué podría hacer cuando mis provisiones de agua y pan hubieran llegado a agotarse, oí que movían sobre mi cabeza la roca que cerraba la boca del pozo. [...] Poco después, hicieron bajar el cuerpo de un difunto y, luego, no tardó en seguirlo su mujer, llorando y lamentando su suerte. Había tenido tiempo de ver que llevaba consigo buena provisión de pan y de agua. Cuando estuvo abajo pude observarla asegurándome de que ella no me había descubierto. Era una mujer del mejor aspecto, cuyas formas eran una promesa de sabor. Pero la gente de arriba cerraba ya la boca del pozo colocando de nuevo la roca antes de seguir su camino. Me incorporé sin ruido: mi mano había agarrado un fuerte fémur; me acerqué a la mujer. Le di un golpe, con todas mis fuerzas, en pleno cráneo. Lanzó un gran grito y cayó al suelo, desvanecida. La golpeé por segunda y tercera vez. Estaba muerta. Pude advertir que llevaba unas ropas suntuosas y gran cantidad de joyas, especialmente brazaletes y collares de perlas y metal precioso. Regresé al rincón que me había arreglado para dormir, llevándome las provisiones que acababan de concederme. Procuré sin embargo usarlas con moderación, temiéndome que acabaran faltándome, lo que me condenaría a morir, también, de hambre y sed” (Anónimo, 2002, p. 116).

⁵¹ “Viví en aquel lugar durante cierto tiempo, arreglándomelas para matar rápidamente a todos los que eran bajados vivos y procurándome así comida y bebida bastantes para cubrir mis necesidades vitales” (Anónimo, 2002, pp. 116-117).

⁵² “Ahora tenía que volver, por última vez, a la gruta para hacer una buena provisión de paños valiosos, objetos de valor, joyas, perlas, oro y plata y mil suertes de piedras preciosas, cosas todas ellas con las que solían adornar a las mujeres a las que encerraban en aquel lugar para dejarlas morir. Obtuve un lote indescriptible, y en tanta cantidad que nadie hubiese podido enumerar su detalle ni cifrar su valor. Envolví cuidadosamente las joyas, el oro y las piedras en los más hermosos paños que pude encontrar e hice unos fardos que até fuertemente con pedazos de aquel cable que habían utilizado antaño para bajar a los muertos. Terminado aquel trabajo, me instalé cómodamente en la orilla, a la espera de que pasara un navío. Las provisiones que había recogido me permitían subsistir algún tiempo aún. En cuanto amenazaban con faltar, procuraba organizar alguna expedición a la gruta donde me bastaba con esperar a que enterraran a un vivo —hombre o mujer, no me importaba— para matarlo y arrebatarse el pan y el agua que le habían confiado” (Anónimo, 2002, pp. 118-119).

⁵³ “—Sabe que soy mercader —le expliqué—. Viajaba a bordo de un soberbio bajel que, sin embargo, naufragó. Todo lo que estaba a bordo terminó en las aguas. Apneas si tuve tiempo de atar a un madero algunas cosas, apresuradamente envueltas en esos paños y esos vestidos que ves ahí. La suerte me favoreció y pude ponerme en pie en la playa que se abre bajo esta montaña. Y he esperado, allí, a que alguien pasara ante la costa y quisiera admitirme a bordo. Había omitido hablar de las aventuras y tormentos que habían sido míos en la ciudad vecina, por temor a dar con algunos viajeros que fueran originarios de allí” (Anónimo, 2002, p. 120).

⁵⁴ Actualmente el derecho civil mexicano consagra el principio de que la propiedad se presume sobre el poseedor. En un ejemplo sencillo, si yo tengo en mis manos un celular pero alguien llega y me lo quita, esa persona no puede argumentar que no sabía si yo era o no el propietario de ese artificio, pues la propiedad se debe presumir (salvo prueba en contrario) sobre el poseedor.

⁵⁵ “Encontré de nuevo mi calle, mi casa; estaba yo en posesión de efectivo y de gran cantidad de piedras preciosas y oro, todo ello de un valor incalculable. Intensifiqué mis alabanzas y mi agradecimiento dirigidos a Dios y entregué a los pobres y a los infelices la limosna legal, lo que suponía una suma importante. Reuní por fin a los miembros de mi familia y a mis amigos, saludándoles de todo corazón, mientras ellos se alegraban mucho de verme en buena salud y no dejaban de felicitarme. [...] Compré servidores, siervas, suntuosas ropas, jarros de metal precioso. Me entregué de nuevo a la buena carne y a las bebidas delicadas, me sentía feliz y me abandonaba, constantemente, a grandes transportes de júbilo. [...] Así terminó, tras muchos tormentos, mi cuarto viaje” (Anónimo, 2002, p. 122).

⁵⁶ Dice Sinbad el Marino: “Recordé entonces las palabras de Salomón, hijo de David —¡que para ambos llegue la salvación!— tal como están consignadas en una de las fórmulas de su Sabiduría: «Tres cosas valen más que otras tres: más vale el día de la muerte que el día del nacimiento; más vale un perro vivo que un león muerto; más vale la tumba que la pobreza»” (Anónimo, 2002, p. 47).

2. Crítica del Estado de Excepción Normalizado

⁵⁷ “Pues, en efecto, el acuerdo que vincula a la universidad con el Estado, que no se lleva mal con la barbarie establecida, no demuestra ninguna perversión, sino la garantía y el ejemplo de la libertad de una ciencia de la que, sin embargo, se espera con ciega confianza que eleve a los jóvenes hasta una individualidad social y les eduque para prestar un servicio al Estado. Como no se trata aquí de promocionar ninguna tolerancia de las ideas y teorías más libres, la vida, que sí contiene ideas libres, no menos que ideas radicales, queda excluida de la universidad: este abismo increíble es ingenuamente negado mediante la vinculación entre la universidad y el Estado. [...] y allí donde la idea de vida estudiantil se reduce a despachos y escalafones no puede haber ninguna ciencia en absoluto. La labor de la universidad ya no puede consistir en entregarse al conocimiento, pues teme —y no le falta razón— que la desvíe de la seguridad burguesa” (Benjamin, 1993, pp. 120 y 128).

„Denn nicht die übereinkunft der Hochschule mit dem Staate, die sich mit ehrlicher Barbarei nicht schlecht verstünde, zeugt von Verderbnis, sondern die Gewährleistung und Lehre von der Freiheit einer Wissenschaft, von der doch mit brutaler Selbstverständlichkeit erwartet wird, daß sie ihre Jünger zu sozialer Individualität und Staatsdienst führe. Keine Duldung freier Anschauungen und Lehren fördert, solange das Leben, das diese - nicht minder als die strengsten - mit sich führen, nicht gewährt ist und diese ungeheure Kluft naiv durch die Verbindung der Hochschule mit dem Staate geleugnet wird. [...] wo die beherrschende Idee des Studenten lebens Amt und Beruf ist, kann sie nicht Wissenschaft sein. Sie kann nicht mehr in der Widmung an eine Erkenntnis

bestehen, von der zu fürchten ist, daß sie vom Wege der bürgerlichen Sicherheit abführt“ (Benjamin, 1991a, pp. 76–77 y 81-82).

⁵⁸ Nos dice la Tesis X: “Los temas de meditación que la regla conventual proponía a los hermanos novicios tenían la tarea de alejarlos del mundo y sus afanes. La reflexión que desarrollamos aquí procede de una determinación parecida. En un momento en que los políticos, en quienes los adversarios del fascismo habían puesto su esperanza, yacen por tierra y refuerzan su derrota con la traición a su propia causa, esta reflexión se propone desatar al que vive en el mundo de la política de las redes en que ellos lo han envuelto” (Benjamin, 2005a, p. 23).

„Die Gegenstände, die die Klosterregel den Brüdern zur Meditation anwies, hatten die Aufgabe, sie der Welt und ihrem Treiben abhold zu machen. Der Gedankengang, den wir hier verfolgen, ist aus einer ähnlichen Bestimmung hervorgegangen. Er beabsichtigt in einem Augenblick, da die Politiker, auf die die Gegner des Faschismus gehofft hatten, am Boden liegen und ihre Niederlage mit dem Verrat an der eigenen Sache bekräftigen, das politische Weltkind aus den Netzen zu lösen, mit denen sie es umgarnt hatten“ (Benjamin, 1991g, p. 698).

⁵⁹ “En seguida me di cuenta de que valía la pena ir a contracorriente. Nunca me había dado tanto una primera hora como aquella que pasé entre dársenas y astilleros, almacenes, acantonamientos de la pobreza, asilos desparramados de la miseria. Las afueras son el estado de excepción de la ciudad, el terreno en el que ininterrumpidamente se desencadena la batalla que decide entre la ciudad y el campo” (Benjamin, 2010a, p. 11). Recordemos también las palabras de Marx que citamos en el primer capítulo: “La base de toda división del trabajo desarrollada, mediada por el intercambio de mercancía, es la *separación entre la ciudad y el campo*. Puede decirse que toda la historia económica de la sociedad se resume en el movimiento de esta antítesis” (Marx, K., 2011a, p. 429).

„Die Grundlage aller entwickelten und durch Warenaustausch vermittelten Teilung der Arbeit ist die Scheidung von Stadt und Land.⁵¹ Man kann sagen, daß die ganze ökonomische Geschichte der Gesellschaft sich in der Bewegung dieses Gegensatzes resümiert“ (Marx, 1962, p. 373).

⁶⁰ Nuestra investigación nos ha permitido entender que buscamos el conocimiento no sólo a través de la tradición de los oprimidos, sino sobre todo a través de la lucha de los oprimidos (donde se inserta nuestra propia y modesta lucha) como método o camino epistemológico que nos condena al desengaño, escribe Benjamin en *El libro de los Pasajes*: “La barricada surge de nuevo con la Comuna. Es mejor y más sólida que nunca. Se extiende por los grandes bulevares, alcanzando a menudo la altura de un primer piso, y tras ella se cavan trincheras. Igual que *el Manifiesto comunista* acaba con la época de los conspiradores profesionales, la Comuna acaba con la fantasmagoría que domina los primeros tiempos del proletariado. Con ella se esfuma la apariencia de que la tarea de la revolución proletaria consiste en completar, codo con codo con la burguesía, el trabajo de 1789” (Benjamin, 2005b, p. 48). En otras palabras, la lucha de los oprimidos como epistemología nos devela la división de clases como lucha o guerra, exorcizando los espectros de la ingenua colaboración entre opresores y oprimidos.

„Die Barrikade erhebt sich in der Kommune von neuem auf. Sie ist stärker und besser gesichert denn je. Sie zieht sich über die großen Boulevards, reicht oft bis in die Höhe des ersten Stocks und deckt hinter ihr befindliche Schützengräben. Wie das kommunistische Manifest die Epoche der Berufsverschwörer beendet, so macht die Kommune mit der Phantasmagorie ein Ende, die die Frühzeit des Proletariats beherrscht. Durch sie wird der Schein zerstreut, daß es Aufgabe der proletarischen Revolution sei, Hand in Hand mit der Bourgeoisie das Werk von 1789 zu vollenden“ (Benjamin, 1991b, p. 58).

⁶¹ Siguiendo con Benjamin: “De esta época provienen los pasajes y los interiores, los pabellones de las exposiciones y los panoramas. Son posos de un mundo onírico. El aprovechamiento de los elementos oníricos en el despertar es el ejemplo clásico del pensamiento dialéctico. De ahí que el pensamiento dialéctico sea el órgano del despertar histórico. Cada época no sólo sueña la siguiente, sino que se encamina soñando hacia el despertar. Lleva su final consigo y lo despliega -como ya supo ver Hegel- con astucia. Con la conmoción de la economía de mercado empezamos a reconocer los monumentos de la burguesía como ruinas, antes incluso de que se hayan derrumbado. [...] ‘Estos pasajes, una nueva invención del lujo industrial, son galerías cubiertas de cristal y revestidas de mármol que atraviesan edificios enteros, cuyos propietarios se han unido para tales especulaciones’. [...] Si acaso este libro explica algo realmente científico, es la agonía de los pasajes parisinos, el proceso de descomposición de una arquitectura. De sus venenos está repleta la atmósfera de este libro, y de esa atmósfera es de lo que mueren los personajes” (Benjamin, 2005b, p. 49, 69 y 222).

„Dieser Epoche entstammen die Passagen und Interieurs, die Ausstellungshallen und Panoramen. Sie sind Rückstände einer Traumwelt. Die Verwertung der Traumelemente beim Erwachen ist der Schulfall des dialektischen Denkens. Daher ist das dialektische Denken das Organ des geschichtlichen Aufwachens. Jede Epoche träumt ja nicht nur die nächste sondern träumend drängt sie auf das Erwachen hin. Sie trägt ihr Ende in sich und entfaltet es -wie schon Hegel erkannt hat- mit List. Mit der Erschütterung der Warenwirtschaft beginnen wir, die Monumente der Bourgeoisie als Ruinen zu erkennen noch ehe sie zerfallen sind. [...] »Ces passages, récente invention du luxe industriel, sont des couloirs au plafond vitré, aux entablements de marbre, qui courent à travers des blocs entiers d'immeubles dont les propriétaires se sont solidarisés pour ce genre de speculation.«

[...] Wenn dieses Buch denn wirklich wissenschaftlich etwas entwickelt, so ist es das Sterben der pariser Passagen, der Verwesungsprozeß einer Architektur. Von seinen Giften ist die Atmosphäre dieses Buches schwanger, und an ihr gehen seine Menschen zu grunde“ (Benjamin, 1991b, pp. 59, 62 y 270).

⁶² “Quisiera destacar en estas *Tesis* un aspecto que puede ser, en cierto sentido, su aspecto central; se trata de un esfuerzo discursivo sumamente peculiar que pretende conectar dos tendencias contrapuestas, inherentes, la una, a la cultura judía y, la otra, a la cultura occidental: la tendencia al *mesianismo*, por un lado, y la tendencia al *utopismo*, por otro. Tal vez lo más característico y lo más fascinante del discurso de Benjamin en esta obra sea justamente este intento” (Echeverría, 1998, p. 129).

⁶³ „Die Debatten über ‚Juden und Deutsche‘ oder ‚Juden in der deutschen Kultur‘ werden weitergeführt, während die Bedrohung durch die erstarkende völkisch-antisemitische Bewegung wächst. In diesem Klima finden sich in der allgemeinen Kulturkritik und Literaturkritik besonders eindrucksvolle Vertreter wie Ernst Bloch (1885-1977) und Walter Benjamin (1892-1940), deren Denken stark auf jüdisch-messianischen Modellen beruht“ (Horch, 2007, p. 297).

⁶⁴ “Benjamin pertenece junto con su amigo Gershom Scholem a esa constelación de pensadores judíos de inclinación mesiánica que serán atraídos, al comienzo del siglo XX, por la utopía libertaria: Martin Buber, Gustav Landauer, Ernst Toller, Hans Kohn y muchos otros. Su pensar se nutre de las afinidades electivas existentes entre el mesianismo judío y el anarquismo [...] Y al igual que varios de estos intelectuales judíos de tendencia libertaria —George Lukacs, Ernst Bloch, Erich Fromm, Leo Löwenthal, Manes Sperber— Benjamin descubrirá el marxismo después de la primera guerra mundial. No obstante, a diferencia de ellos, no borrará su inclinación anarquista inicial, sino que intentará, de manera explícita hasta finales de los años 1920 y de forma más implícita después, articularla, combinarla y aun fusionarla con el comunismo marxista. Este proceder es una de las características más singulares de su pensamiento” (Löwy, 2014, p. 45).

⁶⁵ Usamos de manera ligera el término “izquierda” para encontrar aquí un rápido referente; sin embargo, el tema requiere múltiples matices y una discusión más profunda.

⁶⁶ A través de la boca de uno de sus personajes, el maestro José Revueltas, nos deja la siguiente aguda reflexión: “Entonces los cráneos dirigentes (Ismael pensaba en los «cráneos dirigentes» del movimiento comunista no sólo de México, sino de la mayor parte de los países del mundo) confunden —¡desde luego que de modo consciente!— *lo que existe con lo verdadero, la realidad objetiva con la realidad racional* y derivan de esta confusión todo un sistema acabado, completo, de silogismos dogmáticos que constituye la Teología Roja en que se sustentan y a la que apelan cada vez que necesitan lanzar un anatema. Aun dormido, Ismael podía dar una lista inacabable de tales silogismos. «La clase obrera es la clase más revolucionaria; el partido comunista es el partido de la clase obrera; ergo, es el partido más revolucionario». «El proletariado es la vanguardia de las demás clases oprimidas; el proletariado triunfante de la Unión Soviética es la vanguardia del proletariado mundial; ergo, la URSS es la vanguardia de la revolución en todos los países de la tierra». «Stalin fue el mejor discípulo de Lenin; Lenin fue el más grande continuador del marxismo; ergo, Stalin es el más grande continuador del marxismo». «La IV Internacional no es sino una variante del fascismo; Trotsky es el jefe de la IV Internacional; ergo, Trotsky no es sino una variante de Hitler y Mussolini», etcétera. Ahora bien; estos silogismos existen como realidad objetiva: la circunstancia de que se les haya hecho funcionar en la práctica, los ha convertido en una realidad objetiva. Entonces dicha realidad objetiva se proyecta sobre el pensamiento del partido, de tal modo, que cuando dicho pensamiento regresa nuevamente a la práctica, a base de esos silogismos generalizados, la comprobación que se realiza no se reduce a otra cosa que a ser la comprobación de la mentira con la mentira, de la falsedad con la falsedad, del error con el error: pensamiento y práctica que se identifican como hermanos gemelos en la metafísica y el dogma. La conclusión que de aquí se deriva, si introducimos en el examen del problema los conceptos de una ética humanista, los conceptos que se desprenden de un desarrollo ético del marxismo —Ismael siempre lo había pensado así—, no puede ser sino la conclusión más sobrecogedora y terrible, sobre todo si se piensa en los partidos que llegan al poder” (Revueltas, 2015, pp. 219-220). Es importante destacar que el término de “teología” que utiliza José Revueltas en esta novela titulada como *Los errores*, tiene un sentido distinto al que utilizará Walter Benjamin en sus Tesis, tal como se verá más adelante.

⁶⁷ „Rath als Räthsel. — ‚Soll das Band nicht reissen, — musst du erst drauf beissen“ (Nietzsche, 1999, p. 97).

⁶⁸ Es sumamente famoso el final del *Manifiesto Comunista* que reza: “Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Las clases dominantes pueden temblar ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar. ¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAÍSES, UNÍOS!” (Marx, 1980, p. 140).

”Die Kommunisten verschmähen es, ihre Ansichten und Absichten zu verheimlichen. Sie erklären es offen, daß ihre Zwecke nur erreicht werden können durch den gewaltsamen Umsturz aller bisherigen Gesellschaftsordnung. Mögen die herrschenden Klassen vor einer kommunistischen Revolution zittern. Die Proletarier haben nichts in

ihr zu verlieren als ihre Ketten. Sie haben eine Welt zu gewinnen. Proletarier aller Länder, vereinigt euch!“ (Marx y Engels, 1977, p. 493).

Como ejemplo de esa intelectualidad dócil que afirma un rescate del marxismo, podríamos señalar como un hiperbólico ejemplo decadente a Timo Daum y su libro *Das Kapital sind wir. Zur Kritik der digitalen Ökonomie (El capital somos nosotros. Para una crítica de la economía digital)*, dicho autor se afirma formado en una tradición marxista y si bien el título de su texto; y el hecho de que analice o pretenda analizar el capital en la economía digital, resultan sugerentes, una vez que nos adentramos a sus páginas se percibe una falta terrible de radicalidad, un pensamiento que nunca va a la raíz de las cosas y un pensador lleno de lugares superficiales y comunes (Daum, 2018).

⁶⁹ “Aquel espíritu tolstoiano que logró superar el abismo entre la existencia burguesa y la existencia proletaria; el concepto de que servir a los pobres es una tarea humanitaria y no una ocupación de estudiantes fuera de horario, estudiantes que, sin embargo, exigen aquí el ‘todo o nada’; aquel espíritu que creció en las ideas de los anarquistas más profundos y en las comunidades monacales cristianas; este espíritu verdaderamente honrado de trabajo social que, sin embargo, no necesita de ningún experimento infantil de penetración en la psicología del trabajador o del pueblo; este espíritu, digo, no se ha desarrollado en las comunidades estudiantiles. El intento de dirigir la voluntad de una comunidad académica hacia una comunidad de trabajo social se echa a perder por culpa de la abstracción y falta de contenido. La voluntad total no encuentra expresión porque no puede dirigirse a la totalidad dentro de esta comunidad” (Benjamin, 1993, p. 124).

„Jener Tolstoische Geist, der die ungeheure Kluft zwischen dem Bürger- und Proletariendasein aufriß, der Begriff, daß den Armen dienen eine Menschheitsaufgabe, nicht Sache des Studenten im Nebenamt sei, der hier, gerade hier alles oder nichts forderte, jener Geist, der in den Ideen der tiefsten Anarchisten und in christlichen Klostergemeinschaften erwuchs, dieser wahrlich ernste Geist einer sozialen Arbeit, der aber der kindlichen Versuche der Einfühlung in Arbeiter und Volkspsyche nicht bedurfte, ist in studentischen Gemeinschaften nicht erwachsen. An der Abstraktheit und Beziehungslosigkeit des Objektes scheiterte der Versuch, den Willen einer akademischen Gemeinschaft zu einer sozialen Arbeitsgemeinschaft zu organisieren. Die Totalität des Wollenden fand keinen Ausdruck, weil sein Wille in dieser Gemeinschaft nicht auf die Totalität gerichtet sein konnte“ (Benjamin, 1991a, p. 79).

⁷⁰ “Marx dice que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero tal vez se trata de algo por completo diferente. Tal vez las revoluciones son el manotazo hacia el freno de emergencia que da el género humano que viaja en ese tren” (Benjamin, 2005a, p. 37).

„Marx sagt, die Revolutionen sind die Lokomotive der Weltgeschichte. Aber vielleicht ist dem gänzlich anders. Vielleicht sind die Revolutionen der Griff des in diesem Zuge reisenden Menschengeschlechts nach der Notbremse“ (Benjamin, 1991h, p. 1232).

⁷¹ Dicta la Tesis XII: “El sujeto del conocimiento histórico es la clase oprimida misma, cuando combate. En Marx aparece como la última clase esclavizada, como la clase vengadora, que lleva a su fin la obra de la liberación en nombre de tantas generaciones de vencidos. Esta conciencia, que por corto tiempo volvió a tener vigencia con el movimiento «Spartacus», ha sido siempre desagradable para la socialdemocracia. En el curso de treinta años ha logrado borrar casi por completo el nombre de un Blanqui, cuyo timbre metálico hizo temblar al siglo pasado. Se ha contentado con asignar a la clase trabajadora el papel de redentora de las generaciones futuras, cortando así el nervio de su mejor fuerza. En esta escuela, la clase desaprendió lo mismo el odio que la voluntad de sacrificio. Pues ambos se nutren de la imagen de los antepasados esclavizados y no del ideal de los descendientes liberados” (Benjamin, 2005a, pp. 25 y 26).

„Das Subjekt historischer Erkenntnis ist die kämpfende, unterdrückte Klasse selbst. Bei Marx tritt sie als die letzte geknechtete, als die rächende Klasse auf, die das Werk der Befreiung im Namen von Generationen Geschlagener zu Ende führt. Dieses Bewußtsein, das für kurze Zeit im ›Spartacus‹ noch einmal zur Geltung gekommen ist, war der Sozialdemokratie von jeher anstößig. Im Lauf von drei Jahrzehnten gelang es ihr, den Namen eines Blanqui fast auszulöschen, dessen Erzklänge das vorige Jahrhundert erschüttert hat. Sie gefiel sich darin, der Arbeiterklasse die Rolle einer Erlöserin künftiger Generationen zuzuspielen. Sie durchschnitt ihr damit die Sehne der besten Kraft. Die Klasse verlernte in dieser Schule gleich sehr den Haß wie den Opferwillen. Denn beide nähren sich an dem Bild der geknechteten Vorfahren, nicht am Ideal der befreiten Enkel“ (Benjamin, 1991g, p. 700).

⁷² Hablamos del texto inconcluso que fue titulado: „Das Recht zur Gewaltanwendung. Blätter für religiösen Sozialismus“ o “El derecho a la violencia. Hojas para un socialismo religioso” (Benjamin, 1991c).

⁷³ Como se ha dicho antes, al parecer este texto de Benjamin resulta inédito en español (quizás entre los tomos de su obra completa que se están publicando en español por la editorial Abada ya existe una versión del mismo, o estará por existir en un futuro), por lo cual me atrevo a realizar la traducción de los fragmentos en cita, no por considerarme un traductor autorizado de la obra benjaminiana sino por cortesía con el lector.

“Posibilidades críticas:

a) Negar tanto al Estado como al individuo el derecho al uso de la violencia;

- b) Reconocer el incondicional derecho al uso de la violencia tanto para el Estado como para el individuo;
- c) Reconocer al Estado el derecho al uso de la violencia; y,
- d) Reconocer al individuo el derecho al uso de la violencia” (traducción mía).

”Kritische Möglichkeiten

A) Das Recht zur Gewaltanwendung für den Staat und für den einzelnen leugnen

B) Das Recht zur Gewaltanwendung für den Staat und für den einzelnen unbedingt anerkennen

C) Das Recht zur Gewaltanwendung für den Staat anerkennen

D) Das Recht zur Gewaltanwendung nur für den einzelnen anerkennen“ (Benjamin, 1991c, p. 103).

⁷⁴ “d) Reconocer al individuo el derecho al uso de la violencia. [...] Sobre el punto de vista “d)”, cuya imposibilidad objetiva se da por sentada al ponente con tanta obviedad que ni siquiera le permite ver con claridad su posibilidad lógica como un peculiar punto de vista, sino que la nombra como una aplicación unilateral e inconsistente del anarquismo ético, debe llegar a ser representado (defendido); por un lado (en antítesis al punto de vista “a”), como la inexistencia de una contradicción fundamental entre la violencia y la moral; y por otro lado (en antítesis al punto de vista “c”), como la contradicción fundamental entre la moral y el Estado (es decir la ley). La exposición de este punto de vista es una de las tareas de mi filosofía moral, en relación a la cual puede utilizarse muy bien el término anarquismo para una teoría que no niega como tal el derecho moral a la violencia, sino solamente lo rechaza para toda institución humana, comunidad o individualidad que se conceda a sí misma el monopolio de la violencia, en lugar de adorarla como un don del poder divino, adorarla como la perfección del poder en los casos individuales” (traducción mía).

„D) Das Recht zur Gewaltanwendung nur für den einzelnen anerkennen. [...] Zu D) Diese Anschauung, deren sachliche Unmöglichkeit dem Referenten so sehr ausgemacht scheint, daß er sich nicht einmal ihre logische Möglichkeit als eines eigentümlichen Standpunktes klar macht, sondern sie eine inkonsequent einseitige Anwendung des ethischen Anarchismus nennt, muß vertreten werden wo einerseits zwar (im Gegensatz zu A) kein prinzipieller Widerspruch zwischen Gewalt und Sittlichkeit, andererseits aber (im Gegensatz zu C) ein prinzipieller Widerspruch zwischen Sittlichkeit und Staat (bezw. Recht) erblickt wird. Die Darlegung dieses Standpunktes gehört zu den Aufgaben meiner Moralphilosophie, in deren Zusammenhang der Terminus Anarchismus sehr wohl für eine Theorie gebraucht werden darf, welche das sittliche Recht nicht der Gewalt als solcher, sondern allein jeder menschlichen Institution, Gemeinschaft oder Individualität abspricht, welche sich ein Monopol auf sie zuspricht oder das Recht auf sie auch nur prinzipiell und allgemein in irgend einer Perspektive sich selbst einräumt, anstatt sie als eine Gabe der göttlichen Macht, als Machtvollkommenheit im einzelnen Falle zu verehren“ (Benjamin, 1991c, pp.105, 106-107).

⁷⁵ Ver la nota al pie 13 por ejemplo.

⁷⁶ “Desde los escritos de Bakunin, no ha habido en Europa un concepto radical de libertad. Los surrealistas sí lo tienen” (Benjamin, 1971, p. 313).

„Seit Bakunin hat es in Europa keinen radikalen Begriff von Freiheit mehr gegeben. Die Surrealisten haben ihn“ (Benjamin, 1991d, p. 306).

⁷⁷ “Así, en Nadja, hay un pasaje importante sobre las «magníficas jornadas de pillaje en París hechas en homenaje a Sacco y Vanzetti», y Breton aún añade a esto la aseveración de que, durante esos días, el boulevard Bonne Nouvelle cumplió la estratégica promesa de revuelta que llevaba en su nombre” (Benjamin, 1971, p. 303).

„So findet sich in der »Nadja« eine ausgezeichnete Stelle über die »hinreißen den Pariser Plünderungstage im Zeichen Saccos und Vanzettis«, und Breton schließt daran die Versicherung, der Boulevard Bonne-Nouvelle habe an diesen Tagen das strategische Versprechen der Revolte eingelöst, das sein Name schon immer gegeben habe“ (Benjamin, 1991d, pp. 297-298).

⁷⁸ Al respecto debe consultarse el inconcluso texto de Benjamin: “El Capitalismo como Religión”, en el cual destaca la influencia de Gustav Landauer e incluso de Sorel, para muestra estas notas del propio Benjamin, que aparecen en dicho escrito y que muestran los temas que quedaron en el tintero: “Capitalismo y derecho. Carácter pagano del derecho - Sorel: *Réflexions sur la violence*, p. 262 [...] Landauer: *Aufruf zum Sozialismus*, p. 144” (Benjamin, 2014, p. 12).

„Kapitalismus und Recht. Heidnischer Charakter des Rechts Sorel *Réflexions sur la violence* p 262 [...] Landauer: *Aufruf zum Sozialismus* p 144 [...]“ (Benjamin, 1991e, p. 102).

⁷⁹ Pensando cronológicamente y recapitulando en general lo que hemos venido citando, encontramos lo siguiente: En 1914, dentro de su texto “La vida de los estudiantes”, alude Benjamin por primera vez a los “anarquistas más profundos”; posteriormente, en su famoso texto de 1921 “Para una crítica de la violencia” podemos rastrear ideas influenciadas por Georges Sorel (Benjamin, 2010b, pp. 105-106). Asimismo, en su inacabado manuscrito sobre “El derecho al uso de la violencia” (1921) se puede apreciar que el anarquismo es una de las tareas de su filosofía moral. Por último, en el fragmentario escrito titulado “El capitalismo como religión” encontramos nuevamente referencias a Sorel y además a Gustav Landauer. En esta directriz, podemos señalar que el hilo conductor de

Walter Benjamin desde 1914 a 1921 en relación a su carácter “antisistémico” lo encontramos en el pensamiento libertario.

⁸⁰ “I implicitly assume that you are much more at home in the realm of the concrete, because of the life you now lead and the decisions you must make, than I am, because of my life and my decisions. Precisely because of this, if I am not mistaken, you must nonetheless be able to appreciate my few comments: particularly, why I am not thinking of “renouncing” the things that I supported; why I am not ashamed of my “early” anarchism but consider anarchist methods to be useless, Communist “goals” to be nonsense and nonexistent. This does not diminish the value of Communist action one iota, because it is the corrective for its goals and because there are no meaningfully political goals” (Benjamin, 1994, p. 301).

⁸¹ En esta directriz, destaca el relevante trabajo que realizaron los compañeros del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social (III-TS) al editar y publicar las *Glosas marginales sobre la obra de Bakunin El estatismo y la anarquía* de Karl Marx; en dichas *Glosas* es posible apreciar en síntesis el desencuentro esencial entre Marx y Bakunin, podemos citar por ejemplo los siguientes fragmentos: “*Bakunin*: Si hay Estado, debe haber necesariamente dominación, y, por tanto, esclavitud; un Estado sin esclavitud, abierta o disfrazada, resulta inconcebible, por eso somos enemigos del Estado. ¿Qué significa ‘el proletariado organizado como clase dominante’? *Marx*: ((Significa que el proletariado, en vez de luchar aislado contra las clases económicamente privilegiadas, adquirió suficiente poder y organización para aplicar medios generalizados de coerción en su lucha contra ellas. Pero sólo puede usar medios económicos que destruyen su propio carácter de asalariado y, por consiguiente, su carácter de clase. Así, su dominación concluye con su victoria total, porque su carácter de clase desaparece)). [...] *Bakunin*: Entonces, la gran masa del pueblo dirigida por una minoría privilegiada. Pero, dicen los marxistas ... *Marx*: ((¿Dónde?)) *Bakunin*: ... tal minoría consistirá en obreros. Sin duda, más (bien) de ex obreros, porque, en cuanto se convierten en dirigentes o representantes del pueblo, cesan de ser obreros” (Marx, 2013, pp. 24-25 y 27-28). Al respecto reflexiona el compañero Alfredo Velarde: “Si cierto Marx político confió en un Estado centralizado que felizmente emanciparía a la sociedad del yugo capital y del gobierno entregándole a ésta el poder; Bakunin, en política y no sin idealismo, esperó que, espontánea y voluntariamente, el pueblo mismo, de abajo hacia arriba, se organizara y organizara su economía, su política, sus relaciones de trabajo y sus asociaciones, su política, sus relaciones de trabajo y sus asociaciones, sin volver por ello a derivar en un nuevo Estado. [...] Sus proyectos políticos [de Marx y Bakunin] fueron antes que otra cosa, fruto de la urgencia revolucionaria. Y toda vez que la revolución implica una inevitable condición de excepción, muchos de sus juicios fueron proferidos bajo las acuciantes presiones de sus emergencias objetivas” (Velarde, 2013, pp. XIX-XX).

⁸² Uno de los puntos de quiebre esenciales entre marxismo y anarquismo (tal como se aprecia en la nota anterior) reside en este tópico: ¿el Estado debe disolverse de golpe o se requiere un proceso de transición (socialismo) para llegar a su disolución (comunismo)? Nos dice por ejemplo Lenin: “En realidad, Engels habla aquí de la ‘destrucción’ del Estado de la burguesía por la revolución proletaria, mientras que las palabras relativas a la extinción del Estado se refieren a los restos del Estado proletario después de la revolución socialista. El Estado burgués no se ‘extingue’, según Engels, sino que ‘es destruido’ por el proletariado en la revolución. El que se extingue, después de esta revolución, es el Estado o semiestado proletario. [...] Nosotros somos partidarios de la república democrática, como la mejor forma de Estado para el proletariado bajo el capitalismo, pero no tenemos ningún derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino del pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática. Más aún. Todo Estado es una ‘fuerza especial para la represión’ de la clase oprimida. Por eso, todo Estado ni es libre ni es popular. [...] La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, sólo es posible por medio de un proceso de extinción” (Lenin, 2009, p. 40, 42 y 44). Por su parte Bakunin escribió: “Por consiguiente, ningún Estado, por democráticas que sean sus formas, incluso la república política más roja, popular sólo en el sentido mentiroso conocido con el nombre de representación del pueblo, no tendrá fuerza para dar al pueblo lo que desea, es decir la organización libre de sus propios intereses de abajo a arriba, sin ninguna injerencia, tutela o violencia de arriba, porque todo Estado, aunque sea el más republicano y el más democrático, incluso el Estado pseudopopular, inventado por el señor Marx, no representa, en su esencia, nada más que el gobierno de las masas de arriba a abajo por intermedio de la minoría intelectual, es decir de la más privilegiada, de quien se pretende que comprende y percibe mejor los intereses reales del pueblo que el pueblo mismo” (Bakunin, M., 2004 p. 31).

⁸³ La definición que realiza Antonio Negri de lo que es ser un comunista, deja claro, que dicha conciliación es no sólo posible, sino indispensable: “Ser comunista significa estar contra el Estado. El Estado es la fuerza que organiza, siempre normalmente y sin embargo siempre excepcionalmente, las relaciones entre los capitalistas y la fuerza laboral proletaria. Esta posición en contra del Estado implica estar directamente contra todos los modos de organización de la propiedad *privada* y la posesión *privada* de los medios de producción, así como de la explotación *privada* de la fuerza laboral y el control *privado* de la circulación de capitales. Pero también significa

estar contra lo *público*, es decir, el *Estado* y las configuraciones *nacionales* de todas estas operaciones de alienación de la potencia del trabajo” (Negri, 2010, p. 158-159).

⁸⁴ “La pregunta que se repite periódicamente: «¿existe una filosofía cristiana?» significa: ¿es el cristianismo capaz de crear conceptos propios? ¿La fe, la angustia, la culpa, la libertad...? Ya lo hemos visto en Pascal o en Kierkegaard: tal vez la fe no se vuelve un concepto verdadero hasta que se convierte en fe en este mundo, y se conecta en vez de proyectarse. Tal vez el pensamiento cristiano sólo produce conceptos a través de su ateísmo, a través del ateísmo que segrega en mayor medida que cualquier otra religión” (Deleuze, y Guattari, 2013, p. 93).

⁸⁵ La acertada expresión que Omar Cabezas acuñó para titular su libro: *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, nos deja claro que la experiencia revolucionaria puede resignificar y recrear no sólo los modos de ser, sino también el espacio y el tiempo (Cabezas, 1982); es decir, que una lucha revolucionaria puede transformar las montañas en algo más que una inmensa estepa verde, pueden ser esperanza y guarida, sede del partido (preguntadle al general Giap), casa del pueblo y mucho más.

⁸⁶ Así como los dominadores son herederos de todos los vencedores, nosotros: los vencidos, somos herederos de agravios y del derecho a la venganza de todos los vencidos. Escribió Benjamin (2005a) en la Tesis VII: “Y quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez” (p. 21).

„Die jeweils Herrsmenden sind aber die Erben aller, die je gesiegt haben“ (Benjamin, 1991 g, p. 696).

Escribió León Felipe (2012) en un poema titulado “Vencidos”: “¿Cuántas veces, Don Quijote, por esa misma llanura,/ en horas del desaliento así te miro pasar,/ y cuántas veces te grito: Hazme un sitio en tu montura/ y llévame a tu lugar;/ hazme un sitio en tu montura,/ caballero derrotado,/ hazme un sitio en tu montura/ que yo también voy cargado/ de amargura/ y no puedo batallar./ Ponme a la grupa contigo,/ caballero del honor,/ ponme a la grupa contigo/ y llévame a ser contigo/ pastor...” (p. 31).

⁸⁷ “El observador alemán [...], que ha tenido también que experimentar en carne propia su posición sumamente expuesta entre la fronda anarquista y la disciplina revolucionaria” (La traducción es mía, toda vez que no coincido con la realizada por la editorial Taurus en este fragmento, el principal disenso estriba en que la editorial traduce: „anarchistischer Fronde“ como “horda anarquista” y evidentemente existe una enorme diferencia entre fronda y horda, son metáforas distintas y distantes).

„Der deutsche Betrachter [...], der ihre äußerst exponierte Stellung zwischen anarchistischer Fronde und revolutionärer Disziplin am eignen Leib hat erfahren müssen“ (Benjamin, 1991 d, p. 295).

⁸⁸ “Ganar las fuerzas de la embriaguez para la revolución: en torno a esto gira el surrealismo tanto en sus libros como en sus empresas. Tal es lo más propio de su empeño. Para llevarlo a cabo, no basta, sin embargo, como sabemos, con que un componente de embriaguez esté vivo en todo acto revolucionario. Un componente idéntico al anárquico, sin duda. Enfatizar sólo ese componente equivaldría, al tiempo, a renunciar a la preparación disciplinada de la revolución en beneficio de una mera praxis oscilante entre ejercicio y festejo anticipado. Pero a esto además hay que añadir una idea imprecisa de embriaguez, por entero carente de dialéctica” (Benjamin, 1971, p. 313).

„Die Kräfte des Rausches für die Revolution zu gewinnen, darum kreist der Surrealismus in allen Büchern und Unternehmen. Das darf er seine eigenste Aufgabe nennen. Für die ist's nicht damit getan, daß, wie wir wissen, eine rauschhafte Komponente in jedem revolutionären Akt lebendig ist. Sie ist identisch mit der anarchistischen. Den Akzent aber ausschließlich auf diese setzen, das hieße die methodische und disziplinäre Vorbereitung der Revolution völlig zugunsten einer zwischen Übung und Vorfeier schwankenden Praxis hintansetzen. Hinzu kommt eine allzu kurz gefaßte, undialektische Anschauung vom Wesen des Rausches“ (Benjamin, 1991 d, p. 307).

⁸⁹ Escribe Habermas: “Él [Walter Benjamin] expresa sus intenciones en la primera de sus ‘Tesis sobre filosofía de la historia’: el enano jorobado de la teología debe tener a sus servicios el títere del materialismo histórico. Este esfuerzo debe fracasar, porque la teoría materialista de la evolución no puede articularse sin más con la concepción anarquista del *Jetztzeiten* [tiempo del ahora] según la cual acontecimientos caídos de alguna manera del cielo atravesarían intermitentemente el destino. Al materialismo histórico que considera los progresos no solo en el campo de las fuerzas productivas sino asimismo en el de la dominación, no se le puede poner como capucha de monje, una concepción antievolucionista de la historia” (traducción mía).

“He expresses his intentions in the first of his ‘Theses on the Philosophy of History’: the hunchback dwarf Theology should enlist the services of the puppet Historical Materialism. This attempt must fail, because the materialist theory of social development cannot be simply fitted into the anarchistic conception of *Jetztzeiten* which intermittently come crashing through fate as if from above. An anti-evolutionary conception of history cannot be tacked onto historical materialism as if it were a monk's cowl -tacked onto a historical materialism, which takes account of progress not only in the dimension of the forces of production, but in that of domination too” (Habermas, 1979, p. 51).

⁹⁰ Escribe el anarquista Manuel González Prada (2017b): “[...] Hasta Spencer, hasta el gran apóstol de la evolución antirrevolucionaria y conservadora, tiene ráfagas de anarquismo” (p. 64).

⁹¹ “**Sobre el concepto de historia** es un borrador, compuesto en diferentes momentos entre fines de 1939 y comienzos de 1940, a partir de notas escritas en un cuaderno, en papeles de muy distintos formatos, inclusive en bordes de periódicos” (Echeverría, 2005, pp. 5-6).

⁹² Si bien hoy día la academia ha recurrido frecuentemente a las tesis de Benjamin, me atrevo a sostener que el autor de dichos fragmentos buscaba (y busca) lectores más valientes y congruentes, lectores más irreverentes y libertarios, los cuales rara vez ha encontrado en las filas de la academia.

⁹³ Escribió Brecht: “Así pasó mi tiempo / el que me fue concedido sobre la tierra”
„*So verging meine Zeit / Die auf Erden mir gegeben war*“ (Brecht, 2010, pp. 172, 173).

⁹⁴ “Son ideas que envía por correo a su amiga Gretel Adorno, ‘más como un manojo de hierbas juntado en paseos pensativos’, destinado a un intercambio de ideas íntimo, ‘que como un conjunto de tesis’ que estuviera maduro ya para la publicación y preparado así para absorber el ‘entusiasta malentendido’ que su contenido iba a provocar necesariamente” (Echeverría, 2005, p. 6).

⁹⁵ Tesis VI: “Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer” (Benjamin, 2005a, p. 20).

„Nur dem Geschichtsschreiber wohnt die Gabe bei, im Vergangenen den Funken der Hoffnung anzufachen, der davon durchdrungen ist: auch die Toten werden vor dem Feind, wenn er siegt, nicht sicher sein. Und dieser Feind hat zu siegen nicht aufgehört“ (Benjamin, 1991g, p. 695).

⁹⁶ Escribió el poeta Roque Dalton (1983): “Los muertos están cada día más indóciles./ Antes era fácil con ellos:/ les dábamos un cuello duro una flor/ loábamos sus nombres en una larga lista:/ que los recintos de la patria/ que las sombras notables/ que el mármol monstruoso./ El cadáver firmaba en pos de la memoria:/ iba de nuevo a filas/ y marchaba al compás de nuestra vieja música./ Pero qué va/ los muertos/ son otros desde entonces./ Hoy se ponen irónicos/ preguntan./ Me parece que caen en la cuenta/ de ser cada vez más la mayoría” (p. 97).

⁹⁷ Nos dice Benjamin en la Tesis II: “El pasado lleva un índice oculto que no deja de remitirlo a la redención. ¿Acaso no nos roza, a nosotros también, una ráfaga del aire que envolvía a los de antes? ¿Acaso en las voces a las que prestamos oído no resuena el eco de otras voces que dejaron de sonar? ¿Acaso las mujeres a las que hoy cortejamos no tienen hermanas que ellas ya no llegaron a conocer? Si es así, un secreto compromiso de encuentro está entonces vigente entre las generaciones del pasado y la nuestra. Es decir: éramos esperados sobre la tierra. También a nosotros, entonces, como a toda otra generación, nos ha sido conferida una débil fuerza mesiánica, a la cual el pasado tiene derecho de dirigir sus reclamos. Reclamos que no se satisfacen fácilmente, como bien lo sabe el materialista histórico” (Benjamin, 2005a, p. 18).

„Die Vergangenheit führt einen heimlichen Index mit, durch den sie auf die Erlösung verwiesen wird. Streift denn nicht uns selber ein Hauch der Luft, die um die Früheren gewesen ist? ist nicht in Stimmen, denen wir unser Ohr schenken, ein Echo von nun verstummten? Haben die Frauen, die wir umwerben, nicht Schwestern, die sie nicht mehr gekannt haben? Ist dem so, dann besteht eine geheime Verabredung zwischen den gewesenen Geschlechtern und unserem. Dann sind wir auf der Erde erwartet worden. Dann ist uns wie jedem Geschlecht, das vor uns war, eine schwache messianische Kraft mitgegeben, an welche die Vergangenheit Anspruch hat. Billig ist dieser Anspruch nicht abzufertigen. Der historische Materialist weiß darum“ (Benjamin, 1991g, p. 693-694).

⁹⁸ Se puede leer al final de la Tesis XIV: “La moda es un salto de tigre al pasado. Sólo que tiene lugar en una arena en donde manda la clase dominante. El mismo salto, bajo el cielo libre de la historia, es ese salto dialéctico que es la revolución, como la comprendía Marx” (Benjamin, 2005, p. 27).

„Die Mode hat die Witterung für das Aktuelle, wo immer es sich im Dickicht des Einst bewegt. Sie ist der Tigersprung ins Vergangene. Nur findet er in einer Arena statt, in der die herrschende Klasse kommandiert. Derselbe Sprung unter dem freien Himmel der Geschichte ist der dialektische als den Marx die Revolution begriffen hat“ (Benjamin, 1991g, p. 701).

⁹⁹ La conocida y alegórica Tesis IX nos dice: “Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso” (Benjamin, 2005a, p. 23).

„Es gibt ein Bild von Klee, das *Angelus Novus* heißt. Ein Engel ist darauf dargestellt, der aussieht, als wäre er im Begriff, sich von etwas zu entfernen, worauf er starrt. Seine Augen sind aufgerissen, sein Mund steht offen und seine Flügel sind ausgespannt. Der Engel der Geschichte muß so aussehen. Er hat das Antlitz der Vergangenheit zugewendet. Wo eine Kette von Begebenheiten vor uns erscheint, da sieht er eine einzige Katastrophe, die

unablässig Trümmer auf Trümmer häuft und sie ihm vor die Füße schleudert. Er möchte wohl verweilen, die Toten wecken und das Zerschlagene zusammenfügen. Aber ein Sturm weht vom Paradiese her, der sich in seinen Flügeln verfangen hat und so stark ist, daß der Engel sie nicht mehr schließen kann. Dieser Sturm treibt ihn unaufhaltsam in die Zukunft, der er den Rücken kehrt, während der Trümmerhaufen vor ihm zum Himmel wächst. Das, was wir den Fortschritt nennen, ist dieser Sturm“ (Benjamin, 1991g, pp. 697-698).

¹⁰⁰ En la Tesis XIII Benjamin establece con claridad que la crítica al progreso debe ser radical, debe ir a la raíz de la noción misma de progreso, atacando la noción de un tiempo homogéneo y vacío: “La teoría socialdemócrata, y aún más su práctica, estuvo determinada por un concepto de progreso que no se atenía a la realidad, sino que poseía una pretensión dogmática. Tal como se pintaba en las cabezas de los socialdemócratas, el progreso era, primero, un progreso de la humanidad misma (y no sólo de sus destrezas y conocimientos). Segundo, era un progreso sin término (en correspondencia con una perfectibilidad infinita de la humanidad). Tercero, pasaba por esencialmente indetenible (recorriendo automáticamente un curso sea recto o en espiral). Cada uno de estos predicados es controvertible y en cada uno ellos la crítica podría iniciar su trabajo. Pero la crítica —si ha de ser inclemente— debe ir más allá de estos predicados y dirigirse a algo que les sea común a todos ellos. La idea de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la representación de su movimiento como un avanzar por un tiempo homogéneo y vacío. La crítica de esta representación del movimiento histórico debe constituir el fundamento de la crítica de la idea de progreso en general” (Benjamin, 2005, p. 26-27).

„Die sozialdemokratische Theorie, und noch mehr die Praxis, wurde von einem Fortschrittsbegriff bestimmt, der sich nicht an die Wirklichkeit hielt, sondern einen dogmatischen Anspruch hatte. Der Fortschritt, wie er sich in den Köpfen der Sozialdemokraten malte, war, einmal, ein Fortschritt der Menschheit selbst (nicht nur ihrer Fertigkeiten und Kenntnisse). Er war, zweitens, ein unabschließbarer (einer unendlichen Perfektibilität der Menschheit entsprechender). Er galt, drittens, als ein wesentlich unaufhaltsamer (als ein selbsttätig eine grade oder spiralförmige Bahn durchlaufender). Jedes dieser Prädikate ist kontrovers, und an jedem könnte die Kritik ansetzen. Sie muß aber, wenn es hart auf hart kommt, hinter all diese Prädikate zurückgehen und sich auf etwas richten, was ihnen gemeinsam ist. Die Vorstellung eines Fortschritts des Menschengeschlechts in der Geschichte ist von der Vorstellung ihres eine homogene und leere Zeit durchlaufenden Fortgangs nicht abzulösen. Die Kritik an der Vorstellung dieses Fortgangs muß die Grundlage der Kritik an der Vorstellung des Fortschritts überhaupt bilden“ (Benjamin, 1991g, pp. 700-701).

¹⁰¹ Sostenemos la idea de que en las Tesis los conceptos de “fascismo” y “socialdemocracia” no deben entenderse de forma estricta o reducida. El “fascismo” al que combate Benjamin no es sólo el nacionalsocialismo o el fascismo italiano, el “fascismo” benjaminiano es el enemigo que hereda la tradición y las victorias de todos los opresores que desfilan en el curso de la historia presumiendo su botín. Para una visión estricta o reducida del fascismo puede consultarse la importante historia del siglo pasado de Eric Hobsbawm (Hobsbawm, 1998, pp. 122-130). La crítica benjaminiana a la “socialdemocracia” alemana es aplicable también a la inmensa mayoría de los movimientos u organizaciones marxistas que han luchado durante el siglo XX y lo que llevamos del XXI, después de todo dichos movimientos pueden caracterizarse en mayor o menor medida por su fe ciega en el progreso, su confianza en la base masiva y su dócil inserción en un aparato incontrolable, tres elementos que conforman una y la misma posición, tal como señala Benjamin en la Tesis X (Benjamin, 2005a, pp. 23-24 y Benjamin, 1991g, p. 698).

¹⁰² Arranca la Tesis XIV con este planteamiento: “La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el que está lleno de *tiempo del ahora*” (Benjamin, 2005a, p. 27).

„Die Geschichte ist Gegenstand einer Konstruktion, deren Ort nicht die homogene und leere Zeit sondern die von Jetztzeit erfüllte bildet“ (Benjamin, 1991g, p. 701).

¹⁰³ Escribió Benjamin: “Una vez definida la sociedad sin clases como tarea infinita [como ideal], el tiempo vacío y homogéneo, se transformó, por decirlo así, en una antesala, en la cual se podía esperar con más o menos serenidad el advenimiento de la situación revolucionaria. En realidad, no hay un instante que no traiga consigo su oportunidad revolucionaria —sólo que ésta tiene que ser definida en su singularidad específica, esto es, como la oportunidad de una solución completamente nueva ante una tarea completamente nueva” (Benjamin, 2005, p. 30). „War die klassenlose Gesellschaft erst einmal als unendliche Aufgabe [als Ideal] definiert, so verwandelte sich die leere und homogene Zeit sozusagen in ein Vorzimmer, in dem man mit mehr oder weniger Gelassenheit auf den Eintritt der revolutionären Situation warten konnte. In Wirklichkeit gibt es nicht einen Augenblick, der seine revolutionäre Chance nicht mit sich führte - sie will nur als eine spezifische definiert sein, nämlich als Chance einer ganz neuen Lösung im Angesicht einer ganz neuen Aufgabe“ (Benjamin, 1991h, p. 1231).

El fragmento en cita dentro de la versión de Bolívar Echeverría corresponde a la Tesis XVIII; sin embargo, en la edición alemana de las obras reunidas de Benjamin editadas por Rolf Tiedemann y Hermann Schwepenhäuser se le considera la Tesis XVIIa y aparece en el volumen 3 del Tomo I como anotación (Anmerkung) a las Tesis.

¹⁰⁴ Culmina la Tesis B considerada como anexo o apéndice: “A pesar de esto, el futuro no se convirtió para los judíos en un tiempo homogéneo y vacío. Porque en él cada segundo era la pequeña puerta por la que podía pasar el Mesías” (Benjamin, 2005a, p. 31).

„Den Juden wurde die Zukunft aber darum doch nicht zur homogenen und leeren Zeit: Denn in ihr war jede Sekunde die kleine Pforte, durch die der Messias treten konnte“ (Benjamin, 1991g, p. 704).

¹⁰⁵ Pertinente resulta el inicio de la Tesis X. Al respecto puede verse nuestra transcripción en la nota al pie número 2.

¹⁰⁶ “En efecto, el lado político no sólo de la obra sino también de la vida de Walter Benjamin puede ser visto como uno de los más claros ejemplos de extemporaneidad a lo largo del siglo XX. [...] Su discurso político es inservible en la discusión política directa, en la lucha ideológica, estratégica y táctica de los frentes, los partidos, las fracciones y los individuos que han protagonizado las tomas de decisión colectivas y han pretendido ‘hacer la historia’ en este siglo. La inactualidad evidente del ‘discurso político’ de Benjamin se convierte sin embargo en una peculiar actualidad [...]” (Echeverría, 1998, pp.119-120).

¹⁰⁷ El combatiente y poeta Mario Payeras (2013) titula su poema “La estrategia y la flor del tamborillo”, que canta así: “Quien piense dirigir una guerra en la selva,/ tiene que aprender de la flor del tamborillo./ Ningún general asedia al adversario con tanta/ maestría, como esta flor amarilla. Todos los años/ toma febrero por asalto, instaura la floración total/ de la primavera y se retira sin ruido por las rutas/ de marzo” (p. 31).

¹⁰⁸ Tesis IV: “Como las flores vuelven su corola hacia el sol, así también todo lo que ha sido, en virtud de un heliotropismo de estirpe secreta, tiende a dirigirse hacia ese sol que está por salir en el cielo de la historia. Con ésta, la más inaparente de todas las transformaciones, debe saber entenderse el materialista histórico” (Benjamin, 2005, p. 19).

„Wie Blumen ihr Haupt nach der Sonne wenden, so strebt kraft eines Heliotropismus geheimer Art, das Gewesene der Sonne sich zuzuwenden, die am Himmel der Geschichte im Aufgehen ist. Auf diese unscheinbarste von allen Veränderungen muß sich der historische Materialist verstehen“ (Benjamin, 1991g, 694-695).

¹⁰⁹ „Die Tradition der Unterdrückten belehrt uns darüber, daß der ›Ausnahmestand‹, in dem wir leben, die Regel ist. Wir müssen zu einem Begriff der Geschichte kommen, der dem entspricht. Dann wird uns als unsere Aufgabe die Herbeiführung des wirklichen Ausnahmestands vor Augen stehen; und dadurch wird unsere Position im Kampf gegen den Faschismus sich verbessern. Dessen Chance besteht nicht zuletzt darin, daß die Gegner ihm im Namen des Fortschritts als einer historischen Norm begegnen. - Das Staunen darüber, daß die Dinge, die wir erleben, im zwanzigsten Jahrhundert ›noch‹ möglich sind, ist kein philosophisches. Es steht nicht am Anfang einer Erkenntnis, es sei denn der, daß die Vorstellung von Geschichte, aus der es stammt, nicht zu halten ist“ (Benjamin, 1991g, p. 697).

¹¹⁰ “destellar/ Del lat. *destillāre* «gotear»” (Real Academia Española, s.f., destellar); “**destillo** 1 intr. y tr.: gotear, caer gota a gota” (Vox, 2001, destillo).

¹¹¹ La idea de que Benjamin alumbró de pronto toda la cueva es original de la compañera Illari Alderete, y la leí en una carta que me envió a la cárcel, escribió textualmente la compañera refiriéndose a Walter Benjamin: “en breve ilumina toda la cueva”.

¹¹² En prisión escribí un poema que dice: Los compañeros son/ las luciérnagas hermosas/ de esta noche/ que es país/ terror/ horror del sueño.

¹¹³ El propio Marx (1969) habla así de la tradición de los oprimidos: “La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos” (p. 99).

„Die Tradition aller toten Geschlechter lastet wie ein Alp auf dem Gehirne der Lebenden“ (Marx, 1960, p. 115).

¹¹⁴ Dice el inicio de la Tesis XII: “El sujeto del conocimiento histórico es la clase oprimida misma, cuando combate” (Benjamin, 2005a, p. 25).

„Das Subjekt historischer Erkenntnis ist die kämpfende, unterdrückte Klasse selbst“ (Benjamin, 1991g, p. 700).

¹¹⁵ La filósofa Susan Buck-Morss rescata lo siguiente: “Michel-Rolph Trouillot escribe en su importante libro *Silencing the Past* que la revolución haitiana «entró a la historia con la característica peculiar de ser impensable incluso mientras ocurría»” (Buck-Morss, 2005, p. 59).

¹¹⁶ “Aquellos que alguna vez se sometieron a la esclavitud demuestran su humanidad cuando se arriesgan a morir voluntariamente antes que permanecer subyugados” (Buck-Morss, 2005, p. 67).

¹¹⁷ Todo su trabajo en tres tomos titulado como “Memorias del fuego”, es esa búsqueda y esa lucha, dónde la tradición de los oprimidos encuentra su fuego rebelde.

¹¹⁸ Gershom Scholem cuenta así el relato: “Cuando el Baal Shem tenía una tarea difícil ante él, se dirigía a cierto lugar en el bosque, encendía el fuego y meditaba en oración; entonces, lo que se había propuesto realizar estaba hecho. Cuando una generación más tarde el “Maggid” de Meseritz se enfrentaba a la misma tarea, acudía al mismo lugar en el bosque y decía: ‘Ya no sabemos encender el fuego, pero aún podemos decir las oraciones’, de tal manera que lo que él quería que se hiciera también se hacía realidad. Una generación más tarde, el rabino Moshe Leib de Sassov tuvo que realizar la misma tarea. Él también se trasladó al bosque y dijo: ‘Ya no podemos encender

el fuego, ni conocemos las meditaciones secretas de la oración, sin embargo, sí conocemos el lugar en el bosque al que todo esto pertenece, con eso debe ser suficiente'; y en efecto, fue suficiente. Pero cuando otra generación después, el Rabino Israel de Rishin fue llamado a realizar la tarea, se sentó en la silla dorada de su castillo y dijo: 'No podemos encender el fuego, no podemos decir las oraciones, tampoco conocemos el lugar en el bosque, pero podemos contar la historia de cómo se hizo'. Y; añade el narrador, la historia que contó tuvo el mismo efecto que las acciones de los otros tres" (traducción mía).

"When the Baal Shem had a difficult task before him, he would go to a certain place in the woods, light a fire and meditate in prayer—and what he had set out to perform was done. When a generation later the 'Maggid' of Meseritz was faced with the same task he would go to the same place in the woods and say: We can no longer light the fire, but we can still speak the prayers—and what he wanted done became reality. Again a generation later Rabbi Moshe Leib of Sassov had to perform this task. And he too went into the woods and said: We can no longer light a fire, nor do we know the secret meditations belonging to the prayer, but we do know the place in the woods to which it all belongs—and that must be sufficient; and sufficient it was. But when another generation had passed and Rabbi Israel of Rishin was called upon to perform the task, he sat down on his golden chair in his castle and said: We cannot light the fire, we cannot speak the prayers, we do not know the place, but we can tell the story of how it was done. And, the story-teller adds, the story which he told had the same effect as the actions of the other three" (Scholem, 1995, pp. 385-386).

¹¹⁹ Para una interpretación distinta de dicho relato puede verse el ensayo titulado "El fuego y el relato" de Giorgio Agamben (2016a, pp. 11 – 17).

¹²⁰ Tesis VII: "No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie" (Benjamin, 2005a, p. 21).

„Es ist niemals ein Dokument der Kultur, ohne zugleich ein solches der Barbarei zu sein“ (Benjamin, 1991g, p. 696).

¹²¹ Tesis IX: "En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar" (Benjamin, 2005a, p. 23).

„Wo eine Kette von Begebenheiten vor uns erscheint, da sieht er eine einzige Katastrophe, die unablässig Trümmer auf Trümmer häuft und sie ihm vor die Füße schleudert“ (Benjamin, 1991g, p. 697).

¹²² Tesis XVII: "El historicismo culmina con todo derecho en la historia universal. Es de ella tal vez de la que la historiografía materialista se diferencia más netamente que de ninguna otra en cuestiones de método" (Benjamin, 2005a, p. 29).

„Der Historismus gipfelt von rechts wegen in der Universalgeschichte. Von ihr hebt die materialistische Geschichtsschreibung sich methodisch vielleicht deutlicher als von jeder andern ab“ (Benjamin, 1991g, p. 702).

¹²³ La Tesis XII presenta el siguiente epígrafe: "Necesitamos de la historia, pero de otra manera de como la necesita el ocioso exquisito en los jardines del saber. Nietzsche, Beneficios y perjuicios de la historia para la vida" (Benjamin, 2005a, p. 25).

„Wir brauchen Historie, aber wir brauchen sie anders, als sie der verwöhnte Müßiggänger im Garten des Wissens braucht. Nietzsche, Vom Nutzen und Nachteil der Historie für das Leben“ (Benjamin, 1991g, p. 700).

¹²⁴ Tesis XIV: "La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el que está lleno de «tiempo del ahora»" (Benjamin, 2005a, p. 27).

„Die Geschichte ist Gegenstand einer Konstruktion, deren Ort nicht die homogene und leere Zeit sondern die von Jetztzeit erfüllte bildet“ (Benjamin, 1991g, p. 701).

¹²⁵ Tesis XVII: "El materialista histórico aborda un objeto histórico única y solamente allí donde éste se le presenta como mónada. En esta estructura reconoce el signo de una detención mesiánica del acaecer o, dicho de otra manera, de una oportunidad revolucionaria en la lucha por el pasado oprimido" (Benjamin, 2005a, p. 29).

„Der historische Materialist geht an einen geschichtlichen Gegenstand einzig und allein da heran, wo er ihm als Monade entgegentritt. In dieser Struktur erkennt er das Zeichen einer messianischen Stillstellung des Geschehens, anders gesagt, einer revolutionären Chance im Kampfe für die unterdrückte Vergangenheit“ (Benjamin, 1991g, p. 703).

¹²⁶ Tesis XVII: "La historia universal carece de una armazón teórica. Su procedimiento es aditivo: suministra la masa de hechos que se necesita para llenar el tiempo homogéneo y vacío. En el fundamento de la historiografía materialista hay en cambio un principio constructivo" (Benjamin, 2005a, p. 29).

„Die erstere [Der Historismus] hat keine theoretische Armatur. Ihr Verfahren ist additiv: sie bietet die Masse der Fakten auf, um die homogene und leere Zeit auszufüllen. Der materialistischen Geschichtsschreibung ihrerseits liegt ein konstruktives Prinzip zugrunde“ (Benjamin, 1991g, p. 702).

¹²⁷ Es interesante la crítica a la crítica del progreso que realiza Susan Buck-Morss: "Por medio de elaboradas críticas del progreso —el eurocentrismo, las teorías del desarrollo y el 'tiempo vacío, homogéneo' de la Modernidad— consideramos que nuestro tiempo ha revelado y trascendido este sesgo. En realidad, pretendemos

haber *progresado* más allá del progreso, y nuestra retórica, irónicamente, retorna al modo teleológico de contar la historia que procuramos dejar atrás” (Buck-Morss, 2010, p. 77).

¹²⁸ En esta misma línea y sobre la economía del imperio estadounidense, reflexionó el anarquista David Graeber (2013) lo siguiente: “El 1% ostentaba la aplastante mayoría de los valores y otros instrumentos financieros y, además, hacía la mayor parte de las contribuciones a las campañas. En otras palabras, exactamente ese porcentaje de la población era el que podía convertir su riqueza en poder político y usar ese poder político para acumular aún más riqueza. [...] Si Wall Street representaba el 1%, nosotros éramos todos los demás. [...] Así que si los dos partidos representan al 1%, nosotros representamos al 99% cuyas vidas han quedado básicamente fuera de la ecuación. [...] Lo que más bien estoy señalando es que este sector manufacturero ya no está generando muchos beneficios; por el contrario, la riqueza y el poder del 1% descansa cada vez más en un sistema financiero que en última instancia depende del poder militar estadounidense en el extranjero, al igual que dentro del país depende en última instancia del poder de los tribunales (y, por extensión, de las agencias de recuperación, los sheriffs y la policía). [...] De hecho, hay motivos para creer que los padres fundadores estaban en lo cierto: no se puede crear un sistema político basado en el principio de la democracia directa participativa en una sociedad como la suya, dividida por enormes desigualdades en cuestión de riqueza [...]. Aunque tampoco es posible en una sociedad como la nuestra, donde el 1% de la población controla el 42% de la riqueza” (pp. 54, 116, 205-206).

¹²⁹ El marxismo en toda su amplitud ha sido una de las posiciones subversivas y críticas más importantes de la modernidad, como tal concentró un poder político, discursivo y pragmático. Los matices al interior del marxismo son inmensos; sin embargo, los grupos más poderosos de carácter marxista (o autoadscritos como tales) enarbolaron al marxismo como ciencia y a la revolución como progreso o superación. La “teología roja” que criticaba Revueltas tiene su apoteosis en la Unión Soviética y los partidos comunistas que seguían su línea con conveniente y dogmática fidelidad, esto es lo que ahora esbozo como “marxismo hegemónico” por utilizar algún sintagma que los pueda caracterizar.

¹³⁰ „Bekanntlich soll es einen Automaten gegeben haben, der so konstruiert gewesen sei, daß er jeden Zug eines Schachspielers mit einem Gegenzuge erwidert habe, der ihm den Gewinn der Partie sicherte. Eine Puppe in türkischer Tracht, eine Wasserpfeife im Munde, saß vor dem Brett, das auf einem geräumigen Tisch aufruhete. Durch ein System von Spiegeln wurde die Illusion erweckt, dieser Tisch sei von allen Seiten durchsichtig. In Wahrheit saß ein buckliger Zwerg darin, der ein Meister im Schachspiel war und die Hand der Puppe an Schnüren lenkte. Zu dieser Apparatur kann man sich ein Gegenstück in der Philosophie vorstellen. Gewinnen soll immer die Puppe, die man >historischen Materialismus< nennt. Sie kann es ohne weiteres mit jedem aufnehmen, wenn sie die Theologie in ihren Dienst nimmt, die heute bekanntlich klein und häßlich ist und sich ohnehin nicht darf blicken lassen“ (Benjamin, 1991g, p. 693).

¹³¹ El registro de la partida es sumamente conocido en el medio ajedrecista, la Chessbase (2020) *Big Database* contiene la partida. La partida completa en notación algebraica es la siguiente: **1.** e4 - e5; **2.** Df3 - Cc6; **3.** Ac4 - Cf6; **4.** Ce2 - Ac5; **5.** a3 - d6; **6.** O-O - Ag4; **7.** Dd3 - Ch5; **8.** h3 - Axe2; **9.** Dxe2 - Cf4; **10.** De1 - Cd4; **11.** Ab3 - Cxh3+; **12.** Rh2 - Dh4; **13.** g3 - Cf3+; **14.** Rg2 - Cxe1+; **15.** Txe1 - Dg4; **16.** d3 - Axf2; **17.** Th1 - Dxc3+; **18.** Rf1 - Ad4; **19.** Re2 - Dg2+; **20.** Rd1 - Dxl1+; **21.** Rd2 - Dg2+; **22.** Re1 - Cg1; **23.** Cc3 - Axc3+; **24.** bxc3 - De2# 0-1

¹³² En un poema profundamente nostálgico que se titula “La lista de los desaparecidos” („Die Verlustliste“), Brecht le dedica estas palabras: “Así también me abandonó el contradictor/ que mucho sabía, el buscador de lo nuevo./ WALTER BENJAMIN. En la frontera infranqueable,/ cansado de la persecución, se acostó./ Ya no volvió a despertar del sueño” (Brecht, 2010, p. 265).

„So auch verließ mich der Widersprecher/ Vieles Wissende, neues Suchende/ WALTER BENJAMIN. An der unübertretbaren Grenze/ Müde der Verfolgung, legte er sich nieder. Nicht mehr aus dem Schlaf erwachte er“ (Brecht, 2010, p. 264).

¹³³ La partida completa de Karl Marx versus alguien de apellido Meyer es la siguiente: **1.** e4 - e5; **2.** f4 - exf4; **3.** Cf3 - g5; **4.** Ac4 - g4; **5.** 0-0 - gxf3; **6.** Dxf3 - Df6; **7.** e5 - Dxe5; **8.** d3 - Ah6; **9.** Cc3 - Ce7; **10.** Ad2 - Cbc6; **11.** Tae1 - Df5; **12.** Cd5 - Rd8; **13.** Ac3 - Tg8; **14.** Af6 - Ag5; **15.** Axc5 - Dxc5; **16.** Cxf4 - Ce5; **17.** De4 - d6; **18.** h4 - Dg4; **19.** Axf7 - Tf8; **20.** Ah5 - Dg7; **21.** d4 - C5c6; **22.** c3 - a5; **23.** Ce6+ - Axe6; **24.** Txf8+ - Dxf8; **25.** Dxe6 - Ta6; **26.** Tf1 - Dg7; **27.** Ag4 - Cb8; **28.** Tf7 Meyer abandona (Chessbase, 2020).

¹³⁴ Un caso más difícil de detectar sería el del propio Adorno y Horkheimer, quienes terminaría viviendo en Estados Unidos como sibaritas (diría el compañero Velarde) echándole ellos mismo un balde de agua a su chispa subversiva, frente a un marxismo como el de Karl Korsch que no se dejó apagar.

¹³⁵ La mirada intempestiva del anarquismo nos condena al desengaño, escribió alguna vez el poeta Paul Valery: “Anarquista es el observador que ve lo que ve y no lo que es costumbre que se vea” (Valery, 1987, p. 18).

¹³⁶ Escribió alguna vez un subversivo decimonónico: “Los filósofos sólo han interpretado el mundo de distintas maneras; de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 2011c, p. 121).

„Die Philosophen haben die Welt nur verschieden interpretiert; es kömmt drauf an, sie zu verändern“ (Marx, 1978b, p. 7).

¹³⁷ “Hasta ahora, los hombres se han formado siempre ideas falsas acerca de sí mismos, acerca de lo que son o debieran ser. Han ajustado sus relaciones a sus ideas acerca de dios, del hombre normal, etc. Los abortos de su cabeza han acabado por imponerse a su cabeza. Ellos, los creadores, se han rendido ante sus criaturas. Liberémosles de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Rebelémonos contra esta tiranía de los pensamientos. Enseñémosles a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre, dice uno, a adoptar ante ellos una actitud crítica, dice otro, a quitárselos de la cabeza, dice el tercero, y la realidad existente se derrumbará” (Marx, 2014, p. 9).

„Die Menschen haben sich bisher stets falsche Vorstellungen über sich selbst gemacht, von dem, was sie sind oder sein sollen. Nach ihren Vorstellungen von Gott, von dem Normalmenschen usw. haben sie ihre Verhältnisse eingerichtet. Die Ausgeburten ihres Kopfes sind ihnen über den Kopf gewachsen. Vor ihren Geschöpfen haben sie, die Schöpfer, sich gebeugt. Befreien wir sie von den Hirngespinnsten, den Ideen, den Dogmen, den eingebildeten Wesen, unter deren Joch sie verkümmern. Rebellieren wir gegen diese Herrschaft der Gedanken. Lehren wir sie, diese Einbildungen mit Gedanken vertauschen, die dem Wesen des Menschen entsprechen, sagt der Eine, sich kritisch zu ihnen verhalten, sagt der Andere, sie sich aus dem Kopf schlagen, sagt der Dritte, und - die bestehende Wirklichkeit wird zusammenbrechen“ (Marx, 1978a, p. 13).

Es interesante como el pensamiento de Marx adquirió profundidad en tópicos como éste, en principio su visión ilustrada buscaba desterrar la metafísica y las fantasmagorías ideológicas; aquí se insertarían textos como la citada *Ideología alemana*; sin embargo, en *El Capital*, Marx propondrá que el ojo crítico debe desentrañar “las sutilezas metafísicas y las reticencias teológicas”. He aquí la evolución del pensamiento de Marx que el “marxismo hegemónico” nunca pudo entender, he aquí el pensamiento con el cual se identifica la Tesis I de Benjamin. Al respecto nos dice Žižek: “Sin embargo, la lección fundamental de la «crítica de la economía política» elaborada por el Marx maduro años después del *Manifiesto* es que la reducción de todas las quimeras celestiales a la brutal realidad económica genera su propio fantasma: ahí reside la «ruptura epistemológica» de Marx, que comienza con los manuscritos *Grundrisse* y encuentra su expresión definitiva en *El capital*. [...] Marx no afirma [en *El Capital*], a la manera habitual «marxista» de *La ideología alemana*, que el análisis crítico deba demostrar cómo la mercancía —lo que parece una entidad teológica misteriosa— surgió del proceso de la vida real «ordinaria»; afirma, por el contrario, que la tarea del análisis crítico consiste en desentrañar «las sutilezas metafísicas y reticencias teológicas» en lo que a primera vista parece tan solo un objeto corriente” (Žižek, 2018, pp. 28, 31-32).

¹³⁸ Una de las grandes bellezas del ajedrez reside en que todos podemos ver el mismo tablero pero sus misterios no se revelan a todos y mucho menos se muestran sin un arduo esfuerzo.

¹³⁹ Kasparov se coronó campeón del mundo venciendo a Karpov, ambos soviéticos, el primero crítico al régimen, el segundo fiel al mismo. Entre ambos disputaron una inmensa cantidad de duelos legendarios en la historia del ajedrez, si bien las partidas eran públicas pocas y escasas personas en el mundo podían entender a cabalidad lo que ocurría en el tablero, sólo algunos cuantos maestros ajedrecistas podían descifrar el código que estaba a la vista de todo el mundo.

¹⁴⁰ Sobre el tema puede verse el documental *Game Over: Kasparov and the Machine* del directo Vikram Jayanti (2003).

¹⁴¹ Escribe Sun Tzu (2004): “Todo el arte de la guerra está basado en el engaño” (p. 11).

¹⁴² Desde las rejas del presidio redactó el hombre que junto al general Giap, dirigió la doble derrota del imperio estadounidense y francés, Ho Chi Minh (1975), sobre el ajedrez: “Las fuerzas de ambos lados están bien balanceadas, pero la victoria sólo será para uno de ellos./ Ataque, retroceso, una estrategia infalible:/ así se merecerá el título de gran dirigente” (p. 133).

¹⁴³ “Libro Tercero [...] CXV. «Yo Aqueménides soy,» dijo sincero/ El afán serenando que le aterra:/ «Fui del mísero Ulises compañero,/ »A Ítaca tuve por nativa tierra./ »Mi padre, escasa el arca de dinero,/ »Me aventuré a los lances de la guerra:/ »Llamábase Adamasto. ¡Ah, siempre el hado/ »Me mantuviese de mi padre al lado! CXVI. »Mientras huir de esta impía costa emprende/ » He aquí mi gente me dejó en olvido,/ »En un antro que lóbrego se extiende/ »De manjares sangrientos esparcido:/ »El antro de un Cíclope. [...] CXXIII. »Obeso Polifemo se movía/ En medio del lanígero ganado,/ Y a la usada ribera el paso guía:/ ¡Gran monstruo, informe, atroz, de luz privado!/ Hácenle sus ovejas compañía,/ Consuelo sólo de su adverso estado,/ Sírvete de bastón desnudo un pino,/ Y con resuelto pie cata el camino” (Virgilio, 1890, pp. 441 y 444).

¹⁴⁴ Cabe señalar que la traducción de Jesús Aguirre sobre dicho fragmento versa en los siguientes términos: “Tendremos entonces de frente, como nuestro deber, la producción del estado de excepción efectivo [wirklich]; y esto mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo” (Benjamin, 1979, p. 182). Por su parte el original en alemán dicta: „Dann wird uns als unsere Aufgabe die Herbeiführung des wirklichen Ausnahmezustands vor Augen stehen; und dadurch wird unsere Position im Kampf gegen den Faschismus sich verbessern“ (Benjamin, 1991g, p. 697).

¹⁴⁵ Dice Agamben: “Hemos visto en qué sentido la ley, convertida en pura forma de ley, mera vigencia sin significado, tiende a coincidir con la vida. No obstante, en cuanto el estado de excepción virtual, se mantiene todavía como pura forma, la ley deja subsistir frente a sí la nuda vida (la vida de Josef K. o la que se desarrolla en la aldea que está al pie del castillo). En el estado de excepción efectivo, la ley que pierde su delimitación frente a la vida tiene, por el contrario, su correlación en una vida que, con un gesto simétrico, pero inverso, se transforma en ley” (2006, p. 75). Me parece artificial la idea de que Benjamin esté creando una distinción entre estado de excepción virtual y efectivo; por el contrario, nos llama a buscar la tangente del círculo vicioso en el cual la excepción se normaliza; es decir, la tangente del espacio en el cual la *nuda vida* resulta indiferenciable de la ley y viceversa.

¹⁴⁶ Los griegos separaron la vida de los seres en tanto que vivientes de la vida social o política, la ley sólo podía ocuparse del segundo supuesto, una de las apuestas del Estado moderno estriba en romper dicha distinción y controlar la vida misma de los vivientes en tanto que vivientes (el hecho de que el Estado determine la legalidad de los abortos, de la cacería o no de animales, del cuidado ambiental, el hecho de que atribuya derechos a los seres humanos por ser humanos, etcétera, son ejemplos de ello), lo que se ha denominado como el control biopolítico.

¹⁴⁷ “La sociedad sin clases no es la meta final del progreso en la historia, sino su interrupción, tantas veces fallida y por fin llevada a efecto” (Benjamin, 2005a, p. 30).

„(Die klassenlose Gesellschaft ist nicht das Endziel des Fortschritts in der Geschichte sondern dessen so oft mißglückte, endlich bewerkstelligte Unterbrechung)“ (Benjamin, 1991h, p. 1231). El texto se encuentra entre paréntesis en el original; asimismo, cabe señalar que estas notas del editor („Anmerkungen der Herausgeber“) contienen variantes a la redacción de las tesis y algunos fragmentos alternativos, entre ellos, el que ahora reproducimos.

¹⁴⁸ Tesis VII: “No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie” (Benjamin, 2005a, p. 22).

„Es ist niemals ein Dokument der Kultur, ohne zugleich ein solches der Barbarei zu sein“ (Benjamin, 1991g, p. 696).

¹⁴⁹ Durante el año de 1915 y en prisión Rosa Luxemburg redactó un texto conocido como el *Folletto Junius*, en el cual escribió lo siguiente: “Friedrich Engels dijo alguna vez: la sociedad burguesa se encuentra frente a un dilema: entre la transición al socialismo o recaer en la barbarie” (traducción mía). Sin que tenga mucha importancia para la teoría crítica, resulta curioso que al parecer Engels nunca dijo lo que Luxemburg le atribuye; ahora bien, ya entrando en materia, podríamos conciliar con la postura de Luxemburg si pensamos el binomio en términos de revolución o barbarie, transgresión o cultura, ruptura o continuidad. Rosa Luxemburg no alcanzaría a ver lo que terminó ocurriendo en la Unión Soviética y otros desastres, por ello ahora nos resulta más sencillo plantear la disyuntiva con mayor radicalidad ácrata y antiestatal.

„Friedrich Engels sagte einmal: die bürgerliche Gesellschaft steht vor einem Dilemma: entweder Übergang zum Sozialismus oder Rückfall in die Barbarei“ (Luxemburg, 1919, p. 13). Pudimos consultar una edición del año 1919, una verdadera joya visible en línea en la Bayerische Staatsbibliothek digital. También cotejamos el texto con una edición de la editorial Dietz Verlag (Luxemburg, 1955, p. 270).

¹⁵⁰ “**solsticio hiemal**: 1. m. Astron. solsticio de invierno, que hace en el hemisferio boreal el día menor y la noche mayor del año, y en el hemisferio austral todo lo contrario. **solsticio vernal**: 1. m. Astron. solsticio de verano, que hace en el hemisferio boreal el día mayor y la noche menor del año, y en el hemisferio austral todo lo contrario” (Real Academia Española, s.f., solsticio).

¹⁵¹ El término “solsticio” proviene del latín *solstitium*, misma terminación encontramos en el diverso término de *iustitium*, al respecto nos dice el filósofo italiano Giorgio Agamben: “El término *iustitium* -construido del mismo modo que *solstitium*- significa literalmente “interrupción, suspensión del derecho”: *quando ius stat* -explican desde la etimología los gramáticos- *sicut solstitium dicitur (iustitium se dice cuando el derecho está detenido, como [el sol en] el solsticio); o bien, en las palabras de Aulo Gelio, iuris quasi interstitio quadam et cessatio* (casi un intervalo y una especie de cesación del derecho). Él implicaba, de este modo, una suspensión no simplemente de la administración de justicia, sino del derecho como tal” (2005, p. 86).

¹⁵² *iustitium edicere o indicere*.

¹⁵³ Todos prestos para la salvaguarda del Estado: “Mexicanos al grito de guerra, el acero aprestad y el bridón”.

¹⁵⁴ Con gran profundidad analiza Giorgio Agamben la genealogía del estado de excepción en la figura del *iustitium*, al respecto (Agamben, 2005, pp. 85-101).

¹⁵⁵ Nos dice el gramático latino Aulo Gelio en sus *Noches Áticas*: “como si se tratara de un *iustitium*, es decir, un aplazamiento y suspensión de la ley” (Gelio, 2006, Libro XX, p. 257).

¹⁵⁶ “Desde esta perspectiva, el estado de excepción no se define, según el modelo dictatorial, como una plenitud de poderes, en un estado pleromático del derecho, sino como un estado kenomático, un vacío y una interrupción del derecho” (Agamben, 2005, p. 95).

¹⁵⁷ Tal como descara el rey Lear: “La justicia es un juego donde se cambia de sitio y de mano: ¿quién es el juez? ¿quién es el ladrón?” (Shakespeare, 1993, p. 212).

¹⁵⁸ Las constituciones modernas consagran siempre un apartado para decretar el “estado de sitio”, “de emergencia”, “de excepción”, “de suspensión”, etcétera; es decir, que siempre se aseguran de autoimponerse gracias a la excepción y de esta manera demuestran que en última instancia dependen de esta facultad: la capacidad de hacer lo que sea necesario para conservar el poder. Actualmente, con el auge de los derechos humanos suelen incluir la cláusula de que en ningún caso podrán suspenderse los derechos humanos; sin embargo, matar al “enemigo” en una guerra o confrontación no constituye responsabilidad para el Estado y simular enemigos es sumamente sencillo.

¹⁵⁹ Los textos de Mommsen y Plaumann son citados y analizados por Agamben (2005 y 2006). El texto que sí pudimos checar directamente es *Derecho Penal Romano* de Mommsen, y en él apreciamos la utilización compulsiva del prefijo “cuasi” por Mommsen, dicho autor habla no sólo de “cuasidictadura”, sino también de “cuasitestimonio”, “cuasi-judiciales”, cuasiautónomos”, “cuasimagistrados”, “cuasijurisdicción”, cuasi etcétera (Mommsen, 1999).

¹⁶⁰ El carácter excepcional de las detenciones en flagrancia ha sido sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en múltiples resoluciones, a manera ejemplar invoco el siguiente párrafo sostenido en la sentencia de un juicio de control constitucional: “A juicio de esta Sala, el orden en que el constituyente permanente situó estos supuestos no es casual. Por regla general, las detenciones deben estar precedidas por una orden de aprehensión. Los casos de flagrancia y urgencia son excepcionales; el primero porque, como se verá más adelante, para su configuración se requiere que, de facto, ocurra una situación particular y atípica; el segundo porque también requiere la actualización de condiciones apartadas de lo ordinario implicadas en la expresión: «ante el riesgo fundado de que el indiciado pueda sustraerse a la acción de la justicia, siempre y cuando no se pueda ocurrir ante la autoridad judicial por razón de la hora, lugar o circunstancia». [...] Así, el escrutinio judicial en materia de detenciones es, por tanto, una especie de regla primaria, cuya ejecución debe ser privilegiada siempre que sea posible. No existe tal posibilidad cuando se actualizan los supuestos excepcionales previstos por el mismo artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como ya se advertía, uno de de [sic] ellos es el caso de detenciones en flagrancia” (Amparo Directo 14/2011 [Primera Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación]. 09 de noviembre de 2011. Párr. 249-254).

¹⁶¹ El verbo “flagrar” significa arder o resplandecer como fuego o llama, dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana en la siguiente sentencia: “Y de esta forma, su significado readquiere un sentido literal y restringido, donde lo que flagra es lo que arde o resplandece como fuego o llama. Un delito flagrante es aquél (y sólo aquél) que brilla a todas luces. Es tan evidente e inconfundible que cualquiera es capaz de apreciarlo por los sentidos y llegar a la convicción de que se está en presencia de una conducta prohibida por la ley. Para reconocerlo no se necesita ser juez, perito en derecho o siquiera estar especialmente capacitado: la obviedad inherente a la flagrancia tiene una correspondencia directa con la irrelevancia de la calidad que ostenta el sujeto aprehensor. Esta nueva interpretación (obligada por la reforma de 2008) vuelve a dar sentido a la idea de que, ante un delito flagrante, cualquiera puede detener al sujeto activo del delito, pues —como se ha insistido— tanto particulares como autoridades pueden apreciar la comisión del delito sin que para ello tenga relevancia si alguno de ellos cuenta con una investidura determinada” (Amparo Directo 14/2011 [Primera Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación]. 09 de noviembre de 2011. Párr. 275-277).

¹⁶² Públicamente la errática expresión se estrenó en un show televisivo disfrazado de debate, fue esgrimida después de un zalamero prolegómeno por el derechoista escritor Mario Vargas Llosa (Ciberactivo, 2010).

¹⁶³ Escribe Agamben (2005): “Aquel que actúa durante el *iustitium* —se podría decir si se quisiera dar a toda costa un nombre a una acción humana que se cumple en condiciones de anomia— no ejecuta ni transgrede, sino que inexecuta el derecho” (p. 99).

¹⁶⁴ “No sé lo que te diga, hijo —respondió don Diego—; sólo te sabré decir que le he visto hacer cosas del mayor loco del mundo y decir razones tan discretas, que borran y deshacen sus hechos” (Cervantes, 2012, p. 681).

¹⁶⁵ Escribe Ortega y Gasset (2012): “Porque en cierto modo es Don Quijote la parodia triste de un cristo más divino y sereno: es él un cristo gótico, macerado en angustias modernas” (pp. 17-18).

¹⁶⁶ “La afirmación según la cual ‘la regla vive sólo de la excepción’ debe ser tomada, pues, literalmente. El derecho no tiene otra vida que la que consigue integrar dentro de sí a través de la exclusión inclusiva de la *exceptio*: se nutre de ésta y sin ella es letra muerta” (Agamben, 2006, p. 42).

¹⁶⁷ Nos dice Benjamin en la Tesis IV: “Como las flores vuelven su corola hacia el sol, así también todo lo que ha sido, en virtud de un heliotropismo de estirpe secreta, tiende a dirigirse hacia ese sol que está por salir en el cielo de la historia. Con ésta, la más inaparente de todas las transformaciones, debe saber entenderse el materialista histórico” (Benjamin, 2005, pp. 19).

„Wie Blumen ihr Haupt nach der Sonne wenden, so strebt Kraft eines Heliotropismus geheimer Art, das Gewesene der Sonne sich zuzuwenden, die am Himmel der Geschichte im Aufgehen ist. Auf diese unscheinbarste von allen Veränderungen. muß sich der historische Materialist verstehen“ (Benjamin, 1991g, pp. 694-695).

¹⁶⁸ Esta expresión fue utilizada por Emilio Romero en uno de nuestros diálogos epistolares durante el presidio. Un claro ejemplo de cómo estas microhistorias pueden desmontar todo un aparato oficial de olvido y ocultamiento lo encontramos en el texto: *Mixquic: su historia entre coyunturas [1895-2014]*, del historiador Ricardo Flores (2016), donde a través de los testimonios sencillos y profundos del pueblo se socava la historia oficial del valle de México y se advierte el proceso de marginación y despojo que arrebató a los pueblos de la lengua, el agua y la agricultura, el proceso capitalista que los escindió de la palabra, los recursos naturales y la propiedad de sus medios de producción. Ricardo Flores concluye con lucidez: “¿Cómo es que un pueblo puede aniquilarse a sí mismo? Por olvidar. Se olvidan no de que en un pasado se hablaba el náhuatl, sino del porqué se dejó de hablar; no se olvidan de que hubo agua, sino del porqué ya no hay. Tanto un idioma como los apantles, acalotes y lagos se perdieron producto de la marginación; y una vocación agrícola corre el mismo riesgo por la misma causa” (Flores, 2016, p. 114).

¹⁶⁹ Entre los autores que han intentado dicha conceptualización tenemos a Nissen. Al respecto puede verse el libro de Adolph Nissen (1877), el cual es analizado por Giorgio Agamben (2005, pp. 85-101).

¹⁷⁰ “No obstante, son reconocibles tres rasgos de esa estructura religiosa del capitalismo en el presente. Primero, el capitalismo es una pura religión de culto, quizás la más extrema que haya existido jamás. En el capitalismo todo tiene significado sólo en relación inmediata con el culto. No conoce ningún dogma especial, ninguna teología. Desde este punto de vista, el utilitarismo gana su coloración religiosa. A esa concreción del culto se vincula un segundo rasgo del capitalismo: su duración permanente. El capitalismo es la celebración de un culto *sans trêve et sans merci*. En él no hay un día señalado a la semana, ningún día que no sea festivo, en el sentido terrible del desarrollo de toda la pompa sacral, de despliegue máximo de aquello que se venera. Este culto es, en tercer lugar, culpabilizante. Probablemente el capitalismo es el primer caso de culto no expiante, sino culpabilizante. Este sistema religioso se encuentra arrastrado por una corriente gigantesca. [...] El capitalismo es una religión de mero culto, sin dogma” (Benjamin, 2014, pp. 8-9).

„Drei Züge jedoch sind schon der Gegenwart an dieser religiösen Struktur des Kapitalismus erkennbar. Erstens ist der Kapitalismus eine reine Kultreligion, vielleicht die extremste, die es je gegeben hat. Es hat in ihm alles nur unmittelbar mit Beziehung auf den Kultus Bedeutung, er kennt keine spezielle Dogmatik, keine Theologie. Der Utilitarismus gewinnt unter diesem Gesichtspunkt seine religiöse Färbung. Mit dieser Konkretion des Kultus hängt ein zweiter Zug des Kapitalismus zusammen: die permanente Dauer des Kultus. Der Kapitalismus ist die Zelebrierung eines Kultes *sans reve et sans merci*. Es gibt da keinen »Wochentag«(,) keinen Tag der nicht Festtag in dem fürchterlichen Sinne der Entfaltung allen sakralen Pompes(,) der äußersten Anspannung des Verehrenden wäre. Dieser Kultus ist zum dritten verschuldend. Der Kapitalismus ist vermutlich der erste Fall eines nicht entschuldigenden, sondern verschuldenden Kultus. Hierin steht dieses Religionssystem im Sturz einer ungeheuren Bewegung. [...] Kapitalismus ist eine Religion aus bloßem Kult, ohne Dogma“ (Benjamin, 1991e, pp. 100, 102).

¹⁷¹ Escribe Benjamin en sintonía con su entrañable amigo y camarada Bertolt Brecht: “Del comunismo ha dicho Brecht que es el mediador: «el comunismo no es radical, radical es el capitalismo»” (traducción mía).

„Vom Kommunismus hat Brecht gesagt, er sei das Mittlere. »Der Kommunismus ist nicht radikal. Radikal ist der Kapitalismus«“ (Benjamin, 1991f, p. 511).

¹⁷² “A primera vista, una *mercancía* parece ser una cosa trivial, de comprensión inmediata. Su análisis demuestra que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas. [...] En realidad, el carácter de valor que presentan los productos del trabajo, no se consolida sino por hacerse efectivos en la práctica como magnitudes de valor. Estas magnitudes cambian de manera constante, independientemente de la voluntad, las previsiones o los actos de los sujetos del intercambio. Su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. [...] Pero es precisamente esa forma acabada del mundo de las mercancías —la forma de dinero— la que vela de hecho, en vez de revelar, el carácter social de los trabajos privados, y por tanto las relaciones sociales entre los trabajadores individuales. [...] Hasta el presente, todavía no hay químico que haya descubierto en la perla o el diamante el valor de cambio. Los descubridores económicos de esa sustancia química, alardeando ante todo de su profundidad crítica, llegan a la conclusión de que el valor de uso de las cosas no depende de sus propiedades como cosas, mientras que por el contrario su valor les es inherente en cuanto cosas. Lo que los reafirma en esta concepción es la curiosa circunstancia de que el valor de uso de las cosas se realiza para el hombre *sin intercambio*, o sea en la relación directa entre la cosa y el hombre, mientras que su valor, por el contrario, sólo en el *intercambio*, o sea en el proceso social. Como para no acordarse aquí del buen Dogberry, cuando ilustra al sereno Seacoal: «Ser hombre bien parecido es un don de las *circunstancias*, pero saber leer y escribir lo es de la *naturaleza*»” (Marx, 2008, pp. 87, 91, 92-93, 101-102).

„Eine Ware scheint auf den ersten Blick ein selbstverständliches, triviales Ding. Ihre Analyse ergibt, daß sie ein sehr vertracktes Ding ist, voll metaphysischer Spitzfindigkeit und theologischer Mucken. [...] In der Tat befestigt sich der Wertcharakter der Arbeitsprodukte erst durch ihre Betätigung als Wertgrößen. Die letzteren wechseln beständig, unabhängig vom Willen, Vorwissen und Tun der Austauschenden. Ihre eigne gesellschaftliche Bewegung besitzt für sie die Form einer Bewegung von Sachen, unter deren Kontrolle sie stehen, statt sie zu kontrollieren. [...] Es ist aber ebendiese fertige Form —die Geldform— der Warenwelt, welche den gesellschaftlichen Charakter der Privatarbeiten und daher die gesellschaftlichen Verhältnisse der Privatarbeiter sachlich verschleiert, statt sie zu offenbaren. [...] Bisher hat noch kein Chemiker Tauschwert in Perle oder Diamant entdeckt. Die ökonomischen Entdecker dieser chemischen Substanz, die besondern Anspruch auf kritische Tiefe machen, finden aber, daß der Gebrauchswert der Sachen unabhängig von ihren sachlichen Eigenschaften, dagegen ihr Wert ihnen als Sachen zukommt. Was sie hierin bestätigt, ist der sonderbare Umstand, daß der Gebrauchswert der Dinge sich für den Menschen ohne Austausch realisiert, also im unmittelbaren Verhältnis zwischen Ding und Mensch, ihr Wert umgekehrt nur im Austausch, d. h. in einem gesellschaftlichen Prozeß. Wer erinnert sich hier nicht des guten Dogberry, der den Nachtwächter Seacoal belehrt: »Ein gut aussehender Mann zu sein ist eine Gabe der Umstände, aber lesen und schreiben zu können kommt von Natur«" (Marx, 1962, pp. 85, 89, 90, 98).

¹⁷³ “Hasta tanto el capital sólo se presenta bajo sus formas elementales —en cuanto mercancía o dinero— el capitalista aparece bajo las formas típicas, ya conocidas, de poseedor de mercancías o de poseedor de dinero. Por tal motivo estos últimos, empero, no son capitalistas en y para sí, de la misma manera que la mercancía y el dinero no son capital en y para sí. Así como la mercancía y el dinero no son capital en y para sí. Así como la mercancía y el dinero sólo bajo determinadas premisas se transforman en capital, el poseedor de mercancías y el de dinero únicamente bajo esas mismas premisas se convierten en capitalistas” (Marx, 2009, p. 3).

¹⁷⁴ “La doctrina materialista acerca de la transformación de las circunstancias y de la educación olvida que las circunstancias deben ser transformadas por los hombres y que el propio educador debe ser educado. Tiene por tanto que dividir a la sociedad en dos partes, una de las cuales está por encima de ella. La coincidencia del cambio de las circunstancias y de la actividad humana o [la] autotransformación sólo puede ser captada y comprendida racionalmente como praxis revolucionaria” (Marx, 2011c, p. 113).

„Die materialistische Lehre von der Veränderung der Umstände und der Erziehung vergißt, daß die Umstände von den Menschen verändert und der Erzieher selbst erzogen werden muß. Sie muß daher die Gesellschaft in zwei Teile - von denen der eine über ihr erhaben ist - sondieren. Das Zusammenfallen des Andern[s] der Umstände und der menschlichen Tätigkeit oder Selbstveränderung kann nur als revolutionäre Praxis gefaßt und rationell verstanden werden“ (Marx, 1978b, pp. 5-6).

¹⁷⁵ “Tal como ya citamos: “El capitalismo es la celebración de un culto *sans trêve et sans merci*. En él no hay un día señalado a la semana, ningún día que no sea festivo, en el sentido terrible del desarrollo de toda la pompa sacral, de despliegue máximo de aquello que se venera” (Benjamin, 2014, pp. 8-9).

„Der Kapitalismus ist die Zelebrierung eines Kultes *sans reve et sans merci*. Es gibt da keinen »Wochentag«(.) keinen Tag der nicht Festtag in dem fürchterlichen Sinne der Entfaltung allen sakralen Pompes(.) der äußersten Anspannung des Verehrenden wäre“ (Benjamin, 1991e, p. 100).

¹⁷⁶ El tema es estudiado por Giorgio Agamben (2006), aunque no exactamente con el mismo propósito que aquí ahora se plantea, pero sí con algunas coincidencias (pp. 177-181).

¹⁷⁷ Evidentemente las nociones tradicionales de enfermedad y cura para personas con diferencias físicas o mentales han sido ampliamente cuestionadas por el movimiento antipsiquiátrico o pensadores como Michel Foucault.

¹⁷⁸ De manera un tanto imprecisa el traductor de Agamben al español Antonio Gimeno Cuspiner traduce el término *Gnadenod* como “muerte graciosa” (Agamben, G., 2006, p. 177), el término alemán *Gnaden* puede en efecto significar “gracia” pero en el sentido de una gracia divina, también puede traducirse como piedad en este contexto religioso; sin embargo, el sintagma “muerte graciosa” suele entenderse en español como sinónimo de “muerte cómica”, cuestión que resulta errónea, por ello estimo mucho más preciso traducir el término como “muerte piadosa” a efecto de conservar claramente la relación religiosa del término y evitar tan desafortunada sinonimia.

¹⁷⁹ “No consta en modo alguno que el programa estuviera ligado a consideraciones de índole económico: por el contrario, constituyó una carga organizativa no desdeñable en un momento en que la maquinaria pública se hallaba totalmente empeñada en el esfuerzo de guerra: ¿por qué entonces Hitler, a pesar de ser perfectamente consciente de la impopularidad del programa, quiso llevarlo a cabo a toda costa?” (Agamben, 2006, p. 179).

¹⁸⁰ No debe soslayarse que muchas de las personas que fueron exterminadas en dicho programa no se encontraban en posibilidades de reproducirse y que contrario a los prejuicios difundidos con posterioridad a la derrota del régimen nazi, los científicos alemanes de la época eran altamente reconocidos en todo occidente y sabían perfectamente que una medida de exterminio como esta no podía tener ningún éxito eugenésico.

¹⁸¹ Interesante estudio sobre la aplicación eufemística del lenguaje dentro del Tercer Reich resulta el libro de Victor Klemperer (1947) titulado como *LTI. Libro de notas de un filólogo*.

¹⁸² Salmo XLIV, 22.

¹⁸³ Al respecto puede verse el libro de Israel Gutman (1994) titulado *Resistance. The Warsaw Ghetto Uprising*, el cual es un testimonio sobre el surgimiento y la lucha de la ZOB.

¹⁸⁴ No olvidemos que las confrontaciones bélicas no han tenido siempre como teatro de operaciones a las ciudades, la expansión de la guerra sin fronteras es un progreso de nuestra despiadada modernidad. Al respecto nos dice Eric Hobsbawm (1998): “Se da por sentado que la guerra moderna involucra a todos los ciudadanos, la mayor parte de los cuales además son movilizados; que utiliza un armamento que exige una modificación del conjunto de la economía para producirlo y que se utiliza en cantidades ingentes; que causa un elevadísimo nivel de destrucción y que domina y transforma por completo la vida de los países participantes. Ahora bien, todos estos fenómenos se dan únicamente en las guerras del siglo xx. Es cierto que en períodos anteriores hubo guerras terriblemente destructivas e incluso conflictos que anticiparon lo que más tarde sería la guerra total, como en la Francia de la revolución. En los Estados Unidos, la guerra civil de 1861-1865 sigue siendo el conflicto más sangriento de la historia del país, ya que causó la muerte de tantas personas como todas las guerras posteriores juntas, incluidas las dos guerras mundiales, la de Corea y la de Vietnam. Sin embargo, hasta el siglo xx las guerras en las que participaba toda la sociedad eran excepcionales. Jane Austen escribió sus novelas durante las guerras napoleónicas, pero ningún lector que no lo supiera podría adivinarlo, ya que en las páginas de sus relatos no aparece mención de las mismas, aunque sin duda algunos de los jóvenes que aparecen en ellas participaron en esos conflictos. Sería inconcebible que cualquier novelista pudiera escribir de esa forma sobre Gran Bretaña durante el período de conflictos del siglo xx” (p. 52).

¹⁸⁵ Por ejemplo: Clauberg, Schröder, Becker-Fryting y Bergblöck, entre otros.

¹⁸⁶ Dicha acreditación fue parte de la defensa alemana en el referido juicio de Nuremberg, lo anterior puso en aprietos al tribunal internacional que debía condenar a los alemanes y por supuesto respaldar a los aliados. El ardid implementado para diferenciar los casos residió en que el Tribunal consideró que los Estados Unidos había actuado legalmente toda vez que sus experimentos los realizó sobre condenados a muerte y presos cuyas condenas eran inmensas, pero, en todos los casos dichos reos firmaron “libremente” un consentimiento para ser sometidos a tales experimentos. Resulta sumamente forzado hablar de libertad en el caso de un condenado a muerte o de un preso cuya condena es superior a los años que podrá vivir.

¹⁸⁷ El sociólogo Zygmunt Bauman afirma que, el exterminio emprendido por los nazis no fue un error, ni un desliz de la modernidad, por el contrario fue su resultado (Bauman, Z., 2008). Valga la presente acotación para precisar que Bauman emplea en su texto el difundido concepto de “holocausto”, y ante ello, me parece muy pertinente la refutación que realiza Giorgio Agamben (2006) de dicho término: “el haber pretendido restituir al exterminio de los judíos un aura sacrificial mediante el término ‘holocausto’ es una irresponsable ceguera historiográfica. El judío bajo el nazismo es el referente negativo privilegiado de la nueva soberanía biopolítica y, como tal, un caso flagrante de *homo sacer*, en el sentido de una vida a la que se puede dar muerte, pero que es insacristificable. [...] La verdad difícil de aceptar para las propias víctimas, pero que, con todo, debemos tener el valor de no cubrir con velos sacrificiales, es que los judíos no fueron exterminados en el transcurso de un delirante y gigantesco holocausto, sino, literalmente, tal como Hitler había anunciado, ‘como piojos’, es decir, como *nuda vida*” (p. 147).

¹⁸⁸ El planteamiento de Heidegger (2011) es consecuente con sus propias notas: “Los principales criminales planetarios son, según su esencia, plenamente iguales a consecuencia de su incondicional servidumbre con respecto a la incondicional autorización del poder. Diferencias historiográficas condicionales e instalándose en primer plano sólo sirven para disfrazar la criminalidad en lo inocuo y hasta mostrar su realización como ‘moralmente’ necesaria en ‘interés’ de la humanidad” (p. 101).

¹⁸⁹ Para decirlo con descaro y sin afeites, me parece que en dicha polémica se juega la incómoda situación de que uno de los más importantes filósofos del siglo XX se dejará políticamente engatusar por un régimen como el nacionalsocialista, en otras palabras, se advierte la inmensa “ingenuidad” política de los filósofos. Cuestión sumamente relevante para quienes estimamos que la filosofía política es la filosofía primera, pero también para todos aquellos que aún sin compartir este postulado estiman relevante la filosofía política. Al ser la filosofía política la filosofía primera, es ella nuestro punto de partida para desvelar el conocimiento (el conocimiento significativo para los oprimidos) y la ética (nuestra ética parcial que toma partido por la vida y contra la opresión); pero también, es la filosofía política la que nos permite, demagogia aparte, percibir a cada pensador en su justo bando.

¹⁹⁰ Sobre la relación epistolar antes descrita entre Marcuse y Heidegger puede verse el libro titulado *Heidegger y el nazismo* del chileno Víctor Farías (1998, pp. 556-563).

¹⁹¹ “Soberano es aquel que decide sobre la excepción. [...] Esta definición de soberanía debe asociarse con un caso extremo [límite] y no con uno rutinario” (Traducción mía).

“Sovereign is he who decides on the exception. [...] This definition of sovereignty must therefore be associated with a borderline case and not with routine” (Schmitt, 2005, p. 5).

¹⁹² “Precisamente es la excepción la que vuelve relevante al sujeto soberano, es decir, la soberanía en su totalidad. Los detalles precisos de una emergencia no pueden ser anticipados, nadie puede decir que ocurrirá en ese caso y cómo se eliminará dicha emergencia, especialmente cuando se trata de una verdadera y extrema emergencia. La competencia jurisdiccional en estos casos debe partir del presupuesto de ser ilimitada. Desde el punto de vista de la teoría constitucional liberal no existe una competencia jurisdiccional sin límite. Lo más que puede orientar la constitución es indicar quién puede actuar en esos casos. Si dicho actuar carece de control, si no se ve obstaculizado por controles y equilibrios, como es el caso en una constitución liberal, entonces queda claro quien es el soberano. El soberano decide si existe una emergencia extrema y también lo que debe hacerse para eliminar dicha amenaza. A pesar de que el soberano se encuentra fuera del sistema legal válido, él mismo pertenece a dicho sistema legal, porque él es quien debe decidir cuando la constitución necesita suspenderse en su totalidad” (traducción mía).

“It is precisely the exception that makes relevant the subject of sovereignty, that is, the whole question of sovereignty. The precise details of an emergency cannot be anticipated, nor can one spell out what may take place in such a case, especially when it is truly a matter of an extreme emergency and of how it is to be eliminated. The precondition as well as the content of jurisdictional competence in such a case must necessarily be unlimited. From the liberal constitutional point of view, there would be no jurisdictional competence at all. The most guidance the constitution can provide is to indicate who can act in such a case. If such action is not subject to controls, if it is not hampered in some way by checks and balances, as is the case in a liberal constitution, then it is clear who the sovereign is. He decides whether there is an extreme emergency as well as what must be done to eliminate it. Although he stands outside the normally valid legal system, he nevertheless belongs to it, for it is he who must decide whether the constitution needs to be suspended in its entirety” (Schmitt, 2005, pp. 6-7).

¹⁹³ Walter Benjamin llamaba “*iuspublicista fascista*” a Carl Schmitt.

¹⁹⁴ Escribió el italiano Giorgio Agamben (2006): “Llamamos relación de excepción a esta forma extrema de la relación que sólo incluye algo a través de su exclusión” (p.31).

¹⁹⁵ Dice Agamben (2006): “la ley está fuera de sí misma” (p. 27).

¹⁹⁶ Seguimos con Agamben (2006): “En la excepción soberana se trata, en efecto, no tanto de neutralizar o controlar un exceso, sino, sobre todo, de crear o definir el espacio mismo en que el orden jurídico-político puede tener valor. La excepción es, en este sentido, la localización (Ortung) fundamental, que no se limita a distinguir lo que está dentro y lo que está fuera, la situación normal y el caos, sino que establece entre ellos un umbral (el estado de excepción) a partir del cual lo interior y lo exterior entran en esas complejas relaciones topológicas que hacen posible la validez del ordenamiento” (p. 32).

¹⁹⁷ “Este fenómeno provocó una agudización de la violencia y la impunidad en la región, motivo por el cual los pueblos de la Montaña y Costa Chica se vieron en la necesidad de sofisticar y madurar aceleradamente su proceso organizativo. En 1998 la Policía Comunitaria dio origen al Sistema Comunitario de Seguridad, Impartición de Justicia y Reeducación, en el que se estructuró la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC). Esta transformación evidenció un avance crucial: al mismo tiempo que se afianzó la red de cooperación entre comunidades y pueblos con distintas tradiciones, cosmovisiones y lenguas; se logró establecer un sistema común de autoprotección y de ejercicio de la justicia. La organización pasó de ser una Policía Comunitaria a convertirse en un complejo Sistema de Seguridad y Justicia. [...] Uno de los principales distintivos de este proceso es la ruptura con el sistema oficial de seguridad, pues a partir de esta transformación, los pueblos dejan de entregar a los detenidos al Ministerio Público e implementan un sistema de reeducación como mecanismo de reinserción social de la persona que infringe las normas. Entre la sanción moral, el trabajo comunitario y la participación comunitaria, es como se gestiona la justicia. Bajo los principios de investigar, conciliar, reeducar y la no discriminación se construye una justicia eficiente y acorde a la necesidad de los pueblos” (Romero Gallardo, 2014, septiembre).

¹⁹⁸ “Lo que diferencia unas épocas de otras no es *lo que* se hace, sino *cómo*, con qué medios de trabajo se hace” (Marx, 2008, p. 218).

„Nicht was gemacht wird, sondern wie, mit welchen Arbeitsmitteln gemacht wird, unterscheidet die ökonomischen Epochen“ (Marx, 1962, pp. 194-195).

¹⁹⁹ Algunos ejemplos inconexos pero ilustrativos sobre la inveterada y entreverada relación del castigo y el pregón publicitario serían los siguientes pasajes de *Las mil y un noches*: “Detened a los cuatro jeques, dad a cada uno de ellos cuatrocientos latigazos, hacedlos montar en un asno y paseadlos por toda la ciudad, desterrándolos luego de esta capital. Debes hacer que un pregonero grite delante de ellos: ‘Ésta es la recompensa —¡y qué pequeña es!— de aquellos que hablan más de la cuenta, molestan a sus vecinos y les aguan sus fiestas, sus comidas y sus bebidas’ [...] Mientras pensaba esto oyó que el pregonero anunciaba la ejecución de Bahadur, al que iban a ahorcar al mediodía. [...] A continuación, el Califa mandó ahorcarlo. El gobernador lo llevó consigo y el pregonero fue voceando: «¡Éste es el castigo (y bien pequeño es) del que traiciona a los califas bien guiados!» [...] Jalid lo mandó a la cárcel y ordenó que el pregonero anunciase por Basora: « Los que quieran ver el castigo de fulano, el

ladrón, y cómo le cortan la mano, que acudan mañana a tal sitio» [...] Cuando llegó el primer novilunio del segundo año Zumurrud bajó a la explanada y el pregonero anunció: «¡A toda la gente! Aquel que abra su tienda, su almacén o su casa será ahorcado en el acto en su propia puerta. Es necesario que acudáis todos a comer en la mesa del rey» [...] En aquella época los pregoneros hacían público el pecado del adúltero durante tres días, al cabo de los cuales le lapidaban” (Anónimo, s.f., pp. 589, 687, 744, 803, 845, 981).

²⁰⁰ Nos dice Heidegger (2011): “El poder necesita la posibilidad, pero con la intención de desconcertarla de parte a parte y sepultar la posibilidad de una formación de opinión. La consecuencia de este desconcierto es la plena indiferencia con respecto a todo. [...] Tal indiferencia parece amenazar al poder y su capacidad de obrar. Pero en verdad el poder deviene sólo más poderoso, pues la incondicional indiferencia permite la admisión de todo” (p. 107).

²⁰¹ Se olvida que “hay tres clases de tiranos (hablo de los príncipes ruines): unos poseen su reino por elección de su pueblo, otros por la fuerza de las armas y otros por sucesión de su estirpe. [...] . Aquél a quien el pueblo ha dado el Estado debería ser, me parece, más soportable; y lo sería, creo yo, pero, desde que se ve elevado por encima de los otros en este puesto y adulado por eso que se denomina la grandeza, decide no moverse más de su puesto y, comúnmente, hace situación propia del poder que el pueblo le ha entregado para dejárselo a sus hijos; y luego, desde el momento que han tomado esta decisión, es extraordinario ver cómo incurren en la misma especie de vicios que los otros tiranos, e incluso en la crueldad; no ven otro medio para asegurar la nueva tiranía que extender más la esclavitud y apartar tanto más a los súbditos de la libertad, puesto que el recuerdo de ella está fresco, con objeto de hacérselo perder” (La Boétie, 2010).

²⁰² Benjamin utiliza el adjetivo alemán *rein* que bien puede traducirse como “puro”, muchos traductores utilizan el término “divino” (se hablaría de una “violencia divina”) que me parece menos preciso, pues lo más cercano a ello que el término *rein* puede significar sería “casto” o “vírgen”, por ende en mi modesta opinión el término más cercano a lo que Benjamin pretende sustentar sería “puro”: una violencia pura, carente de la instrumentalidad sistémica que instaura la violencia en el marco de la preservación del derecho o la instauración de un nuevo derecho. En algunos otros pasajes de dicho texto Benjamin sí emplea el adjetivo alemán *göttliche* (“divino”), éste sí, emparentado con el sustantivo *Gott* (“Dios”).

²⁰³ Por ello, mi ponencia para presentar dicho libro en la facultad de Economía de la UNAM la titule: “Filosofía: desde la regadera hasta el aula magna”. Una gran reseña de dicho libro fue realizada por el doctor y filósofo Alberto Constante en la revista *Reflexiones Marginales* (Constante, 2016). Por su parte, el libro que escribí en aquella prisión de máxima seguridad, con anárquico y profundo prólogo del compañero Alfredo Velarde puede descargarse libremente en los siguientes enlaces:

<https://www.prensaindigena.org/web/pdf/Estadodexcepción.pdf>

https://www.contralatoratura.org.mx/index.php/component/k2/item/download/59_43907d3b17adea8d71f77fee3cfc4874

²⁰⁴ “Protagonista de este libro es la nuda vida, es decir la vida a quien cualquiera pueda dar muerte pero que es a la vez insaciable del *homo sacer*” (Agamben, 2006, p. 18).

²⁰⁵ Cuando el excombatiente sandinista Omar Cabezas tituló sus memorias como *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*, supo dejar en claro que ese *algo más* no podía ser entendido por aquellos que carecen de una conciencia crítica o de clase forjada en el crisol de la lucha y la rebeldía (Cabezas, 2006).

²⁰⁶ Tesis VI: “[...] tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer” (Benjamin, 2005a, p. 20).

„auch die Toten werden vor dem Feind, wenn er siegt, nicht sicher sein. Und dieser Feind hat zu siegen nicht aufgehört“ (Benjamin, W., 1991g, p. 695).

²⁰⁷ “Bien visto, hasta eso que Marx llama lucha de clases y que, a pesar de permanecer sustancialmente indefinido, ocupa un lugar tan central en su pensamiento, no es otra cosa que esa guerra intestina que divide a todo pueblo y que solo tendrá fin cuando, en la sociedad sin clases o en el reino mesiánico, Pueblo y pueblo coincidan y no haya ya, propiamente, pueblo alguno” (Agamben, 2006, p. 227).

²⁰⁸ Textos como el 18 Brumario, la lucha de clases en Francia de 1848 a 1850, o el propio Manifiesto comunista serían claros ejemplos de lo anterior.

²⁰⁹ “Los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra, esto es, asalariados, capitalistas y terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda[n] en el modo capitalista de producción. [...] La próxima pregunta a responder es ésta: ¿qué forma una clase?, y por cierto que esto se desprende de suyo de la respuesta a la otra pregunta: ¿qué hace que trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes formen las tres grandes clases sociales?” (Engels, 2009, pp. 1123 y 1124). No debe soslayarse, en plena consonancia con la obra de Marx y Engels, que una clase social se define por su relación estructural ante los medios de producción, por su relación de posesión o despojo de dichos medios.

„Die Eigentümer von bloßer Arbeitskraft, die Eigentümer von Kapital und die Grundeigentümer, deren respektive Einkommenquellen Arbeitslohn, Profit und Grundrente sind, also Lohnarbeiter, Kapitalisten und Grundeigentümer, bilden die drei großen Klassen der modernen, auf der kapitalistischen Produktionsweise beruhenden Gesellschaft. [...] Die nächst zu beantwortende Frage ist die: Was bildet eine Klasse? und zwar ergibt sich dies von selbst aus der Beantwortung der andern Frage: Was macht Lohnarbeiter, Kapitalisten, Grundeigentümer zu Bildnern der drei großen gesellschaftlichen Klassen?“ (Marx, 1964, p. 892).

Nótese que en la edición castellana de la editorial Siglo XXI se establece a Engels como autor del Tomo III, de El Capital, mientras que la versión alemana de la editorial Dietz coloca a Marx como autor del mismo. Como es bien sabido Engels redactó lo que se tiene como versión final del Tomo III con base en las notas del entonces ya finado Marx.

²¹⁰ “No obstante, en el mundo clásico, la simple vida natural es excluida del ámbito de la *polis* en sentido propio y queda confinada en exclusiva, como mera vida reproductiva, en el ámbito de la *oikos* (Pol.1252a, 26-35)” (Agamben, 2006, p. 10).

²¹¹ “Según Foucault, «el umbral de modernidad biológica» de una sociedad se sitúa en el punto en que la especie y el individuo, en cuanto simple cuerpo viviente, se convierten en el objetivo de sus estrategias políticas” (Agamben, 2006, p. 11).

²¹² “Durante milenios el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política esta puesta en entredicho su vida de ser viviente” (Foucault, M., 1998, p. 85).

²¹³ Dice Agamben (2006) que “el concepto de «nuda vida» o «vida sagrada» es el foco a través del cual vamos a tratar de hacer converger sus puntos de vista [los de Arendt y Foucault]. En tal concepto, política y vida han pasado a entrelazarse de manera tan íntima, que no se deja analizar con facilidad. A la nuda vida y a sus avatares en el mundo moderno (la vida biológica, la sexualidad, etc.) le es inherente una opacidad que es imposible clarificar si no se cobra conciencia de su carácter político; inversamente, la política moderna, una vez que entra en simbiosis con la nuda vida, pierde esa inteligibilidad que todavía nos parece característica del edificio jurídico-político de la política clásica” (p. 153).

²¹⁴ “Protagonista de este libro es la nuda vida, es decir la vida *a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable del homo sacer*, cuya función esencial en la política moderna hemos pretendido reivindicar. Una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir de la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate), nos ha ofrecido la clave gracias a la cual no solo los textos sagrados de la soberanía, sino, más en general, los propios códigos del poder político, pueden revelar sus arcanos” (Agamben, 2006, p. 18).

²¹⁵ “Los griegos no disponían de un término único para expresar lo que nosotros entendemos con la palabra vida. Se servían de dos términos, semántica y morfológicamente distintos, aunque reconducibles a un étimo común: *zōé*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses) y *bíos*, que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo” (Agamben, 2006, p. 9).

²¹⁶ Otro gran descuido de los teóricos suele ser que sólo analizan el mundo desde la visión de los vencedores, olvidan que todas las estructuras de opresión y sus respectivas lógicas también se encuentran con la sana rebeldía de los pueblos. Esperamos que esta carencia; presente en teóricos como Foucault cuando analiza la prisión o en Agamben cuando habla del estado de excepción y del *homo sacer*, sea subversivamente evidenciada y en cierta medida subsanada por nuestro modesto texto, donde la tradición de los rebeldes ocupa un papel protagónico.

²¹⁷ En el ejemplar de su texto que me regaló Jacobo, me escribió una lúcida dedicatoria: “Para Enrique Guerrero Aviña de Jacobo Silva Nogales/ ¡El pueblo armado jamás será Explotado!”

²¹⁸ Pienso por ejemplo en Esposito, Preciado y otros.

²¹⁹ “Ya Bennett, en un ensayo de 1930, observaba que la definición de Festo «parece negar la cosa misma implícita en el término» (*ibid.*, p. 7), porque, al tiempo que sanciona la sacralidad de una persona, autoriza (o, más precisamente, declara no punible) el que se le dé muerte (cualquiera que sea la etimología que se acepte para el término *parricidium*, éste indica en su origen el asesinato de un hombre libre). La contradicción se acentúa todavía más por la circunstancia de que aquél a quien cualquiera podía matar impunemente, no debía, sin embargo, recibir la muerte en las formas sancionadas por el rito (*neque fas est eum immolari; immolari* indica el acto de rociar a la víctima con la *mola salsa* antes de sacrificarla). ¿En qué consiste entonces la sacralidad del hombre sagrado? ¿Qué significa la expresión *sacer esto*, que figura varias veces en las leyes de la época de la realeza y que aparece ya en las inscripciones arcaicas en el cipo rectangular del foro, si implica a la vez el *impune occidi* y la exclusión del sacrificio?” (Agamben, 2006, p. 94).

²²⁰ “3.2. Lo que define la condición del *homo sacer* no es, pues, tanto la pretendida ambivalencia originaria de la sacralidad que le es inherente, como, más bien, el carácter particular de la doble exclusión en que se encuentra apresado y de la violencia a que se halla expuesto. Esta violencia —el que cualquiera pueda quitarle la vida impunemente— no es clasificable ni como sacrificio ni como homicidio, ni como ejecución de una condena ni

como sacrilegio. Sustrayéndose a las formas sancionadas por el derecho humano y por el divino, tal violencia abre una esfera del actuar humano que no es la del *sacrum facere* ni la de la acción profana, y que es la que aquí tratamos de llegar a comprender” (Agamben, 2006, p. 108).

²²¹ Escribe Agamben: “excrecencia de lo profano en lo religioso y de lo religioso en lo profano” (Agamben, 2006, p. 109).

²²² Escribe el compañero y maestro José Revueltas (2016) con la terrenal veracidad que le caracteriza: “Aquellos hombres habían reducido la guerra a sus elementos más simples, reales y descarnados, al de la guerra sin propósito, la de la guerra pura, sin discursos patrióticos ni invocaciones a Dios; y la guerra por su parte los había llevado al otro lado de los límites del hombre, donde ya no eran seres reales, donde habían dejado de ser hombres y no podían encontrar otra manifestación de vida sino en la muerte, donde lo único humano y viviente que les quedaba en la existencia era el aullido de los que morían y donde la única acción de vida que les estaba permitida era la acción de matar” (p. 31).

²²³ “Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada./ [...] Que no tienen nombre, sino número./ Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local./ Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata” (Galeano, p. 59).

²²⁴ El historiador Ricardo Flores (2016) documenta y analiza como el olvido, ese “eterno presente”, no sólo es la aniquilación de un pueblo, sino también una herramienta de adaptación, esa dialéctica que existe entre memoria y olvido: “¿Cómo es que un pueblo puede aniquilarse así mismo? Por olvidar. [...] Pese a lo anterior, el olvido ha sido una manera de adaptación, la cual consiste en vivir un eterno presente. Lo característico del siglo XX es que en tan poco tiempo la experiencia de marginación de una generación no fue transmitida a la siguiente y no ha existido una conciencia generalizada de ello” (pp. 114 y 116).

²²⁵ El que debe morir, cuenta Papini (2012), “es capturado por cuatro hombres elegidos entre los más robustos, encerrado en un saco de piel junto con algunas piedras, y arrojado al mar” (p. 17).

²²⁶ El relato de Papini (2012) culmina con lo siguiente: “Al tercer día, siete condenados se habían dado ya muerte por sí mismos, en medio de los gritos de los parientes y de los amigos, y al cuarto día fueron arrojados dos sacos al mar, en presencia de todo el pueblo taciturno. Pero ocurrió entonces que los que habían escapado a la muerte comenzaron a tranquilizarse, las casas eran más serenas: un año de vida segura estaba ante ellos” (p. 18). ¿Cuánto dura la indignación, la zozobra y el dolor, cuando no se radicalizan?

²²⁷ Cabe señalar que el análisis de Galeano (2003) es amplio y adecuado, tan sólo una ligera imprecisión en este rubro del control demográfico aparece cuando el uruguayo nos dice: “El sistema no ha previsto esta pequeña molestia: lo que sobra es gente. Y la gente se reproduce” (p. 6). Contrario a ello es necesario recalcar que la estructura económica sí contempla el excedente de *fuerza de trabajo*, Marx lo analiza bajo el concepto de *ejército de reserva*; resulta necesario para la economía capitalista el excedente de trabajadores, pues en tiempos de expansión de las fuerzas productivas los puede contratar, y en tiempos de contracción los despide, así el exceso de oferta disminuye el precio de la fuerza de trabajo. La biopolítica puede tener poder sobre la vida biológica, pero: ¿qué sería de un poder que no se materializa? Es por ello que la estructura económica capitalista y su lógica no sólo son vigentes, sino indispensable para el mundo tal cual es.

²²⁸ Nuevamente Agamben (2006): “Si es verdad que la figura que nuestro tiempo nos propone es la de una vida insacrificable, pero que se ha convertido en eliminable en una medida inaudita, la nuda vida del *homo sacer* nos concierne de modo particular. La sacralidad es una línea de fuga que sigue presente en la política contemporánea, que, como tal, se desplaza hacia regiones cada vez más vastas y oscuras, hasta llegar a coincidir con la misma vida biológica de los ciudadanos. Si hoy ya no hay una figura determinable de antemano del hombre sagrado es, quizás, porque todos somos virtualmente *homines sacri*” (p. 147).

²²⁹ Recordemos lo que hemos reflexionado junto al buscapié benjaminiano: es la tradición de nosotros, los oprimidos, la que desfonda lo más negro de la modernidad.

²³⁰ El asesinato del general y héroe de guerra Qassim Soleimani es un caso digno de mencionarse aparte. Mucho se habló del asunto y poca claridad se tuvo, los comentaristas comunes no suelen ser gente versada y mucho menos experimentada en el “arte de la guerra”. En principio destaca que el general iraní fue asesinado impunemente y sin justificación por el gobierno de los Estados Unidos, e inclusive el presidente Trump reconoce públicamente ser el autor intelectual de dicho asesinato; sin embargo, no creo que exista una investigación por homicidio en Irak (donde ocurrieron los hechos), la cual debe tener como principal sospechoso al presidente Trump. Tampoco se ve factible que la Corte Penal Internacional condene al presidente norteamericano y sus generales por crímenes de guerra, aunque matar a un general de una nación soberana con la cual no se está en guerra y sin justificación real alguna, evidentemente, viola las leyes internacionales de todo conflicto bélico. De tal suerte que la soberanía de los Estados Unidos marcó a Soleimani con el signo del *homo sacer* y lo ejecutó sin que ello constituyera homicidio alguno y, para ello, bastó calificarlo como “terrorista” sin prueba alguna, y señalando su muerte como insacrificable. Por su parte, el poder iraní ha buscado que la muerte del “mártir” Soleimani sea un sacrificio en favor de su lucha y su causa; el gran vacío de los teóricos académicos como

Agamben o Foucault es que estudian los fenómenos desde la comodidad de la academia, por ello no perciben que todo ejercicio de opresión despierta un ejercicio de rebeldía: el soberano estadounidense marca la muerte de Soleimani como un acto secular, pero la resistencia iraní lo marca como el sacrificio de un mártir: el sacrificio del Che Soleimani (no olvidemos que Soleimani era llamado con el término “Che” en referencia a nuestro guerrillero latinoamericano Ernesto Che Guevara). Asimismo, Irán ha cobrado venganza (tanto el ataque a la base norteamericana en Irak como posiblemente el derribe de un avión “civil” aparentemente ucraniano, el cual se especula que era un avión militar de los Estados Unidos camuflajeado como un avión civil ucraniano); sin embargo, en la lógica meramente bélica Estados Unidos e Israel han ganado, pues los daños que sufrieron son materiales y de soldados reemplazables; sin embargo, la muerte del general iraní implica que perdieron al líder que aglutinaba a todas las milicias chiitas en Irak (las cuales controlan el congreso de dicho país y lograron un pronunciamiento legislativo en favor de la expulsión de las tropas norteamericanas) y que era una autoridad consagrada en combate ante Hezbollah, con ello se debilita rotundamente la oposición contra Israel y Estados Unidos en la región y el plan debe implicar esfuerzos clandestinos por dividir a los chiitas y debilitar más a Hezbollah, el reto de Irán es grande pues no fácilmente sustituirá a una figura de tanta relevancia y con tanta preparación bélica, política y religiosa.

²³¹ Desde 1971 escribió de manera análoga el maestro Eduardo Galeano (2003): “Son secretas las matanzas de la miseria en América Latina; cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento: sus crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO” (p. 7).

²³² Escribe Agamben (2006): “*Soberana es la esfera en que se puede matar sin cometer homicidio y sin celebrar un sacrificio; y sagrada, es decir; expuesta a qué se le dé muerte, pero insacrificable, es la vida que ha quedado prendida en esta esfera*” (p. 109).

²³³ Relata Omar Cabezas: “Nosotros pelamos el ojo cuando vimos que la tanqueta hizo saltar en pedazos la pared y decíamos: tal vez no le dan... tal vez no le dan... Después del disparo de la tanqueta se vio que los jefes gritaban a los soldados para que avanzaran sobre la casa. De la casa no contestó nadie y cuando los guardias estaban cerca, Julio volvió a disparar desde adentro y los guardias se volvieron a correr otra vez de nuevo para atrás. La tanqueta volvió a disparar y ocurrió lo mismo. Luego hubo un silencio prolongado y apareció una avioneta y entonces empezaron a disparar sobre la casa todos los guardias, la tanqueta insistentemente, y el avión, que casi rozaba la casa, disparaba, y entonces veíamos cómo iban reduciendo a escombros la casa en cuestión de segundos. Saltaban al mismo tiempo pedazos de hierro, de zinc, trozos de madera, pedazos grandes y pequeños de pared; vidrios regados por todos lados... Y no nos explicábamos cómo Julio estaba vivo porque veíamos cómo la Guardia se escondía o las balas que Julio disparaba pegaban cerca de los guardias, y veíamos guardias caer heridos y de inmediato algo que nos conmocionó a todos: vemos salir por la puerta central de la casa a Julio corriendo, disparando en ráfaga contra la Guardia y, segundos después, cómo Julio se empieza a doblar y disparando y doblándose más y disparando y doblándose más, hasta caer al suelo. A nosotros nos daban ganas de llorar, pero al mismo tiempo sentíamos que teníamos una fuerza indestructible. Así cayó el padre de la resistencia urbana del Frente Sandinista” (Cabezas, 2006, pp. 34-35).

²³⁴ Escribe sobre Rugama el buen Galeano (1987): “El altivo poeta, el chaparrito de sotana que comulgaba de pie, dispara hasta el último tiro y cae peleando contra todo un batallón de la dictadura de Somoza. Leonel Rugama tenía veinte años./ De los amigos, prefería a los jugadores de ajedrez./ De los jugadores de ajedrez, a los que pierden por culpa de la muchacha que pasa./ De las que pasan, a la que se queda./ De las que quedan, a la que todavía no llegó./ De los héroes, prefería a los que no dicen que mueren por la patria./ De las patrias, a la nacida de su muerte” (p. 253).

²³⁵ Escribe Luis Suárez (1976): “¿Cómo murió Lucio Cabañas? Cualquier respuesta ha de refutar primero las suposiciones insostenibles de que no murió. Especie semejante es de fácil circulación en el medio rural. Los campesinos son dados a convertir la realidad en ilusión, aferrándose a la casi inmortalidad de los personajes que se les hacen legendarios. [...] Todavía se dice en Morelos que Zapata no ha muerto y hay quienes ‘lo ven’ traspasar los campos en su caballo blanco [...]” (p. 27). Lo que preocupa a Luis Suárez es que la idea de que Lucio seguía con vida, y la espera de su regreso, podían incitar a los campesinos a la pasividad, a aguardar su retorno, por ello critica dichas posturas; sin embargo, para los fines de lo aquí expuesto lo relevante estriba en el rescate que la memoria popular realiza para arrancar a como de lugar a sus caídos de las garras de los opresores, ya sea convirtiéndolos en mártires sacrificados por la causa, o en inmortales incapaces de ser asesinados por el soberano. Por su parte, Jacobo Silva Nogales (2015), destaca que Lucio, aún con su muerte, realizó dos grandes aportes más a la lucha del pueblo: “- Generó un referente práctico para el pueblo mexicano, que enseña la imagen de lo que es posible lograr con la lucha revolucionaria y demuestra que existe una forma democrática de lograr la revolución de los pobres. - Se convirtió en un referente histórico por su honestidad, su estrecha ligazón con el pueblo y su congruencia, reconocidas hasta por los que en su momento fueron sus detractores dentro de las corrientes de

izquierda y que en su momento le llamaron despectivamente pobrista, populista, caudillo y pequeño burgués, Lucio se convirtió en un ejemplo a seguir en la lucha por la revolución anticapitalista en México” (p. 193).

²³⁶ Escribió Montaigne: “No sabemos donde la muerte nos espera, esperémosla en cualquier parte. La meditación sobre la muerte es una meditación sobre la libertad. Aquel que ha aprendido a morir ha desaprendido a servir” (traducción mía).

“Non sappiamo dove la morte ci aspetta, aspettiamola ovunque. La meditazione della morte è meditazione della libertà. Chi ha imparato a morire, ha disimparato a servire” (Montaigne, como se citó en Agamben, 2020a).

²³⁷ Recordemos nuevamente la Tesis 1 de Benjamin, misma que se ha transcrito líneas arriba.

²³⁸ El Distrito Federal dejó de llamarse así mientras estaba en prisión y ahora se llama Ciudad de México. El asunto no sólo implicó un cambio nominativo sino jurisdiccional importante.

²³⁹ Sobre el uso de eufemismos como el de “abatir” para disimular el “matar” puede verse el Informe del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro (2015) titulado: “Tlatlaya a un año: la orden fue abatir”, en el cual se documenta que las ejecuciones extrajudiciales que el ejército mexicano cometió en Tlatlaya, en el año de 2014, en contra de civiles sometidos que no oponían resistencia alguna, respondieron a la orden escrita y textual de abatirlos. No debe descartarse, que si bien las personas ejecutadas en Tlatlaya no luchaban contra el régimen desde una perspectiva revolucionaria, sin duda pertenecían a la clase desposeída y por ello eran susceptibles de ser “abatidos” sin que abatirlos implique realmente homicidio alguno ni sacrificialidad alguna.

²⁴¹ Con sabiduría profética y práctica sentenciaba el compañero, expreso, prófugo y exiliado anarquista Piotr Kropotkin (2001): “El hombre que ha estado en la cárcel, volverá a ella. [...] Es tan constante este hecho, que en Clairvaux se oía decir a los carceleros: Muy extraño es que Fulano aun no haya vuelto. ¿Habrá tenido tiempo de pasar a otro distrito judicial? Y hay en las casas centrales presos ancianos que, habiendo logrado tener un sitio bueno en el hospital o en el taller, ruegan, al salir de la cárcel, que se les reserve el sitio aquél para su próximo regreso. Aquellos pobres ancianos están seguros de que no tardarán en volver. Por otra parte, los que han estudiado y conocen estas cosas (citaré por ejemplo, el doctor Lombroso), afirman que si se llevase cuenta de los que mueren en cuanto han salido de la cárcel, de los que cambian de nombre, o emigran, o logran ocultarse después de haber cometido un nuevo acto no de acuerdo con las leyes vigentes; si todos éstos fuesen tenidos en cuenta, uno se vería precisado a preguntarse si todos los detenidos puestos en libertad no incurren en la reincidencia. He aquí lo que se consigue con las prisiones. Pero no es esto todo. El hecho por el cual un hombre vuelve a la cárcel, es siempre más grave que el que cometiera la primera vez”. (pp. 7-8).

²⁴² El dato exacto es de 200,753 personas en prisión para la segunda mitad de 2019, lo cual puede consultarse en la página 14 del “Anexo estadístico” del *Primer Informe de Gobierno* del presidente Andrés Manuel López Obrador (Gobierno de México, 2019).

²⁴³ En el Índice Global de Impunidad México 2018 calculaban un 99.3% de impunidad (Aristegui Noticias, 13 de marzo de 2018). Cifras similares registran otras organizaciones y artículos periodísticos (Infobae, 01 de marzo de 2020).

²⁴⁴ En 2017 sólo se denunció el 6.5% de los delitos, ver el artículo de Animal Político basado en cifras oficiales del propio INEGI: “La cifra negra” (Déziga Velázquez, P., 21 de marzo de 2019).

²⁴⁵ Proyección imprecisa porque existen muchos inocentes en las cárceles y muchos culpables en las calles, aunado a que no es posible calcular el cúmulo real de delitos en virtud de que la inmensa mayoría no se denuncian.

²⁴⁶ El Instituto Nacional Electoral registra, con corte al 27 de marzo de 2020, un total de 90,036,367 de personas en el padrón electoral que solicitaron su credencial electoral y que ya cuentan con la misma (Instituto Nacional Electoral [INE], 27 de marzo de 2020).

²⁴⁷ En un diálogo ficticio el Lenin de Giovanni Papini le dice a Gog: “Y como los salvajes son semejantes a los delincuentes, el principal ideal de todo gobierno debe ser el de que el país se asemeje lo más posible a un establecimiento penal. La vieja mazmorra zarista es la última palabra de la sabiduría política. Bien meditado, la vida del presidiario es la más adaptada al promedio vulgar de los hombres. No siendo libres, están al fin, exentos de los peligros y de las molestias de la responsabilidad y se hallan en condiciones de no poder realizar el mal” (Papini, 2012, p. 65). En realidad, sería más adecuado que Stalin emitiera dicho discurso, pero el libro de *Gog* fue escrito en 1931, Lenin tenía aproximadamente 7 años de haber muerto y posiblemente Papini no contaba con la información suficiente para diferenciar entre Lenin y Stalin.

²⁴⁸ El tema lo expuse en mi colaboración para la Radio Universidad de Guadalajara, en el programa Multiverso 360, de fecha 29 de febrero de 2020 (Multiverso, 29 de febrero de 2020, 19min00seg).

²⁴⁹ Escribió Bakunin: “Mientras permanezca un alma en prisión, no seré libre” (Bakunin, 2008, p. 6).

²⁵⁰ Al respecto puede verse el documentado artículo “Covid-19 en prisiones: Una mirada desde el derecho internacional” (Hinestroza, 28 de abril de 2020).

²⁵¹ 40% registra el artículo citado en la nota anterior, por su parte en 2019 el *Primer Informe de Gobierno* del Estado mexicano registraba 76,832 persona presas sin sentencia y 123,921 personas sentenciadas (Gobierno de

México, 2019, “Anexo estadístico”, p. 14); es decir, que en dicho informe se registraría un 38% de la población penitenciaria sin sentencia. Resulta creíble que este porcentaje haya aumentado porque incorrectamente los legisladores de Morena ampliaron el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, en otras palabras, aumentaron los delitos que ordenan permanecer en prisión aunque no se haya comprobado la culpabilidad del acusado. Fui invitado como ponente en la Cámara de Diputados, por gestión de las Naciones Unidas, cuando se debatía la iniciativa que reformó el artículo 19 constitucional, los foros fueron una farsa: todos los ponentes estuvimos en contra de dicha medida; excepto el representante de los empresarios (CONCAMIN); sin embargo, los legisladores hicieron oídos sordos en el montaje de un parlamento abierto (Cámara de Diputados, 08 de febrero de 2019, 02hrs36min58seg).

²⁵² Reflexiona el expreso político de los Tupamaros Mauricio Rosencof, apodado “El Ruso”, sobre el presidio: *“Es la lucha del hombre que se resiste a ser convertido en vaca. Porque a nosotros nos metieron en una vaquificadora, nos exigían que en lugar de hablar, mugiéramos. Y ése es el tema: cómo un preso es capaz de resistir, en una situación así, a su animalización. Es un combate por la dignidad... Hubo un compañero que consiguió un pedacito de caña, trabajó a uña un orificio y creó una flauta. Y ese sonido torpe y elemental es un balbuceo de música...”* (Galeano, 1987, p. 279). Asimismo, es menester señalar que el ilusionismo de la propaganda liberal ha logrado en buena medida ocultar que Nelson Mandela fue un guerrillero, fue alguien que luchó con las armas y por ello, en la clandestinidad, fue detenido. No debatimos aquí su historia posterior al presidio, rescatamos varias de sus reflexiones por ser pertinentes, por demostrar que los prisioneros políticos nos enfrentamos siempre a análogas barreras, a análogas adversidades. Difícil juzgar a un hombre que pasó 28 años en prisión y que se mantuvo luchando, Mandela no coincidía con el marxismo, aunque muchos de sus compañeros de lucha y aliados eran marxistas; sin embargo, resistió 28 años de presidio político cuando muchos que se han dicho marxistas se han vuelto traidores en menos de una hora de detención. Por eso, y con nuestras diferencias, respetamos a Nelson Mandela. Al respecto del tema tratado en el cuerpo del texto, reflexiona Mandela (2014), lo siguiente: “La cárcel no sólo priva a uno de libertad, también intenta arrebatarle la identidad. Todo el mundo viste el mismo uniforme, come la misma comida y sigue el mismo horario. Es, por definición, el autoritarismo en estado puro en el que no se tolera la independencia o el individualismo. Como hombre y como luchador por la libertad hay que plantar cara a ese intento de despojarle a uno de todo rescoldo de humanidad” (pp. 344-345).

²⁵³ El compañero Kropotkin (2001) cuya lucidez sólo es explicable si entendemos que ella es producto de una vida en lucha, en lucha incluso desde la prisión, nos dice: “Pues bien, en la cárcel, como en el convento, todo es apropiado para matar la voluntad del ser humano. El hombre no puede elegir entre dos acciones; las escasísimas ocasiones que se ofrecen de ejercer su voluntad, son excesivamente cortas; toda su vida fue regulada y ordenada de antemano; no tiene que hacer sino seguir la corriente, obedecer, so pena de duros castigos” (p. 13).

²⁵⁴ Recita un verso del poema “Hombre preso que mira a su hijo” de Mario Benedetti: “uno no siempre hace lo que quiere/ pero tiene el derecho de no hacer/ lo que no quiere” (Benedetti, 1994, p. 115).

²⁵⁵ Escribe Kropotkin (2001): “Hay, en primer lugar, un hecho constante, un hecho que es ya, en sí mismo, la condenación de todo nuestro sistema judicial: ninguno de los presos reconoce que la pena que se le ha impuesto es la justa. Hablad a un detenido por hurto, y preguntadle algo acerca de su condena. Os dirá: Caballero, los pequeños rateros aquí están, los grandes viven libres, gozan del aprecio del público. ¿Y qué os atreveríais a responderle [...]? [...] ¿Cómo responder, pues, al prisionero, sino diciéndole que tiene razón? Hablad ahora a aquel otro, que está preso por haber robado en grande. Os dirá: No fui bastante diestro; he ahí mi delito. [...] Cuando se conocen las estafas increíbles que se cometen en el mundo de los grandes negocios financieros; cuando se sabe de qué modo íntimo el engaño va unido a todo ese gran mundo de la industria; cuando uno ve que ni aun los medicamentos escapan de las falsificaciones más innobles; cuando se sabe que la sed de riquezas, por todos los medios posibles, forma la esencia misma de la sociedad burguesa actual, [...] llega uno a decirse, como decía cierto recluso, que las prisiones fueron hechas para los torpes, no para los criminales” (p. 10).

Por su parte dice Nelson Mandela (2014): “Es de sentido común que un sistema legal inmoral e injusto sólo puede engendrar desprecio hacia sus normas y sus leyes” (p. 197).

²⁵⁶ Siguiendo con Mandela (2014): “El espíritu de rebeldía acompaña a los luchadores por la libertad vayan donde vayan” (p. 198).

²⁵⁷ “El desafío para todos los presos, en especial para todos los presos políticos, era cómo sobrevivir intactos, cómo salir de la cárcel enteros, cómo conservar e incluso reforzar las propias convicciones. La primera tarea que hay que abordar para lograrlo es el correcto aprendizaje de todo lo necesario para sobrevivir. Con tal fin, es necesario ser consciente de los propósitos del enemigo antes de adoptar una estrategia para desbaratarlos. El objetivo de la cárcel es destruir el espíritu y la resolución del prisionero, destruir su iniciativa, negar todo signo de su individualidad, sofocar la chispa que nos hace humanos” (Mandela, 2014, p. 404).

²⁵⁸ Se trata del Juicio de Amparo Indirecto 985/2015 del índice del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco (la resolución con datos sensibles reservados es pública y descargable).

²⁵⁹ “Hay victorias cuya gloria se encuentra en el hecho de que solamente la conocen aquellos que las han hecho posibles. Esto es particularmente cierto en el caso de la cárcel, donde hay que buscar consuelo en la fidelidad a los propios ideales, aunque sólo uno mismo lo sepa” (Mandela, 2014, p. 405).

²⁶⁰ En sus memorias redactó Mandela (2014): “Como luchadores por la libertad y prisioneros políticos teníamos la obligación de ser cada día más competentes y de mejorar nuestra formación. El estudio era una de las pocas oportunidades que se nos ofrecían para conseguirlo” (p. 427).

²⁶¹ Escribió Mandela (2014): “En cuanto tenía las actas del juicio me encontraba en condiciones de elaborar una apelación, normalmente sobre la base de alguna irregularidad jurídica como prejuicios, defectos de procedimiento o falta de pruebas. Escribía un borrador de una cara dirigida al juez o magistrado de mi puño y letra y seguidamente se la enviaba al interesado. Dado que constituía una violación del reglamento que yo preparara el caso de otro decía al preso que copiara el documento con su propia letra. Si no sabía escribir, como ocurría con muchos prisioneros debía buscar a alguien que supiera hacerlo. [...] Me gustaba mantener afiladas mis armas legales y en unos pocos casos el veredicto fue anulado y se produjo una reducción de las sentencias. Estas victorias eran gratificantes; la cárcel tiene como objeto hacer que el interno se sienta impotente y éste era uno de los pocos métodos de que disponíamos para dar réplica al sistema. A menudo no llegaba ni a conocer a la gente para la que había trabajado” (p. 485).

²⁶² Rote Armee Fraktion RAF (Fracción del Ejército Rojo) fue una guerrilla urbana alemana, de carácter marxista y antiimperialista, activa desde los años setenta del siglo pasado hasta 1998. „Was heißt denn Abenteuerertum? Daß man sich selbst die Lampen baut. Also. Was heißt: die Konflikte auf die Spitze treiben? Das heißt: sich nicht abschlagen lassen. Deshalb bauen wir die Rote Armee auf. Hinter den Eltern stehen die Lehrer, das Jugendamt, die Polizei“ (Rote Armee Fraktion, 1997, p. 25).

²⁶³ “La prisión es una especie de crisol, una dura prueba en la que queda al descubierto el carácter de un hombre. Bajo semejante presión algunas personas muestran verdadero valor, mientras que otros se revelan más débiles de lo que parecían” (Mandela, 2014, p. 471).

²⁶⁴ Mandela (2014): “Yo sostenía que siempre era inaceptable vivir en condiciones degradantes y que todos los prisioneros políticos de la historia habían considerado que mejorar las condiciones carcelarias formaba parte de su deber” (p. 347).

²⁶⁵ En similar directriz rememora Mandela (2014): “Me asombró la traición de Mtolo. Jamás descarté la posibilidad de que incluso los más antiguos dirigentes del CNA pudieran derrumbarse bajo la tortura, pero a juzgar por lo que pudimos saber, a Mtolo ni siquiera le habrían tocado [es común que los traidores son, curiosamente, quienes ni siquiera sufren tortura]. Mientras estuvo en el estado hizo todo lo que estuvo en sus manos para implicar a gente que ni siquiera había sido mencionada en el proceso. Es posible, lo sé, cambiar de opinión, pero traicionar a tantos otros, muchos de ellos inocentes, me pareció inexcusable” (p. 369).

²⁶⁶ Verdaderos defensores de derechos humanos que nadie reivindica y que merecerían más el reconocimiento que otras personas que sólo lucran con las ideas derecho humanistas.

²⁶⁷ Una noticia titulada “Fugas históricas de penales mexicanos” publicada en 2017 por el periódico El Universal (16 de marzo de 2017) registra lo siguiente: “El secuestrador Octavio Cortés Velázquez se ganó el mote de El Chino Fugas tras escapar dos veces de prisiones federales de Estados Unidos y tres veces del penal federal de Puente Grande. En mayo de 1990 hizo una cuerda con costales y escaló el muro del penal; siete meses después volvió a escapar con el apoyo de un custodio, salió por el área de juzgados. La última fuga fue en octubre de 2002, cuando salió por la puerta principal con la ficha que perdió un visitante”.

²⁶⁸ Ignoro qué pasó con él y con otros, hablaré en pasado sólo como referencia a que los hechos y lo que yo pude ver, ocurrieron en ese tiempo, sin embargo, espero que se encuentren bien y mantengan de alguna manera su lucha contra el sistema.

²⁶⁹ El sistema no garantiza el derecho a una defensa adecuada, ni siquiera a una defensa mínima, los defensores públicos se encuentran sobrepasados en trabajo, de tal manera que no pueden realmente defender a nadie, un cálculo muy moderado señala lo siguiente: “Como es diversa y dispar su presencia en las diversas etapas de los procedimientos penales, desde la averiguación previa hasta la ejecución de la sentencia, solamente podríamos decir con alguna certeza, de acuerdo con el porcentaje mencionado en relación los datos de la tabla 1, que los defensores públicos federales habrían llevado unos 31,000 procesos en 2012 (40 por cada uno), y los locales unos 131,000 (32 por cada uno)” (Fix-Fierro y Abad Suárez Ávila, 2015). Pensemos que cada proceso puede estar compuesto por entre 8 mil o 50 mil fojas, con este cálculo temeroso, tener que fungir como defensor en 40 procesos con esa cantidad de fojas y material, resulta una tarea titánica y humanamente imposible, pero al sistema no le importa que los reos tengan defensa porque de todos modos ya están condenados *a priori*.

²⁷⁰ Como ejemplo podemos citar las siguientes referencias: “La libertad se hace presente con Enrique Guerrero” (CINU México, 24 de enero de 2019, [Archivo de video]); “Magistrados y jueces fabrican presos políticos: Guerrero Aviña” (Bucio, 23 de enero de 2019); “Activista detenido con EPN y hoy libre por AMLO pide sacar ya del infierno a los que siguen presos” (Gándara, 23 de enero de 2019); “Se opuso a las reformas estructurales

de Peña Nieto: pasó todo el sexenio en prisión” (Juárez, 28 de enero de 2019); “Los presos políticos de Peña, en la «Cuarta Transformación»” (Rodríguez García, 16 de enero de 2019); “Antiguo preso político mexicano: «El Gobierno de Peña Nieto quiso silenciar su falta de legitimidad»” (RT, 19 de febrero de 2019); “Detenciones arbitrarias: la fabricación de delincuentes en México” (Linares, 13 de julio de 2017); y, “Enrique Guerrero Aviña, preso de conciencia presenta libro redactado en la cárcel” (Aranda, 22 de mayo de 2016).

²⁷¹ Como ejemplo de ello puede consultarse el informe de Amnistía Internacional (2017) titulado “Falsas sospechas” (p. 22); así como el informe conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (2016), Front Line Defenders y múltiples organizaciones más, titulado “Criminalización: una política de Estado para inhibir la defensa de los derechos humanos en México” (pp. 35-40).

²⁷² El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU determinó en 2015: “Por último, el Señor Guerrero Aviña ha sido perseguido por su activismo en favor de los derechos humanos de otras personas en su región. Por lo tanto, él es un defensor de los derechos humanos que ha sido víctima, como consecuencia de su trabajo, y ello supone una violación de su derecho a la libertad de expresión y de opinión” (párrafo 27).

²⁷³ Inicia el poema “Lista negra” de Juan Manuel Roca con los duros versos que dicen: “Hago la lista negra de mis dudas en medio de un país diezmado y no sé si las cartas que no llegan son violadas como el sueño o las mujeres...” (Roca, 2003, p. 82).

²⁷⁴ Las huelgas de hambre tienen sendos registros periodísticos, como ejemplo pueden verse los siguientes artículos: “Organizaciones civiles exigen garantizar la integridad de reos en huelga de hambre”, (Proceso, 10 de marzo de 2017); “Piden garantizar integridad de presos en huelga de hambre por ser víctimas de tortura” (Desinformémonos, 11 de marzo de 2017); y, “Huelga en Puente Grande; internos reclaman respeto a sus Derechos Humanos” (Lemus, 12 de febrero de 2018).

²⁷⁵ Dice Mandela (2014): “Me encontraba ahora actuando entre bastidores, pero también sabía que no estaba dispuesto a abandonar la lucha. Ésta se desarrollaría en un campo diferente y más restringido. Un terreno en el que el único público seríamos nosotros y nuestros opresores. Considerábamos la lucha en la cárcel como un microcosmos de la lucha en su conjunto. Combatiríamos en el interior del mismo modo en que lo habíamos hecho en el exterior” (p. 405).

²⁷⁶ No coincidimos con lo que dice Mandela (2014), cuando sostiene que: “Una huelga de hambre consiste únicamente en una cosa: no comer” (p. 437), pues en realidad realizábamos bastantes preparativos para que el golpe fuera lo más contundente posible, en efecto había quienes apoyaban solamente con no comer, pero hubo quienes transcribieron las demandas que redacté, el pliego petitorio que sintetizamos, e incluso, me tocó debatir y negociar en ambas huelgas de hambre con la dificultad y la debilidad de no haber comido.

²⁷⁷ Nelson Mandela (2014) recuerda el ingenio presidiario: “Me mantuvieron en una celda de aislamiento en la prisión local, pero los presos son gente de recursos y no tardé en recibir notas secretas, así como otro tipo de comunicaciones de algunos de los miembros del CNA allí encerrados” (p. 360).

²⁷⁸ En la experiencia de Mandela (2014) ocurrió lo siguiente: “Al día siguiente tuvimos noticia de una extraordinaria secuencia de acontecimientos: los guardianes habían emprendido su propio boicot y se habían negado a acudir a la cafetería. No estaban en huelga en apoyo de nuestras reivindicaciones, pero habían decidido que si nosotros podíamos hacer algo así, ¿por qué no ellos? Exigían mejor comida y mejores condiciones de vida. La combinación de ambas huelgas fue demasiado para las autoridades penitenciarias” (p. 438).

²⁷⁹ Un ejemplo de humor negro que rememora Nelson Mandela (2014): “Solíamos bromear diciendo que entre la mala acústica del tribunal y la imprecisión de los informes de los agentes podíamos ser multados por cosas que no habíamos dicho, encarcelados por algo que no habíamos podido oír y ahorcados por cosas que no habíamos hecho” (p. 243). En la obra de teatro que escribí seguimos esta tradición del rebelde humor negro, sucede que el señor Juez (que era una marioneta manejada por uno de los personajes estelares: El Payaso) le preguntaba a su Secretario después de ya haber condenado al detenido: “Y bueno señor Secretario, dígame, ¿de qué se le acusa al culpable?”, a lo cual con negligencia realista el Secretario respondía: “¿De? ¿de? etcétera, etcétera, etcétera”, para rematar el señor Juez: “Válgame la ley, es más grave de lo que pensaba”. También concluye Mandela (2014): “Una de las contadas formas en las que un preso puede vengarse de sus guardianes consiste en recurrir al humor [...]” (p. 445).

²⁸⁰ Dice Mandela (2014): “[...] Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que debíamos haber estado comiendo así durante años” (p. 520).

²⁸¹ En mayo de 2020 el expresidente Vicente Fox, en un acto de cinismo e hipocresía sin parangón, declaró que vivía al día y que apenas tenía para comer (Aristegui Noticias, 12 de mayo de 2020).

²⁸² “Yo no hice sufrir a otro./ Yo no provoqué el hambre. [...] Yo di pan al hambriento y agua al que padecía de sed,/ di vestido al hombre desnudo y una barca al naufrago” (Anónimo, 2014, pp. 194, 200).

²⁸³ Recuerda Mandela (2014); y con esto podemos ver la forma en que la prisión (con sus diferencias particulares) se reitera y reafirma a sí misma, pero también la manera en que los rebeldes, los que no claudicamos, los que la luchamos (no la sufrimos: la luchamos), tenemos experiencias análogas: “De nuevo, protestamos enérgicamente

por la mala calidad de los alimentos. Como resultado, Sydney Kentridge presentó una queja formal en el tribunal. Yo denuncié que la comida no era adecuada para el consumo humano. El juez Rumpff aceptó probar la comida él mismo, y aquel día fue a la prisión para hacerlo. Las gachas de maíz y las alubias era lo más que ofrecía la prisión y, en esta ocasión, las autoridades pusieron más alubias y salsa de lo habitual. El juez Rumpff probó unas cucharadas y anunció que la comida estaba bien cocinada y era sabrosa. Concedió que debía servirse caliente. Nos reímos ante la idea de una ‘comida caliente’ en la cárcel: era una contradicción en sí misma. Finalmente, las autoridades carcelarias suministraron a los prisioneros lo que llamaban una dieta mejorada” (p. 255).

²⁸⁴ Similar a lo que le ocurría a Mandela, yo solía ser elegido por los propios presos y reconocido por las autoridades, como representante para defender nuestros derechos como presos: “Ni siquiera se nos permitía emplear el término de *nosotros* cuando presentábamos alguna queja. Sin embargo, durante los primeros años, cuando las autoridades necesitaban que un preso hablara en nombre de los otros, el prisionero elegido era yo” (Mandela, 2014, p. 410).

²⁸⁵ Escribieron Adorno y Horkheimer (2005): “la cárcel es una enfermedad incurable. Lo revelan incluso los rostros de los presos, su marcha prudente, su forma minuciosa de pensar. Como los enfermos, no saben hablar más que de la propia enfermedad” (p. 271).

²⁸⁶ Dijo Agamben (2006): “Una de las tesis de la presente investigación es precisamente que el estado de excepción, como estructura política fundamental, ocupa cada vez más el primer plano en nuestro tiempo y tiende en último término, a convertirse en la regla. Cuando nuestro tiempo ha tratado de dar una localización visible permanente a eso ilocalizable, el resultado ha sido el campo de concentración. No la cárcel sino el campo de concentración es, en rigor, el espacio que corresponde a esta estructura originaria del *nomos*. Esto se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el hecho de que mientras el derecho penitenciario no está fuera del ordenamiento normal, sino que constituye sólo un ámbito particular del derecho penal, la constelación jurídica que preside el campo de concentración es, como veremos, la ley marcial o el estado de sitio. No es posible, por esto, inscribir el análisis del campo de concentración en la estela abierta por los trabajos de Foucault, desde la *Historia de la locura a Vigilar y castigar*. El campo, como espacio absoluto de excepción, es topológicamente diverso de un simple espacio de reclusión. Y es este espacio de excepción, en el que el nexo entre localización y orden jurídico se rompe definitivamente, el que ha determinado la crisis del viejo *nomos* de la tierra” (pp. 32-33).

²⁸⁷ Buena documentación periodística sobre la cárcel de Guantánamo como régimen de excepción normalizada la podemos encontrar en los siguientes artículos publicados en Sputnik: “Relato de una experiencia extrema: una visita a la prisión de Guantánamo” (Luzzani, 24 de mayo de 2018); “El exprisionero saudí de Guantánamo Ahmed Darbi regresa a su país” (Sputnik, 03 de mayo de 2018); y, “La cárcel de Guantánamo contradice los valores estadounidenses” (Sputnik, 02 de febrero de 2018).

²⁸⁸ El término inconvencional quiere decir que transgrede las Convenciones internacionales en materia de derechos humanos que el Estado mexicano se ha comprometido a respetar en virtud de que las ha firmado y ratificado, conforme a lo consagrado por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²⁸⁹ Pero este tipo de leyes arbitrarias se repiten una y otra vez a lo largo de la historia, Mandela (2014) narra lo siguiente: “La ley de Enmienda a la Ley General, más conocida como ley de los Noventa Días, negaba el derecho al *habeas corpus* y permitía a la policía arrestar a cualquier persona, bajo sospecha de un delito político, sin orden de detención. La gente podía ser encarcelada durante más de noventa días sin juicio, sin que se formulase acusación, sin derecho a asistencia letrada o a protección alguna contra la autoincriminación” (p. 350).

²⁹⁰ Existe amplia documentación en medios, se puede ver por ejemplo: “Bukele contra las maras: las impactantes imágenes con las que El Salvador anunció que juntó a presos de diferentes pandillas en las celdas para combatir la violencia (y qué riesgos conlleva)” (González Díaz, 28 de abril de 2020).

²⁹¹ Otra vez Mandela (2014): “Una de las humillaciones rituales de la vida penitenciaria es que cuando te transfieren de una cárcel a otra, lo primero que te obligan a hacer es cambiarte de ropa, sustituyendo el uniforme de la anterior por el de la nueva. Cuando estuvimos desnudos, nos tiraron los uniformes caqui empleados en la isla de Robben” (p. 397).

²⁹² Actualmente el párrafo segundo, del artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reza: “El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, artículo 18, párrafo segundo). Evidentemente es una falacia que el sistema penitenciario tenga como objetivo lograr la reinserción social pues la penalidad máxima que permite la constitución es de 60 años (y existen leyes inconstitucionales que contemplan penalidades mayores), es decir, que se contemplan penas de las que nadie saldrá con vida: ¿cómo podrá reinsertarse un muerto a la sociedad? Si estimamos que la esperanza de vida en hombres es de 73 años y de mujeres se encuentra en 74 años, una persona que cae presa a los 18 años y es condenada a 60 años, nunca saldrá con vida de prisión. Asimismo, dichas penalidades son notoriamente inconvencionales, pues debe considerarse que las penas deberían

siempre guardar proporcionalidad al hecho que sancionan, en esta directriz el artículo 77.1.a del Estatuto de Roma que rige la Corte Penal Internacional contempla para crímenes de lesa humanidad como genocidio una pena que no puede ser mayor a 30 años (y que tiene beneficios por buen comportamiento, es decir, que se reduce al 75% de la penalidad); en otras palabras, resulta desproporcionado que una persona pueda pasar 60 años o más por delitos como secuestro o delincuencia organizada, cuando un genocida alcanzaría como pena máxima tan sólo 30 años. En fin, por ahora nos concentramos en el cambio conceptual de “readaptación” a “reinserción”.

²⁹³ Este cambio de paradigma puede apreciarse claramente en las siguientes tesis jurisprudenciales esgrimidas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos rubros y contenidos rezan: **“DERECHO PENAL DEL AUTOR Y DERECHO PENAL DEL ACTO. RASGOS CARACTERIZADORES Y DIFERENCIAS.** De la interpretación sistemática de los artículos 1o., 14, tercer párrafo, 18, segundo párrafo, y 22, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que nuestro orden jurídico se decanta por el paradigma conocido como "derecho penal del acto" y rechaza a su opuesto, el "derecho penal del autor". Entender las implicaciones de ello, requiere identificar sus rasgos caracterizadores y compararlos entre sí. El modelo del autor asume que las características personales del inculpaado son un factor que se debe considerar para justificar la imposición de la pena. Al sujeto activo del delito (que en esta teoría suele ser llamado delincuente) puede adscribirse la categoría de persona desviada, enferma, desadaptada, ignorante, entre otros calificativos. Esta categorización no es gratuita: cumple la función de impactar en la imposición, el aumento o el decremento de la pena; incluso permite castigar al sujeto por sus cualidades morales, su personalidad o su comportamiento precedente frente a la sociedad. Así, la pena suele concebirse como un tratamiento que pretende curar, rehabilitar, reeducar, sanar, normalizar o modificar coactivamente la identidad del sujeto; también como un medio que pretende corregir al individuo "peligroso" o "patológico", bajo el argumento de que ello redundará en su beneficio. Por ello, el cuántum está en función del grado de disfuncionalidad que se percibe en el individuo. Ese modelo se basa en la falaz premisa de que existe una asociación lógico-necesaria entre el "delincuente" y el delito, para asumir que quien ha delinquido probablemente lo hará en el futuro, como si la personalidad "peligrosa" o "conflictiva" fuera connatural a quien ha cometido un acto contrario a la ley. Además, el derecho penal de autor asume que el Estado -actuando a través de sus órganos- está legitimado para castigar la ausencia de determinadas cualidades o virtudes en la persona (o, por lo menos, utilizarla en su perjuicio). En cambio, el derecho penal del acto no justifica la imposición de la pena en una idea rehabilitadora, ni busca el arrepentimiento del infractor; lo asume como un sujeto de derechos y, en esa medida, presupone que puede y debe hacerse responsable por sus actos. Por ello, la forma en que el individuo lidia en términos personales con su responsabilidad penal, queda fuera del ámbito sancionador del Estado” Tesis: 1a./J. 19/2014 (10a.). Asimismo: **“DERECHO PENAL DE ACTO. RAZONES POR LAS CUALES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE DECANTA POR DICHO PARADIGMA (INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS ARTÍCULOS 1o., 14, TERCER PÁRRAFO, 18, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 22, PRIMER PÁRRAFO).** A fin de determinar por qué el paradigma del derecho penal del acto encuentra protección en nuestro orden jurídico, es necesario ubicar aquellos preceptos constitucionales que protegen los valores de los que tal modelo se nutre. Para ello, en primer lugar, es imprescindible referir al artículo 1o. constitucional, pues como ha sostenido esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, la dignidad humana por él protegida es la condición y base de todos los derechos humanos. Además, al proteger la autonomía de la persona, rechaza cualquier modelo de Estado autoritario que permita proscribir ideologías o forzar modelos de excelencia humana a través del uso del poder punitivo. Por ende, el derecho penal no puede sancionar la ausencia de determinadas cualidades o la personalidad, porque está limitado a juzgar actos. Afirmación que necesariamente debe ser enlazada con el principio de legalidad, protegido por el artículo 14, tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecer que en los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y aun por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata. Esta disposición es la que revela, del modo más claro y literal posible, que el derecho penal únicamente puede prohibir la comisión de conductas específicas (no la personalidad); es decir, sólo aquel acto prohibido por una norma penal, clara y explícita, puede dar lugar a una sanción. Por otro lado, también debe considerarse el actual contenido del segundo párrafo del artículo 18 constitucional. El abandono del término "readaptación" y su sustitución por el de "reinserción", a partir de la reforma constitucional de junio de 2008, prueba que la pena adquiere nuevas connotaciones. El hecho de que la Constitución haya eliminado la posibilidad de que el sistema penal opere bajo la premisa de que alguien es desadaptado, fundamenta la convicción de que nuestro sistema se decanta por un derecho penal sancionador de delitos, no de personalidades. Así, el abandono del término "delincuente" también exhibe la intención del constituyente permanente de eliminar cualquier vestigio de un "derecho penal de autor", permisivo de la estigmatización de quien ha cometido un delito. Esta conclusión se enlaza con la prohibición de penas inusitadas contenida en el artículo 22, primer párrafo, constitucional, la cual reafirma la prohibición de que cualquier consideración vinculada con etiquetas a la personalidad tenga incidencia en la punición” Tesis: 1a./J. 21/2014 (10a.).

²⁹⁴ Dice un poema de Robert Desnos, miembro de la resistencia francesa durante la segunda guerra mundial y prisionero en varios campos de concentración nazis: “En algún rincón del mundo/ al pie de un talud/ un desertor parlamenta con centinelas/ que no entienden su lengua” (Auster, 2017, p. 573).

²⁹⁵ Pensemos por ejemplo en la historia de origen cainita acaecida entre Abel y Caín. Según el relato Yahvé habría marcado a Caín para que todo aquel que le diera muerte fuera castigado; es decir, que la marca de la ley lo circunscribía a una esfera regular del derecho: si alguien osaba matar a Caín, entonces, sería castigado. Al estar desmarcado, Caín denunciaba que cualquiera le podía dar muerte; es decir, que al estar desmarcado se encontraba en un estado de excepcionalidad. En otro orden de ideas, no está de más señalar, que en la versión cainita de esta alegoría sería Caín quien derrota a su enemigo Abel en un combate, versión distante al relato bíblico donde habría traicionado y asesinado a su propio hermano (Génesis IV, 4-16).

²⁹⁶ Cantan algunos de los versos del poema titulado “La poesía es un arma cargada de futuro”, de Gabriel Celaya: “Poesía para el pobre, poesía necesaria/ como el pan de cada día,/ como el aire que exigimos trece veces por minuto,/ para ser y en tanto somos dar un sí que glorifica./ [...] Tal es mi poesía: poesía-herramienta/ a la vez que latido de lo unánime y ciego./ Tal es, arma cargada de futuro expansivo/ con que te apunto al pecho./ [...] Son palabras que todos repetimos sintiendo/ como nuestras, y vuelan. Son más que lo mentado./ Son lo más necesario: lo que tiene nombre./ Son gritos en el cielo, y en la tierra, son actos”. (Celaya, G., 1979, pp. 48-49).

²⁹⁷ Escribe Mandela (2014) resaltando de forma indirecta que la prisión despoja al preso del control más elemental de su vida: “Cuando uno ha estado en la cárcel llega a apreciar las cosas pequeñas como darse un paseo, entrar en una tienda y comprar un periódico, hablar o permanecer en silencio: el simple hecho de poder controlar la propia vida” (p. 264).

²⁹⁸ Escribe Nelson Mandela (2014): “Se dice que nadie conoce realmente un país hasta haber pasado por sus cárceles. No se debe juzgar a una nación por cómo trata a sus miembros más encumbrados, sino por cómo trata a los más humildes. Sudáfrica trataba a los ciudadanos africanos encarcelados como a animales” (p. 211).

²⁹⁹ “No ha sido, como dicen algunos, el infame sistema carcelario el forjador de los grandes delincuentes mexicanos, sino la policía. El jefe y beneficiario de la célebre *banda del automóvil gris*, capturada y fusilada el 2 de diciembre de 1915, fue el general Pablo González, gobernador militar de la ciudad de México. [...] Los anales criminales de nuestro país están llenos de funcionarios o exfuncionarios de policía delincuentes” (Condés Lara, 2007, p. 155).

³⁰⁰ “Entonces, hay que levantar un acta de fracaso. O más bien —porque para establecerlo en términos históricos sería preciso poder medir la incidencia de la penalidad de detención sobre el nivel global de la criminalidad— hay que asombrarse de que desde hace 150 años la proclamación del fracaso de la prisión haya ido siempre acompañada de su conservación. [...] Pero quizás haya que darle la vuelta al problema y preguntarse de qué sirve el fracaso de la prisión; para qué son útiles esos diferentes fenómenos que la crítica denuncia continuamente: mantenimiento de la delincuencia, inducción de la reincidencia, transformación del infractor ocasional en delincuente habitual, organización de un medio cerrado de delincuencia” (Foucault, 2009, p. 316).

³⁰¹ Nos dice Foucault (2009): “La afirmación de que la prisión fracasa en su propósito de reducir los crímenes hay que sustituirla quizá por la hipótesis de que **la prisión ha logrado muy bien producir la delincuencia, tipo especificado, forma política o económicamente menos peligrosa** —en el límite utilizable— de ilegalismo; producir delincuentes, medio aparentemente marginado, pero **centralmente controlado**; producir al delincuente como sujeto patológico” (p. 322).

³⁰² Escribe Michel Foucault (2009) en clara alusión inversa a Platón; para quien el cuerpo habría sido la prisión del alma, lo siguiente: “El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma, prisión del cuerpo” (p. 39).

³⁰³ El documental completo de Kusturica titulado: *El Pepe, una vida suprema*, puede verse en Netflix, las reflexiones en cita pueden verse de forma gratuita en el trailer disponible en Youtube (Filmfest München, 14 de junio de 2019, 00min40seg y 01min27seg).

3. México Excepcional

³⁰⁴ Con datos de la propia Cámara Minera de México (CAMIMEX), Oxfam (2017b) documentó que el 11.2% del territorio nacional estaba concesionado a diversas compañías mineras (p. 25).

³⁰⁵ El investigador de la UAM, Carlos Rodríguez, ha estimado que en realidad es el 25% del territorio el que se encuentra concesionado a las mineras (Olivares, 08 de noviembre de 2012).

³⁰⁶ Cabe destacarse que según el Informe *¿Enemigos del Estado?* emitido por la organización Global Witness (2019), 4 de los 6 países con más defensores de la tierra y el territorio asesinados son latinoamericanos (p. 8).

³⁰⁷ Al respecto puede verse la excelente videocolumna del compañero Arturo Rodríguez (Notas sin pauta, 2020, 03min25seg).

³⁰⁸ Registra Oxfam (2017a): “Con base en las últimas cifras de Forbes (Forbes, 2017), la riqueza conjunta de los mexicanos más ricos en 2017 fue de 116 mil millones de dólares (mmd): las 10 personas mexicanas más ricas (de las cuáles ocho son hombres y sólo dos son mujeres) tienen la misma riqueza (108 mmd) que el 50% más pobre de México. A mediados de los noventa, este proceso comenzó su exacerbación. En el año 2000, el 1% más rico concentraba el 24% de la riqueza nacional, en 2017 su participación creció a 28% (Credit Suisse, 2017). Lo anterior mientras los niveles de pobreza en el mismo periodo permanecieron prácticamente iguales” (p. 15).

³⁰⁹ “El *Global Wealth Report 2014* señala, por su parte, que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país” (Oxfam, 2015, p. 7).

³¹⁰ En un texto de 1996, Carlos Fazio ya advertía claramente el proceso de militarización del país y su sentido político-económico: “Los signos de desgaste del poder civil y de sus instituciones ante la incompetencia y deslegitimación de la clase política son evidentes; como también lo es la acumulación de cuotas de poder por los militares. [...] Sin descartar en forma mecánica la posibilidad de un golpe de Estado en México, la idea parece remota. Pero el ejército ya tiene una plataforma desde la cual empieza a controlar la vida política del país. [...] Sólo que, en la hora actual Weinberger [exsecretario de Defensa de Ronald Reagan] pretende encubrir con el señuelo del narcotráfico el contexto real de una invasión posible: la política de privatizaciones y las reformas al artículo 27 constitucional. Como ocurrió durante el porfiriato, el eje de la cuestión pasa por el control, por las transnacionales, de los contratos de propiedad sobre el petróleo y los recursos estratégicos del subsuelo, junto con las vías de comunicación (puertos, aeropuertos, ferrocarriles)” (Fazio, 1996, pp. 284-285).

³¹¹ En su informe anual la organización Reporteros Sin Fronteras (2019) reconoce que en México han disminuido los homicidios de periodistas, pero aun así nos coloca junto con Siria en los dos países más peligrosos para el gremio (p. 8).

³¹² El tétrico eufemismo “cocinar”, en el argot policiaco-delictivo, significa disolver un cuerpo en ácido o quemarlo con diésel hasta desaparecerlo por completo o casi por completo.

³¹³ Como muestra tenemos la historia de la exguerrillera y militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Martha Alicia Camacho Loaiza, quien junto con su pareja, José Manuel Alapizco Lizárraga, fue desaparecida y torturada por elementos del ejército y de la extinta Dirección Federal de Seguridad en 1977. Apenas el año pasado el gobierno federal reconoció su caso y recibió una disculpa pública (Infobae, 22 de septiembre de 2019 y Paz, 23 de septiembre de 2019). Otro testimonio emblemático es el del compañero Mario Cartagena, “El Guaymas”, quien atesora en su subversiva memoria una fuga del penal de Oblatos, la lucha clandestina y también las torturas en el campo militar, torturas, que le hicieron incluso perder una pierna, platicar con él siempre resulta constructivo (Radio Universidad de Guadalajara, 24 de septiembre de 2019 y Reyes, 27 de diciembre de 2018).

³¹⁴ La primer apoteosis de este proceso de adoctrinamiento (entrenamiento en la Escuela de las Américas y con los kaibiles), así como del militarizado sometimiento al imperio estadounidense, sería el Plan Colombia; los Estados Unidos buscaron evitar la invasión de países latinoamericanos, a través de la docilidad de sus respectivos ejércitos, los cuales so pretexto de la lucha contra el narcotráfico crearían una fuerza coordinada (entiéndase subordinada) desarrollando tareas policiacas y de seguridad interior (Montemayor, 2007, p. 102-103). Los clones del Plan Colombia se multiplicarían con el paso de los años, tal es el caso del famoso Plan Mérida.

³¹⁵ Conocí en prisión a uno de los fundadores originales de “Los Zetas”, para ellos es un honor tener como nombre clave una letra zeta y un número (“El Zeta 1”, “El Zeta 2”, etcétera), pues los únicos o los auténticos “zetas” son aquellos que pertenecieron al Grupo Aeromóvil de Fuerzas especiales (GAFES) del ejército mexicano. La historia que hemos resumido en el texto sobre el origen castrense de “Los Zetas” no sólo la conocí de la viva voz de algunos de sus protagonistas, sino que también se encuentra periodísticamente muy documentada (Sin embargo, 02 de noviembre de 2017). Asimismo, escribe Carlos Montemayor (2007): “En México, según apuntó a principios de 2006 Alejandro Gutiérrez en la revista *Proceso*, desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) del Ejército Mexicano se convirtieron en la organización armada de mayor preparación al servicio del narcotráfico, particularmente del Cártel del Golfo” (p. 95).

³¹⁶ El fascista y exmilitar chileno Juan Emilio Cheyr decía sobre sus atrocidades: “lo hacemos por un bien superior”. Cabe señalar que Cheyr fue condenado a tan sólo 3 años y 1 día de libertad vigilada por “encubrimiento” de 15 homicidios cometidos durante la dictadura de Pinochet en el caso conocido como “Caravana de la Muerte” (Montes, 09 de noviembre de 2018).

³¹⁷ “El primer muerto por torturas desencadenó, en el Brasil, en 1964, un escándalo nacional. El muerto por torturas número diez apenas si apareció en los diarios. El número cincuenta fue aceptado como «normal»” (Galeano, 2009, p. 88).

³¹⁸ “Los oficiales cumplen su horario y después ven televisión junto a sus hijos. Lo que es eficaz es bueno, enseña la máquina. La tortura es eficaz: arranca información, rompe conciencias, difunde el miedo. Nace y se desarrolla una complicidad de misa negra. Quien no torture será torturado. La máquina no acepta inocentes ni testigos.

¿Quién se niega? ¿Quién puede conservar las manos limpias? El pequeño engranaje vomita la primera vez. La segunda vez aprieta los dientes. A la tercera se acostumbra y cumple con su deber. Pasa el tiempo y la ruedita del engranaje habla el lenguaje de la máquina: capucha, plantón, picana, submarino, cepo, caballete. La máquina exige disciplina. Los más dotados terminan por encontrarle el gustito. Si son enfermos los torturadores, ¿qué decir del sistema que los hace necesarios?” (Galeano, 2009, p. 171).

³¹⁹ “El torturador es un funcionario. El dictador es un funcionario. Burócratas armados, que pierden su empleo si no cumplen con eficiencia su tarea. Eso, y nada más que eso. No son monstruos extraordinarios. No vamos a regalarles esa grandeza” (Galeano, 2009, pp. 171-172).

³²⁰ “¿Y qué era aquí su vida fuera de sus relaciones con el Castillo? Nunca hasta ahora K. había visto su existencia y su servicio tan íntimamente vinculadas; lo estaban tanto que a veces K. podía creer que la existencia se había vuelto servicio y el servicio existencia” (Kafka, 2008, p. 74).

³²¹ Al respecto puede verse la cita textual de Heidegger que reproducimos en la nota 186.

³²² “La justicia criminal de la Edad Media y de los primeros siglos de la Moderna concedió suma importancia a la confesión del reo y es así como se le llamo la «reina de las pruebas». Si este no confesaba voluntariamente se le obligaba mediante recursos violentos, a ese procedimiento se le conocía con el nombre de tortura, según antiguos escritores y era definida como «el tormento del cuerpo empleado para conseguir la averiguación de la verdad»” (Cortés Molina, 2003, p. 8).

³²³ En su redacción original del año 1934, el artículo 279 del Código Federal de Procedimientos Penales rezaba: “La confesión hará prueba plena en los casos de los artículos 174 fracción I y 177”.

³²⁴ Hasta el año de 1993 el párrafo segundo del artículo 279 del Código Federal de Procedimientos Penales siguió rezando: “La confesión hará prueba plena para la comprobación del cuerpo del delito en los casos de los Artículos 174, fracción 1, y 177”. Fue hasta el año de 1994 que se publicó en Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se derogaba el multirreferido párrafo segundo del artículo 279 del Código Federal de Procedimientos Penales (Diario Oficial de la Federación, 1994, p. 14).

³²⁵ El dictamen pericial de José Torero, encomendado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, concluyó lo siguiente: “**1.** Que no existe ninguna evidencia que apoye la hipótesis generada con base en testimonios, de que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula el 27 de septiembre de 2014. **2.** Toda la evidencia recolectada muestra que en el basurero municipal de Cocula sólo se han dado fuegos de pequeñas dimensiones cuya temporalidad no puede ser debidamente definida. **3.** Toda la evidencia recolectada muestra que el mínimo incendio necesario para la cremación de estos cuerpos no pudo haberse dado en el basurero municipal de Cocula. De haber existido un fuego de esta magnitud, daños generalizados serían visibles en la vegetación y la basura. Ninguno de estos elementos muestra estos daños. **4.** Es imposible establecer si los fuegos ocurridos en el basurero municipal de Cocula fueron de dimensiones suficientes para la incineración de uno o más cuerpos, pero no hay ninguna evidencia que indique la presencia de un fuego de la magnitud de una pira para la cremación de inclusive un sólo cuerpo. **5.** No existe ninguna evidencia que muestre que la carga combustible necesaria para la cremación de cuerpos haya estado en algún momento disponible en las cercanías del basurero municipal de Cocula. **6.** Los testimonios indican eventos que no son posibles dadas las condiciones generadas para lo que sería el fuego mínimo necesario para la cremación de 43 cuerpos. **7.** También señala el peritaje las limitaciones científicas y técnicas que tuvieron los estudios realizados hasta ahora para una investigación de esta naturaleza por lo que sus conclusiones son en su mayoría erradas y en muchos casos no emergen de la evidencia material y de su posible interpretación. Por todos estos antecedentes señalados anteriormente en el análisis de las versiones realizado por el Grupo y con base en el informe evacuado por el Dr. Torero, el GIEI se ha formado la convicción que los 43 estudiantes no fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula. Las confesiones realizadas por los presuntos responsables en este punto no corresponden a la realidad de las pruebas presentadas en este estudio” (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2015, p. 331). Asimismo, en su segundo informe y con base en su amplia experticia el referido grupo señaló sobre el punto tratado: “En resumen: Debido a las bases científicas proporcionadas por el EAAF en su informe del 8 de febrero de 2016 entre las cuales la mayoría de los casquillos recogidos tanto en la zona alta (A) del basurero como en la zona baja (B), los 17 tocones encontrados en el la zona baja del basurero que debieron tener alguna evidencia de efectos de daño por acción del fuego y en los que no se observa dicha afectación (particularmente el tocón 12, que se encuentra en la cuadrícula F8 rodeado de restos quemados), la recolección de restos no biológicos semi quemados tales como papel, vidrios, plásticos que no dan cuenta de un incendio de gran intensidad. Junto con ello, la ausencia de testigos que hayan visto el humo de fuego, es más el informe del Centro de Ciencia Atmósfera de la UNAM que concluye que los satélites el día 26 y 27 de septiembre de 2014 no registran un incendio en el basurero de Cocula, pero sí en otro punto del Estado de Guerrero. De igual forma que hasta la fecha el estudio del Dr. Torero no ha sido rebatido en cuanto si en el basurero de Cocula no se encuentra evidencia que se haya realizado un incendio de las características necesarias para quemar a 43 personas en un período de 16 horas, ni

que se han desacreditados sus cálculos ni experimentos sobre el mismo punto. De igual forma, el antecedente que la telefonía de Jonathan Osorio aparece como incompatible con su permanencia en el basurero de Cocula durante las horas de la supuesta quema. La circunstancia que hasta la fecha ninguno de los restos analizados desde el basurero de Cocula ha dado un solo resultado positivo para la identificación de alguno de los 43 estudiantes. Asimismo, el hecho que los 5 imputados que dieron testimonio inicial sobre la versión de que los 43 estudiantes desaparecidos habrían sido incinerados fueron declaraciones obtenidas bajo tortura o tratos crueles, inhumano o degradantes. Son todos antecedentes que hacen que el GIEI no pueda cambiar su convicción que en el basurero de Cocula no se incineraron a los 43 estudiantes desaparecidos” (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2016, pp. 283-284).

³²⁶ En México existe un popular chiste de humor negro en el cual mientras las policías de otros países utilizan tecnología para encontrar un conejo, los judiciales mexicanos torturan a un elefante hasta que lo presentan diciendo: “yo soy un conejo, yo soy un conejo”. En su jurisprudencia la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) ha sido enfática en sostener la falta de veracidad que tienen las “declaraciones” obtenidas por medio de la tortura, esgrime la Corte IDH *ad litteram*: “que las declaraciones obtenidas mediante coacción no suelen ser veraces, ya que la persona intenta aseverar lo necesario para lograr que los tratos crueles o la tortura cesen” (Corte IDH, 26 de noviembre de 2010, párr. 167). A pesar de que es un argumento de sumo evidente, sigue predominando una postura inquisitorial en la cual se confía en lo “confesado” y se cierran los ojos a los medios para lograr ese fin llamado confesión.

³²⁷ Dicta el párrafo segundo del artículo 50 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: “Cuando a petición de parte se solicite la exclusión o nulidad de un medio de prueba sobre el que haya razones fundadas para presumir que hubiere sido obtenido de actos de tortura o por cualquier otra violación a derechos humanos o fundamentales, el órgano jurisdiccional, escuchando a las partes, se pronunciará al respecto. En todos los casos, el Ministerio Público tendrá la carga de acreditar que la prueba ha sido obtenida de manera lícita”.

³²⁸ Este amparo, al igual que las otras resoluciones judiciales invocadas en el presente trabajo pueden consultarse con supresión de datos sensibles vía web en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal.

³²⁹ La Corte IDH ha sostenido que la carga de la prueba para acreditar la licitud de las lesiones que presenta un detenido recae siempre en el Estado; y, en caso de que el Estado no acredite la legalidad de las mismas, debe persistir la presunción de que fueron ocasionadas por los agentes estatales y que su origen es ilícito (Corte IDH, 19 de noviembre de 1999, párr. 170; Corte IDH, 26 de noviembre de 2010, párrs. 134 y 136; Corte IDH, 14 de marzo de 2013, párr. 203).

³³⁰ En el párrafo 1.3.4 del Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Asuntos que Involucren Hechos Constitutivos de Tortura y Malos Tratos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2014, pp. 112 y 113), había establecido que el principio de inmediatez (que en dicho protocolo llaman erróneamente “inmediación”) ya no tenía cabida en el sistema penal mexicano después de las reformas constitucionales de 2008 y 2011, y que se esperaba la depuración de la jurisprudencia nacional en esta directriz; sin embargo, esa depuración nunca ocurrió y el principio inquisitorial de inmediatez sigue vigente, agoniza hasta que el sistema encuentre nuevas formas de fabricar culpables y de mantener el control penal.

³³¹ Entre los criterios jurisprudencial a través de los cuales la Suprema Corte juega a la demagogia acotando el principio de inmediatez dejando los resquicios suficientes para que dicho principio inquisitorial pueda seguirse aplicando, podemos destacar los siguientes: Tesis: 1a. LVI/2017 (10a.) **“INMEDIATEZ PROCESAL. PRINCIPIOS QUE CONDICIONAN SU APLICACIÓN CUANDO EL INculpADO SE RETRACTA DE UNA CONFESIÓN MINISTERIAL ALEGANDO QUE ÉSTA FUE OBTENIDA MEDIANTE ACTOS DE TORTURA”**; Tesis: 1a. CCLII/2018 (10a.) **“INMEDIATEZ PROCESAL. SU APLICACIÓN ESTÁ SUBORDINADA A AQUELLOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE UN SISTEMA PROCESAL PENAL DE CORTE DEMOCRÁTICO QUE PERMITEN GARANTIZAR UN JUICIO JUSTO Y UN DEBIDO PROCESO**. El criterio de inmediatez procesal –entendido en el sentido de que permite atribuir cierto grado de verosimilitud a las primeras declaraciones del deponente– es constitucional per se. Sin embargo, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que su aplicación se encuentra condicionada por los principios rectores del debido proceso [...]”.

³³² El tema de la tortura como violencia constitutiva del sistema penal mexicano, y el tema en general, lo expuse al inaugurar el del Diplomado de la Universidad Iberoamericana: *Documentación Integral de Casos de Tortura de Acuerdo con las Directrices del Protocolo de Estambul*, mi ponencia completa puede escucharse en: <https://www.youtube.com/watch?v=HgIdSkmL1f0> (CCTI, 26 de agosto de 2019).

³³³ Porque la culpabilidad se fabrica con independencia de si el acusado es culpable o inocente.

³³⁴ El ícono del rock argentino, Charly García, escribe una canción titulada “Los dinosaurios” que justo trata el tema de la desaparición forzada y dice: “Los amigos del barrio pueden desaparecer/ Los cantores de radio pueden

desaparecer/ Los que están en los diarios pueden desaparecer/ La persona que amas puede desaparecer/ Los que están en el aire pueden desaparecer en el aire/ Los que están en la calle pueden desaparecer en la calle/ Los amigos del barrio pueden desaparecer/ Pero los dinosaurios van a desaparecer”.

³³⁵ En entrevista para la revista *Contralínea* señalé, con motivo de la actual crisis sanitaria y las reflexiones en torno al estado de excepción, que la excepción normalizada suele existir de facto aunque legalmente no se reconozca tal como ocurrió durante todo el sexenio calderonista, pero también que dicha excepcionalidad regularizada no debe entenderse sólo como el toque de queda o la militarización descarada, se lee en dicha entrevista: “Al respecto, Enrique Guerrero, defensor de derechos humanos e integrante del Colectivo Liquidámbar, expone que el estado de excepción «no debe entenderse como la restricción de todas las garantías y derechos, constitucional y convencionalmente, sino como la suspensión excepcional de determinados derechos por un tiempo determinado, con el objetivo de que el Estado haga frente a una situación de emergencia que lo pone en riesgo». Por ejemplo, en esta fase pandémica hay una restricción del derecho a la educación por salvaguardar el derecho a la vida y la salud, y constituye una medida excepcional. [...] Desde un punto de vista de la filosofía del derecho, el defensor de derechos humanos Enrique Guerrero expone que «el estado de excepción es la paradoja de suspender la Ley para conservarla. El ejemplo más claro y doloroso de los años recientes estaría en el momento en que Felipe Calderón ordenó al Ejército que realizara labores de seguridad pública y represión, a pesar de que en tiempos de paz eso está prohibido por el Artículo 129 constitucional»” (Ramírez, 29 de marzo de 2020).

³³⁶ Es increíble que cuando se escriben estas líneas el expresidente Felipe Calderón pretenda registrar un nuevo partido en lugar de estar en prisión junto a su cómplice Genaro García Luna.

³³⁷ Sabuesos Guerreras es el nombre de un colectivo admirable que busca a personas desaparecidas.

³³⁸ Recordemos la Tesis XII: “El sujeto del conocimiento histórico es la clase oprimida misma, cuando combate” (Benjamin, 2005a, p. 25).

„Das Subjekt historischer Erkenntnis ist die kämpfende, unterdrückte Klasse selbst“ (Benjamin, 1991g, p. 700).

4. Crítica del Pandemónium

³³⁹ „Un espectro recorre Europa: el espectro del comunismo. Todos los poderes de la vieja Europa se han unido en una santa cruzada contra ese espectro: el Papa y el zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes” (traducción mía).

„Ein Gespenst geht um in Europa - das Gespenst des Kommunismus. Alle Mächte des alten Europa haben sich zu einer heiligen Hetzjagd gegen dies Gespenst verbündet, der Papst und der Zar, Metternich und Guizot, französische Radikale und deutsche Polizisten“ (Marx y Engels, 1977, p. 461).

³⁴⁰ Ya hemos citado, pero nunca sobran, las palabras de un viejo revolucionario, palabras que se encuentran inscritas en su propia tumba: “Los filósofos sólo han interpretado el mundo de distintas maneras; de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 2011c, p. 121).

„Die Philosophen haben die Welt nur verschieden interpretiert; es kömmt drauf an, sie zu verändern“ (Marx, 1978b, p. 7).

³⁴¹ La Tesis 1 del marxista libertario Walter Benjamin fue motivo de nuestro análisis en el parágrafo 2.3 de este trabajo.

³⁴² En un informe comparativo titulado: *¿Cómo se compara el sistema de salud de México con otros miembros de la OCDE? Descripción general basada en indicadores de Health at a Glance 2019*, emitido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2019) se pueden apreciar las cifras referidas en el texto (p. 19) y otras bastante alarmantes en materia de salud en México, como por ejemplo: nuestro bajo porcentaje del PIB destinado a salud (p. 13); que tenemos el más alto número de ingresos hospitalarios por diabetes de todos los países miembros de la OCDE (p. 10); contamos a su vez, por mucho, con la más alta tasa de mortalidad a los 30 días posteriores de sufrir un Infarto Agudo del Miocardio (IAM) dentro de los países miembros de la OCDE (pp. 8-9); asimismo, el bajo porcentaje de niños vacunados contra la Hepatitis B; nuestra alta tasa de obesidad en adultos y niños (p. 6); nuestra alta mortalidad por causas prevenibles y tratables (p. 4), entre otras benditas herencias del neoliberalismo a la mexicana.

³⁴³ Lo anterior conforme a los datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018).

³⁴⁴ Según el INEGI el 52% de la población en México tiene un empleo informal (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2020).

³⁴⁵ Véanse en el presente trabajo nuestras notas número 357 y 358.

³⁴⁶ Escribió Walter Benjamin: “sólo a quien ya no tiene esperanza le ha sido dada la esperanza”, la frase es citada por Giorgio Agamben (2020b) en su artículo “Reflexiones sobre la peste”.

³⁴⁷ El mapa de la Johns Hopkins University and Medicine (10 de julio de 2020) se actualiza día con día, pero puede ser revisado en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

³⁴⁸ Dice Susan Buck-Morss: “Podemos ver ahora que lo importante es quien se apodera del tiempo” (Buck-Morss, 2010, p. 79).

³⁴⁹ Después de esa fecha el gobierno español dejó de informar puntualmente el número de fallecidos por franja etaria; sin embargo, cabe señalar que el porcentaje ha variado muy poco, el 22 de marzo de este año se encontraba en poco más del 87% (Secretaría General de Sanidad del gobierno de España, 22 de marzo de 2020, p. 3), mientras que el 17 de abril se encontraba en el 86,7% (Secretaría General de Sanidad del gobierno de España, 17 de abril de 2020, p. 3).

³⁵⁰ Escribe a los hombres por venir el poeta marxista Bertolt Brecht (2010): “Me dicen: ¡Come y bebe! ¡Conténtate con lo que tienes! Pero ¿cómo puedo comer y beber cuando/ le quito al hambriento lo que como/ y mi vaso de agua le hace falta a un sediento?/ Y, sin embargo, como y bebo” (p. 169).

„Man sagt mir: iß und trink du! Sei froh, daß du hast! Aber wie kann ich essen und trinken, wenn/ Ich es dem Hungernden entreiße, was ich esse und/ Mein Glas Wasser einem Verdurstenden fehlt?/ Und doch esse und trinke ich“ (Brecht, 2010, p. 168).

³⁵¹ “Si no es ahora,/ ahora que la Justicia vale menos,/ mucho menos, que el orín de los perros; [...] ¿cuándo,/ cuándo se pierde el juicio?” (León Felipe, 2012, p. 19).

³⁵² Para consultar tales datos el INEGI cuenta con una base de datos en la que basta seleccionar las variables requeridas para obtener la cifra (INEGI, 2018a y INEGI, 2018c).

³⁵³ En la misma directriz que la nota anterior (INEGI, 2018b).

³⁵⁴ Es destacable que en dicho informe de 2017 ya se alertaba sobre la inminente aparición de un nuevo coronavirus y la necesidad de desarrollar sistemas para combatirlo; cuestión que evidentemente no se atendió, porque se esperaba que su impacto volvería a concentrarse (como ocurre comúnmente) en los países pobres y porque no es un negocio seguro invertir en algo que puede ocurrir sin saber exactamente cuándo. Asimismo, hablando de la crónica de una pandemia anunciada e ignorada, en un informe de 2008 la CIA ya habían advertido que para antes de 2025 se tendría “la aparición de una enfermedad respiratoria humana nueva, altamente transmisible y virulenta para la cual no existen contramedidas adecuadas, y que se podría convertir en una pandemia global. [...] la aparición de una enfermedad pandémica depende de la mutación o del reordenamiento genético de cepas de enfermedades que circulan actualmente, o de la aparición de un nuevo patógeno en el ser humano que podría ser una cepa de influenza aviar altamente patógena como el H5N1, u otros patógenos, como el SARS coronavirus, que también tienen este potencial”; asimismo, en 2017 el Pentágono había informado que “la amenaza más probable y significativa para los ciudadanos estadounidenses es una nueva enfermedad respiratoria y que, en ese escenario, «todos los países industrializados, incluido Estados Unidos, carecerían de respiradores, medicamentos, camas hospitalarias, equipos de protección y mascarillas para afrontar una posible pandemia” (Ramonet, 2020).

³⁵⁵ Dicta *ad litteram* el Informe del Foro de las Sociedades Respiratorias (2017): “Las infecciones de las vías respiratorias inferiores y la neumonía, son unas de las principales causas de muerte en el mundo, con más de 4 millones de muertes al año. Es una causa de muerte particularmente importante en los países de ingresos bajos y medios. [...] Es la principal causa de muerte en niños menores de 5 años de edad fuera del período neonatal. La neumonía mató a 920.136 niños menores de 5 años en 2015, representando el 15% de las muertes en este grupo de edad. También es la segunda causa principal de años de vida perdidos debido a la mortalidad prematura y una de las razones más frecuentes de hospitalización” (p. 18).

³⁵⁶ Citemos textualmente al propio Agamben (2020d): “No he sido el único en señalar que los datos sobre la epidemia se proporcionan de manera genérica y sin ningún criterio de científicidad. Desde el punto de vista epistemológico, es evidente, por ejemplo, que dar una cifra de mortalidad sin relacionarla con la mortalidad anual en el mismo período y sin especificar la causa efectiva de la muerte carece de sentido. Sin embargo, esto es precisamente lo que se sigue haciendo todos los días sin que nadie parezca darse cuenta. Esto es tanto más sorprendente cuanto que los datos que permiten la verificación están a disposición de quien quiera acceder a ellos y ya he citado en esta columna el informe del presidente del ISTAT Gian Carlo Blangiardo donde se muestra que el número de muertes por el Covid-19 resulta inferior al número de muertes por enfermedades respiratorias en los dos años anteriores. Sin embargo, por muy inequívoco que sea, es como si este informe no existiera, del mismo modo que no se tiene en cuenta el hecho, aunque se declare, de que el paciente positivo que murió de un infarto o por cualquier otra causa también se cuenta como fallecido por Covid-19. ¿Por qué, aunque la falsedad esté documentada, seguimos prestándole fe? Se diría que la mentira se considera verdad precisamente porque, como la publicidad, no se molesta en ocultar su falsedad”.

³⁵⁷ Una entrevista completa con Yoram Lass puede verse en Youtube (Jerusalem Press Club, 23 de abril de 2020, 04min30seg) y múltiples síntesis de la misma pueden leerse en la prensa escrita (Infobae, 25 de mayo de 2020).

³⁵⁸ Quizás la memoria me falla, pero no recuerdo a Jean-Luc Nancy preocupado y derrochando tinta por el hambre en África o por esos millones de pobres que mueren por enfermedades infecciosas desde hace muchos años antes de que apareciera en escena el nuevo coronavirus. En su artículo sobre “El mal y la potencia”, dicho pensador se pregunta: “¿Qué podría indicar un límite? Quizás la evidencia de la muerte que el virus nos recuerda” (Nancy, 2020). No es casual que todos los datos y todas las muertes que hemos relatado por causas diversas al nuevo coronavirus no hayan podido recordar a Nancy (y los que piensan desde la vieja Europa) la muerte. Al final Nancy vuelve a la igualdad tal como la proclamaron alguna vez los esclavistas de la revolución francesa. En la polémica entre Nancy y Agamben, al final no importa qué tanto se ha equivocado Agamben o qué tanto ha acertado; la filosofía es búsqueda y no pronóstico, lo relevante es que al menos Agamben cuestiona dónde ha quedado la dignidad de los italianos cuando, ante un riesgo impreciso (“soltanto in nome di un rischio che non era possibile precisare”), dócilmente aceptan que sus muertos desaparezcan sin funeral alguno, cuando aceptan truncar sus amistades y amores por mandato del Estado científicista, cuando quienes deberían defender la dignidad huyen asustados y se someten.

³⁵⁹ Después de dar vueltas al asunto encontré en un texto de Enrique Dussel (1996) una idea similar: “El método de la filosofía de la liberación sabe que la política es la filosofía primera, porque la política es el centro de la ética como metafísica (la exterioridad ético-metafísica, 2.4 y 5.3, se concreta privilegiadamente en la política 3.1), superando así la mera ontología (2.4.9)” (p. 198). La diferencia con Dussel (entre muchas otras) estriba en que la filosofía política para nosotros no sólo es filosofía primera, sino también última; asimismo, nosotros no llegamos a esa conclusión por los métodos de la filosofía de la liberación, pues nuestro método no es analéctico, nuestro método es subversivo, parte de la rebelión y la lucha para entender el mundo al mismo tiempo que lo transforma o lo intenta transformar.

³⁶⁰ El compendio más popular por ahora es *Sopa de Wuhan* de Amadeo (2020), que contiene ensayos de Agamben, Žižek, Nancy, Byung-Chul Han, Zibechi, *et alii*.

³⁶¹ Las referencias públicas y bélicas de las potencias son ampliamente conocidas, desde el empresarial Macron y su enemigo el virus (aunque el pueblo le ha replicado con sabiduría que el verdadero virus es el propio Macron) hasta la dinastía China acusando a lo Estados Unidos y los Estados Unidos acusando a China, pasando por la pragmática Angela Merkel quien ha sostenido que este desafío es el más grande que han enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial: „**Seit dem Zweiten Weltkrieg habe es keine Herausforderung an unser Land gegeben**“ (Nord24, 18 de marzo de 2020). **En otras palabras, los discursos bélicos han sido un lapsus constante en las declaraciones globales, los poderosos no pueden ocultar que el mundo para ellos es su teatro de guerra. Con la lucidez de los años de lucha los tupamaros y expresos políticos Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández (1993) reflexionan sobre la manera en que los opresores ven el mundo: “Resulta descomunal e imposible tratar de encontrar causas racionales en la conducta bestial de los mandos militares que asolaron Uruguay. Podemos, a pesar del riesgo, intentarlo. Por lo menos señalando las razones obvias. [...] Vale la pena detenerse un poco en esto. Ellos piensan el mundo de acuerdo a sus parámetros, por lo tanto, el universo es un cuartel” (p. 15).**

³⁶² Dice, en su célebre tratado *De la Guerra*, el general Clausewitz: “Por el contrario, sostenemos que la guerra no es nada más que la continuación de las relaciones políticas con la intervención de otros medios” (traducción mía).

„Wir behaupten dagegen, der Krieg ist nichts als eine Fortsetzung des politischen Verkehrs mit Einmischung anderer Mittel“ (Clausewitz, 1905, p. 640).

³⁶³ “Uno de los factores críticos de las operaciones de las Fuerzas Especiales en la guerra no convencional y en la contrainsurgencia son las operaciones psicológicas que soportan varios programas de las Fuerzas Especiales. Básicamente, las operaciones psicológicas consisten en persuadir a las personas, o grupos de personas, para que realicen ciertas acciones que resultan favorables para los intereses de uno” (traducción mía).

“One of the critical factors of Special Forces operations in unconventional warfare and in counter insurgency is the psychological operations effort which supports various Special Forces programs. Basically, psychological operations is concerned with persuading people, or groups of people, to take certain actions favorable to one’s interests” (Department of the Army, 1965, p. 19).

³⁶⁴ Un genial registro videográfico de las movilizaciones populares en Chile puede verse en Youtube, en nuestras referencias sugerimos el video *ADIOS SEBASTIAN " SOL Y LLUVIA " CHILE DESPERTO* (Carrasco, 27 de octubre de 2019).

³⁶⁵ El plan incluye: **Aumento de la presencia y letalidad de la fuerza conjunta, Preposicionamiento y logística, Mejora de la infraestructura, Fortalecimiento de los aliados y socios, Entrenamiento y ejercicios.** (Mehta, 16 de abril de 2020 y Sputnik, 17 de abril de 2020).

³⁶⁶ El gran Vo Nguyen Giap, general vietnamita, del que podemos decir que comandó y organizó a un pueblo extremadamente pobre para vencer, y vencer dos veces, al imperio estadounidense y al francés, escribió lo siguiente: “En principio hay la fase defensiva, la fase de equilibrio de las fuerzas y la de la contraofensiva general.

En la realidad, según las condiciones particulares propias de cada parte, su desarrollo puede ser más vivo y más complejo” (Vo Nguyen Giap, 1977, p. 35). Un error básico sería pensar que por guerra debemos entender sólo una confrontación bélica.

³⁶⁷ Pero tampoco debemos ver los análisis de pensadores como Slavoj Žižek de manera profética, o como un destino ineludible (muchos le han criticado como si dicho pensador fuera un Nostradamus y no un simple filósofo asintomático), sino como proyectos posibles y horizontes por alcanzar (pueden y deben debatirse sus propuestas, pero debatirse en tanto que propuestas de transformación y no demeritarse como si discutiéramos con un Oráculo). Escribe por ejemplo Slavoj: “Mi modesta opinión es mucho más radical. La epidemia de coronavirus es una especie de ‘técnica de los cinco puntos para explotar un corazón’ dirigida al sistema capitalista global. Una señal de que no podemos continuar por el camino que estábamos recorriendo hasta ahora, de que un cambio radical es necesario” (Žižek, 2020). No sabemos si podremos darnos cuenta colectivamente (y esto es lo más importante: entender algo en conjunto) de que el capitalismo ha demostrado, una vez más, su perversa ineptitud, su brutal inconveniencia para la mayoría de los seres humanos, su monstruosa irracionalidad; pero, lo cierto es que ha mostrado nuevamente que el mundo tal cual es no puede seguir siendo.

³⁶⁸ Una posición mucho menos experimentada y más sensacionalista sobre la vigilancia y la dominación en los tiempos de la pandemia la esgrime el comerciante de bestsellers Byung-Chul Han (2020).

³⁶⁹ Véase en nuestra nota 105 los versos del compañero Payeras.

³⁷⁰ Para la cita textual del poema de Ho Chi Minh véase nuestra nota número 140.

³⁷¹ Deleuze y Guattari (2013) inician su disertación sobre el sentido de la filosofía con la siguiente advertencia: “Tal vez no se pueda plantear la pregunta *¿Qué es la filosofía?* Hasta tarde, cuando llegan la vejez y la hora de hablar concretamente” (p. 7).

³⁷² Siguiendo otra vez a Deleuze y Guattari (2013) encontramos lo siguiente: “El filósofo es el amigo del concepto, está en poder del concepto. Lo que equivale a decir que la filosofía no es un mero arte de formar, inventar o fabricar conceptos, pues los conceptos no son necesariamente formas, inventos o productos. La filosofía, con mayor rigor, es la disciplina que consiste en *crear* conceptos. [...] Los conceptos no nos están esperando hechos y acabados, como cuerpos celestes. No hay firmamento para los conceptos. Hay que inventarlos, fabricarlos o más bien crearlos, y nada serían sin la firma de quienes los crean. [...] Vemos por lo menos lo que la filosofía no es: no es contemplación, ni reflexión, ni comunicación, incluso a pesar de que haya podido creer tanto una cosa como otra, en razón de la capacidad que tiene cualquier disciplina de engendrar sus propias ilusiones y de ocultarse detrás de una bruma que se desprende con este fin. [...] A veces se imagina uno la filosofía como una discusión perpetua, como una «racionalidad comunicativa», o como una «conversación democrática universal». Nada más lejos de la realidad y, cuando un filósofo critica a otro, es a partir de unos problemas y sobre un plano que no eran los del otro, y que hacen que se fundan los conceptos antiguos del mismo modo que se puede fundir un cañón para fabricar armas nuevas. Nunca se está en el mismo plano. Criticar no significa más que constatar que un concepto se desvanece, pierde sus componentes o adquiere otros nuevos que lo transforman cuando se lo sumerge en un ambiente nuevo. Pero quienes critican sin crear, quienes se limitan a defender lo que se ha desvanecido sin saber devolverle las fuerzas para que resucite, constituyen la auténtica plaga de la filosofía. [...] La filosofía es un constructivismo, y el constructivismo tiene dos aspectos complementarios que difieren en sus características: crear conceptos y establecer un plano. Los conceptos son como las olas múltiples que suben y bajan, pero el plano de inmanencia es la ola única que los enrolla y desenrolla. El plano es como un desierto que los conceptos pueblan sin compartimentarlo” (pp. 11, 12, 33-34, 39, 40).

³⁷³ Responde Althusser (2005): “Después de comprender mejor la política marxista-leninista, comencé a apasionarme *también* por la filosofía pues, finalmente, podía comprender la tesis fundamental de Marx, Lenin y Gramsci: la filosofía es fundamentalmente *política*” (p. 12).

³⁷⁴ Siguiendo con Althusser (2005): “La filosofía representa la lucha de clases en la teoría. Es por esta razón que la filosofía es una lucha (*Kampf*, decía Kant), y una lucha fundamentalmente política: una lucha de clases. Ningún hombre es espontáneamente filósofo, pero puede serlo” (p. 17).

³⁷⁵ Nuevamente el hoy poco prestigiado Althusser (2005), maestro de filósofos muy renombrados como Alain Badiou, nos dice: “¿Por qué razón la filosofía lucha en torno a las palabras? Las realidades de la lucha de clases están ‘representadas’ por medio de ‘ideas’ que son ‘representadas’ por medio de palabras. En los razonamientos científicos y filosóficos, las palabras (conceptos, categorías) son ‘instrumentos’ del conocimiento. Pero en la lucha política, ideológica y filosófica, las palabras también son armas, explosivos, calmantes y venenos. Toda la lucha de clases puede a veces resumirse en la lucha por una palabra o contra una palabra. Algunas palabras luchan entre ellas como enemigos. Otras palabras dan lugar a un equívoco: la apuesta por una batalla decisiva pero indecisa” (p. 20).

³⁷⁶ Redactó Karl Marx (2008): “*Après moi le déluge!* [¿Después de mí el diluvio!], es la divisa de todo capitalista y de toda nación capitalista” (p. 325).

„Après moi le déluge! [79] ist der Wahlruf jedes Kapitalisten und jeder Kapitalistennation“ (Marx, 1962, p. 285).

Referencias

- Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max. (2005). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Agamben, Giorgio. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, 1*. Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, Giorgio. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio. (2016a). El fuego y el relato. En Agamben, Giorgio, *El fuego y el relato* (pp. 11-19). Sexto Piso.
- Agamben, Giorgio. (2016b). ¿Qué es el acto de creación?. En Agamben, Giorgio, *El fuego y el relato* (pp. 11-19). Sexto Piso.
- Agamben, Giorgio. (2020a). Distanziamento sociale. *Quodlibet*.
<https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-distanziamento-sociale>
- Agamben, Giorgio. (2020b). Reflexiones sobre la peste. *Sexto piso*.
<https://sextopiso.mx/esp/cont/32/reflexiones-sobre-la-peste>
- Agamben, Giorgio. (2020c). Una cuestión. *Forum Nepantla*.
<https://forum-nepantla.org/una-cuestion/>
- Agamben, Giorgio, (2020d). Sobre lo verdadero y sobre lo falso. *Artillería Inmanente*.
<https://artilleriainmanente.noblogs.org/?p=1469>
- Amadeo, Pablo (Ed.) (2020) *Sopa de Wuhan*. ASPO.
<https://www.elextremosur.com/files/content/23/23684/sopa-de-wuhan.pdf>
- Amnistía Internacional (2017). *Falsas sospechas*.
<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4153402017SPANISH.PDF>

Anónimo. (2002). *Las aventuras de Sindbad el Marino* (Traducción de R. R. Khawam). Sirpus.

Anónimo. (2010). *La Biblia* (Ed. rev. en 2005). Verbo Divino.

Anónimo. (2011). *La Santa Biblia. Antiguo y nuevo testamento* (Antigua versión de Casiodoro de Reina de 1569, revisada por Cipriano de Valera en 1602, revisión de 1960). Holman Bible Publishers.

Anónimo. (2014). *El libro egipcio de los muertos*. Lectulandia.

<http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2016/01/AN%C3%93NIMO-El-Libro-Egipcio-de-los-Muertos-1.pdf>

Anónimo. (s.f.). *Las mil y una noches* (Traducción, introducción y notas de Juan Vernet). Le libros.

Aranda, Antonio. (22 de mayo de 2016). Enrique Guerrero Aviña, preso de conciencia presenta libro redactado en la cárcel. *Revolución tres punto cero*.

<https://revoluciontrespuntocero.mx/enrique-guerrero-avina-pres-de-conciencia-presenta-libro-redactado-en-la-carcel/>

Aristegui Noticias. (13 de marzo de 2018). *La impunidad en México es de 99.3%; no hay policías ni jueces suficientes: UDLAP*.

<https://aristeguinoticias.com/1303/mexico/la-impunidad-en-mexico-es-de-99-3-no-hay-policias-ni-jueces-suficientes-udlap/>

Aristegui Noticias. (12 de mayo de 2020). *Vivo al día y apenas tengo para comer: Fox a CNN*

<https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/vivo-al-dia-y- apenas-tengo-para-comer-fox-a-cnn/>

Auster, Paul. (2017). *4321*. Seix Barral.

Badiou, Alan, (2010). La idea del comunismo. En Analía Hounie (Comp.), *Sobre la idea del comunismo* (pp. 17-32). Paidós.

Bakunin, Mijael. (2008). *Dios y el Estado*. Terramar (Utopía Libertaria).

Bakunin, Mijael. (2004). *Estatismo y anarquía*. Anarres (Utopía Libertaria).

Bauman, Zygmunt. (2008). *Modernity and the Holocaust*. Polity Press.

BBC. (07 de enero de 2020). *Desaparecidos en México: el recuento del gobierno de AMLO hace disparar la cifra oficial*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51015691>

Benedetti, Mario. (1994). *Antología Poética*. Sudamericana.

Benjamin, Walter. (1971). El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea. En Benjamin, Walter, *Iluminaciones I* (pp. 301-316). Taurus.

Benjamin, Walter. (1979). *Discursos interrumpidos*. Taurus.

Benjamin, Walter. (1991a). Das Leben der Studenten. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band II – I, pp. 75-87). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991b). *Das Passagen-Werk* (Gesammelte Schriften Band V-1). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991c). Das Recht zur Gewaltanwendung/ Blätter für religiösen Sozialismus. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band VI, pp. 104-108). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991d). Der Sürrealismus/ Die letzte Momentaufnahme der europäischen Intelligenz. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band II – I, pp. 295-310). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991e). Kapitalismus als Religion. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band VI, pp. 100-103). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991f). Kommentare zu Werken von Brecht. Ein Familiendrama auf dem Epischen Theater/ Zur Uraufführung «Die Mutter» von Brecht. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band II-1, pp. 511-514). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991g). Über den Begriff der Geschichte. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band I – 2, pp. 691-704). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991h). Über den Begriff der Geschichte (Anmerkungen zu Seite 691-704). En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band I-3, pp. 1223-1266). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1991i). Zur Kritik der Gewalt. En Benjamin, Walter, *Gesammelte Schriften* (Band II-1, pp. 179-203). Suhrkamp Verlag.

Benjamin, Walter. (1993). La vida de los estudiantes. En Benjamin, Walter, *La metafísica de la juventud* (pp. 117-136). Paidós.

Benjamin, Walter. (1994). *The Correspondence of Walter Benjamin* (edited and annotated by Gershom Scholem and Theodor W. Adorno, Chicago). The University of Chicago Press.

Benjamin, Walter. (2005a). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Contrahistorias (Los Libros de Contrahistorias).

Benjamin, Walter. (2005b). *Libro de los Pasajes*. Akal.

Benjamin, Walter. (2010a). *Haschisch*. Ed. Tierra del Sur.

Benjamin, Walter. (2010b). *Crítica de la violencia*. Ediciones Gandhi.

Benjamin, Walter. (2014). *El capitalismo como religión seguido de Fragmento teológico-político*. Ed. La llama.

Brecht, Bertolt. (2010). *Más de cien poemas*. Ediciones Hiperión.

Bucio, Nora. (23 de enero de 2019). Magistrados y jueces fabrican presos políticos: Guerrero Aviña. *MVS Noticias*.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/magistrados-y-jueces-fabrican-presos-politicos-guerrero-avina/>

Buck-Morss, Susan. (2005). *Hegel y Haití. La dialéctica amo-esclavo: una interpretación revolucionaria*. Ed. Norma.

Buck-Morss, Susan. (2010). La segunda vez como farsa... La pragmática histórica y el eterno presente. En Analía Hounie (Comp.), *Sobre la idea del comunismo* (pp. 77-93). Paidós.

Cámara de Diputados. (08 de febrero de 2019). Audiencias públicas respecto a prisión preventiva por oficio. [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=T6BC9r1dSJk&feature=youtu.be>

Cabezas, Omar. (2006). *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde*. Siglo XXI.

Carrasco, Mario. (27 de octubre de 2019). *ADIOS SEBASTIAN " SOL Y LLUVIA " CHILE DESPERTO*. [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=okCfijFaYhE>

CCTI México. (26 de agosto de 2019). *Enrique Guerrero Diplomado 22 de agosto 2019* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HgIdSkmL1f0>

Celaya, Gabriel. (1979). *El hilo rojo*. Visor.

Cervantes, Miguel de. (2012) *Don Quijote de la Mancha* (Edición de Francisco Rico). Punto de Lectura.

Centro de Derechos Humanos Agustín Pro (2015). *Tlatlaya a un año: la orden fue abatir*. <http://centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/wp-content/uploads/2017/02/DossierTlatlaya.pdf>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental CEMDA (2020). *Informe sobre la Situación de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales*. <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>

Chessbase. (2019). *Big Database*. https://shop.chessbase.com/en/products/big_database_2020

Ciberactivo. (11 de octubre de 2010). *Vargas Llosa y la dictadura perfecta* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=kPsVWVWg-E38&feature=youtu.be>

CINU México [ONU noticias]. (24 de enero de 2019). *La libertad se hace presente con Enrique Guerrero* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=pgCqu0M8zOk>

Clausewitz, Carl. (1905). *Vom Kriege, Dümmlers*.

Código Federal de Procedimiento Penales [CFPP]. Artículo 279. Año 1934 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cfpp/CFPP_orig_30ago34_ima.pdf

Condés Lara, Enrique. (2007). *Represión y rebelión en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Miguel Ángel Porrúa.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

Constante, Alberto. (2016). Estado de excepción. *Reflexiones Marginales. Reseñas*.
<http://reflexionesmarginales.com/3.0/estado-de-excepcion/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículos 16, párrafos primero, quinto y sexto; 18, párrafo segundo, y 39. Año 2020 (México).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (19 de noviembre de 1999). *Caso de los “Niños de la calle” (Villagrán Morales y otros) vs. Guatemala*. Serie C No. 63.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (26 de noviembre de 2010). *Caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México*. Serie C No. 220.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (14 de marzo de 2013) *Caso Mendoza y otros vs. Argentina*. Serie C No. 260.

Cortés Molina, María De Los Ángeles. [2003]. *Análisis de la confesión rendida ante el ministerio publico investigador* [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dalton, Roque. (1983). El descanso del guerrero. En Dalton, Roque, *A la revolución por la poesía. Poemas de Roque Dalton* (p. 97). Ediciones de la Escuela Preparatoria No. 8.

Dalton, Roque. (1995). Ayer. En Dalton, Roque, *Atado al mar y otros poemas* (p. 11). Espasa Calpe.

Daum, Timo. (2018). *Das Kapital sind wir. Zur Kritik der digitalen Ökonomie*. Nautilus.

Deleuze, Gilles, y Guattari, Felix. (2013). *¿Qué es la filosofía?* Anagrama.

Department of the Army. (1965). *Special Forces Operational Techniques FM 31-20*. United States Government Printing Office.

Derrida, Jacques. (1992a). Force of Law: The “Mystical Foundation of Authority”. En Drucilla, C., Rosenfeld, M. y Gray Carlson, D. (Ed.), *Deconstruction and the possibility of justice* (pp. 3-67). Routledge.

Derrida, Jacques. (1992b). Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad (Trad. Barberá, Adolfo y Peñalver, Antonio). *Doxa*, 11, 129-191.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10749/1/doxa11_06.pdf

Desinformémonos. (11 de marzo de 2017). *Piden garantizar integridad de presos en huelga de hambre por ser víctimas de tortura*.

<https://desinformemonos.org/piden-garantizar-integridad-presos-huelga-hambre-victimas-tortura/>

Déziga Velázquez, P. (21 de marzo de 2019). La cifra negra. *Animal Político*.

<https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/la-cifra-negra/>

Diario Oficial de la Federación [DOF]. Año 1994 (México).

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cfpp/CFPP_ref22_10ene94.pdf

Dussel, Enrique. (1996). *Filosofía de la liberación*. Nueva América.

Echeverría, Bolívar. (1998). Benjamin: Mesianismo y utopía. En Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía* (pp. 119-152). Siglo XXI.

Echeverría, Bolívar. (1998). Benjamin, la condición judía y la política. En Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (pp. 5-16). Contrahistorias, (Los Libros de Contrahistorias).

El Universal. (16 de marzo de 2017). *Fugas históricas de penales mexicanos*.

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/03/16/fugas-historicas-de-penales-mexicanos>

Engels, Friedrich. (2009). *El Capital* (Tomo III, Vol. 8, trad. Pedro Scaron). Siglo XXI.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Artículo 77.1.a. Año 2020 (Italia).
[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Farías, Víctor. (1998). *Heidegger y el nazismo*. FCE.

Fazio, Carlos. (1996). *El tercer vínculo*. Joaquín Mortiz.

Fix-Fierro, Héctor y Abad Suárez Ávila, Alberto. (2015). Hacia una defensa pública de calidad. El nuevo diseño institucional de las defensorías públicas en las entidades federativas de la República mexicana. *Scielo*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932015000100006

Filmfest München. (14 de junio de 2019). *EL PEPE, UNA VIDA SUPREMA Trailer / Spotlight / Filmfest München 2019* [Archivo de video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=BsKVKgKuzHY>

Flores Cuevas, Ricardo. (2016). *Mixquic: Su historia entre coyunturas (1895-2014)*. Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial y Amigos de Mixquic.

Flores, Nancy. (28 de marzo de 2018). 3.6 billones de pesos, ganancias del narcotráfico mexicano. *Contralínea*. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/03/28/3-6-billones-de-pesos-ganancias-del-narcotrafico-mexicano/>

Forner, Gessamí. (14 de marzo de 2020). Los hospitales han perdido una de cada diez camas desde la crisis económica. *El salto*.
<https://www.elsaltodiario.com/sanidad/los-hospitales-han-perdido-una-de-cada-diez-camas-desde-la-criisis-economica>

Fregoso, Juliana. (20 de mayo de 2019). Así miden los cárteles del narco su productividad. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/20/asi-miden-los-carteles-del-narco-su-productividad/>

Foro de las Sociedades Respiratorias (2017). *El impacto mundial de la enfermedad respiratoria* (Segunda Edición).
https://www.who.int/gard/publications/The_Global_Impact_of_Respiratory_Disease_ES.pdf

Foucault, Michel. (1998). *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.

Foucault, Michel. (2009). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Galeano, Eduardo. (1987). *Memoria del fuego. III. El siglo del viento*. Siglo XXI.

Galeano, Eduardo. (2000). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI

Galeano, Eduardo. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI.

Galeano, Eduardo. (2009). *Días y noches de amor y de guerra*. Era.

Gándara, Romina. (23 de enero de 2019). Activista detenido con EPN y hoy libre por AMLO pide sacar ya del infierno a los que siguen presos. *Sin embargo*.
<https://www.sinembargo.mx/23-01-2019/3553369>

Gelio, Aulo. (2006). *Noches Áticas II* (Libros 11-20). Universidad de León.

Global Witness (2019). *¿Enemigos del Estado?*
https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos_del_Estado_ZjmrXWS.pdf

Gobierno de México. (2019). *Primer Informe de Gobierno*.
<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/PRIMER-INFORME-DE-GOBIERNO.pdf>

González Díaz, Marcos. (28 de abril de 2020). Bukele contra las maras: las impactantes imágenes con las que El Salvador anunció que juntó a presos de diferentes pandillas en las celdas para combatir la violencia (y qué riesgos conlleva). *BBC*.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52450557>

González Prada, Manuel. (2017a). El intelectual y el obrero. En González Prada, Manuel, *Anarquía* (pp. 74-85). Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social.

González Prada, Manuel. (2017b). La anarquía. En González Prada, Manuel, *Anarquía* (pp. 61-65). Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social.

González Prada, Manuel. (2017c). La autoridad. En González Prada, Manuel, *Anarquía* (pp. 67-69). Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social.

Graeber, David. (2013). *Somos el 99% Una historia, una crisis, un movimiento*. Capitán Swing.

Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria [ONU]. *Opinión 55/2015* (Asignatura A/HRC/WGAD/2015/55)

<https://www.hchr.org.mx/images/EnriqueGuerrero.pdf>

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2015). *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*.

<http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-InformeAyotzinapa1.pdf>

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2016). *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*.

<http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/GIEI-InformeAyotzinapa2.pdf>

Gutman, Israel. (1994). *Resistance. The Warsaw Ghetto Uprising*. Houghton Mifflin Company.

Guerrero, Enrique. (2016). *Estado de excepción*. Edición CEGA.

<https://www.prensaindigena.org/web/pdf/Estadodexcepcion.pdf>

https://www.contralatortura.org.mx/index.php/component/k2/item/download/59_43907d3b17adea8d71f77fee3cfc4874

Guerrero, Enrique. (2017). Correspondencia: Estado de Excepción y cárcel. *Reflexiones Marginales. Dossier Número 39*. <http://reflexionesmarginales.com/3.0/correspondencia-estado-de-excepcion-y-carcel/>

Guerrero, Enrique. (2020). Crítica del pandemónium. *Reflexiones Marginales. Número Especial COVID-19*. <https://revista.reflexionesmarginales.com/critica-del-pandemonium/>

Habermas, Jürgen. (1979). Consciousness-Raising or Redemptive Criticism: The Contemporaneity of Walter Benjamin. *New German Critique*, 17, 30-51. <https://www.jstor.org/stable/488008?seq=1>

Han, Byung-Chul. (2020). El coronavirus bajo el liberalismo. *Clarín*.

https://www.clarin.com/cultura/byung-chul-vamos-feudalismo-digital-modelo-chino-podria-imponerse_0_QqOkCraxD.html

Heidegger, Martin. (2011). *La historia del ser*. El Hilo de Ariadna / Biblioteca Internacional Martin Heidegger.

Hinestroza, Verónica. (28 de abril de 2020). Covid-19 en prisiones: Una mirada desde el derecho internacional. *La silla llena*. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-social/covid-19-prisiones-mirada-desde-derecho-internacional-76165>

Hobsbawm, Eric. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica.

Ho Chi Minh. (1975). *Sobre la revolución. Escritos escogidos 1920-66*. Siglo XXI.

Horch, Hans Otto. (2007). *Juden in der Literatur : Deutschsprachige Literatur jüdischer Autoren von der Mitte des 18. Jahrhunderts bis in die Gegenwart*. En Herzig, Arno, y Rademacher, Cay (Hrsg.), *Die Geschichte der Juden in Deutschland* (pp. 288-299). Ellert & Richter Verlag.

Infobae. (22 de septiembre de 2019). *Torturas y desapariciones: la guerra sucia por la que el Gobierno de México pedirá disculpas*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/09/22/asi-fue-la-guerra-sucia-por-la-que-el-gobierno-de-mexico-pedira-disculpas/>

Infobae. (01 de marzo de 2020). *En México 99 de cada 100 delitos quedan sin castigo: Impunidad Cero*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/02/en-mexico-99-de-cada-100-delitos-quedan-sin-castigo-impunidad-cero/>

Infobae. (25 de mayo de 2020). *Un prestigioso médico israelí aseguró que las redes sociales generaron “una reacción histérica” contra el coronavirus, al que describió como “solo otra epidemia de gripe”*.

<https://www.infobae.com/america/mundo/2020/05/26/un-prestigioso-medico-israeli-aseguro-que-las-redes-sociales-generaron-una-reaccion-histerica-contra-coronavirus-al-que-describio-comosolo-otra-epidemia-de-gripe/>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2018a). *Defunciones por diabetes mellitus por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida y grupo quinquenal de edad según sexo, 2010 a 2018*.

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mortalidad_04&bd=Mortalidad

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2018a). *Defunciones por homicidio por entidad federativa de registro según sexo, 2010 a 2018*.

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mortalidad_08&bd=Mortalidad

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2018c). *Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido*.

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*.

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Instituto Nacional Electoral [INE] (27 de marzo de 2020).

<https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

Jayanti, Vikram (Director). (2003). *Game Over: Kasparov and the Machine* [Game Over: Kasparov y la máquina] [Film]. Alliance Atlantis y National Film Board of Canada.

Jerusalem Press Club. (23 de abril de 2020). *The Management of the Crisis: A Critical View - Prof. Yoram Lass* [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZqUIiZggom0>

Johns Hopkins University and Medicine (10 de julio de 2020). *Coronavirus Resource Center*.

<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Juárez, Patricia. (28 de enero de 2019). Se opuso a las reformas estructurales de Peña Nieto: pasó todo el sexenio en prisión. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/01/28/se-opuso-a-las-reformas-estructurales-de-pena-nieto-paso-todo-el-sexenio-en-prision/>

Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco. *Amparo Indirecto 985/2015*.

Kafka, Franz. (2008). *El castillo*. Ediciones Coyoacán.

Khawam, René R. (2002). “Introducción”. En Anónimo, *Las aventuras de Sindbad el Marino* (pp. 9-34). Sirpus.

Khawam, René R. (2004). “Introducción”. En Anónimo, *Las aventuras de Sindbad el Terrestre* (pp. 9-19). Sirpus.

Klemperer, Victor. (1947). *LTI. Notizbuch eines Philologen*. Aufbau Verlag.

Kropotkin, Pedro. (2001). *Las prisiones*. Ediciones Difunde la idea.

https://www.inventati.org/ingobernables/textos/anarquistas/kropotkin_lasprisiones.pdf

La Boétie, Étienne. (2010). Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno. *Boletín CF+S* (44). <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/aeboe.html#fntext-1>

Lenin, Vladimir. (2009). *El Estado y la Revolución*. Fundación Federico Engels.

León Felipe. (2012). Vencidos. En León Felipe, *Entre los poemas míos* (Cuaderno No. 2 de Poesía Social), Omegalfa.

<https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/cuaderno-de-poesia-critica-n-002-leon-felipe.pdf>

Lemus, Jesús. (12 de febrero de 2018). Huelga en Puente Grande; internos reclaman respeto a sus Derechos Humanos. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/reportes/huelga-en-puente-grande-internos-reclaman-respeto-a-sus-derechos-humanos/>

Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [LGPIST]. Artículo 50. Año 2020 (México).

Linares, Albinson. (13 de julio de 2017). Detenciones arbitrarias: la fabricación de delincuentes en México. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/es/2017/07/13/espanol/america-latina/detenciones-arbitrarias-la-fabricacion-de-delincuentes-en-mexico.html>

López Benítez, Lilia Mónica. (2009). *Protección de Testigos en el Derecho Penal Mexicano*. Editorial Porrúa.

Löwy, Michael. (2014). Walter Benjamin y el Anarquismo. En Gómez-Muller, Alfredo (Comp.), *Anarquismo: Lo político y la antipolítica* (pp. 45-53). Ediciones desde abajo.

Lukács, Georg. (1969). *Historia y consciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Grijalbo.

Luxemburg, Rosa. (1919). *Die Krise der Sozialdemokratie*. Futurus. https://reader.digitale-sammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb11126010_00005.html

Luxemburg, Rosa. (1955). Die Krise der Sozialdemokratie. En Luxemburg, Rosa, *Ausgewählte Reden und Schriften* (Band I, pp. 258-399). Dietz Verlag.

Luzzani, Telma. (24 de mayo de 2018). Relato de una experiencia extrema: una visita a la prisión de Guantánamo. *Sputnik*.

https://mundo.sputniknews.com/radio_voces_del_mundo/201805241078963546-cuba-base-guantanamo-quebra-el-derecho-internacional/

Mandela, Nelson. (2014). *El largo camino hacia la libertad*. Aguilar.

Marx, Karl. (1960). Der achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte. En Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Werke* (Band 8, MEW, pp.111-207). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (1962). *Das Kapital. Erster Band* (*Werke*, Band 23, MEW). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (1964). *Das Kapital. Dritter Band* (*Werke*, Band 23, MEW). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (1969). Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. En Marx, Karl, y Engels, Friedrich, *Obras Escogidas* (Tomo I, pp. 404-498). Progreso.

Marx, Karl. (1978a). Die deutsche Ideologie. En Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Werke* (Band 3, MEW, pp. 9-530). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (1978b) Thesen über Feuerbach. En Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Werke* (Band 3, MEW, pp. 5-7). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (1983) Einleitung zu den „Grundrissen der Kritik der politischen Ökonomie“. En Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Werke* (Band 42, MEW, pp. 15-45). Dietz Verlag.

Marx, Karl. (2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858* (Volumen 1). Siglo XXI.

Marx, Karl. (2008). *El Capital* (Tomo I, Vol. 1, trad. Pedro Scaron). Siglo XXI.

Marx, Karl. (2009). *El Capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción* (Trad. Pedro Scaron). Siglo XXI.

Marx, Karl. (2011a). *El Capital* (Tomo I, Vol. 2, trad. Pedro Scaron). Siglo XXI.

Marx, Karl. (2011b). *El Capital* (Tomo I, Vol. 3, trad. Pedro Scaron). Siglo XXI.

Marx, Karl. (2011c). Tesis sobre Feuerbach (Trad. Bolívar Echeverría). En Echeverría, Bolívar, *El materialismo de Marx. Discurso crítico y revolución*, Ítaca.

Marx, Karl. (2013). *Glosas marginales sobre la obra de Bakunin El estatismo y la anarquía*. Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social (III-TS).

Marx, Karl. (2014). *La ideología alemana*, Madrid, Akal.

Marx, Karl, y Engels, Friedrich, (1977). Manifest der kommunistischen Partei. En Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Werke* (Band 4, MEW, pp. 459-493). Dietz Verlag.

Marx, Karl y Engels, Friedrich. (1980). Manifiesto del Partido Comunista. En Marx, Karl, y Engels, Friedrich, *Obras Escogidas* (Tomo I, pp. 99-140). Editorial Progreso.

Mbembe, Achille. (2006). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.

Mehta, Aaron. (16 de abril de 2020). Thornberry wants \$6 billion this year to launch counter-China fund. *Defense News*.

<https://www.defensenews.com/congress/2020/04/16/thornberry-wants-6-billion-this-year-to-launch-counter-china-fund/>

Millán Valencia, Alejandro. (21 de marzo de 2020). Coronavirus: ¿por qué Alemania tiene un número tan bajo de muertos por covid-19 en comparación con otros países? *BBC*

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51980118>

Mommsen, Theodoro. (1999). *Derecho Penal Romano*. Temis.

Montemayor, Carlos. (2007). Militarización y procesos globales. En Montemayor, Carlos, *La guerrilla recurrente*. Random House Mondadori.

Montes, Rocío. (09 de noviembre de 2018). Condenado por violaciones a los derechos humanos un exlíder del Ejército chileno. *El País*.

https://elpais.com/internacional/2018/11/09/america/1541799241_699946.html

Multiverso. (29 de febrero de 2020). *Podcast* [Archivo de audio]. Radio Universidad de Guadalajara. <http://udgtv.com/podcast/multiverso-sa-29-feb-2020/>

Nancy, Jean-Luc. (2020). El mal y la potencia. *Reflexiones Marginales. Número Especial COVID-19*. <https://revista.reflexionesmarginales.com/el-mal-y-la-potencia/>

Negri, Antonio. (2010). El comunismo: algunos pensamientos sobre el concepto y la práctica. En Analía Hounie (Comp.), *Sobre la idea del comunismo* (pp. 155-166). Paidós.

Nissen, Adolph. (1877). *Das Iustitium. Eine Studie aus der römischen Rechtsgeschichte.*

Gebhardt. Citado en Agamben, G., 2005.

Nietzsche, Friedrich. (1999). *Jenseits von Gut und Böse / Zur Genealogie der Moral.* Verlag GmbH & Co. KG.

Nord24. (18 de marzo de 2020). *Merkel: „Größte Herausforderung seit dem Zweiten Weltkrieg“.*

<https://www.nord24.de/politik/Merkel-Groesste-Herausforderung-seit-dem-Zweiten-Weltkrieg-38970.html>

Notas sin pauta. (14 de mayo de 2020). *Felipe Calderón, tiene razón... se le debería abrir proceso* [Archivo de video]. Youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=_yz7zPkqPD0

Olivares, Emir. (08 de noviembre de 2012). Concesionado a mineras extranjeras, 25% del país. *La Jornada.*

<https://www.jornada.com.mx/2012/11/08/politica/023n1pol>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2014). *Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez.*

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9930.pdf>

Organización Mundial Contra la Tortura, Front Line Defenders et al. (2016). *Criminalización: una política de Estado para inhibir la defensa de los derechos humanos en México.*

http://www.omct.org/files/2016/09/23961/informe_detenciones_arbitrarias_mexico_sept_2016.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS] (septiembre de 2008). *Mortalidad en la niñez por diarrea en los países en desarrollo.*

<https://www.who.int/bulletin/volumes/86/9/07-050054-ab/es/>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2 de mayo de 2017). *Enfermedades diarreicas*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/diarrhoeal-disease>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (24 de mayo de 2018). *Las 10 principales causas de defunción*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020a). *España*.
<http://origin.who.int/countries/esp/es/>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020b). *República Democrática del Congo*.
<http://origin.who.int/countries/cod/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). *¿Cómo se compara el sistema de salud de México con otros miembros de la OCDE? Descripción general basada en indicadores de Health at a Glance 2019*.
<https://www.oecd.org/health/health-systems/Health-at-a-Glance-2019-C%C3%B3mo-se-compara-M%C3%A9xico.pdf>

Ortega y Gasset, José. (2012). *Meditaciones del Quijote*. En *Ortega y Gasset* (pp. 1-87), Gredos.

Oxfam (2015). *Desigualdad extrema en México*.
https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf

Oxfam (2017a). *México Justo*.
<https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>

Oxfam (2017b). *Minería y privilegios*.

https://www.oxfamexico.org/sites/default/files/Mineri%CC%81a%20y%20privilegios%20-%20WEB_0.pdf

Oxfam (2017c). *Una economía para el 99 %*. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf

Papini, Giovanni. (2012). *Gog. El libro negro*. Porrúa.

Payeras, Mario. (2013). La estrategia y la flor del tamborillo. En Payeras, Mario, *Poemas de la Zona Reina*. Cultura.

Paz, Paola Atziri. (23 de septiembre de 2019). *Ofrece Estado disculpa pública a Martha Alicia, exmilitante de la Liga Comunista 23 de Septiembre y sobreviviente de la Guerra Sucia*. Rompeviento.

<https://www.rompeviento.tv/ofrece-estado-disculpa-publica-a-martha-alicia-ex-militante-de-la-liga-comunista-23-de-septiembre-y-sobreviviente-de-la-guerra-sucia/>

Peláez, Vicky. (16 de marzo de 2020). Coronavirus: ¿una guerra sin soldados? *Sputnik*.

<https://mundo.sputniknews.com/firmas/202003161090793054-coronavirus-una-guerra-sin-soldados/>

Poe, Edgar Allan. (2005). Maelzel's Chess-Player. En *Collected Works of Poe* (Volume IV). ICON Classics.

Primera Sala, Suprema Corte de Justicia de la Nación (09 de noviembre de 2011) *Amparo Directo 14/2011*.

Proceso. (10 de marzo de 2017). *Organizaciones civiles exigen garantizar la integridad de reos en huelga de hambre*

<https://www.proceso.com.mx/477696/organizaciones-civiles-exigen-garantizar-la-integridad-reos-en-huelga-hambre>

Quevedo, Francisco de. (2007). Jácara I. En Quevedo, Francisco de, *Poesía Burlesca II. Jácaras y Bailes* (Edición, glosario y notas de Ignacio Arellano, pp. 1-8). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/poesia-burlesca-tomo-ii-jacaras-y-bailes--0/>

Radio Universidad de Guadalajara. (24 de septiembre de 2019). “No sólo éramos valientes, sobre todo éramos conscientes”: Mario Cartagena, ex militante Liga 23 de Septiembre.

<http://udgtv.com/noticias/jalisco/no-solo-eramos-valientes-eramos-conscientes-mario-cartagena-ex-militante-liga-23-septiembre/>

Ramírez, Erika. (29 de marzo de 2020). En fase tres de la pandemia por Covid-19, Fuerzas Armadas podrían encabezar “estado de excepción”. *Contralínea*.

<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/29/en-fase-tres-de-la-pandemia-por-covid-19-fuerzas-armadas-podrian-encabezar-estado-de-excepcion/>

Ramonet, Ignacio (2020). La pandemia y el sistema mundo. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html#sdfootnote28anc>

Real Academia Española. (s.f.). Destellar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 09 de junio de 2020, de <https://dle.rae.es/destellar#DSyN2du>

Real Academia Española. (s.f.). Solsticio. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 17 de junio de 2020, de <https://dle.rae.es/solsticio?m=form>

Reporteros Sin Fronteras (2019). *Balance 2019*. https://rsf-informeanual-2015.webnode.es/_files/200000620-eb483eb485/RSF%202019_ES.pdf

Revueltas, José. (2015). *Los errores*. Editorial epublibre.

<https://www.holaebook.com/book/jos-revueltas-los-errores.html>

Revueltas, José. (2016). El hombre en el pantano. En Revueltas, José, *Dormir en tierra* (pp. 27-32). Editorial epublibre.

<https://www.holaebook.com/book/jos-revueltas-dormir-en-tierra.html>

Reyes, Rosario. (27 de diciembre de 2018). 'Oblatos, el vuelo que surcó la noche', una mirada a la guerrilla mexicana. El Financiero.

<https://www.elfinanciero.com.mx/culturas/oblatos-el-vuelo-que-surco-la-noche-una-mirada-a-la-guerrilla-mexicana>

Roca, Juan Manuel. (2003). Lista negra. *Liberté*, 45, p. 82.

Rodríguez García, Arturo. (16 de enero de 2019). Los presos políticos de Peña, en la «Cuarta Transformación». *Proceso*.

<https://www.proceso.com.mx/567815/los-presos-politicos-de-pena-en-la-cuarta-transformacion>

Romero Anguiano, Emilio. [2018]. *Habitar en el neoliberalismo: la vivienda de interés social en Ixtapaluca y Valle de Chalco* [Tesis de Licenciatura no publicada]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Romero Gallardo, Raúl. (2014, septiembre). La Policía Comunitaria de Guerrero: un sistema alternativo de seguridad y justicia. *Revista Digital Universitaria*, 15(9).

<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num9/art68/>

Rosencof, Mauricio y Fernández Huidobro, Eleuterio. (1993). *Memorias del calabozo*. Txalaparta.

Rote Armee Fraktion. (1997). *Texte und Materialien zur Geschichte der RAF*. ID-Verlag.

RT. (19 de febrero de 2019) *Antiguo preso político mexicano: «El Gobierno de Peña Nieto quiso silenciar su falta de legitimidad»*

<https://actualidad.rt.com/programas/entrevista/306041-mexico-pena-nieto-legitimidad-enrique-guerrero-avina>

Schmitt, Carl. (2005). *Political theology: four chapters on the concept of sovereignty*. University of Chicago Press.

Scholem, Gerschom. (1995). *Major Trends in Jewish Mysticism*. Schocken Books.

Sedláček Tomáš, 2014, *Economía del bien y del mal. La búsqueda del significado económico desde Gilgamesh hasta Wall Street*, México, FCE.

Secretaría General de Sanidad del gobierno de España (22 de marzo de 2020). *Actualización n° 74. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19)*.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Actualizacion_74_COVID-19.pdf

Secretaría General de Sanidad del gobierno de España (17 de abril de 2020). *Actualización n° 78. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19)*.

https://www.mallorcadiario.com/adjuntos/551843/Actualizacion_78_COVID-19.pdf

Secretaría General de Sanidad del gobierno de España (17 de mayo de 2020). *Actualización n° 108. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19)*.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Actualizacion_108_COVID-19.pdf

Sendic, Raúl. (03 de abril de 2019) ¿Un revólver o la Constitución? *Mate Amargo*.

<https://www.mateamargo.org.uy/2019/04/03/un-revolver-o-la-constitucion-escribe-raul-bebe-sendic-1963/>

Shakespeare, William. (1993). El rey Lear. En Shakespeare, William. *Teatro*. Porrúa.

Shalal, Andrea. (15 de abril de 2020). Pandemia podría generar ola de disturbios alrededor del mundo: FMI. *Reuters*.

<https://lta.reuters.com/articulo/salud-coronavirus-fmi-protestas-idLTAKCN21X27I-OUHLT>

Silva Nogales, Jacobo. (2015). *Lucio Cabañas y la guerra de los pobres*. Rizoma Cooperativa y Deriva Negra.

Silva Nogales, Jacobo. (2017). *Los rasgos esenciales del Estado*. Universidad Autónoma de Guerrero.

Sin embargo. (02 de noviembre de 2017). *¿Cómo surgieron, quiénes son y cómo operan Los Zetas, el cártel más sanguinario de México?*

<https://www.sinembargo.mx/02-11-2017/3343075>

Spanish Revolution. (15 de abril de 2020). Snowden advierte que los gobiernos están utilizando el coronavirus para construir «la arquitectura de la opresión». *Kaos en la red*.

<https://kaosenlared.net/snowden-advierte-que-los-gobiernos-estan-utilizando-el-coronavirus-para-construir-la-arquitectura-de-la-opresion/>

Sputnik. (02 de febrero de 2018). *La cárcel de Guantánamo contradice los valores estadounidenses*.

<https://mundo.sputniknews.com/politica/201802021075946789-politica-prision-washington-cuba/>

Sputnik. (03 de mayo de 2018). *El expresidente saudí de Guantánamo Ahmed Darbi regresa a su país*.

<https://mundo.sputniknews.com/oriente-medio/201805031078369458-oriente-proximo-riad-eeuu-encarcelamiento/>

Sputnik. (17 de abril de 2020). *Gran inversión de EEUU en Defensa: 6.000 millones de dólares para hacer frente a China*.

<https://mundo.sputniknews.com/defensa/202004171091151793-gran-inversion-de-eeuu-en-defensa-6000-millones-de-dolares-para-hacer-frente-a-china/>

Sputnik. (17 de abril de 2020). *Rusia denuncia bloqueo de EEUU contra Venezuela con el pretexto de una operación antidrogas.*

<https://mundo.sputniknews.com/rusia/2020041711091153895-rusia-denuncia-bloqueo-de-eeuu-contra-venezuela-con-pretexto-de-operacion-antidrogas/>

Standage, Tom. (2002). *The Turk: the life and times of the famous eighteenth-century chessplaying machine.* Walker & Company.

Suárez, Luis. (1976). *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza.* Juan Pablos.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2014). *Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Asuntos que Involucren Hechos Constitutivos de Tortura y Malos Tratos.*

<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion/en-casos-que-involucren-hechos-constitutivos-de-tortura-o-tratos-cruels>

Sun Tzu. (2004). *El arte de la guerra.* Colofón.

Tesis Jurisprudenciales: Tesis: 1a./J. 139/2005; Tesis: 1a./J. 19/2014 (10a.); Tesis: 1a./J. 21/2014 (10a.); Tesis: 1a. XXVI/2016; Tesis: 1a. LVI/2017 (10a.) y Tesis: 1a. CCLII/2018 (10a.).

Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito. *Amparo Indirecto 57/2017*

Valery, Paul. (1987). *Los principios de an-arquía pura y aplicada.* Tusquets.

Vega, Andrea y Daen, Arturo. (18 de marzo de 2020). Con pocas camas de hospital y baja proporción de médicos México enfrenta al COVID-19. *Animal Político.*

<https://www.animalpolitico.com/2020/03/pocas-camas-hospital-baja-proporcion-medicos-enfrentaria-mexico-covid-19/>

Velarde, Alfredo. (2013). Nueva incursión contemporánea en la controversia política entre Karl Marx y Mijaíl Bakunin. En Marx, Karl, *Glosas marginales sobre la obra de Bakunin El*

estatismo y la anarquía. Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la transformación Social (III-TS).

Velarde, Alfredo. (2013). Prólogo a las Glosas Marginales. En Marx, Karl, *Glosas marginales sobre la obra de Bakunin El estatismo y la anarquía*. Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la transformación Social (III-TS).

Velarde, Alfredo. (2016). Estado de excepción y biopolítica del control social. En Guerrero, Enrique, *Estado de excepción* (Prólogo, pp. 11-23). Edición CEGA.
<https://www.prensaindigena.org/web/pdf/Estadodexcepción.pdf>

Villanueva, Dora. (09 de julio de 2020). Uno de cada 3 latinoamericanos será pobre tras coronavirus: Cepal. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/09/uno-de-cada-3-latinoamericanos-sera-pobre-tras-coronavirus-cepal-7486.html>

Virgilio, Publio. (1890). *Eneida*. Viuda de Hernando y Compañía.

Vo Nguyen Giap. (1977). *Guerra del pueblo, ejército del pueblo*. Era.

Vox. (2001). *Latín. Diccionario ilustrado*.

Wizisla, Erdmut. (2007) *Benjamin y Brecht: Historia de una amistad*. Paidós.

Žižek, Slavoj. (2018). *La vigencia de El manifiesto comunista*. Anagrama.

Žižek, Slavoj. (2020). Un golpe tipo ‘Kill Bill’ al capitalismo. *CTXT*.
<https://ctxt.es/es/20200302/Firmas/31443/Slavoj-Zizek-coronavirus-virus-sistema-Orban-comunismo-liberalismo.htm>